

QUIRINO ORDAZ COPPEL

**TERCER INFORME
DE GOBIERNO 2019**



SINALOA

CONTENIDO

MENSAJE	7
COLABORACIÓN, ENTENDIMIENTO Y COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y GRUPOS SOCIALES	11
EJE I	
DESARROLLO ECONÓMICO	21
SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA.....	22
TURISMO TRANSVERSAL FUTURO ESTRATÉGICO DE SINALOA.....	44
AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA.....	58
GANADERÍA RENTABLE Y COMPETITIVA.....	76
RELANZAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.....	84
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	92
EJE II	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	109
DESARROLLO SOCIAL	110
EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUYENTE Y EFICAZ.....	126
DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO	146
POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE.....	162
FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA.....	190
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	214
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD.....	234
IGUALDAD SUSTANTIVA.....	242



EJE III

DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA	257
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	258
VIVIENDA.....	266
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	270
MEDIO AMBIENTE.....	274
INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE.....	290

EJE IV

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	307
SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y PARTICIPATIVA.....	308
PROTECCIÓN CIVIL.....	332

EJE V

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	343
GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO	344
GOBIERNO DIGITAL INNOVADOR Y COMPETITIVO	364
RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	380
HACIENDA PÚBLICA.....	392



DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

QUIRINO ORDAZ COPPEL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

ROSA ISELA FUENTES DE ORDAZ

PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

GONZALO GÓMEZ FLORES

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CARLOS ORTEGA CARRICARTE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

EFRÉN ENCINAS TORRES

SECRETARIO DE SALUD

MANUEL ESTEBAN TARRIBA URTUZUÁSTEGUI

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OSBALDO LÓPEZ ANGULO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CARLOS GANDARILLA GARCÍA

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SERGIO TORRES FÉLIX

SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA

CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

JAVIER LIZÁRRAGA MERCADO

SECRETARIO DE ECONOMÍA

ÓSCAR PÉREZ BARROS

SECRETARIO DE TURISMO

JOSÉ DE JESÚS GÁLVEZ CÁZARES

SECRETARIO DE INNOVACIÓN

RICARDO MADRID PÉREZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ASESORES

ROSA MARÍA SÁNCHEZ CARRILLO

SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

JESÚS ALBERTO CAMACHO GARCÍA

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PUERTA HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

LUIS IGNACIO ORTIZ GARCÍA

DIRECTOR DE ESTADÍSTICA

CAMILO PÉREZ VENEGAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

MENSAJE

Honorable Congreso del Estado:

Presento ante esta Alta Investidura el Informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal en el tercer año del gobierno que me honro en presidir. Cumpló así con lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

Es esta una obligación republicana con la que me he comprometido desde el momento mismo en que asumí el mandato popular que me fue conferido. De igual manera, actúo en consecuencia con los principios de transparencia y rendición de cuentas que son norma en nuestra entidad.

Se consignan aquí las metas alcanzadas de acuerdo con lo establecido en el documento rector del quehacer público en mi periodo: el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Se incluye, de igual manera, un Anexo Estadístico que detalla la información ofrecida en los cinco ejes que constituyen este Informe: Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Sustentable e Infraestructura, Seguridad Pública y Protección Civil y Gobierno Eficiente y Transparente.

Antes que ser una dificultad, la pluralidad democrática que distingue nuestros tiempos se ha constituido en una de nuestras fortalezas. Ventilando las diferencias a través del diálogo constructivo y con unidad de miras, llegamos a acuerdos para superar la calidad de vida de la población, impulsar el desarrollo e incrementar nuestra infraestructura social y productiva.

Somos el único estado en que se están construyendo cuatro nuevos hospitales, y con el apoyo del Presidente de la República avanzamos en la construcción de una nueva presa en el sur y la culminación de la carretera Badiraguato-Parral; asimismo, está por concluirse el nuevo Centro de Ciencias de Sinaloa, se terminaron dos nuevos estadios de beisbol y uno de futbol, se remodeló el estadio de futbol de Los Dorados, se avanza en la construcción del acuario más

grande de América Latina, se han pavimentado con concreto hidráulico más de 1,300 calles, el equivalente a una carretera de la Ciudad de México a Acapulco, y hemos dado prioridad a la obra social y a la infraestructura hidráulica para evitar afectaciones al patrimonio y la vida de los sectores más vulnerables, entre otras muchas acciones.

Pese a situaciones imprevistas de diverso orden, Sinaloa avanza con paso firme. En todo momento, se ha considerado a la sociedad en la toma de decisiones y la ejecución de las acciones, los programas y las políticas públicas.

Los hombres y las mujeres sinaloenses hemos dado siempre prueba de nuestra decisión y firmeza. A lo largo de nuestra historia hemos sorteado todas las adversidades. Hoy Sinaloa está de pie, fuerte y con la mirada puesta en el presente y el futuro.

Manifiesto al Honorable Congreso del Estado la plena disposición de un servidor y su gabinete a comparecer ante cualquier solicitud de este Poder Soberano para precisar la información y aclarar dudas acerca de lo plasmado en este documento.

QUIRINO ORDAZ COPPEL

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa







**COLABORACIÓN,
ENTENDIMIENTO Y
COORDINACIÓN ENTRE
INSTITUCIONES Y
GRUPOS SOCIALES**

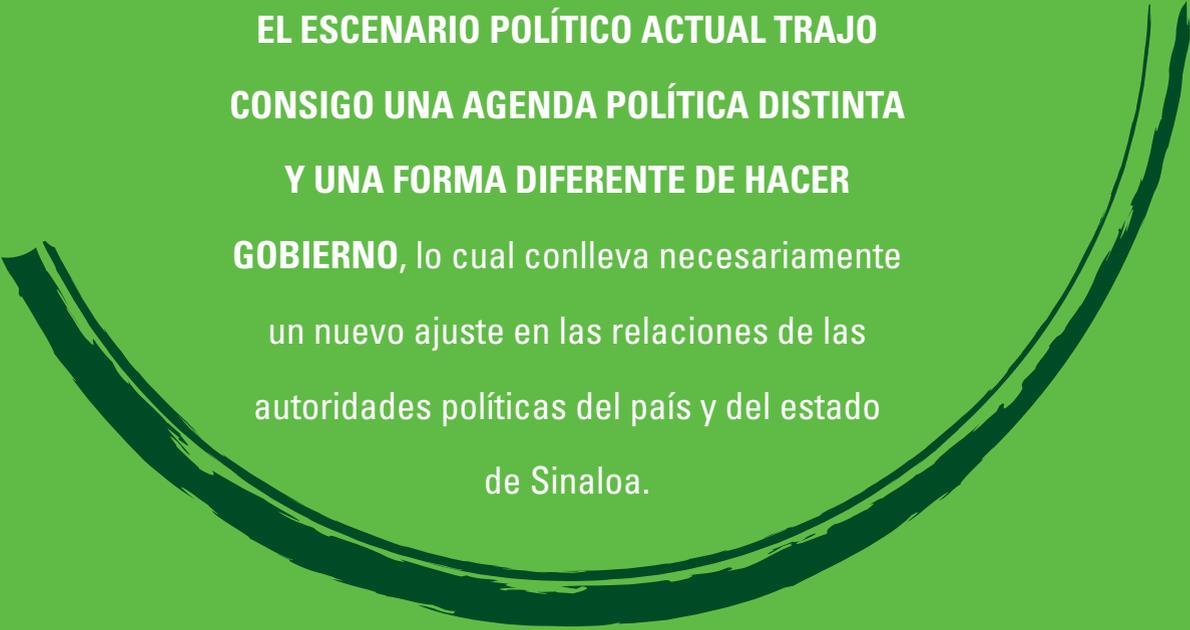


**EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL TRAJÓ
CONSIGO UNA AGENDA POLÍTICA DISTINTA
Y UNA FORMA DIFERENTE DE HACER**

GOBIERNO, lo cual conlleva necesariamente

un nuevo ajuste en las relaciones de las
autoridades políticas del país y del estado

de Sinaloa.



DIÁLOGO Y ACUERDO POR SINALOYA

TRABAJAMOS DE LA MANO CON EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR





En Sinaloa fomentamos el diálogo, construimos la unidad y colaboramos siempre para trabajar en equipo. En todo momento buscamos el *cómo sí* se pueden sacar adelante las cosas. Nuestra causa común es servir de la mejor manera a los sinaloenses.

Hemos asumido la pluralidad democrática que caracteriza hoy al país y al estado como una oportunidad de aprendizaje político compartido y hemos actuado en consecuencia. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha encontrado en nuestro gobierno la mejor disposición de colaboración y coordinación sin distinciones de ninguna naturaleza. Con esa premisa hemos avanzado junto con el Ejecutivo federal.

Este año, el Presidente de la República visitó Sinaloa en cuatro ocasiones, recorriendo Escuinapa, Rosario, Culiacán, Mocorito, Guasave, Badiraguato, Mazatlán, Ahome y El Fuerte, el 50 % de los municipios que concentran cuatro quintas partes de la población total de la entidad.

Las expresiones del Presidente López Obrador sobre Sinaloa son muestra clara de su afecto por nuestra gente. «Aquí —ha dicho— hay un pueblo progresista, fraterno y trabajador, con un buen gobernante y un hombre responsable al frente del estado».





Estas palabras han tenido su correspondencia con los hechos, pues desde aquí ha lanzado programas como México con Agua se Transforma, con el cual se establece el compromiso de culminar las presas Picachos y Santa María, además de la Estrategia Nacional de Lectura y el Plan para Basificar y dar Certeza Laboral al Personal del Sector Salud. Durante estas giras, además, se dio continuidad a la carretera Badiraguato-Parral.

También se han puesto en marcha los Programas Integrales de Desarrollo, con los que se ha atendido a 320,000 jóvenes estudiantes que necesitaban una beca y a personas con discapacidad, a lo que debe agregarse el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y los apoyos para adultos mayores.

En un esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado y empresarios, se cumplió el compromiso de ayudar al retorno del equipo de beisbol Algodoneros de Guasave, que cuenta ya con un estadio remodelado, y se anunció la rehabilitación de 4,000 planteles escolares.

En Sinaloa, pues, la colaboración con el Presidente de la República está rindiendo resultados.





UNA AGENDA PARA LA COOPERACIÓN CON TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES





Este año se construyó una agenda común, cimentada en las coincidencias, el respeto y la concordia, dando pasos firmes en el camino de la pluralidad que distingue el nuevo escenario en los tres órdenes de gobierno, los distintos poderes del Estado y la diversidad social en su conjunto.

Además de estrechar lazos de colaboración con el Ejecutivo federal, se ha alentado la convivencia productiva con los Senadores de la República y Diputados federales, con quienes se ha mantenido una comunicación permanente sobre los temas que más importan a los sinaloenses.

Hemos propiciado el encuentro con los poderes Legislativo y Judicial en un diálogo directo, abierto y transparente. Se han respetado las diferencias, pero ante todo se han subrayado las coincidencias para avanzar unidos y lograr mayor crecimiento económico, bienestar y calidad de vida de la población. En el trato abierto y respetuoso, todos salimos ganando. Y gana, sobre todo, la ciudadanía a la que nos debemos.

En ese marco, también se han sostenido reuniones con mandatarios de otras entidades, como ha ocurrido en la Conferencia Nacional de Gobernadores. Lo mismo se ha hecho con secretarios de Estado, como los titulares de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Salud, Educación, Agricultura, Energía, Comisión Federal de Electricidad, Conagua y de Relaciones Exteriores, entre otras, cristalizando gestiones que han permitido atender las necesidades inmediatas de los diferentes sectores y detonar nuevos proyectos.

Por otra parte, intensificamos nuestra relación con el mundo a través de una agenda de encuentros con representantes diplomáticos de otras naciones, como Japón, China y el Reino Unido, y se participó además en actividades de promoción económica y cultural en países como España y Canadá.





Entendiendo que la primera fortaleza de un Gobierno viene de su propio orden interno y de su relación con los sectores, se ha mantenido un fructífero diálogo con las instituciones educativas y universidades —como la UAS y la UADEO—, sectores productivos, cámaras empresariales, organizaciones sociales y no gubernamentales, colectivos, medios de comunicación, profesionistas y grupos religiosos.

Así, consolidamos el despegue económico y social definitivo de Sinaloa. Lo hacemos partiendo del hecho de que nuestro escenario político es distinto. Tenemos muy claro que hoy, más que nunca, debe mantenerse la atención a la diversidad de actores, sectores y niveles de gobierno. Esa es la mejor prueba de que la política democrática debe estar al servicio de la superación de los problemas comunes. Esa divisa seguirá orientando nuestra responsabilidad.







EJE I

DESARROLLO ECONÓMICO



**EN 2019, SINALOA SE CONSOLIDA COMO
UNA ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA:**
somos la tercera entidad de mayor crecimiento
en el país, con un 2.8%, y ocupamos el
sexto lugar en generación de empleo con un
crecimiento de tasa anual del 4.2%.

SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA



El Gobierno del Estado tiene la firme convicción de que durante esta Administración Sinaloa se consolidará como una economía próspera y competitiva. El crecimiento por el que hoy se trabaja busca dinamizar un desarrollo económico y social sostenido, y eso conlleva generar más y mejores oportunidades de manera equilibrada. Bajo este paradigma, las acciones en materia económica están orientadas principalmente a impulsar la diversificación económica hacia los sectores de vanguardia, estimulando la creación de empresas y el crecimiento

**SINALOA LOGRÓ UNA TASA DEL 6.4% EN CRECIMIENTO ECONÓMICO,
convirtiéndose en la entidad líder en el país en ese rubro.**

**Sinaloa consolida
su desarrollo y estabilidad
laboral, al registrar 21,823
NUEVOS EMPLEOS, que
representan un 4.2% DE
CRECIMIENTO ANUAL.**

de las ya existentes, así como la atracción de inversiones y el apoyo incondicional a los grupos más vulnerables de la microeconomía. Estamos seguros de que estas políticas son lo que realmente generará prosperidad y calidad de vida para los sinaloenses.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer trimestre de 2019 la economía nacional creció sólo 0.2% con respecto al mismo periodo de 2018, en tanto que Sinaloa logró un crecimiento del 28%, erigiéndose como la tercera entidad con más crecimiento económico en México.

Respecto a la dinámica del empleo, hasta agosto de 2019 Sinaloa manifestó un aumento y se consolidó como una fuente de desarrollo y estabilidad: se generaron 21,823 nuevos empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 4.2% de crecimiento anual con respecto al mismo periodo de 2018, mientras que a nivel nacional la tasa de crecimiento anual fue de 1.8%.





Se han captado más de MIL 300 MILLONES DE DÓLARES en Inversión Extranjera Directa, lo que representa un AVANCE DEL 87% en la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

De acuerdo con las cifras de Cintas de Aduana del Sistema de Administración Tributaria (SAT), aumentaron los productos sinaloenses en diversos lugares del mundo, pues de enero a junio del presente año las exportaciones crecieron un 12.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En los primeros dos años y medio del periodo gubernamental actual, el registro de inversión privada en Sinaloa ronda los 75,000 millones de pesos (MDP) en inversiones nacionales e internacionales. A su vez, en Inversión Extranjera Directa (IED), se han captado más de 1,300 millones de dólares (MDD), alcanzando un avance del 87% en la meta establecida a cinco años en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021*.

**Se han registrado
inversiones nacionales
e internacionales de**

**75 MIL
MILLONES
de pesos.**

Respecto del año anterior, CRECIMOS EN UN 12.8% en exportaciones, lo que demuestra las excelentes prácticas de comercio internacional que existen en el estado.



En Sinaloa laboran en total **544 mil 249**

trabajadores asegurados, quienes hacen girar el engranaje de nuestra creciente y próspera economía.

Tenemos el **6^o** LUGAR

CON MAYOR CRECIMIENTO EN EMPLEO de las 32 entidades del país, con una tasa anual del **4.2%** al mes de agosto.

IMPULSO AL EMPLEO FORMAL

El Gobierno del Estado trabaja constantemente en fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos para detonar una economía próspera y competitiva que se traduzca en el bienestar de todos los sinaloenses.

De acuerdo con el IMSS, en Sinaloa existen un total de 544,249 trabajadores asegurados al mes de agosto de 2019 (2.7 % del total nacional), lo que significa que se generaron 21,823 nuevos empleos ante el IMSS con respecto al mismo periodo de 2018.

La tasa anual de crecimiento en el empleo de Sinaloa al mes de agosto 2019 fue del 4.2 %, mientras que a nivel nacional fue de 1.8 %, lo que posiciona a nuestro estado en el 6.º lugar con mayor crecimiento anual entre las 32 entidades federativas. Al mes de agosto de 2019, en Sinaloa se contabilizó un promedio mensual de 557,087 trabajadores registrados ante el IMSS, 20,509 trabajadores más que el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el crecimiento promedio mensual de trabajadores registrados ante el IMSS con el que cerró Sinaloa en 2017 fue de 21,108, mientras que en 2018 fue de 20,344, por lo que en el periodo de enero de 2017 a agosto de 2019 se presenta un incremento de 61,961 nuevos empleos que constituyen el 50 % de avance en la meta establecida en el PED 2017-2021 (cuadro 1).

Para proveer la demanda de los sectores productivos, hemos desarrollado estrategias que ayuden a promover la vinculación del capital humano. Con este objetivo, se realizan ferias de empleo y jornadas de promoción a la empleabilidad en sectores y subsectores económicos estacionales o de situación emergente en todo el estado, lo cual ha permitido facilitar el contacto entre quienes buscan oportunidades laborales y los empleadores. De enero a agosto de este año, se han realizado un total de 54 jornadas de promoción y ferias de empleabilidad en sus

CUADRO 1
EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS (SINALOA), 2016-2019

Mes	Empleos registrados ante el IMSS (Sinaloa)				Generación de empleos 2019 vs. 2018
	2016	2017	2018	2019	
Enero	504,456	522,489	545,714	568,624	22,910
Febrero	502,672	530,873	542,629	571,139	28,510
Marzo	509,952	522,622	556,885	571,260	14,375
Abril	501,284	532,238	545,566	569,148	23,582
Mayo	482,121	500,882	536,571	550,550	13,979
Junio	478,600	499,363	522,469	540,249	17,780
Julio	482,284	497,907	520,360	541,475	21,115
Agosto	483,252	503,593	522,426	544,249	21,823
Septiembre	496,223	522,697	540,332		
Octubre	510,590	535,194	544,169		
Noviembre	523,400	544,842	559,770		
Diciembre	526,823	542,257	562,199		

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).





diversas modalidades en los 18 municipios, lo que ha dado como resultado un total efectivo de colocación de 4,783 buscadores de trabajo. Se estima que al cierre del año se realizarán 16 jornadas y ferias de empleo adicionales para alcanzar un total de 70 acciones de este tipo, incluyendo los modelos de empleo móvil en el estado.

Para atender las necesidades de grupos vulnerables, se desarrollan acciones orientadas a sectores específicos de la economía con un enfoque social, por ejemplo a través del programa Fomento al Autoempleo, que apoya a personas desempleadas con equipo, maquinaria o herramienta para establecer una iniciativa de ocupación por cuenta propia. Este año, hasta el mes de agosto, se apoyaron 211 proyectos productivos con recursos de la Federación y del estado, con lo cual se ha beneficiado directa e indirectamente a 519 personas en los rubros de industria alimentaria y de la transformación, estéticas, talleres de costura, carpintería, desarrollo tecnológico, herrería, mecánica, diseño y serigrafía, principalmente.

Asimismo, a través del programa Sinaloenses Productivos, el Gobierno del Estado apoya proyectos dirigidos a la economía social, impulsando a emprendedores y microempresas para aumentar su productividad y ventas a través de equipamiento, acompañamiento y capacitación, con apoyos que van desde los 5,000 hasta los 25,000 pesos. Este programa está dirigido principalmente a personas con capacidades especiales y a comunidades y zonas vulnerables que se encuentren en situación de pobreza en los 18 municipios; de 2017 a la fecha, son ya 1,518 sinaloenses productivos beneficiados con equipamientos por un monto mayor a 21.5 MDP.

Abriendo Espacios es otro programa que tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores para reducir

Desde el inicio del presente Gobierno se ha incrementado un total de 61 MIL 961 NUEVOS EMPLEOS en promedio mensual, lo que se traduce en un AVANCE DEL 50% EN LA META ESTABLECIDA en el Plan Estatal de Desarrollo.



A través del PROGRAMA SINALOENSES PRODUCTIVOS, dirigido a la economía social, se ha beneficiado a MIL 518 SINALOENSES PRODUCTIVOS con equipamientos, por un monto mayor a 21 MILLONES DE PESOS.

**CUADRO 2
FINANCIAMIENTOS OTORGADOS
EN LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE
2017 A AGOSTO DEL 2019**

Municipio	Acreditados	Monto (pesos)
Culiacán	1,653	317'126,800
Mazatlán	968	82'890,500
Ahome	758	149'019,500
Guasave	491	39'495,000
Navolato	206	16'160,000
El Fuerte	158	8'637,000
Salvador Alvarado	212	12'135,000
Angostura	110	14'263,000
Elota	97	7'860,000
San Ignacio	96	2'102,500
Escuinapa	71	1'863,000
Rosario	86	4'827,500
Mocorito	52	4'180,000
Choix	37	3'515,000
Concordia	32	4'202,000
Sinaloa	16	1'360,000
Cosalá	4	115,000
Badiraguato	2	45,000
Total	5,049	669'796,800

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.

las dificultades que enfrentan al insertarse en el mercado laboral. Durante el periodo enero-agosto de 2019, se ha atendido a 6,815 personas con discapacidad y adultos mayores con la evaluación necesaria de competencias laborales; de ellos, se ha logrado colocar a 2,109 solicitantes. De esta manera, a través de dependencias como el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia (DIF), entre otras instituciones, en esta Administración estatal se ha logrado colocar en un empleo digno a más 4,000 adultos mayores y discapacitados.

Por su parte, el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales ha logrado la colocación de 813 personas en el desempeño de actividades de ocupación temporal en los sectores agrícola, hortícola, apícola y pecuario en los distintos municipios. Con respecto a los mecanismos de movilidad laboral al exterior, se tiene una población fluctuante mayor a 65 trabajadores en diversos periodos del año, principalmente hacia los Estados Unidos, Canadá y Alemania.

En el entorno nacional, dentro del programa de Movilidad Laboral Interna, se ha apoyado a 2,335 jornaleros que se han trasladado temporalmente dentro y fuera del estado para realizar labores propias del sector primario.

En el rubro de capacitación en actividades productivas por cuenta propia, 507 personas recibieron asesorías con el fin de fortalecer la cadena productiva en diversas regiones de Sinaloa, principalmente las de difícil acceso o aquellas que sufren algún siniestro por cuestiones climatológicas. Cabe mencionar que se tiene estimado beneficiar al menos a 500 personas adicionalmente para finales de 2019, ya que actualmente se encuentran en curso 14 talleres específicos y de colocación mixta.

FORTALECIMIENTO A MIPYMES

Mediante el fomento económico se busca el desarrollo y el crecimiento competitivo de las MIPYMES a través de vinculaciones con las grandes cadenas comerciales y mecanismos de financiamiento de fácil acceso con tasas de interés preferenciales. En Sinaloa se cuenta con un fondo para otorgar financiamientos accesibles y oportunos a las MIPYMES (RED FOSIN), que cuenta con tasas fijas anuales preferentes del 10 % para hombres y 9 % para mujeres.

Desde el inicio de esta Administración estatal en 2017 y hasta el mes de agosto del presente año, el Ejecutivo ha dispersado, vía financiamiento a MIPYMES y emprendedores, alrededor de 670 MDP dirigidos a 5,049 beneficiarios (cuadro 2).





La Administración estatal dispersó una bolsa de 3 MILLONES 250 MIL PESOS EN APOYO A 100 TIENDITAS «ABARROTES» en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado.

Cabe destacar que en los dos años y ocho meses de este gobierno, se ha capacitado a 5,352 empresarios y emprendedores para mejorar su cultura financiera.

Por otra parte, el Programa Mi Abarrote —que busca que los abarrotes sistematicen sus procesos productivos, así como el manejo eficiente de los inventarios para que con ello disminuya la merma y faciliten la administración de sus negocios al tener mayor claridad y control de sus operaciones— cuenta con el apoyo de un equipo de sistema de punto de venta y con una estrategia de acompañamiento por medio de la capacitación y consultoría diseñada para lograr la plena implementación de las herramientas otorgadas.

En 2018 se tramitó exitosamente un apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) por el orden de 1'950,000 pesos y una aportación estatal de 1'300,000 pesos para alcanzar una bolsa acumulada de 3'250,000 pesos

Vía financiamiento a MIPyMES y Emprendedores, esta Administración estatal ha dispersado alrededor de 670 MILLONES DE PESOS A MÁS DE 5 MIL BENEFICIARIOS en la búsqueda del fortalecimiento y crecimiento de las empresas sinaloenses.

**CUADRO 3
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA MI ABARROTE EN EL PERIODO
ENERO-AGOSTO DE 2019**

Municipio	En zona urbana	Poblados o ejidos	Total
Ahome	72	20	92
El Fuerte	0	6	6
Guamúchil	1	0	1
Guasave	0	1	1
Tiendas	73	27	100

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.

que, a partir de 2019, ha sido dispersada a 100 abarrotos en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado. A partir de 2019, el INADEM desaparece por disposición del Gobierno federal (cuadro 3).

El Programa Desarrollo Comercial brinda apoyo a los empresarios en la comercialización de sus productos mediante una asistencia integral para insertarlos en el mercado nacional e internacional, así como asesoría y seguimiento de registro de marcas y patentes con la finalidad de proteger la propiedad intelectual de los diseños e invenciones de los empresarios. Al mes de agosto de 2019,



se han concretado 462 encuentros de negocios entre empresarios y compradores de cadenas a través de ferias y exposiciones. Además, como resultado de lo anterior, también se ha logrado el ingreso de 94 nuevos productos de MIPYMES a las cadenas comerciales locales y nacionales.

A su vez, como parte del proceso del programa Desarrollo de Proveedores, se han brindado asesorías y vinculación para los principales servicios industriales, como código de barras (47 trámites realizados), tablas nutrimentales (66 solicitudes) y 163 solicitudes de registro de marca.

En este periodo se realizó también el Pabellón Agroindustrial 2019, al cual asistieron como expositores 65 empresas sinaloenses. En dicho evento participaron 14 cadenas comerciales y tiendas de convivencia y se llevaron a cabo 279 encuentros de negocios; en ellos, 18 empresas ingresaron a cadenas comerciales gracias a las mesas de negocios y 21 más se encuentran en proceso para su ingreso.

También este año se creó el distintivo «Alas de Mujer», el cual incluye una serie de programas que impulsan a mujeres líderes en temas empresariales y personales a detonar sus fortalezas para lograr ser mujeres más productivas. Hasta agosto, se ha logrado vincular y apoyar a más de 714 mujeres con las herramientas necesarias para su desarrollo empresarial.

En atención al sector artesanal del estado, en el mes de julio se conformó e instaló por primera vez el Consejo Estatal de Artesanías, de acuerdo con la Ley para el Fomento de la Actividad Artesanal del Estado de Sinaloa, como órgano de consulta, coordinación, asesoría y opinión en la materia, incluyendo a diferentes secretarías e instituciones educativas, además de personas o institutos que tengan algo que aportar al gremio. El objetivo es atender la demanda de los artesanos de capacitación especializada en cultura empresarial, ventas, modelo de negocio y registro de marca, entre otras áreas. De enero a septiembre de 2019 se capacitó en total a 150 artesanos. En este mismo rubro, la artesana Sara Espinoza, ceramista de Culiacán, obtuvo el segundo lugar nacional en el Premio Nacional de la Cerámica en Tlaquepaque, Jalisco, y se asistió a la Expo Agroalimentaria Zacatecas para promover la artesanía sinaloense.

Con el programa Cultura Empresarial se impulsa la competitividad de las MIPYMES del estado. Con base en diagnósticos empresariales y capacitación en temas como seguros para protección del patrimonio empresarial, administración de empresas familiares, *marketing* digital, servicio y atención al cliente, aprovechamiento de los recursos de la empresa y actualización de pagos con tarjeta de crédito y débito, entre otras, se ha logrado apoyar a 201 empresas, a las cuales se ha ofrecido capacitación y un análisis en administración y procesos para aumentar su productividad y propiciar con ello la generación de empleos de calidad.

APOYO A LAS MIPYMES EN DESASTRES NATURALES

Desde 2018, el Gobierno del Estado activó programas de financiamiento emergentes y ha dispersado apoyos subsidiados a través de recursos de la Secretaría de Economía federal por el orden de los 30'490,000 pesos en beneficio de MIPYMES afectadas por fenómenos climatológicos como la depresión tropical 19-E, que



***Se ha logrado el
nuevo ingreso de
94 PRODUCTOS
DE MIPYMES a las
cadenas comerciales
tanto locales como
nacionales.***





Como resultado de las AFECTACIONES POR LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS activamos programas de financiamiento emergentes en beneficio de MIPyMES, dispersando apoyos federales subsidiados por el orden de los 30 MILLONES 490 MIL PESOS.

azotó el centro y norte del estado, y el huracán Willa, que golpeó gran parte del sur de Sinaloa.

Ese año se implementó un programa de financiamiento dirigido a MIPYMES que resultaron afectadas con la contingencia de la depresión tropical 19-E. Dicho programa, denominado Afectados Lluvias Severas, tuvo como incentivo una tasa preferencial del 8% y un periodo de gracia de seis meses, con montos desde los 5,000 hasta los 300,000 pesos.

También en 2018, a raíz del azote del huracán Willa en el sur del estado, se logró activar un apoyo federal en efectivo subsidiado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), que aún operaba a nivel nacional. De éste, se entregaron 1,562 apoyos de 10,000 pesos a cada afectado para la misma cantidad de empresarios que, a criterio del personal del INADEM, cumplieron con los lineamientos específicos del programa y las reglas de operación del Fondo Nacional Emprendedor vigentes para el ejercicio 2018. En total se dispersaron 15'620,000 pesos.

Cabe destacar que en este 2019, a causa de la contingencia de la tormenta Ivo, se implementó el programa Fosin Emergente, dirigido a empresarios que sufrieron daños en sus negocios por las recientes lluvias. El apoyo consistió en créditos con una tasa preferencial del 8% fijo anual, con un periodo de gracia



de tres meses y montos desde los 5,000 hasta los 200,000 pesos para la reactivación de negocios afectados en los seis municipios declarados en emergencia: Rosario, Mazatlán, Elota, Mocorito, Guasave y Ahome. De este programa se registró un avance, al mes de agosto del presente año, de 19 solicitudes del sur del estado.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

Con la finalidad de apoyar la economía de las familias sinaloenses, así como la igualdad y el bienestar social de todas las niñas y niños inscritos en el nivel de educación básica en escuelas públicas del estado, el pasado 25 de julio el H. Congreso del Estado aprobó la Ley para el Otorgamiento Gratuito de Uniformes, Útiles y Calzado. De esta manera se ha garantizado la dotación de dos uniformes y un paquete de útiles escolares gratuitos a niños y niñas de nivel básico, así como calzado deportivo para todos los niños de preescolar. El programa se dirige a todos los alumnos que voluntariamente acudan a los centros de distribución autorizados por este Gobierno a recibir dicho beneficio. Otro punto importante que detona el programa es fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de las comercializadoras establecidas en el estado dedicadas a la confección, distribución, entrega de uniformes y útiles escolares, en impulsar el desarrollo económico de estos sectores de la economía regional. Para 2019, se cuenta con 160 proveedores de uniformes, 120 en la categoría de fabricantes y 40 en la de comercializadores. De éstos, 95 recibieron financiamiento con tasa del 0% de interés del programa Anticipo a Textileros por un monto total de 50 MDP destinados a apoyar directamente el crecimiento de la industria textil del estado. También se cuenta con 180 proveedores de útiles escolares certificados para su participación este mismo año.

Para el ciclo escolar 2019-2020, se invirtieron 220 MDP para uniformes y 60 para útiles, con lo cual la presente administración estatal ha invertido un total de 550 MDP en uniformes y 150 en útiles escolares gratuitos para apoyar a las familias sinaloenses.

APOYO A LOS EMPRENDEDORES

La presente Administración estatal ha marcado un liderazgo nacional en materia de emprendimiento que nos ha colocado por dos años consecutivos como el estado líder en este rubro en México. Estos resultados se deben a una estrategia integral de emprendimiento basada en tres ejes: dinamización, desarrollo e impulso para la creación y consolidación de empresas de la mano de los siguientes programas:

Posible Sinaloa

Por segundo año consecutivo, en coordinación con Fundación Televisa, se lograron excelentes resultados: los 4,889 proyectos registrados en 2019 suman un acumulado en la presente Administración de 6,030 emprendedores beneficiados



En apoyo a los padres de familia de estudiantes de primaria, se realizó una inversión de
220 MILLONES
de pesos
PARA UNIFORMES
y
60 MILLONES
PARA ÚTILES ESCOLARES
en este ciclo escolar
2019-2020.





Fortalecimos la Red Estatal de Incubadoras integrada por organismos públicos y privados, la academia y los centros de investigación, por lo que **GENERAMOS 605 EMPRESAS**, acumulando en todo el periodo de Gobierno **3 mil 228 nuevas empresas**.

con herramientas, contactos y recursos necesarios para impulsar el emprendimiento escalable basado en innovación.

Jóvenes Sinaloa Emprende

Este programa consistió en talleres y cursos que fomentan el emprendimiento, la innovación y co-creación y cultura emprendedora en los estudiantes de nivel medio superior y superior para la formación de empresarios exitosos en el estado. Al mes de agosto se ha capacitado a 1,267 jóvenes, sumando en total desde el inicio de este Gobierno, un total de 5,190 jóvenes capacitados en materia de emprendimiento.

Emprendimiento Tradicional

Este programa se ha fortalecido con la Red Estatal de Incubadoras, conformada por organismos públicos y privados, la academia y centros de investigación que lograron la creación de empresas básicas en los giros de comercio, servicio e industria ligera en Sinaloa. En 2019, al mes de agosto, se han generado 605 empresas, acumulando así, de 2017 a la fecha, 3,228 nuevas empresas.



Ingenio Sinaloa

En materia de emprendimiento de alto impacto, en mayo de 2018 se lanzó este programa de incubación que ofrece vinculación nacional e internacional con fondos, programas de escalamiento y aceleración con un modelo de visualización, planeación y gestión de proyectos de emprendimiento de base tecnológica. En julio de 2019 inició la segunda generación, dirigida por 12 empresas especializadas en el proceso de incubación. Asimismo, se llevó a cabo el entrenamiento de talento a través de estudios de postgrado en China, enfocado a sectores estratégicos para que, una vez terminados sus estudios, los beneficiarios regresen a implementar proyectos de atracción de inversiones, así como a mejorar la competitividad y generar proyectos de emprendimiento en colaboración con empresas sinaloenses y del país asiático.

Mercado Emprendedor

Este evento promueve la presencia y posicionamiento de empresas y productos sinaloenses para que den a conocer sus marcas y concreten ventas y alianzas comerciales, impulsando su competitividad y encadenamiento productivo. Las siete ediciones —llevadas a cabo en los municipios de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán— beneficiaron a más de 230 emprendedores. Los resultados promedio por evento son los siguientes: 30 empresas participantes; más de 3,000 asistentes; venta promedio por empresa: 10,000 pesos; una derrama económica en evento mayor a 300,000 pesos y más de 50 encuentros de negocios y encadenamientos productivos.

Emprendamos Sinaloa

Este evento magistral realizado los últimos dos años, ha contando con la asistencia de más de 7,300 emprendedores y empresarios de todo el estado, quienes se han beneficiado con las conferencias y talleres de primer nivel que buscan fomentar el emprendimiento.

En 2019, al mes de agosto, estos son los resultados obtenidos de los programas (cuadro 4):

CUADRO 4
RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES, 2019¹

Programas	2017	2018	2019	Acumulado
Talleres Jóvenes Sinaloa Emprende (jóvenes capacitados)	1,623	2,300	1,267	5,190
Evento Emprendamos Sinaloa (asistentes)	5,980	7,300	-	13,280
Programa Emprende Joven (estudiantes capacitados y creación de empresas con apoyo de 10,000 (pesos)	-	3,128	-	3,128
Sinaloa Emprende y Red Estatal de Incubadoras (casos de éxito)	1,250	1,373	605	3,228
Posible, Fundación Televisa (proyectos registrados)	-	1,141	4,889	6,030
Incubación de Alto Impacto Ingenio Sinaloa (casos de éxito)	-	10	-	10
Total	8,853	15,252	6,761	30,866

1. Datos al mes de agosto.

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.



Por segundo año consecutivo nos colocamos como el **ESTADO LÍDER EMPRENDEDOR** de México en materia de Emprendimiento Nacional.



REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS MUNICIPALES

El Gobierno del Estado puso en marcha el programa Mi Mercado para rehabilitar y modernizar el sector de abastos estatal y a los mercados públicos, con el fin de mejorar tiempos, calidad y accesibilidad a los productos, buscando impactos positivos como la generación de empleos y el incremento de la productividad. Durante 2019, se han ido concluyendo estas acciones en los mercados municipales que recibieron recursos en 2018, ya que los de 2017 ya se finalizaron en su totalidad. Asimismo, se trabajan los proyectos ejecutivos para la rehabilitación de ocho mercados más, obras que se estima iniciarán a finales del cuarto trimestre del año.

El programa Mi Mercado se creó en 2017 y al mes de agosto del año en curso se han rehabilitado 17 mercados municipales y 2 centrales de abasto en 9 municipios, lo cual representa un avance del 79.17% de la meta quinquenal del PED 2017-2021, que consiste en 24 mercados, centrales de abastos y plazas comerciales públicas a rehabilitar. La inversión total hasta el momento es de 233.8 MDP (cuadro 5).

Hemos rehabilitado
17
MERCADOS MUNICIPALES
y **2**
CENTRALES DE ABASTO
bajo el Programa
MI MERCADO.

CUADRO 5 MI MERCADO, 2019

Modernización y Rehabilitación de Mercados 2019	Ubicación	Monto (pesos)
Rehabilitación del Mercado Municipal de Angostura	Angostura	11'999,050
Rehabilitación del Mercado de las Flores	Mazatlán	29'600,000
Rehabilitación del Mercado de Pericos	Mocorito	12'000,000
Rehabilitación del Mercado Municipal Miguel Hidalgo	Mazatlán	16'000,000
Rehabilitación del Mercado Juan Carrasco	Mazatlán	16'500,000
Rehabilitación del Mercado San Juan C. (segunda etapa)	El Fuerte	7'000,000
Rehabilitación del Mercado Hidalgo (segunda etapa)	Escuinapa	6'597,718
Rehabilitación del Mercado Pino Suárez (segunda etapa)	Mazatlán	2'000,000
Total		101'696,768

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.



EXPORTACIONES SINALOENSES

De acuerdo con las cifras de Cintas de Aduana del SAT, aumentó la circulación de productos sinaloenses por el mundo entero, pues de enero a junio del presente año las exportaciones crecieron 12.8 % respecto al mismo periodo de 2018. Así, durante el primer semestre de 2019, Sinaloa registró 2,414 MDD en exportaciones. Actualmente hay 484 empresas exportadoras con 1,063 productos destinados a 95 países de todo el mundo.

En los últimos dos años y medio las exportaciones han alcanzado una cifra de 9,498 MDD. Para el cierre de 2019, estimamos alcanzar la cifra histórica de más de 11,000 MDD en exportaciones en tres años (cuadro 6).

Es importante destacar un incremento en el porcentaje de las exportaciones del ramo de la industria manufacturera, el cual se ubica en el sector secundario de la economía. En el primer semestre de este año, se exportaron 412.65 MDD, que representan un incremento del 27.3 % con respecto al mismo ejercicio en 2018, en el cual se exportaron 324.06 MDD. Lo anterior se deriva directamente de los esfuerzos por industrializar al estado de Sinaloa, diversificando sectores productivos de la economía como el agrícola, el pecuario y la pesca. Estamos trabajando en la diversificación de las exportaciones para que, en el corto plazo, nuestras exportaciones representen el 1 % de las exportaciones totales del país.

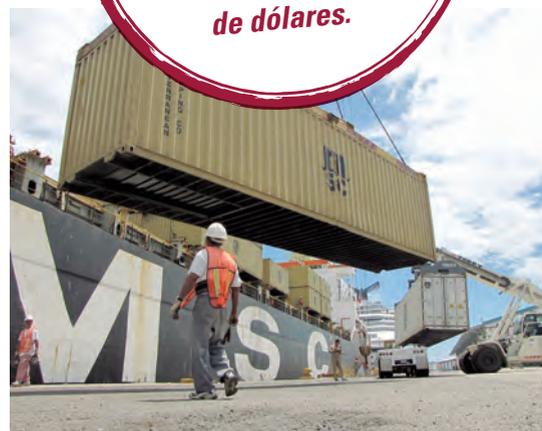
A junio de 2019, Sinaloa registró 484 empresas con actividades de exportación y se han llevado a cabo 100 acciones de capacitación en torno a temas relativos al comercio exterior. Además, se asistió a la Expo Ceres y la Expoagroalimentaria Zacatecas, en donde se llevaron a cabo 50 encuentros de negocios entre productores sinaloenses y potenciales compradores nacionales e internacionales.



Respecto del año anterior, **los productos sinaloenses aumentaron en el mundo entero: se registra un 12.8 % DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES**, por lo que con orgullo decimos que Sinaloa está cada vez más presente en la economía global.



Las exportaciones alcanzaron los **9 MIL 498 MILLONES** de dólares.



COMERCIO VÍA MARÍTIMA

Dentro de la terminal operada por la Administración Portuaria de Mazatlán, en el periodo que va de enero a julio de 2019, se obtuvo un total de 28,494 TEUS (contenedores operados) y se proyecta operar 42,850 por año para llegar a la meta de 200,000 TEUS en el periodo 2017-2021.

CUADRO 6
EXPORTACIONES SINALOENSES AL MES DE JUNIO DE 2019

Clasificación	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	TAV (%)
Agroalimentario	876.13	972.74	11.0%
Agropecuario	438.09	521.89	19.1%
Agroindustria	383.53	380.65	-0.8%
Industria manufacturera	324.06	412.65	27.3%
Pesca	58.99	67.87	15.0%
Minería	59.04	58.12	-1.4%
Total (MDD¹)	2,139.86	2,414.03	12.8%

1. Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.



La terminal operada por la Administración Portuaria de Mazatlán ha logrado operar un total de 28 MIL 494 CONTENEDORES en lo que va del año, proyectando operar 42 MIL 850 anualmente PARA LLEGAR A LA META DE 200,000 en el periodo 2017-2021 de esta Administración.

A su vez, de enero a julio del año en curso, se han contabilizado un total de 3'247,568 toneladas en movimientos de carga general; se proyecta alcanzar los 6'800,000 toneladas de carga general operadas al cierre del 2019, con un total de 16'511,517 toneladas movilizadas en el actual Gobierno estatal. Con ello se ha logrado un aumento del 13% en comparación con el mismo periodo dos años y siete meses anterior a 2017, donde se movilizaron 14'564,732 toneladas a través de la terminal marítima a cargo de la Administración Portuaria de Topolobampo.

Finalmente, dentro del periodo enero-julio del presente año se ha alcanzado el total de 49,810 vehículos exportados e importados vía marítima, aunque se proyecta operar 75,000 unidades por año, logrando un aumento del 8% en comparación con las 46,232 unidades movilizadas el mismo periodo en 2018, lo que ha llevado al puerto de Mazatlán a ocupar el segundo lugar entre los puertos del litoral del Pacífico mexicano con más movimientos de compra-venta de autos vía marítima.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

El registro de inversión privada en Sinaloa en los últimos dos años y medio ha alcanzado aproximadamente los 75,000 MDP. Gracias a ello, se han aterrizado proyectos de inversión en los 18 municipios, entre los que destacan Culiacán, Mazatlán y Ahome como los principales receptores de inversión.

Al primer semestre de este año, el total de inversión privada mantuvo un ritmo sostenido de 14,511 MDP, principalmente por la apuesta de inversionistas





locales y nacionales en los sectores de turismo y comercio, como es el caso de las grandes inversiones que se están haciendo en Mazatlán en la construcción de hoteles, condominios y centros comerciales y de entretenimiento.

En la ciudad de Culiacán se aprecia que los sectores comercio y de servicios viven una etapa histórica en cuanto a inversión. En los últimos diecisiete años no se había construido ninguna plaza comercial con servicios de primer nivel; sin embargo, de 2017 a la fecha se construyen ya cinco megaplazas comerciales con inversiones que rebasan los 1,500 MDP cada una, además de aproximadamente otros 20 centros comerciales de diversas dimensiones.

De 2017 a la fecha, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconvirtió sus centrales eléctricas existentes en Topolobampo y Mazatlán y se crearon dos nuevas plantas más de ciclo combinado (Topolobampo II y Topolobampo III) en el noroeste del estado, con una inversión registrada de 715.6 MDD realizada por la empresa española Iberdrola, que sin duda llega a potencializar el sector energético de la entidad. Actualmente la central de ciclo combinado Noroeste Topolobampo II ya está en operaciones y la Topolobampo III se encuentra en etapa de construcción con avances del 95 %, por lo que se espera que inicie sus operaciones en 2020.

Los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES) han sido un instrumento para promover la inversión en el estado con el único propósito de intensificar su competitividad y con ello contar con una economía

El registro de INVERSIÓN PRIVADA EN SINALOA durante la actual Administración ha alcanzado aproximadamente 75 MIL MILLONES DE PESOS; se han aterrizado PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS 18 MUNICIPIOS, Culiacán, Mazatlán y Ahome destacan como los principales receptores de inversión.



Inversionistas locales y nacionales invirtieron **14 MIL 511 MILLONES DE PESOS AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO**, principalmente en los sectores de **turismo y comercio**.

Se logró incentivar la inversión de **32 MIL 426.8 MILLONES** de pesos a través de **258 CEPROFIES**.



Nuestro estado tuvo una inversión en el **SECTOR ELÉCTRICO DE 715.6 MDD**

realizada de por parte de la empresa española Iberdrola, con la **instalación de 2 nuevas plantas** de ciclo combinado (Topolobampo II y Topolobampo III).

CUADRO 7
REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN MÉXICO
DE 2017 A JUNIO DE 2019
(cifras en millones de dólares)

N°	IED en México	2017	2018	2019 (Semestre I)	Total
1	Ciudad de México	4,933.2	6,084.2	5,305.4	16,322.9
2	Nuevo León	2,042.2	4,430.7	1,171.1	7,644.0
3	Estado de México	3,768.9	2,252.8	1,405.6	7,427.3
4	Coahuila	2,683.8	3,179.8	721.1	6,584.7
5	Guanajuato	1,749.5	2,399.4	182.7	4,331.6
6	Chihuahua	1,766.5	1,148.4	763.1	3,678.0
7	Jalisco	1,520.0	954.3	1,098.6	3,572.9
8	Baja California	1,479.2	1,422.8	636.5	3,538.5
9	Tamaulipas	1,545.2	1,474.1	430.8	3,450.1
10	San Luis Potosí	1,371.7	1,604.7	265.1	3,241.5
11	Aguascalientes	1,577.5	1,136.4	280.9	2,994.7
12	Querétaro	991.5	1,059.7	576.7	2,627.9
13	Veracruz	904.3	818.6	722.9	2,445.9
14	Puebla	931.4	574.7	853.7	2,359.8
15	Zacatecas	551.8	486.2	437.3	1,475.3
16	Sinaloa	759.7	397.6	147.9	1,305.1
17	Morelos	602.7	244.9	440.6	1,288.1
18	Tabasco	395.2	520.5	343.7	1,259.5
19	Baja California Sur	569.5	413.6	233.7	1,216.8
20	Oaxaca	499.2	567.8	110.4	1,177.4
21	Quintana Roo	443.3	342.0	309.3	1,094.6
22	Guerrero	409.0	417.7	193.7	1,020.5
23	Sonora	380.3	197.5	434.1	1,011.9
24	Michoacán	294.1	432.2	153.9	880.3
25	Hidalgo	353.8	180.6	170.4	704.8
26	Campeche	325.4	117.2	66.6	509.3
27	Durango	107.6	191.0	168.5	467.0
28	Chiapas	214.4	67.6	177.1	459.1
29	Tlaxcala	159.5	119.9	103.0	382.4
30	Nayarit	101.6	140.7	59.5	301.8
31	Colima	143.8	96.6	46.6	287.0
32	Yucatán	107.3	70.6	92.0	269.9

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno federal.

más próspera. De enero de 2017 a agosto 2019, se otorgaron 258 certificados, lo que logró incentivar la inversión por el orden de 32,426.8 MDP.

Con respecto a los flujos de inversión extranjera directa, Sinaloa lleva acumulados 147.9 MDD en el primer semestre de 2019, acumulando 1,305.1 MDD en la presente administración, los cuales representan un 87 % de avance en la meta establecida en el PED 2017-2021 (cuadro 7).



Entre 2013 y 2017, los flujos de inversión extranjera directa en Sinaloa habían alcanzado las cifras más altas en los últimos veinte años, derivado de la inversión realizada por TransCanada en la introducción de los ductos para el gas natural, alcanzando en 2017 una cifra récord para Sinaloa de 759.7 MDD.

DESARROLLO INDUSTRIAL DE SINALOA

Sinaloa ahora cuenta con gas natural, el combustible más económico del mercado, que ha servido para el impulso del sector energético: sus 11 presas y una más en construcción, 2 puertos (Mazatlán y Topolobampo) y ferrovías que conectan a la entidad con los Estados Unidos y el centro del país, lo que sin duda permitirá la diversificación de la economía productiva hacia nuevas vocaciones de mayor valor.

Es interés del Gobierno de Sinaloa continuar redireccionando los esfuerzos y enfocarlos a la detonación de la industria en la entidad a través de una estrategia de atracción de inversiones que permita diversificar los sectores productivos. Se tiene como objetivo atraer proyectos de alto valor como el que ya se concretó

Durante el primer semestre de este año, se tiene registrada en una **INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE 147.9 MILLONES DE DÓLARES**; con un acumulado en lo que va de esta Administración de **MIL 305 MILLONES DE DÓLARES**, un **87% DE AVANCE** en la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.





**El Gobierno de Sinaloa
concretó en el sur del
estado la instalación
del PRIMER PARQUE
INDUSTRIAL
ESPECIALIZADO
EN EL SECTOR
AEROSPAICIAL para
manufactura de aviones
no tripulados.**

en el sur del estado para la instalación del primer parque industrial especializado en el sector aeroespacial para manufactura de aviones no tripulados.

Uno de los grandes retos que se seguirá afrontando con determinación y firmeza es sin duda la apuesta a la industrialización del estado, para lo cual este Gobierno fungirá como un facilitador en proyectos que detonen el aprovechamiento de las vocaciones potenciales del estado, como el procesamiento de alimentos, el sector autopartes, el *software* y la industria naval. Además, estamos conscientes de nuestro papel como gestores e incubadores de nuevas vocaciones que llevarán a Sinaloa al siguiente nivel, como es el caso de la bio-economía y las industrias médica, automotriz, aeroespacial, de entretenimiento, petroquímica, eléctrica y de energías renovables.

Por otra parte, también mantenemos el compromiso de apoyar los diversos sectores tradicionales de la economía sinaloense. Así, de la mano de pequeños fabricantes de muebles de madera del sur del estado, este Gobierno continúa promoviendo su capacitación con mecanismos de planeación estratégica para coadyuvar a que estos microempresarios mejoren su competitividad y profesionalismo y continuemos dando pasos hacia un mayor desarrollo industrial. Estos fabricantes contarán con un mapa de certificaciones a alcanzar, lo cual, llegado el momento, abrirá la posibilidad de la exportación de sus productos, ya de por sí de gran calidad. Otro proyecto importante fue la realización de la primera expomueblera realizada en el municipio de Concordia, donde además de realizar la exhibición de la capacidad productiva y de diseño de la región, también se realizaron un encuentro de negocios con hoteleros de Mazatlán y capacitaciones a fabricantes para impulsar la proveeduría de producción local.





Finalmente en este rubro, en 2018 se formalizó el primer clúster de la industria mueblera de Sinaloa, integrado por 18 microempresarios del municipio de Concordia y la comunidad de Mesillas, a quienes se busca impulsar con las herramientas necesarias para alcanzar una profesionalización que se traduzca en un detonante de la economía regional.

CONSOLIDAR LA MINERÍA

El desarrollo de la industria minera es de suma importancia para la estabilidad económica del estado, específicamente de las zonas serranas dedicadas a esta actividad, donde se generan empleos, estabilidad y dinamismo económico. Actualmente, los municipios con actividad extractiva registrada son Mocorito, Sinaloa de Leyva, San Ignacio, Cosalá, Rosario y Concordia.

En coordinación con el Consejo Minero Empresarial de México, A.C. (CONMIMEX), y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., se busca concientizar a los empresarios mineros sobre la importancia de la implementación de la minería sustentable e impacto ambiental positivo a través de cursos de capacitación en temáticas como normatividad ambiental y procedimientos para la exploración y explotación de los minerales, seguridad industrial y salud ocupacional.

Durante los últimos dos años, en coordinación con dependencias municipales, estatales y federales, así como con asociaciones y cámaras, se han impartido

Uno de los grandes retos que se seguirá afrontando con determinación y firmeza es la industrialización del estado, para ello ESTE GOBIERNO FUNGIRÁ COMO UN FACILITADOR EN PROYECTOS que detonen el aprovechamiento de las vocaciones potenciales de la entidad.

El desarrollo de LA INDUSTRIA MINERA es de suma importancia para la estabilidad económica del estado, específicamente de las zonas serranas dedicadas a esta actividad, donde SE GENERAN EMPLEOS, ESTABILIDAD Y DINAMISMO ECONÓMICO.

La inversión del sector minero es de 6,062 MDP en lo que va de esta Administración.

19 cursos de capacitación y un seminario de promisión minera en el estado, los cuales han contado con alrededor de mil asistentes.

Asimismo, en abril del presente año el estado fue sede de la convención internacional de minería Discoveries Mining 2019, en la cual se contó con la presencia de representantes de empresas procedentes de Estados Unidos y Canadá, Sudamérica, Centroamérica, Europa, Oceanía y Asia, convirtiendo a ésta en una de las convenciones más importantes a nivel internacional.

Por medio de estrategias con las dependencias federales y asociaciones, al mes de agosto del año en curso se han realizado ocho eventos de capacitación en el estado con una participación de alrededor de 400 asistentes, a quienes se brindaron herramientas para mejorar sus prácticas laborales, gestiones medioambientales y trámites administrativos con dependencias municipales, estatales y federales, así como técnicas para la elaboración de geología y mapeo.

Al mes de agosto del presente año, se han registrado 1,636.36 MDP de inversión en el sector minero, para un total, en el acumulado de dos años y medio de esta Administración, de 6,062 MDP de inversión. No obstante, con la finalidad de continuar atrayendo proyectos de inversión minera, se ha participado durante los últimos dos años en la Convención Internacional de Minería PDAC, celebrada en Toronto, Canadá, la cual reúne a más de 30,000 participantes.

Al mes de agosto de 2019, de acuerdo con cifras del INEGI, el valor de la producción minera de Sinaloa durante el año es de 1,765.67 MDP, con un volu-

*Sinaloa fue sede de la **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA DISCOVERIES MINING 2019**, con la presencia de representantes de las empresas mineras más importantes a nivel internacional.*



men de 48,377 toneladas de concentrado de minerales como oro, plata, plomo, cobre y zinc; se espera un incremento para diciembre debido al alto valor del precio del oro y la reactivación de la producción de hierro.

GESTIÓN Y MEJORA REGULATORIA

A partir del 7 de noviembre de 2018, con la expedición de la nueva Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial alineada a la Ley General, la política de mejora regulatoria en Sinaloa evolucionó en su estrategia y herramientas, llevando a los gobiernos federal, estatal y municipales a lograr la simplificación de trámites y servicios para hacerlos amigables con el ciudadano. Con ello, la relación con el gobierno se desarrolla de forma transparente, aumentando la seguridad jurídica que propicia un mejor actuar de los funcionarios públicos, con lo cual combatimos directamente la corrupción. Gracias a estas acciones, Sinaloa fue seleccionado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para la implementación del programa piloto del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS).

Meses más tarde, el 7 de agosto del año en curso, se logró la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial y, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa, en el mes de agosto se elaboraron y publicaron en el portal urge.gob.mx los 35 programas de mejora regulatoria de las dependencias estatales. Asimismo, durante el mes de enero de 2019, se elaboró y entregó a los 18 municipios el modelo de reglamento municipal de mejora regulatoria y gestión empresarial; a la fecha, se han publicado 10 reglamentos.

Otra acción jurídica de importancia fue la emisión del decreto «Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa de la administración pública del estado de Sinaloa», publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el 22 de mayo de 2019, con un total de 70 trámites y servicios a simplificar.

Por otra parte, de enero a agosto del año en curso se han brindado 15 capacitaciones a 253 servidores públicos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria. También se realiza la actualización constante del Registro Estatal de Trámites y Servicios, así como los nueve registros municipales de trámites y servicios, todos los cuales actualmente suman un total de 123,094 visitas. Se implementó el Registro de Regulaciones, que actualmente cuenta con 136 leyes, y se desarrolló la herramienta Protesta Ciudadana. Además, al mes de agosto se realizaron 70 capacitaciones de servicios y programas de apoyo a MIPYMES, instituciones educativas, incubadoras de negocios y cámaras y organismos empresariales, con una asistencia de 1,667 ciudadanos. En este mismo rubro, en lo que va de la Administración se han brindado 302 pláticas informativas con un impacto en 9,267 usuarios.

Por último, durante el periodo enero-agosto del presente año, se han brindado 32,287 servicios de gestoría de trámites empresariales por medio de la Red URGE, que actualmente está presente en los 18 municipios del estado. Con ello se logró la apertura de 224 empresas que representan una inversión de más de 1,144 MDP.

**Llevamos a cabo
32 MIL 287 SERVICIOS DE
GESTORÍA DE TRÁMITES
EMPRESARIALES por
medio de la Red URGE
en los 18 municipios
del estado, lo que
facilitó la APERTURA
DE 224 EMPRESAS,
que representan una
inversión de más de
MIL 144 MILLONES
DE PESOS.**



TURISMO TRANSVERSAL: FUTURO ESTRATÉGICO DE SINALOA

A escala nacional e internacional, la actividad turística requiere de una gran cantidad de componentes y actores para su funcionamiento. No se puede concebir un destino turístico sin la participación de autoridades, empresarios turísticos y de todas las ramas de la economía, como comercio, transporte, servicios públicos y servicios privados de comunicaciones, salud y educación, entre otros, además de la participación de la comunidad receptora, parte fundamental de la vida de los destinos turísticos.

La temporada vacacional de verano 2019 HA SIDO LA MEJOR QUE SE HAYA REGISTRADO en la historia de Sinaloa: ESTE CICLO LLEGARON 1'071,305 TURISTAS.

Como resultado del gran avance de las comunicaciones y la facilidad para conocer en tiempo real las condiciones de los destinos y los servicios que se ofrecen en México y en el mundo, los visitantes y turistas a escala regional, nacional e internacional están cada día más informados y exigen servicios turísticos modernos y de calidad,

AFLUENCIA TURÍSTICA

De enero a julio de 2019 ingresaron al estado 2'591,190 turistas, de los cuales 2'268,165 fueron nacionales y 325,025 extranjeros. Esto significa que se ha obtenido un crecimiento del 16 % en comparación al mismo periodo del año anterior, pues la ocupación promedio que se alcanzó en ese lapso fue del 59 %.





La temporada vacacional de verano 2019 ha sido la mejor que se haya registrado en la historia de Sinaloa: este ciclo llegaron 1'071,305 turistas que, contra los 974,530 que se registraron el año pasado, representan un 9.9 % de aumento. La ocupación promedio en el estado es de 86 % entre semana y de 95 % en fines de semana, gracias a lo cual se obtuvo una derrama económica de 4,593 millones de pesos, 10 % más que el año pasado, en el que se reportaron 4,188 millones de pesos.

Para el cierre del ejercicio 2019, esperamos superar los 3.9 millones de turistas que visitaron Sinaloa durante 2018. Debido a lo anterior se considera un crecimiento anual del 3.5 %, con lo que llegaríamos a la meta establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo*, en donde se planteó superar la llegada de 4 millones de turistas en el año.

En cuanto a la llegada de viajeros a los aeropuertos de Sinaloa, durante los primeros 8 meses del año se ha registrado un tráfico de 2'669,328 pasajeros, lo que representó un 8.48 % de incremento en comparación con el mismo periodo del año pasado. El aeropuerto con mayor arribo de viajeros fue el de Culiacán (61.7 %), seguido por el de Mazatlán (28.6 %) y Los Mochis (9.7 %).

Cabe mencionar aquí que una de las principales acciones que se han realizado es la búsqueda de una mayor conectividad aérea para los destinos de Sinaloa. Por ejemplo, durante el primer semestre del año se trabajó con el mercado de Canadá, destino con el cual se abrieron —a través de las aerolíneas Sunwing— vuelos directos a Mazatlán desde las ciudades de Saskatoon y Ottawa por lo que queda de la temporada noviembre-mayo, lo que representa 4,500 nuevos





asientos; asimismo, la WestJet ofrece un vuelo a Calgary durante todo el año, lo que añade 3,200 nuevos asientos a la oferta existente. De igual forma, se iniciaron las operaciones del vuelo de Swoop Airlines desde Abbotsford. Para el mercado nacional se abrieron las rutas de Los Mochis-Guadalajara-Querétaro con TAR y la ruta Los Mochis-Monterrey y Mazatlán-Monterrey con Viva Aerobús. Además, se sigue trabajando en el aumento de conectividad aérea de los tres aeropuertos del estado de Sinaloa, que albergan aerolíneas nacionales e internacionales, en busca de concretar nuevas rutas, por lo que esperamos tener un crecimiento del 3 % promedio, tanto para tráfico como para asientos disponibles para el cierre de este año.



TURISMO DE CRUCEROS

Al mes de septiembre, habían ingresado al puerto de Mazatlán 81 cruceros con 239,646 pasajeros, los cuales dejaron una derrama económica de 335.50 millones de pesos. Para el cierre del año se tiene programado el arribo de 56 cruceros más, contando uno que arribará al puerto de Topolobampo, lo que suma un total de 137 cruceros en el año, es decir, 34 % más llegadas de cruceros que en 2018.

Actualmente se trabaja en conjunto con la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) para promover el arribo de más de estas embarcaciones; incluso ya a partir del mes de diciembre de 2019 comenzarán una ruta a Mazatlán dos





Para el cierre del año se estima superar los

**3.9
MILLONES
DE TURISTAS.**

de los barcos más grandes del mundo: uno de la compañía Carnival Cruiselines y otro de la compañía Norweigan Cruiselines, los cuales cuentan con capacidad para 5,000 pasajeros cada uno, aproximadamente. Es importante mencionar también que para el año 2020 se ha logrado programar el arribo de 6 cruceros al puerto de Topolobampo, con aproximadamente 5,000 pasajeros en total.

Para seguir fortaleciendo a Sinaloa en el mercado de cruceros, se participó en dos ferias especializadas: el Cruise 360, en donde asisten alrededor de 1,200 agencias de viajes que se dedican a la venta de cruceros, y The Sea Trade Cruise Global, donde se tuvo contacto con los directivos de las más importantes líneas navieras con el único objetivo de promover los puertos de Topolobampo y Mazatlán.

En el mes de junio, Mazatlán recibió la visita de importantes directivos de las principales líneas navieras en el mundo, quienes tras un recorrido por diferentes puntos de la ciudad manifestaron la positiva impresión que les dejó el puerto: la remodelación del Centro Histórico, las mejoras realizadas al Faro y el nuevo malecón; pero lo más importante que mencionaron fue que Mazatlán es el puerto con más crecimiento en el país en la actualidad. También se les mostró dónde se está construyendo el Parque Central y el nuevo Acuario, que será el más importante de América Latina.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Buscando la diversificación de la oferta turística del estado, se ha trabajado de manera intensa y coordinada con los destinos con vocación turística, incluyendo por supuesto a los Pueblos Mágicos y Señoriales, para la realización y promoción de diferentes eventos, entre los que destacan los siguientes: en Choix, el principal productor de pitahayas en el norte de la entidad, se efectuó el Tercer Festival Gastronómico de la Pitahaya, que fue visitado por más de 2,000 personas; en tanto, en El Fuerte se celebró el carnaval «Tesoros Mágicos de Nuestro Pueblo», evento que benefició con su afluencia turística al Segundo Torneo Internacional de Pesca de Lobina «El Mahone 2019», realizado en el



**MAYOR
CONECTIVIDAD
AÉREA.**

*Se lograron vuelos directos
de Canadá a Mazatlán.*



mismo municipio; con la participación de un Comité Ciudadano se llevó a cabo la celebración del 414 Aniversario de la Villa de Ahome; también se realizó con gran éxito la Primera Feria del Chicharrón de Pescado en las Glorias, Guasave, donde los más de 2,000 asistentes degustaron de manera gratuita 300 kilos de pescado preparado de esta forma tradicional; se apoyó al municipio de Mocorito al promover entre los sinaloenses la visita a los campos de girasoles, donde se logró una afluencia superior a los 50,000 visitantes; en las playas de La Reforma, en Angostura, se llevó a cabo la Primera Feria de la Jaiba, a la cual acudieron más de 1,500 personas que disfrutaron de 400 kilos de jaiba en diferentes modalidades; buscando promover la gastronomía local, en Salvador Alvarado se llevó a cabo la Primera Feria del Taco, que logró convocar a 6,000 asistentes que disfrutaron una gran variedad de este famoso platillo tradicional mexicano; en esta edición del ya tradicional Surutatazo, en el municipio de Badiraguato, se rompió récord de asistencia con más de 3,500 visitantes, lo cual consolidó a Surutato como destino de turismo de aventura; Culiacán se consolidó a su vez como la capital mundial del aguachile dentro del marco de la sexta edición del Foro Internacional de Cocina y Alimentos del Mar, al utilizar tres toneladas de camarón para preparar el aguachile más grande del mundo; por su parte, en Navolato se



Más de 50 MIL SINALOENSES visitaron los
CAMPOS DE GIRASOLES de Mocorito.



organizó el Altata Biker Fest, evento en el que se reunieron más de 200 motociclistas y cientos de familias de todo el estado; en Cosalá, Pueblo Mágico siempre comprometido con la cultura, se realizó en mayo el Primer Festival Internacional de Trova Campesina, que en esta ocasión estuvo dedicado a Luis Pérez Meza y contó con una asistencia de 8,000 personas; en Celestino Gasca, Elota, se llevó a cabo la Expo Feria del Ostión 2019, en la cual los más de 7,000 visitantes degustaron 10 toneladas de ostiones; en conjunto con el Gobierno municipal de

Se realizó el
**EQUINOCCIO
DE PRIMAVERA**
en la zona arqueológica
de LAS LABRADAS.





En Mazatlán se organizó
EL FESTIVAL DE
LA LUZ
y el Carnaval
«EQUINOCIO, EL
RENACER DE LOS
SENTIDOS».



San Ignacio, se participó en la organización del evento Equinoccio de Primavera, llevado a cabo en la zona arqueológica de Las Labradas; en Mazatlán, en coordinación con las autoridades municipales, se organizó el Festival de la Luz y se apoyó ampliamente en los festejos del carnaval «Equinoccio, el renacer de los sentidos»; también en coordinación con un Comité Ciudadano, se realizó en agosto el tianguis turístico «Vive Concordia, Concordia Inspira», donde se logró una afluencia superior a los 1,200 asistentes; la Primera Expo Mueblera en Concordia, que fue visitada por más de 5,000 personas, tuvo también un gran éxito, al igual que la Feria de la Primavera en El Rosario, donde participaron dos íconos de la música sinaloense: la Banda El Recodo y el cantautor Horacio Palencia, con una afluencia de más de 50,000 visitantes durante los festejos; finalmente, el Segundo Torneo de Pesca Familiar en Teacapan, Escuinapa, reunió a decenas de familias locales.

Cabe resaltar que las tres principales ciudades del estado —Mazatlán, Cuiliacán y Los Mochis— se han consolidado en el segmento de turismo de reuniones gracias a que han fungido como sede de importantes congresos y convenciones, entre las que destacan el XX Congreso Nacional de Neonatología, el XXXVII Congreso Mexicano de Reumatología, el 1th Annual Real State Business Summit, el Mazatlán International Quilt Festival y el Congreso Nacional de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, por nombrar algunos.



Esta Administración también participó en la feria especializada IBTM Américas, en donde se tuvieron reuniones de trabajo con organizadores de congresos y se expusieron las ventajas de realizar eventos en Sinaloa. De igual forma, se han realizado *blitz* a Monterrey, Ciudad de México, Guadalajara e incluso dentro del mismo estado para buscar atraer más eventos y lograr ser sede de congresos para los siguientes meses de este año y 2020.

En cuanto a la atracción de inversión privada en el sector turístico, se tuvieron importantes resultados durante el primer semestre del año, pues se alcanzó la suma de 5,563.6 millones de pesos, lo que representa el 39% de toda la inversión.

En este sentido, resulta de gran relevancia mencionar que se ha trabajado de manera coordinada con los gobiernos municipales y la iniciativa privada en la elaboración del «Proyecto Turístico Gran Visión Sinaloa», en donde se marcarán prioridades turísticas por zona, tanto para desarrollo de producto



EN COSALÁ,
Pueblo Mágico, se
realizó el Primer Festival
Internacional de Trova
Campesina.

EN CHOIX se efectuó
el Tercer Festival
Gastronómico de la
Pitahaya.

EN LAS GLORIAS,
Guasave, se
realizó la Primera Feria del
Chicharrón de Pescado.

EN BADIRAGUATO se
realizó el tradicional
Surutatazo.

EN ANGOSTURA se
llevó a cabo la Primera
Feria de la Jaiba.

EN TEACAPÁN,
Escuinapa, se realizó
el Segundo Torneo de Pesca
Familiar.



como para infraestructura y equipamiento. Con este documento tendremos las directrices operativas para trabajar de manera conjunta con todos los actores del sector.

OTRAS ACCIONES RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO

Se ha trabajado de manera coordinada con la Asociación de Secretarios de Turismo de los Estados (ASETUR) que, en conjunto con el Gobierno federal, busca las herramientas para fomentar el desarrollo turístico de los estados, así como los mecanismos para acceder a recursos para diferentes proyectos.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Como parte de las acciones y estrategias de promoción turística para mejorar el posicionamiento de la entidad, que implican mejorar la planeación, diseño y operación de las campañas turísticas, se participó en las ferias internacionales más importantes del ramo, como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en

 **EN EL FUERTE**
se celebró el

Carnaval «Tesoros mágicos de nuestro pueblo».

Inversión turística
privada de
5,563.6
MILLONES DE PESOS.





Madrid, en donde se promocionó con diferentes operadores turísticos el producto Ruta Chepe Express, que sale de Los Mochis y pasa por El Fuerte Pueblo Mágico hacia Barrancas del Cobre, creando un circuito que incluye a Mazatlán. En dicho evento se ofrecieron paquetes integrales a operadores TUI, El Corte Inglés y Logitravel, que ya están en proceso para comercializarlos en sus catálogos para la siguiente temporada de verano.

Asimismo, se participó en el Tianguis Turístico México con sede en Acapulco. En ese importante foro, Sinaloa ratificó su lugar como un destino muy completo, con experiencias reconocidas a nivel internacional. La delegación estuvo integrada por hoteleros, operadores turísticos y funcionarios municipales y estatales, en tanto que en el stand se hicieron demostraciones de las experiencias turísticas de los pueblos mágicos de Cosalá, Mocorito, El Fuerte y El Rosario, así como de Angostura, Salvador Alvarado, Culiacán, Los Mochis y Mazatlán y activaciones del Carnaval Internacional, gastronomía y cultura. También se destacaron los atractivos del estado —como la ruta Chepe Express— de forma interactiva.

Todo esto impulsó el éxito de la participación de la delegación durante este tianguis, en el que se atendieron 784 citas de negocios y se logró el cierre de nuevas rutas aéreas y el incremento de las frecuencias con Sunwing Airlines, West Jet, Swoop Airlines, Viva Aerobús, Volaris, TAR, Calafia Airlines y Aeroméxico.

También se participó con gran éxito en la feria de los Asociados Representantes de Líneas Áreas en Guadalajara (ARLAG), evento especialmente dirigido a agentes de viajes en el que Sinaloa contó con la representación de empresas hoteleras, asociaciones de hoteles y operadores turísticos del estado, atendiendo y capacitando a más de 300 agentes y facilitando información de los atractivos y productos turísticos para la comercialización de paquetes. De igual manera, se asistió la expo turística de Monterrey, ARLAM, uno de los principales foros de capacitación y negocios de la industria turística del noreste. En esta expo se logró la atención de más de 200 agentes de viajes, a quienes se les dio a conocer lo más importante de Sinaloa con el objetivo de generar nuevas oportunidades de negocios para las empresas hoteleras y los operadores turísticos participantes.



En el Tianguis Turístico México de Acapulco, Sinaloa ratificó su lugar como un destino muy completo.



EN SALVADOR

ALVARADO se llevó

a cabo la Primera Feria del Taco.



EN EL ROSARIO se

realizó la Feria de la

Primavera.





Siguiendo las estrategias de cada zona turística del estado, se llevaron a cabo diferentes eventos de presentación de destino para Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, ofreciendo también los destinos complementarios y Pueblos Mágicos a agentes de viajes y operadores turísticos en diferentes mercados nacionales como Monterrey, Tijuana, Ciudad de México, Guadalajara, León, Puebla, Querétaro, El Bajío y Torreón; la oferta se hizo de la mano con las líneas aéreas, apoyando así el posicionamiento de sus rutas.

Resulta de especial relevancia el trabajo hecho en los mercados internacionales y en especial en el de Norteamérica. En el caso específico de los Estados Unidos, se participó en la capacitación de más de 1300 agentes de viajes con presentaciones en los destinos de Phoenix, San Diego, Houston, Dallas, Minneapolis, Seattle, Los Angeles y Orange Country. En Canadá, se trabajó en los destinos de Victoria, Calgary, Edmonton, Burnaby, Kelowna, Winnipeg, Saskatoon, Regina, Ottawa, Quebec, Montreal, Toronto y Langley.

También como parte de las acciones de promoción, se atendieron viajes de familiarización de medios de comunicación e *influencers* como Astrid Peña y Gris Pérez Negrón en Culiacán y sus alrededores, así como visitas a Altata, Mocorito e Imala, gracias a lo cual se logró un alto impacto en redes sociales. Lo anterior formó parte de la nueva campaña «Culiacán Sabe Bien» (#AyMamáporDios), cuya marca turística se rediseñó agregando colores modernos para penetrar en el gusto de los turistas. Esto pudo constatarse en la activación realizada en el Aeropuerto Internacional de Culiacán durante el verano, en la que se hizo una exposición sobre la anfitriónía al destino y se abordaron las experiencias que pueden disfrutarse tanto en Culiacán como en toda la zona centro del estado. La estrategia consistió en una rifa de grandes regalos en la cual los





interesados podían participar al publicar sus experiencias en las redes sociales; con ello se logró reunir un total de 1,828 fotos con la etiqueta de esta campaña. El alcance final de ésta —mediante *banners*, posteos, videos y menciones— fue de 67,476 personas. A lo anterior debemos sumar un cooperativo con Best Day para este año con un total de inversión de 2.7 millones de pesos en el mercado nacional, con lo cual logramos mantener la venta de paquetes, asientos de avión y cuartos-noches a este destino a través de este portal, que mantiene el 70 % de las ventas nacionales, utilizando medios propios, alternos y redes sociales con 1.2 millones de impresiones.

Por otra parte, #Escapatealoextraordinario fue la campaña lanzada para el destino de la zona norte. Esta marca turística también se rediseñó bajo el paraguas de «Nos Vemos en Los Mochis», campaña que se ha posicionado para iniciar el recorrido de la ruta Chepe Express, ofreciendo los destinos complementarios de Topolobampo, El Fuerte Pueblo Mágico, Villa de Ahome Pueblo Señorial, las tradiciones culturales de los alrededores y otros destinos como Choix y Guasave. Las estrategias en redes sociales fueron parte de la activación en el Aeropuerto Internacional de Los Mochis, donde se recibe a los pasajeros con la información sobre las experiencias turísticas imperdibles al visitar esta zona del estado. A esto debemos agregar la atención a medios de comunicación y blogueros de viaje como Indiana Bayardo, quien cuenta con un alcance de 12,200 seguidores con un *engagement* de hasta 650 por *post* sobre El Fuerte Pueblo Mágico, Los Mochis, El Maviri, Topolobampo y Capomos.

Para el segundo semestre se lanzó la campaña de Best Day para Mazatlán, con una inversión cooperativa de 11 millones de pesos. Esta campaña finaliza en mayo de 2020 y garantiza el posicionamiento del destino en el mercado nacional en ventas a través de este portal, que ocupa el primer lugar en ventas de paquetes que incluyen boleto de avión, hotel y *tours* y en el que participan los destinos turísticos más importantes de México y los de mayor competitividad en los mercados internacionales. Otras estrategias para el destino son viajes de



Se lanzó la campaña de
Best Day para Mazatlán
con una inversión de
11 MILLONES
de pesos.



Obtuvimos **6 PRIMEROS,**
5 SEGUNDOS y **3 TERCEROS**
 lugares en el Concurso de Cultura
 Turística.



familiarización de operadores turísticos, medios nacionales e *influencers* como Estefanía Ahumada, gracias a lo cual se ha mantenido el posicionamiento del destino y el éxito derivado de las acciones de promoción y eventos. No debemos dejar de mencionar las intensas campañas internacionales cooperativas con socios comerciales como Price Travel, American Airlines Vacations, Apple Leisure Group, Expedia, Westjet Airlines, Westjet Vacations, Sun Country Airlines, Sun Country Vacations, United Airlines, Swoop Airlines, Swoop Getaways y Sunwing Vacations, que tuvieron el objetivo de incrementar la afluencia de pasajeros de los mercados de Norteamérica a Mazatlán.

Precisamente en busca de fortalecer el posicionamiento de Mazatlán como uno de los principales destinos del país, se ha impulsado la realización de eventos diferenciadores como el Festival de la Luz, en donde se tuvo una afluencia de alrededor de 40,000 personas, y el Carnaval Internacional de Mazatlán «Equinoccio», los cuales mantienen el posicionamiento del destino a nivel internacional con la presencia de medios nacionales e internacionales, logrando un alto impacto mediático para reforzar la idea de que nuestro principal puerto es sede de grandes eventos.

No menos importantes son las intensas campañas de promoción que se han lanzado para los 18 municipios del estado de Sinaloa en redes sociales, portales digitales, revistas y radio en apoyo de las festividades, eventos y actividades turísticas durante todo el año.

En lo que se refiere al famoso *Travel Warning Alert* lanzado por el Gobierno de Estados Unidos, se está trabajando en informes que se envían de manera periódica al Consulado de los Estados Unidos con sede en Hermosillo, Sonora, en los cuales se explica claramente que Sinaloa es una entidad próspera y competitiva y cuenta con una economía sana y diversificada, misma que registra un alto crecimiento y ha mantenido su dinamismo característico en la llegada de turistas.



**Se impartieron 101 CURSOS A 2 MIL PRESTADORES DE SERVICIO
y se entregaron 18 DISTINTIVOS DE CALIDAD en todo el estado.**

CAPACITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Con el propósito de mejorar y actualizar los conocimientos del sector turístico para dar mayor impulso a la derrama económica en nuestros destinos, este Gobierno lleva a cabo capacitaciones, certificaciones y presentaciones de destinos de nuestro maravilloso estado en los que se ponen de manifiesto todos sus atractivos, bellezas naturales, cultura, gastronomía, oferta hotelera, servicios, infraestructura y todo lo necesario para reforzar el conocimiento sobre cada uno. Con estas actividades, realizadas en todos los municipios, se ha logrado incentivar al gremio para que se siga profesionalizando y elevar así la competitividad de los destinos turísticos de Sinaloa.

De enero a agosto de 2019 esta Administración ha dado un fuerte impulso a la capacitación con 101 cursos con una cobertura de más de 2,000 prestadores de servicios capacitados en el estado. Es importante mencionar que se implementan metodologías de cuatro distintivos de calidad: mejores prácticas de administración, manejo higiénico de alimentos, sustentabilidad y elevar la productividad y humanizar el trabajo. A la fecha se han entregado 18 distintivos de calidad en todo el estado.

Finalmente, debemos informar que Sinaloa participó en el Concurso de Cultura Turística a nivel nacional en cinco categorías, en las que se recibieron 1,206 dibujos, reportajes, cómics y cuentos. Se obtuvieron seis primeros lugares, cinco segundos y tres terceros.

PLAYAS LIMPIAS

En este importante rubro, se ha trabajado intensamente con los diez municipios costeros para orientarlos a seguir las mejores prácticas sustentables en beneficio no sólo de los turistas que visitan nuestras playas, sino de los mismos habitantes de los diversos lugares en cuestión. Así, durante 2019, se han instalado los Comités de Playa Limpia —de los cuales la Secretaría de Turismo es integrante— en los municipios de Guasave, Navolato, Angostura, Culiacán, Elota, Escuinapa y Rosario.

Algunos resultados de estas estrategias incluyen la firma con la Operadora y Administradora de Playa de Mazatlán de un convenio de colaboración para la creación del Distintivo OAP, que busca establecer los requisitos para los interesados que deseen voluntariamente implementar en sus playas un sistema de gestión sustentable basado en los esquemas de certificación de la NMX-120-SCFI-2016 y Blue Flag; y finalmente, que el pasado mes de agosto se recibió la certificación de Playa Limpia para Playa Gaviotas y El Verde Camacho de Mazatlán, así como de Las Glorias, en Guasave.



**CERTIFICAMOS
COMO PLAYAS
LIMPIAS
Las Gaviotas,
El Verde Camacho
y Las Glorias.**





AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA

Desde 2018, al igual que otros sectores como el industrial, el sector agropecuario se ha enfrentado a las restricciones impuestas a las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos como resultado de una política proteccionista, con medidas arancelarias y no arancelarias que afectan el intercambio comercial en detrimento de los productores agroalimentarios de nuestro país. Aun así, la Balanza Agroalimentaria para 2018 se mantiene superavitaria, con un saldo de 5,840 millones de dólares (MDD), y la

SINALOA ES UNO DE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES A LOS ESTADOS UNIDOS, promediando valores anuales de más de 800 millones de dólares, siendo el tomate el principal producto exportado.



Balanza Agrícola fue la que contribuyó mayormente para este resultado, con un saldo positivo de 3,071 MDD; es decir, las exportaciones agrícolas ascendieron a 14,088 MDD, contra 11,017 MDD de importaciones.

Las medidas proteccionistas del país vecino refuerzan la convicción, tanto de productores como de especialistas en el sector, de que el campo mexicano ha perdido relevancia a raíz de los problemas estructurales que aún persisten. Algunos indicadores macroeconómicos así lo constatan, como la aportación del sector primario al Producto Interno Bruto (PIB), que en los últimos años ha promediado valores por debajo del 4 %, los cuales sin duda son relativamente bajos en relación a la aportación de los sectores secundario y terciario, que han ganado terreno en el desempeño de la economía nacional.





**SOMOS EL PRINCIPAL
PRODUCTOR DE
MAÍZ EN EL PAÍS,
al aportar el 25 % de
la producción total con
más de 5 millones de
toneladas anuales.**

En Sinaloa este sector también ha perdido dinamismo. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017 el PIB primario estatal registró un 11.0 % contra un 19.7 % del secundario y un 69.3 % del sector terciario. Sin embargo, es una realidad que la agricultura sigue siendo sumamente importante para el desarrollo del resto de las actividades económicas del estado por su alto valor social y comercial; podemos resaltar la existencia de una agricultura altamente tecnificada, sobre todo en el rubro hortícola, lo que hace que Sinaloa siga siendo uno de los principales exportadores nacionales a los Estados Unidos —y que el tomate se mantenga como el principal producto exportado—, con un promedio anual de más de 800 millones de dólares.

De igual manera, Sinaloa provee anualmente a los mercados nacionales más de un millón de toneladas de otras hortalizas como pepino, chile, calabacita, berenjena y papa. En el rubro de granos, es el principal productor nacional de maíz al aportar el 25 % de la producción total con más de 5 millones de toneladas anuales. También la producción de garbanzo, sorgo y trigo se mantiene a la alza, colocando a la entidad entre los primeros lugares a nivel nacional. En 2018 Sinaloa produjo 12.157 millones de toneladas de productos agrícolas cuyo valor superó los 54,000 millones de pesos, un 12 % más con relación a 2017, valor que lo mantiene en el tercer lugar nacional, sólo por debajo de Jalisco y Michoacán.

Por otro lado, los problemas que enfrentan los productores tanto de granos como de hortalizas en este ciclo agrícola 2018-2019 no han sido menores: los

**El valor de sus
productos agrícolas
coloca a Sinaloa en el **tercer
lugar nacional**, sólo por
debajo de Jalisco y Michoacán.**



**De cada 2 tomates
que consumen los
norteamericanos, uno es
mexicano; y de 2 mil millones
de dólares que se exportan,
400 millones son sinaloenses.**

primeros —sobre todo los productores de maíz— han luchado contra una desventajosa política de comercialización, y aun cuando se logró firmar un acuerdo para fijar un ingreso objetivo de 4,150 pesos por tonelada, se presentó una serie de inconvenientes con el pago oportuno de las empresas acopiadoras.

Debemos reconocer también la lucha emprendida por los productores de tomate, que enfrentaron la acusación de *dumping* por parte de las autoridades del Departamento de Comercio de Estados Unidos, debido a lo cual sus exportaciones fueron gravadas con un 17.5 %. Afortunadamente se acordó la suspensión de *dumping*, con el resultado final del establecimiento de algunos acuerdos no arancelarios y de revisión entre las partes que permitieron posponer hasta septiembre de 2024 una nueva revisión de la llamada cláusula *Sunset Review*.

Las exportaciones de hortalizas sinaloenses en los ciclos agrícolas 2017-2018 y 2018-2019 han promediado 803,000 y 905,000 toneladas anuales respectivamente, cuyo destino ha sido principalmente el mercado de Estados Unidos, además del canadiense y, en pequeña escala, del japonés, cumpliendo con todas las normas sanitarias y de inocuidad. Sin embargo, los precios de los productos son un factor preponderante para calificar si un ciclo fue bueno o malo. Según datos de la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH), en este último ciclo agrícola 2018-2019, la producción exportada de 905,000 toneladas equivale a un valor de 1,027 millones de dólares, es decir, un incremento en producción de 4.7 % y de 27.8 % en el valor de las exportaciones, en relación con ciclo anterior.



En resumen, en Sinaloa la agricultura continúa posicionada como un referente nacional e internacional por su alta producción y calidad de granos, frutas y hortalizas, generando miles de empleos directos e indirectos en cada ciclo agrícola, lo cual contribuye a generar, además de riqueza, un gran valor social por todo lo que representa el campo sinaloense.

APOYO A ZONAS AGRÍCOLAS DE ALTA MARGINACIÓN

Con el objetivo de beneficiar a productores de zonas marginadas que practican la agricultura de temporal, el Gobierno del Estado entregó en el ciclo agrícola Primavera-Verano (p. v. 2019) 56,473 bolsas de semilla de sorgo doble propósito, con lo que se sembraron igual cantidad de hectáreas. Este apoyo llegó a productores de los 18 municipios e implicó una inversión estatal de 30 millones de pesos, 10 millones de pesos más que en 2018. De igual manera, se benefició a casi mil productores más que el año pasado, apoyando directamente a 4,500 productores y sus familias este año.

Un asunto de gran relevancia es que la semilla fue entregada justo antes de la temporada de lluvias en las zonas de temporal, garantizando así la disponibilidad de forraje y semilla —los recursos más importantes después del agua— en zonas económicamente más necesitadas de alternativas productivas y rentables (cuadro 1).

Una acción más de apoyo a los productores consistió en la distribución de 6 toneladas de semilla de ajonjolí para la siembra de 2,500 hectáreas en la región de temporal del municipio de Ahome, donde este cultivo es una de las pocas alternativas de siembra debido a las bajas precipitaciones que se registran en la zona. Con este programa se benefició a 250 productores y se espera que cosechen aproximadamente 1,250 toneladas, las cuales podrán comercializar vía contrato con empresas aceiteras de la región.



En apoyo a productores de zonas marginadas que practican la agricultura de temporal, beneficiamos a **4 mil 500 productores y a sus familias.**

Se entregaron **56 mil 473 bolsas de semilla de sorgo;** con una inversión de 30 millones, **que benefició a mil productores.**

CUADRO 1
APOYO CON SEMILLA DE SORGO A PRODUCTORES DE TEMPORAL 2018-2019

Concepto	2018	2019
Productores beneficiados	3,525	4,500
Bolsas de semilla	46,031	56,473

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería.





Se distribuyeron

6 TONELADAS DE SEMILLA DE AJONJOLÍ

para la siembra de

2 MIL 500 HECTÁREAS

en la región de temporal
del municipio de Ahome,

BENEFICIANDO A 250 PRODUCTORES

con una estimación de
mil 250 toneladas
de producción.

**Sinaloa es
PRIMER LUGAR
EN PRODUCCIÓN
DE AJONJOLÍ
a nivel nacional.**



DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

En un escenario de saturación de mercados como el del maíz blanco y el frijol, hoy se buscan alternativas productivas rentables para los productores del estado; en este sentido, se están validando alternativas de cultivos orientados a las necesidades actuales de los mercados locales e internacionales. Por ello, el Gobierno del Estado, en coordinación con productores de Guasave y Sinaloa municipio, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (CESAVESIN), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Fundación Produce Sinaloa, A. C. (FPS), establecieron un proyecto de 70 hectáreas para la validación de ajonjolí de riego. La comercialización de la cosecha que resulte cuenta con garantía de venta a una empresa local.

El ajonjolí que se siembra y produce en Sinaloa es prácticamente todo de temporal y representa el 43% de esta oleaginosa a nivel nacional, lo que coloca a la entidad en primer lugar, con 34,985 hectáreas sembradas en 2018. No obstante, la oferta resulta insuficiente ante la demanda nacional, razón por la cual esta prueba piloto tiene gran relevancia: determinar la rentabilidad de este cultivo bajo modalidad de riego permitirá satisfacer la alta demanda de ajonjolí nacional e internacional.

El aguacate es otro cultivo perenne de alta demanda y elevado precio. Sin embargo, este cultivo aún no es representativo de la producción estatal, aun cuando existen zonas potencialmente productivas. Por ello, se está realizando un trabajo de validación de tres variedades de aguacate en cinco diferentes localidades de los municipios de Guasave y Sinaloa, con la finalidad de determinar su adaptabilidad y productividad, pero sobre todo su rentabilidad. Este trabajo de investigación corresponde a un esfuerzo interinstitucional de Gobierno del Estado con el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), el CESAVESIN y productores agrícolas. Se espera tener información precisa de la alternativa productiva del aguacate en Sinaloa en poco tiempo y con ello socializar su establecimiento y atender la alta demanda local y regional.

El espárrago y el arándano son prácticamente cultivos de reciente establecimiento en Sinaloa, pero han demostrado poseer una alta productividad y una rentabilidad muy interesante para inversionistas locales, nacionales e internacionales, a pesar de que ambos son de alta inversión. En el caso del espárrago, su producción es incipiente, pero se ha comprobado su adaptabilidad y sigue siendo una alternativa rentable. El caso del arándano resulta de suma importancia, ya que año con año ha promediado entre 400 y 450 hectáreas sembradas, lo que coloca a Sinaloa en tercer lugar nacional de los diez estados productores, sólo por debajo de Michoacán y Jalisco, promediando en 2018 una producción anual de poco más de 8,000 toneladas e incluso superando a Michoacán en toneladas producidas, aunque su precio promedio por tonelada es mayor en este otro estado por el tipo y variedad del cultivo.

Por ello, el Gobierno del Estado ha apoyado y acompañado en su desarrollo a los proyectos de espárragos y arándanos, que han ido aumentando como alternativa rentable en Sinaloa. Son productos con un alto valor económico y que

ofrecen una producción con calidad de exportación que en los últimos años se ha visto incrementada. Asimismo, su siembra cuenta con un alto valor social por la generación de empleos en zonas rurales del norte del estado y por los impactos positivos que esto conlleva, ya que arraiga a su población en la región y genera una alta derrama económica y beneficios adicionales a toda la población, por lo cual se seguirá promoviendo su establecimiento en el estado.

Otro cultivo similar al que se le da seguimiento es el limón, cuya demanda nacional e internacional va en incremento y para el cual nuestra cercanía con Estados Unidos nos da una interesante ventaja competitiva. Actualmente se tiene el registro de 4,100 hectáreas establecidas en 13 municipios y se espera que este número siga creciendo, sobre todo por los trabajos fitosanitarios que se están implementando.

En el caso de los granos, estamos promoviendo la reconversión de maíz blanco a maíz amarillo, dado que existe una demanda muy importante de este último no sólo de manera local, sino en otras regiones del país, lo cual se avala con el dato de importación nacional en 2018 de 17 millones de toneladas. El



Sinaloa ya se coloca como **tercer lugar nacional** en producción de arándano, con 400 a 450 hectáreas sembradas anualmente.





Estamos fomentando la reconversión de maíz blanco a maíz amarillo por su alta demanda local y nacional, además de promover la siembra de trigo que cuenta con un alto precio de garantía.

**800
productores**

de bajos ingresos serán beneficiados con el Programa de Desarrollo Rural.



hecho de que seamos deficitarios de este grano en México, de que conozcamos el cultivo y sepamos que su rentabilidad es muy similar al maíz blanco, son argumentos necesarios para estar convencidos de la necesidad de incrementar la producción de maíz amarillo.

Otra alternativa que se está promoviendo es la siembra de trigo, que actualmente cuenta con un precio de garantía muy interesante para el productor, por lo que se trabaja en su promoción, al igual que ocurre con el sorgo de riego, el cual se está impulsando para el próximo ciclo agrícola 2019-2020 como una alternativa más en lugar del maíz blanco, ya que es un cultivo con alta demanda nacional e internacional e incluso la producción estatal no satisface la propia demanda de la entidad.

DESARROLLO RURAL

En esta Administración estatal sigue siendo una prioridad apoyar a los productores del sector agropecuario mediante la ejecución de programas de desarrollo rural en zonas de alta y muy alta marginación. Los programas son operados con recursos que incluyen la participación federal, estatal y municipal, y están orientados a coadyuvar al incremento de la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas, a fin de mejorar el nivel de bienestar y calidad de vida de productores y sus familias.

En este 2019, se impulsó un nuevo programa de desarrollo rural elaborando los componentes que lo integran y la planeación de su ejecución; las acciones se pusieron en marcha durante el mes de septiembre; ya se tienen integrados los grupos de productores beneficiarios y se está en proceso de validación de los proyectos de inversión. Este programa está integrado por cuatro componentes —Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural; Integración Económica de las Cadenas Productivas, Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar e Investigación y Transferencia de Tecnología— y se desarrolla en cuatro regiones en el estado para desarrollar los Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) en las zonas de Atención Prioritarias Rurales. La primera región comprende los municipios de Sinaloa y Guasave; la segunda región incluye los de Culiacán, Badiraguato y Mocorito; la tercera región está compuesta por los municipios de San Ignacio, Cosalá y Elota; y la cuarta región incluye a Concordia, Rosario y Escuinapa. En 2019 serán beneficiados 800 productores de bajos ingresos.

Mediante el primer componente —Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural— se pretende mejorar los procesos productivos de las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, así como forta-





lecer el desarrollo comunitario, prestando servicios de extensionismo, capacitación y asesoría técnica a los productores agropecuarios. Para el cumplimiento de los objetivos plasmados en este programa, y con el fin de apoyar a los productores a incrementar la productividad de sus actividades, se contratará a 52 extensionistas.

Asimismo, para impulsar la incorporación de nuevas Unidades de Producción Familiar asociadas, se estableció el componente Integración Económica de las Cadenas Productivas. De esta forma, se promoverán 25 proyectos productivos de inversión para el establecimiento de empresas familiares que estarán listos para ejecutarse a partir de su elaboración y validación en marzo de 2020, con el objetivo social de desempeñar funciones económicas de las cadenas productivas, entre ellas compra y venta de productos e insumos. Los proyectos de este componente serán resultado de talleres de planeación estratégica de las Unidades de Producción Familiar, los cuales se realizarán con el apoyo de extensionistas o técnicos especializados.

Con el componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar se impulsarán 48 proyectos de inversión a ejecutarse a partir de su elaboración y validación a marzo de 2020, con la finalidad de que los productores accedan a activos fijos para mejorar su capacidad productiva y lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales —en particular de suelo, agua y agro-biodiversidad—, disminuir las pérdidas post-cosecha y mejorar la conservación de los productos. En este componente se desprende el concepto «Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua: presas (mampostería, concreto), bordos de cortina de tierra, aljibes, ollas de agua, tanques de almacenamiento y obras auxiliares de éstas»; su objetivo es ayudar a combatir la escasez de agua que enfrentan los productores en épocas de sequía y que suelen ser más severas en los meses de febrero a mayo. Así, con el propósito de mejorar la infraestructura y la capacidad productiva realizando

En esta Administración
sigue siendo una
prioridad
apoyar a los
productores
del sector
agropecuario
mediante la ejecución
de programas de
desarrollo rural en
zonas de alta y muy alta
marginación.



**En el componente
Investigación y
Transferencia de
Tecnología, se
realizarán**
8
proyectos
**con carácter de
investigación y
desarrollo tecnológico,
orientados a
atender problemas
estructurales
del medio rural
o de las cadenas
productivas.**

obras de conservación de suelo y vegetación y obras de Infraestructura para uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua, este año se tiene proyectado realizar seis proyectos de inversión que se convertirán en seis pequeñas presas de concreto ciclópeo y/o bordos de cortina de tierra compactada y seis presas filtrantes de gaviones, mismas que a partir de enero de 2020 beneficiarán aproximadamente a 62 productores.

Por último, en el componente Investigación y Transferencia de Tecnología, se realizarán ocho proyectos con carácter de investigación y desarrollo tecnológico a ejecutarse a partir de su elaboración y validación a marzo de 2020, orientados a atender problemas estructurales del medio rural o de las cadenas productivas, así como al desarrollo de proyectos y al soporte técnico de las Unidades de Protección Familiar asociadas que decidan establecer y operar un PRODETER, para lo cual se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

PROGRAMA DE MANTOS ACUÍFEROS

El Programa de Mantos Acuíferos tiene como objetivo apoyar —mediante el préstamo de maquinaria— al pequeño productor o grupo de productores que se dedican a actividades agrícolas y pecuarias con escasez de agua en las comunidades rurales. Durante el periodo enero-septiembre de 2019, se han construido 12 pozos: tres en el municipio de Escuinapa, tres en Guasave y seis en Sinaloa municipio, en beneficio de 120 productores. Al cierre del año, se estima llegar a la meta anual de 60 pozos.

ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS

Para apoyar a pequeños productores agrícolas que presentan condiciones de alta vulnerabilidad por falta de contratación de esquema de aseguramiento en zona de temporal, se operó el programa de Fomento a la Agricultura del componente Acceso al Financiamiento dentro del subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios. Al cierre de agosto de 2019 se han entregado apoyos a 5,726 productores en 17 municipios de la entidad, por conceptos como daños en cultivos de mango, sorgo, frijol, garbanzo, ajonjolí, cacahuete y maíz. Al mes de diciembre quedará cubierta la atención a la demanda generada por las eventualidades climáticas que durante este año se presentaron en Sinaloa. Los apoyos otorgados se distribuyeron como se aprecia en el cuadro 2.

SEGUROS CATASTRÓFICOS

Durante las heladas registradas en la entidad en el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2018-2019, se atendió a 150 productores de zonas marginadas de los municipios de El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa y Angostura, quienes sufrieron afectaciones en más de 2,000 hectáreas, con pérdidas totales de maíz y frijol ocasionadas



CUADRO 2 ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS

Municipio	Productores apoyados	Hectáreas sembradas	Cultivos
Ahome	18	107	Frijol y sorgo
Angostura	103	612	Frijol, maíz y sorgo
Badiraguato	25	396	Frijol y sorgo
Choix	55	625	Ajonjolí y sorgo
Concordia	421	1,097	Mango y sorgo
Culiacán	427	3,461	Ajonjolí, cacahuete, frijol, maíz y sorgo
El Fuerte	168	1,117	Frijol y sorgo
Elota	126	1,119	Cacahuete y sorgo
Escuinapa	1,843	5,227	Frijol, mango y sorgo
Guasave	149	794	Frijol, maíz y sorgo
Mazatlán	184	1,445	Ajonjolí, mango y sorgo
Mocorito	231	2,656	Ajonjolí, cacahuete, maíz y sorgo
Navolato	27	214	Maíz y sorgo
Rosario	709	1,682	Mango y sorgo
Salvador Alvarado	72	668	Ajonjolí, frijol, sorgo y garbanzo
San Ignacio	197	576	Sorgo
Sinaloa	971	7,249	Ajonjolí, frijol, sorgo y garbanzo
Total	5,726	29,045	

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); Dirección de Desarrollo Rural.

por las bajas temperaturas de los últimos días del año 2018. Con una inversión estatal de 3 millones de pesos mediante el Seguro Catastrófico, a cada uno de estos productores se le otorgó la cantidad de 1,500 pesos por hectárea.

De igual forma, con el objetivo de que el productor mantenga su utilidad, el Gobierno del Estado, también a través del Seguro Catastrófico, apoyó a 200 productores con un incentivo de 1,000 pesos por hectárea, lo que implicó una inversión de 2 millones de pesos con los que se atenuaron los efectos por los bajos rendimientos de garbanzo en zonas de temporal. Estas 2,000 hectáreas también fueron afectadas por las bajas temperaturas.

COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA

Conscientes de la necesidad y la urgencia de realizar acciones que den lugar a un mercado de productos agrícolas más eficiente y competitivo en Sinaloa y en pro de alcanzar una mejor rentabilidad de las unidades de producción y beneficios para los productores y sus familias, el Gobierno del Estado realiza las gestiones necesarias para establecer mejores esquemas de comercialización de las cosechas, sobre todo de granos básicos.

Durante el mes de marzo de 2019, en un contexto de incertidumbre con respecto a la operación del programa de Agricultura por Contrato de ASERCA, se logró, con la participación de los productores, que se abrieran las ventanillas de registro para asegurar la comercialización de la cosecha de granos en el esquema de Agricultura por Contrato. Posteriormente, se obtuvo un aumento de la



En el programa de Agricultura por Contrato gestionamos ante autoridades federales, que ASERCA aumentara de 10 a 12 toneladas por hectárea, para que cada productor pudiera comercializar un mayor volumen de su cosecha.



Acordamos la reapertura de la ventanilla de Comercialización Agrícola para que a los productores se les garantizara contratar **el 100% del volumen de la cosecha de maíz de Sinaloa**, que asciende a 5 millones 476 mil 453 toneladas.



superficie autorizada por productor para participar en dicho programa, pasando de 30 a 50 hectáreas, lo cual respaldó a un 90 % de los productores. Asimismo, producto de lo anterior, se acordó con las autoridades federales que el rendimiento histórico por el cual cada productor es tomado en cuenta en el trámite documental ante ASERCA, se aumentara de 10 a 12 toneladas por hectárea. Esto significó que cada productor pudiera comercializar un mayor volumen de su cosecha.

Una vez iniciado el proceso de contratación a principios de abril, y hasta su primer cierre, estaban contratadas sólo 4'376,890 toneladas de maíz, volumen que no alcanzaba la totalidad de la cosecha de maíz de Sinaloa. Ante este escenario, se actuó para una primera reapertura de ventanilla de la Agencia de Servicios a la Comercialización Agrícola (ASERCA), logrando contratar aproximadamente 1'100,000 toneladas más, para un volumen de 5'476,453 toneladas de maíz. Sin embargo, aún quedaban empresas con volumen sin contrato, por lo cual, de nueva cuenta, se gestionó una segunda reapertura de ventanilla para que más empresas sinaloenses contrataran su volumen de maíz ante ASERCA, instancia que aplicó programas especiales de comercialización. Con esta última contratación —que sumada a las otras del periodo podemos considerar un récord—, el volumen de cosecha de maíz de Sinaloa contratado se garantiza al 100 %, al igual que la comercialización de la cosecha sinaloense de este grano.

Otra gestión significativa por parte del gobierno de Sinaloa fue apoyar a los productores de trigo harinero y haber logrado su inclusión como producto elegible en los criterios del programa Precio de Garantía de la dependencia Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), en el cual los productores pueden entregar hasta 100 toneladas a un precio de 5,790 pesos por cada una. Gracias a esta gestión, se beneficiaron todos los productores de trigo del estado. Al mes de octubre de 2019, se tiene un avance del 71 % en pagos a productores de trigo harinero y se ha generado una derrama económica de más de 310 millones de pesos, gracias a lo cual los productores han obtenido un apoyo promedio de 1,800 pesos por tonelada producida (cuadro 3).



CUADRO 3

AVANCE DE PAGOS DE PRECIO DE GARANTÍA DE TRIGO PANIFICABLE DE SINALOA AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

Productores	No. Pagos	Volumen (toneladas)	Importe (pesos)
1,000	3,405	92,747.32	173'398,931.46

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).

Otra de las acciones logradas en 2019 ha sido la apertura de ventanilla para el Incentivo de Ingreso Objetivo de soya sinaloense del ciclo agrícola primavera-verano 2018, beneficiando directamente a 669 productores y generando una derrama de 44'454,505 pesos en la región (cuadro 4).

En cuanto a reconversión de cultivos, se han analizado alternativas y planeado estrategias y alianzas que sean atractivas para elevar la rentabilidad del productor, además del posible lanzamiento de un programa de siembra de maíz amarillo que vendría a facilitar la comercialización de maíz blanco de Sinaloa debido a los altos inventarios que, se estima, habría de la cosecha de este grano.

CUADRO 4

INGRESO OBJETIVO DE SOYA, CICLO PRIMAVERA-VERANO 2018

Productores	Superficie (hectáreas)	Volumen (toneladas)	Monto del Incentivo (pesos)
669	11,358	26,807.37	44'454,505

FUENTE: ASERCA Sinaloa.

Con el Programa de Mantos Acuíferos, en esta Administración se han construido 12 pozos:

3 POZOS EN ESCUINAPA

3 POZOS EN GUASAVE

6 POZOS EN SINALOA

Con un beneficio para más de

120
productores.

Se estima que este apoyo se extienda a 60 pozos concluidos para fin de año.





Al lograrse la inclusión del trigo como producto elegible, la entrega de

100 TONELADAS
A UN PRECIO DE

5 MIL 790 PESOS
POR TONELADA

benefició a todos los productores de trigo del estado.



IMPULSO A LA LABRANZA DE CONSERVACIÓN

El impulso de la sustentabilidad para elevar la productividad en el sector agrícola surge como una necesidad impostergable en la que la gestión y participación estatal es preponderante. En este sentido, y como parte de las acciones orientadas a que los productores del estado realicen mejores prácticas agrícolas y disminuyan sus costos de producción, en coordinación con Fundación Produce Sinaloa se impulsan acciones para dar seguimiento a la superficie sembrada por cada una de las siete centrales de maquinaria distribuidas en el estado y que son operadas por dicha institución y los productores desde noviembre de 2017.

Además, este año se ha capacitado aproximadamente a mil productores más en la técnica de labranza de conservación, lo cual permitió sembrar una superficie de 4,035 hectáreas bajo el esquema de labranza, que representa un 32 % más de superficie sembrada que en 2018.

De acuerdo con fuentes directas que recaban información en campo, como el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), Clubes de Labranza y la propia Fundación Produce Sinaloa, se estima que actualmente se siembran entre 20,000 y 25,000 hectáreas en todo el estado bajo estas prácticas sustentables. Por ello, dada su importancia, se está trabajando con las diversas instituciones vinculadas al sector agrícola para la creación en este año del Comité Estatal de Labranza de Conservación, el cual vendrá a reforzar y dar un mayor impulso a la siembra sustentable de cultivos de granos básicos en Sinaloa.

Como parte de los Convenios de coordinación con instancias participantes —principalmente con CIMMYT—, y en la idea de seguir impulsando acciones de



reconversión de cultivos y motivar la labranza de conservación, se concretaron dos proyectos con grandes empresas nacionales de abastecimiento responsable. En este marco, se sembraron 2,800 hectáreas de maíz amarillo en los municipios de Navolato, Culiacán, Mocorito y Angostura, así como 1,800 hectáreas de trigo harinero en el Valle del Carrizo.

IMPULSO A LA TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA

La modernización y capitalización del campo sigue siendo un imperativo para el Gobierno del Estado, dada su importancia para mejorar los procesos productivos y el logro de una mayor rentabilidad para el productor. Con este objetivo, se logró que la Federación aprobara nuevamente el programa Concurrencia con Entidades Federativas 2019, mediante el cual se entregan apoyos para que los productores adquieran maquinaria y equipos agrícolas. En este esquema, en 2019 el Gobierno apoyó con un monto de hasta el 50% de la inversión o costo total del bien a adquirir. Los principales conceptos de apoyos son regularmente la adquisición de sembradoras, aspersores, fertilizadoras, sistemas GPS y de riego, desmenuzadoras y equipos de nivelación. Se tiene programado invertir 53.6 millones de pesos para apoyar las solicitudes de los productores agrícolas; durante el periodo de apertura de ventanilla se recibieron 2,895 solicitudes de proyectos agrícolas y se espera iniciar la dispersión de estos recursos en el periodo octubre-diciembre de este mismo año.

SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA

Con el objetivo de reforzar la sanidad e inocuidad agrícola en la entidad, este año se redoblaron los esfuerzos orientados a prevenir la introducción, disminuir

Gestionamos que se aprobara nuevamente el programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2019, para que los productores adquieran maquinaria y equipos agrícolas con un apoyo de más de

53 MILLONES

para el 50% de la inversión de maquinaria.



Protegimos:

**30 MIL
HECTÁREAS
DE CULTIVO DE TRIGO**

**6 MIL 500
HECTÁREAS
DE CULTIVO DE SOYA**

**4 MIL
HECTÁREAS
DE CULTIVO DE AJONJOLÍ**

**Ejecutando el programa de
Vigilancia Epidemiológica
Fitosanitaria que previene
la introducción de plagas
con agentes de control
biológico y disminuyendo
el uso de agroquímicos.**



la incidencia y controlar la diseminación de plagas y enfermedades, a fin de mantener y mejorar los estatus fitozoosanitarios

Para ello, se fortalecieron las herramientas jurídico-normativas, al lograr, por primera vez en esta Administración estatal, la elaboración y aprobación de la Ley de Coordinación de Sanidad e Inocuidad Agrícola del Estado y su Reglamento, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial del Estado el 24 de enero de 2018 y el 15 de mayo del 2019, respectivamente.

También, con el objetivo de mejorar la organización de los procesos de sanidad e inocuidad agropecuaria en el estado, la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria, integrada por autoridades estatales, federales y organismos auxiliares de Sanidad Vegetal, continúa trabajando para dar certeza de que éste cumpla con el objetivo de su creación. Los resultados están disponibles trimestralmente en el Portal de Transparencia.

Por otro lado, los recursos para promover estrategias que ayuden a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como para implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminación que ayuden a minimizar los problemas sanitarios que puedan afectar la producción agrícola, se administran por medio de organismos auxiliares integrados por un grupo de productores. Estas estrategias se componen de 20 programas fitozoosanitarios y son operadas por técnicos especializados y apoyadas con recursos federales asignados por el SENASICA.

Así, con la ejecución del programa Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria se previene la introducción de plagas no presentes en Sinaloa y en la República mexicana. Cabe mencionar que se ha puesto especial atención al brote de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), la cual se encuentra en fase de erradicación. La Campaña contra el Pulgón Amarillo del Sorgo promovió el uso de agentes de control biológico (Crisopas y Coccinélidos), lo que hizo posible disminuir considerablemente el uso de agroquímicos. En el mismo sentido, ha sido significativo el avance logrado por las Juntas Locales de Sanidad Vegetal en la liberación de agentes de control biológico en 30,000 hectáreas de cultivo de trigo, 6,500 de soya y 4,000 de ajonjolí.

En la Campaña Nacional contra la Mosca de la Fruta se atienden 37,500 hectáreas de frutales, 35,500 hectáreas de mango y 2,000 de cítricos, de las cuales se ha dado prioridad al programa de exportación de mango, el cual tiene contemplado exportar este año un volumen superior a las 120,000 toneladas.



Estas acciones de campaña consideran el seguimiento y supervisión de trampas y su monitoreo, así como la liberación de mosca estéril de la fruta.

El programa Inocuidad Agrícola atiende y da seguimiento hoy en día a 317 unidades de producción agrícola y 106 unidades de empaque, en las que se supervisa la implementación de buenas prácticas agrícolas mediante el sistema de reducción de riesgo de contaminación, aspecto sumamente importante no sólo para la comercialización nacional, sino también como condición para exportar.

Para controlar los desperdicios generados por la introducción de estos productos, se da seguimiento al programa Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos, mediante el cual se han recolectado 402.2 toneladas en el periodo de enero a agosto del año que se informa. Se estima que al finalizar este año se alcance la meta de recolección de 460 toneladas de envases. Estas acciones impactan significativamente en la reducción de la contaminación ambiental y de los riesgos para la salud humana.

En coordinación con instituciones federales, se continuó fomentando la cultura del buen uso y manejo de agroquímicos, promoviendo convocatorias para participar en eventos y conferencias relacionados con la inocuidad agroalimentaria, el desarrollo tecnológico y la investigación en materia sanitaria con el objetivo de mejorar la producción y calidad de los alimentos producidos en Sinaloa. Asimismo, con la participación de organizaciones agrícolas, autoridades municipales y módulos de riego, se promovieron acciones para la sensibilización sobre el tema de la quema de socas, las cuales buscan erradicar estas prácticas. También contamos con una base de datos de los rechazos en la frontera con Estados Unidos por contaminaciones químicas y biológicas, lo que permite atender directamente a los productores afectados.

MISIONES COMERCIALES

Las acciones para apoyar a los productores agrícolas en la comercialización de productos sinaloenses en mercados internacionales y nacionales ha sido una prioridad desde el inicio de esta Administración estatal. Con este propósito,



Sumándonos a la Campaña Nacional contra la Mosca logramos proteger:

37 MIL 500 HECTÁREAS DE FRUTALES

35 MIL 500 HECTÁREAS DE MANGO

2 MIL HECTÁREAS DE CÍTRICOS



este año se brindó asesoría a cinco empresas y dos asociaciones agrícolas para identificar y analizar demandas específicas de productos agrícolas de otros países, gestionando la realización de agendas de negocio con los interesados. Las asociaciones participantes fueron la Asociación del Río Mocorito (AARM) y la del Río Culiacán (AARC).

Además, en coordinación con embajadas y organizaciones agrícolas, así como por medio de investigación, se envía información puntual sobre ofertas específicas de cultivos del estado a empresas importadoras o compradores nacionales que pudieran estar interesados en la compra de excedentes de la producción agrícola de Sinaloa. Entre estas acciones destaca la organización de dos reuniones con la Embajada de Corea del Sur, en las que el punto de acuerdo fue identificar empresas importadoras a contactar a fin de conocer su interés en la compra de maíz blanco producido en Sinaloa, así como el esquema a seguir para la firma de un protocolo sanitario en coordinación con las autoridades federales de dicha nación.

Derivado del interés en la importación de productos agrícolas por parte de la India, se tuvo un acercamiento con su embajada en México con la finalidad de crear lazos comerciales para la exportación de maíz y garbanzo, productos que requieren un protocolo de exportación entre ambos países. Actualmente se gestiona su publicación, donde se establece la exportación de estos productos a países del lejano Oriente.

De igual forma, como resultado del intercambio de información con respecto al interés de compradores de garbanzo de la región árabe, se estableció contacto con la embajada de Egipto para organizar misiones comerciales tanto de importadores como de productores sinaloenses. Así, el primer paso fue dar a conocer a los importadores interesados información que refleja la oferta exportable, los precios y otros indicadores, así como las oportunidades de hacer negocios en Sinaloa.

Las acciones para APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS en la comercialización de productos sinaloenses en mercados internacionales y nacionales HA SIDO UNA PRIORIDAD DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.



En el año 2016 cerca del 75% de las exportaciones de maíz de Sinaloa tuvieron como destino Sudáfrica, por lo que actualmente se busca reactivar la relación comercial de granos básicos con ese país. Para ello, se está avanzando en el diseño y ejecución de una agenda estratégica que vincule a los productores sinaloenses con importadores de ese país; las primeras acciones que se han desarrollado consisten en un acercamiento con su embajada en México y acordar la certificación de los principales agentes importadores de granos, con quienes ya se ha establecido contacto y se les ha proporcionado información sobre la oferta agropecuaria y las oportunidades que brinda Sinaloa.

Por último, se acordó trabajar con las cámaras de comercio de Turquía para la organización de misiones comerciales, aprovechando la relación y las recientes rutas de vuelo para cargo de la Ciudad de México a Estambul.





FERIAS Y EXPOSICIONES

En este rubro debemos destacar las gestiones realizadas para el acercamiento con las embajadas de Israel, Finlandia y Polonia con la finalidad de que formaran parte del Centro de Negocios de Expo Ceres, realizada en abril de este año en la ciudad de Los Mochis; y asimismo, como parte de los resultados de esta Expo, la organización de un encuentro de negocios entre el agente comprador de la empresa china COFCO y la Asociación de Agricultores del Río Mocorito, lo cual es un logro importante, ya que significa una posible negociación de exportación de garbanzo sinaloense a futuro.

Por su parte, en el mes de agosto se coordinó la instalación del Pabellón de Sinaloa en la Agroalimentaria de Zacatecas, en donde participaron diez empresas y dos asociaciones agrícolas de productores de la entidad. El pabellón recibió la visita de más de mil personas y se concretaron 45 citas de negocios.

Con el fin de contribuir y facilitar a los productores la toma de decisiones en el ámbito agropecuario, se genera y se envía un reporte diario con información de mercados a las asociaciones y productores agrícolas de la entidad. Estos reportes cuentan con información actualizada sobre los principales indicadores de productos agrícolas, noticias actuales del mercado nacional e internacional de alimentos, tendencias de consumo, novedades, problemáticas y publicaciones del Gobierno Federal en cuanto a leyes o decisiones que afecten esta actividad. También se envía un boletín diario sobre el comportamiento y tendencia de los precios de los granos básicos en los mercados internacionales, lo cual es un referente de gran relevancia para el productor.

El pabellón de Sinaloa en la Agroalimentaria de Zacatecas recibió la visita de MÁS DE MIL PERSONAS Y SE CONCRETARON 45 CITAS DE NEGOCIOS.



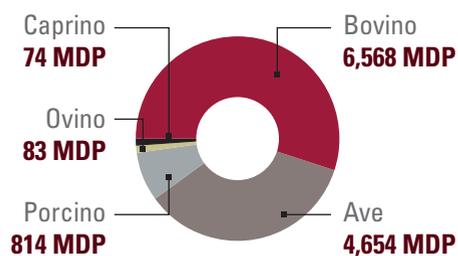


GANADERÍA RENTABLE Y COMPETITIVA

En México, la ganadería es la segunda actividad productiva más difundida en el medio rural después de la agricultura: 11 de cada 100 terrenos rurales se destinan principalmente a la ganadería, lo que representa el 33.7% de la superficie rural del país. De esta forma, esta actividad es una fuente importante de autoempleo familiar y resulta trascendental como generadora de alimentos con alto contenido proteico, por lo que su posición es estratégica en la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

LA PRODUCCIÓN GANADERA SUPERA POR UN MONTO DE 1,155 MDP LA DE 2017, lo que significa un aumento de 8.9%, superior al registrado a nivel nacional, que fue del 6.7%.

**GRÁFICO 1
CARNE EN CANAL, PERIODO 2018**



Los antecedentes más recientes muestran que, en 2018, el valor de la producción pecuaria en Sinaloa fue de 14,166 millones de pesos (MDP), es decir, 1,155 MDP más con respecto al año anterior, lo que significó un aumento del 8.9%, superior al registrado a nivel nacional, que alcanzó el 6.7%.

Del valor total de la producción pecuaria en Sinaloa, el 86% corresponde a la producción de carne en canal, el 10% a la producción de huevo y el 4% a la producción de leche. Los 12,194 MDP del valor de la producción de carne en canal se distribuyen como se muestra en el gráfico 1.

Por su parte, la producción pecuaria por producto en 2018 fue la siguiente: la carne en canal de bovino fue de 106,289 toneladas; de porcino, 20,780 toneladas; de ovino, 1,306 toneladas; de Caprino, 1,170 toneladas, y de ave 132,743



toneladas. La producción de leche de bovino fue de 101'601,000 litros; de huevo para plato, 64,590 toneladas; de miel, 190 toneladas, y de cera en greña, una tonelada (gráfico 2).

En el valor total de la producción pecuaria por entidad federativa, Sinaloa tiene una participación de 3.1%, ubicándose en la 14.ª posición. En lo que respecta a la tasa de crecimiento del valor de la producción, se encuentra en la 6.ª posición nacional, con una tasa de 8.9% (gráfico 3).

No obstante estos buenos resultados, el compromiso de este Gobierno estatal sigue siendo promover e incentivar la producción ganadera, apoyando la actividad económica con programas prioritarios incluyentes que consideren la participación del pequeño ganadero y hasta el último eslabón de la cadena de valor, involucrando así a los tres niveles de gobierno, productores y uniones y asociaciones de ganaderos, lo que sin duda mejorará las condiciones productivas de las 27,364 Unidades de Producción Pecuaria (UPP) existentes, así como la calidad de vida de igual número de familias que se dedican a esta noble actividad.

ESTATUS ZOOSANITARIO

Como parte de las acciones para la atención de la campaña contra la tuberculosis bovina coordinadas entre el Gobierno estatal y el federal, organismos auxiliares y uniones y asociaciones de productores, en 2019 se efectuaron 113,147 pruebas progresivas para el diagnóstico de TB, las cuales, sumadas a las realizadas desde el inicio de esta Administración, suman un total de 415,725. También este mismo año, se han enviado a sacrificio a rastros autorizados 8 hatos que representaron una población de 893 cabezas de ganado bovino, con las cuales el acumulado del periodo de 2017 a 2019 alcanza un total de 28 hatos despoblados con 3,354 cabezas indemnizadas a los productores afectados, lo que representa una inversión de 22'136,400.00 pesos.



GRÁFICO 2
INCREMENTO EN EL VALOR Y VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2018, CON RESPECTO AL AÑO 2017:

Bovino
697 MDP (11.9%)
5,069 ton (5%).



Ave
342 MDP (7.9%)
5,500 ton (4.3%).



Huevo
96 MDP (7.7%)
1,903 ton (3%).



GRÁFICO 3

- PRIMER LUGAR
San Luis Potosí | 15.3%
- SEGUNDO LUGAR
Quintana Roo | 13.6%
- TERCER LUGAR
Agascalientes | 12.8%
- SEXTO LUGAR
Sinaloa | 8.9%

6.7% Nacional

FUENTE: SIAP, SAGARPA 2018, elaborado por CODESIN, julio 2019.





CUADRO 1
GUÍAS DE MOVILIZACIÓN
INTERNA DE GANADO

Año	Guías emitidas	Cabezas
2018 ¹	73,087	165,312
2019 ²	107,704	320,802
Incremento porcentual	32 %	48 %

1. Periodo enero-diciembre 2018.
 2. Periodo enero-septiembre de 2019.



Asimismo, dentro de las acciones implementadas para el ordenamiento del sector en materia de sanidad, es importante señalar que durante 2019 se han regularizado y autorizado 253 corrales de acopio, así como 137 corrales de engorda, todos con su respectiva clave de prestador de servicios ganaderos; de igual forma, se cuenta con el registro y autorización de 17 corrales de engorda.

También se ha reforzado el control de la movilización (origen y trazabilidad) del ganado que circula dentro del estado. Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se tiene un registro de 107,704 embarques y se emitieron guías electrónicas de movilización (REMO) que ampararon 320,802 cabezas, lo que implica un incremento en la emisión de guías del 32 % y del 48 % en el ganado amparado, en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año anterior (cuadro 1).

Es importante mencionar que aunque en este periodo se ha invertido como nunca antes en ganadería, todos los esfuerzos no han sido suficientes. En diciembre de 2018, en seguimiento a los acuerdos binacionales en el tema, se realizó una reunión con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA), con la finalidad de evaluar la situación de la campaña contra la tuberculosis bovina en el estado. En dicho encuentro se logró acordar una extensión de seis meses para una nueva revisión, conservando el estatus zoonosanitario de Acreditado Preparatorio. No obstante, en el mes de octubre se recibió un dictamen negativo emitido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, por lo que el Gobierno del Estado ha implementado una estrategia para apoyar a los ganaderos con un plan de acción para recuperar el estatus zoonosanitario. Esto contempla, entre otras tareas, la discusión y revisión de la iniciativa de la Ley de Sanidad y Desarrollo Ganadero, que consiste en mejorar de forma legal los vacíos que no contemplan las aún vigentes Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa, la Ley Federal de Salud Animal y las Normas Oficiales Mexicanas. Para estas acciones —que tienen el propósito de dar mayor fortaleza y más amplias facultades a la autoridad en materia de sanidad e inspección

CON EL PROPÓSITO DE CUIDAR LA SALUD PÚBLICA, se verifica el cumplimiento de todos los requisitos que marcan las normas y acuerdos oficiales de las regulaciones sanitarias. Durante el periodo enero-septiembre de 2019, se HAN EMITIDO 2,419 PERMISOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS.

animal en el estado— se convocará a las organizaciones de productores y engordadores y a toda la cadena de valor para que participen en el proceso y no dejen solo al Gobierno en la solución del Estatus Zoosanitario, causa a la que esta Administración dará todo su apoyo.

Por otra parte, con el propósito de cuidar la salud pública y dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de permisos de introducción de productos y subproductos pecuarios al estado, se verifica el cumplimiento de todos los requisitos que marcan las normas y acuerdos oficiales de las regulaciones sanitarias, procurando siempre un abasto eficiente para satisfacer la demanda alimenticia de la población. Durante el periodo enero-septiembre de 2019, se han emitido 2,419 permisos para la introducción de productos y subproductos pecuarios (cuadro 2).

De igual manera, apegándose a las normatividades federal y estatal, se han autorizado 8.131 constancias de tránsito de ganado, productos y subproductos de origen pecuario de paso por nuestro estado. Éstas son revisadas por los inspectores especializados ubicados en cada puerto de entrada y casetas, así como por las patrullas itinerantes, lo que garantiza que esos productos no queden en el territorio estatal (cuadro 3).

Con relación a la inspección de vehículos que introducen mercancías de productos de origen pecuario, durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han revisado 48,271 unidades y se estima que al cierre de este año se alcance la revisión de 64,173 vehículos (cuadro 4).

Es importante señalar que, gracias a los trabajos coordinados de nuestros inspectores y las autoridades federales, se ha negado la introducción de 59 embarques de ganado bovino por incumplimientos a la Ley Federal de Salud Animal, la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado y las normas de brucela y tuberculosis. Asimismo, se han efectuado cuatro decomisos de productos avícolas (que sumaron 13,160 huevos) que ingresaron a nuestro estado en forma ilegal por caminos rurales; tras dichas acciones se llevó a cabo la elaboración de las actas correspondientes y el producto fue incinerado por personal autorizado.

Como acciones extraordinarias, este año se destinó un importante recurso a la búsqueda de la certificación y el reacondicionamiento de la infraestructura, así como a la adquisición de equipamiento e insumos para la operación del Centro de Diagnóstico Especializado de Culiacán, que administra y opera la Unión Ganadera Regional de Sinaloa. Dichos beneficios permitirán diversificar las metodologías de diagnóstico que se ofrecen en materia de salud animal, lo que permitirá ofrecer a técnicos y productores los servicios que deben cubrir en laboratorios fuera del estado. Actualmente se busca la certificación por parte de SENASICA

**CUADRO 2
PERMISOS DE INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS**

Caseta	Permisos
La Concha	1,100
El Carrizo	698
Concordia	621
Estimación octubre-diciembre	803
Total	3,222

Periodo enero-septiembre 2019.

**CUADRO 3
CONSTANCIAS DE TRÁNSITO**

Caseta	Permisos
La Concha	1,094
El Carrizo	6,639
Concordia	398
Estimación octubre-diciembre	2,891
Total	11,022

Periodo enero-septiembre 2019.

**CUADRO 4
VEHÍCULOS REVISADOS EN CASETAS DE VERIFICACIÓN**

Caseta	Vehículos revisados
La Concha	15,516
El Carrizo	15,123
Concordia	17,623
Estimación octubre-diciembre	15,902
Total	64,173

Periodo enero-septiembre 2019.





PRODUCCIÓN PECUARIA EN SINALOA

86 % CARNE
EN CANAL

10 % HUEVO

4 % LECHE

para estas nuevas técnicas con el objetivo de ofrecer el servicio a otras entidades que demandan diagnósticos requeridos en diferentes campañas zoonosanitarias, así como a particulares dedicados a actividades pecuarias.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

El programa de apoyo al productor para la compra de sementales con registro genealógico es de vital importancia para la mejora y estandarización de los parámetros productivos del hato bovino estatal, lo que ha posicionado a Sinaloa dentro de los cinco estados con mayor producción de ganado en pie y carne en canal del país; esta actividad genera una importante derrama económica en el sector ganadero.

Este Gobierno continuará impulsando el programa de mejoramiento genético a través de los organismos de productores, entregando directamente a cada productor el semental elegido mediante tianguis ganaderos organizados en las diferentes localidades en los 18 municipios del estado. Durante este gobierno se han entregado 1,681 sementales bovinos, los cuales han dado servicio a más de 35,000 hembras, optimizando sustancialmente los índices de gestación, ganancia de peso de los becerros al destete y mejorando la calidad de la carne.

Para finalizar este rubro, con el propósito de difundir y apoyar la ovinocultura y la caprinocultura, actividades tradicionales ligadas al desarrollo de los productores rurales de las zonas temporaleras y semiáridas del estado, en lo que va de esta Administración se han otorgado apoyos para la compra de 370 sementales. Sin duda esta es una actividad considerada de subsistencia en el país, lo que para este Gobierno es una satisfacción atender y así dar un paso en la tecnificación de la actividad ganadera, apoyando de igual manera la construcción de instalaciones para la exhibición y juzgamiento del ganado dentro del recinto ferial, así como con proyectos productivos y estratégicos para la cría, desarrollo y generación de valor agregado de productos y subproductos.





PROGRAMA CONCURRENCIA

Para este 2019, con el fin de atender la problemática de mayor recurrencia en la actividad ganadera, hemos enfocado los apoyos al equipamiento de las unidades de producción para el máximo aprovechamiento y transformación de los forrajes, así como para la transportación y conservación de los mismos. Este año se han recibido 494 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de validación para su apoyo, de acuerdo con las reglas de operación del programa.

RECONVERSIÓN DE CULTIVOS FORRAJEROS

Durante el mes mayo de este año, se formalizó un convenio marco de colaboración con la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), organismo descentralizado del Gobierno federal sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el objetivo de establecer las bases para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la legislación federal y estatal aplicable, se conjunten esfuerzos para impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, lo que permitirá elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población rural de dichas zonas a través de la potencialización de los recursos, el fortalecimiento de la cobertura de las acciones y la explotación de la complementariedad de ambas instancias. Este convenio da la oportunidad de duplicar los esfuerzos en los programas de reconversión de cultivos forrajeros de temporal a cultivos forrajeros perennes, acción que sin duda reforzará la cobertura de estos programas.

PRODUCCIÓN PECUARIA POR PRODUCTO EN 2018

BOVINO

106 mil 289 toneladas

PORCINO

20 mil 780 toneladas

OVINO

Mil 306 toneladas

CAPRINO

Mil 170 toneladas

AVE

132 mil 743 toneladas



Se han entregado
1,681
SEMENTALES
BOVINOS para
preñar a más de
35 mil hembras.



POZOS Y BORDOS ABREVADEROS

Debido a los efectos meteorológicos presentados en el segundo semestre de 2018, con la mezcla de recursos estatales y recursos aportados por los productores, se construyeron 262 bordos abrevaderos y 92 pozos ganaderos en las zonas temporales ganaderas de los Altos en diez municipios, los cuales han sido de gran ayuda para aminorar los problemas de estiaje que se presentan cada año.

En 2019, la meta programada era construir 260 bordos abrevaderos; al cierre de septiembre, se han construido 178, lo que representa un avance del 68 %; asimismo, de una meta de 104 pozos ganaderos, se llevan construidos 83, es decir, un avance del 80 %.

MEJORAR EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES

En lo que va de este Gobierno, uno de los temas prioritarios ha sido buscar un incremento sustancial y acorde con los precios de producción para lograr que cientos de familias no abandonen esta actividad. Así, mediante la gestión de esta Administración y los productores con los industriales de la leche, se logró un primer incremento al precio pagado de la leche fría al productor primario, que pasó de 6.50 a 7.25 pesos durante el periodo 2017-2018. Sin embargo, al inicio del año en curso se logró negociar un nuevo incremento de 0.75 centavos por litro, por lo cual actualmente se paga al productor primario 8.00 por litro de leche fría, el mejor precio pagado por la industria privada al productor primario en el país.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CARNE

Este año Sinaloa fue sede del Décimo Congreso Internacional de la Carne, que por primera vez, después de nueve ediciones, salió de la Ciudad de México. En este evento, organizado en conjunto con la Asociación Mexicana de Productores de Carne, participaron proveedores nacionales e internacionales de insumos, maquinaria y equipo, ganaderos de todo el país y organizaciones de productores, empaques y exportadores de carne mexicana, así como alumnos de nivel superior. En el programa se incluyeron paneles de conferencias con temas como el análisis de la situación nacional e internacional del sector bovinos-carne; bienestar



animal, inocuidad y trazabilidad de la cadena; políticas de desarrollo para la actividad pecuaria; transición familiar y continuidad de las nuevas generaciones, así como motivación para enfrentar adversidades. Además, se impartieron talleres prácticos de corte, deshuese, empaque, marinado, maduración y parrilla de la carne, entre otros. La asistencia superó los 4,000 visitantes.

RASTRO TIF MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dentro de los compromisos que asumimos desde el primer día con el sector ganadero, se encuentra un proyecto de impacto regional, realizado en conjunto con el Gobierno municipal de Mazatlán y la Secretaría de Agricultura, que fortalecerá la trazabilidad e inocuidad de los alimentos que consumimos y con ello la salud pública y el crecimiento de las oportunidades de la ganadería, incrementando su productividad y factibilidad de negocio para los ganaderos del sur del estado: el Rastro TIF Municipal de Mazatlán, que abrirá sus instalaciones en fechas próximas. Este proyecto, sin duda icónico y sin precedentes para la ganadería de la zona, cuenta con un avance del 97 %, y es para este Gobierno un motivo de orgullo, pues será un eje toral para fortalecer las inversiones de cada productor, detonando la actividad de la cría, el desarrollo y la engorda de ganado, actividad que se encontraba en franca decadencia.

***Al cierre de septiembre
se construyeron 178
BORDOS ABREVADEROS
de 260 proyectados
para el 2019 y 83 POZOS
GANADEROS de una
meta de 104 para el
cierre de este año.***



RELANZAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA



Sinaloa es un referente de distinción nacional e internacional en producción y comercialización de productos del mar aptos para consumo humano: continuamos ocupando el primer lugar en valor de producción y el segundo lugar en producción pesquera nacional. Para lograr estas metas, diariamente se trabaja con profesionalismo y dedicación, apoyándose en tecnología de vanguardia y técnicas amigables con el medio ambiente, soportadas por estudios de campo dirigidos por académicos de alto nivel. De esta forma, conducimos los esfuerzos pro-

Sinaloa es EL PRIMER LUGAR EN VALOR DE PRODUCCIÓN Y EL SEGUNDO LUGAR EN PRODUCCIÓN PESQUERA nacional.

ductivos del estado al crecimiento económico y al bienestar de las familias del sector pesquero y acuícola.

EMPLEO TEMPORAL

El enfoque del programa de Empleo Temporal Estatal Pesquero está dirigido principalmente a que las actividades no disminuyan en temporada baja o de veda de las diferentes especies y se tenga una ruta alterna de productividad para cuando ocurran estos periodos. El objetivo es que las familias de pescadoras y pescadores sinaloenses cuenten con un apoyo económico en el periodo de veda, que abarca alrededor de seis meses al año, mientras se ocupan de tareas como limpieza de





diques, presas, esteros, bahías y manglares, lo cual contribuye a disminuir la contaminación de las aguas sinaloenses; a su vez, estas acciones se traducen en mejores condiciones para una mayor reproducción de las especies, mejorando con ello la captura en la próxima temporada de pesca.

En el periodo que abarca este informe, y mediante una inversión de 30 MDP —recursos que son de origen 100 % estatal—, se otorgaron apoyos a 23,150 familias de pescadoras y pescadores con empleos temporales en los 57 campos pesqueros y 12 presas. La distribución de las familias abarca los 16 municipios que cuentan con litoral.

REPOBLAMIENTO DE EMBALSES, PRESAS Y BAHÍAS

Mediante el trabajo diario y constante, y contra las inclemencias del clima, aumentó la producción de alevines destinados a la distribución en las presas y embalses.

En el programa de empleo temporal se invirtieron

**30 MILLONES
DE PESOS**

en beneficio de

**23,150
FAMILIAS DE
PESCADORES.**



8 millones de pesos

se destinaron para la sobrevivencia de las larvas de camarón.

Así, de enero a agosto de 2019 se logró sembrar 18 millones de alevines de tilapia y se estima que al término del año se habrán sembrado un total de 30 millones de alevines en aguas continentales, beneficiando directamente a más de 6000 familias y contribuyendo a una mejora de producción en estas regiones.

Es importante mencionar que el Centro Acuícola El Varejonal, donde se desarrolla la reproducción de alevines de tilapia para el repoblamiento de embalses de aguas continentales, está certificado por SENASICA y CESASIN como libre de patógenos, lo cual significa que no afectaría a la población natural de peces dentro de los cuerpos de agua sembrados.

También para la recolección de larva silvestre de camarón que se encuentra en aguas someras y que debido a las mareas no tiene la suficiente oxigenación ni los nutrientes necesarios, se destinaron 8 MDP para trabajos dirigidos a aumentar la sobrevivencia de las larvas. Estas acciones se realizaron en coordinación con los pescadores socios de las cooperativas y la asesoría de biólogos del ISAPESCA, a fin de contribuir a una óptima repoblación de camarón en las bahías de Sinaloa.



SANIDAD E INOCUIDAD

Con el propósito de preservar el estatus sanitario y la promoción a las buenas prácticas en las zonas productoras de Sinaloa, en coordinación el SENASICA y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN), se realizaron visitas técnicas y de supervisión a las 228 Unidades de Producción Acuícola de camarón, ostión y tilapia en funcionamiento durante 2019.

La agenda en el tema de asistencia técnica se realizó en las áreas y aspectos siguientes: producción acuícola (granjas de camarón, tilapia, ostión, robalo y rana), manejo a bordo en embarcaciones menores (pangas) y procesamiento primario de productos acuícolas (plantas de proceso primario). Estos esfuerzos son muestra de buenas prácticas de cultivo y manejo a bordo para reducir los contaminantes, que representan un estatus sanitario óptimo para el consumo humano.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL LITORAL

Para prevenir el daño que ocasiona la pesca ilegal, el Gobierno del Estado y las federaciones de cooperativas pesqueras unieron esfuerzos para realizar el programa de inspección y vigilancia en esteros y bahías. Para asegurar una mayor efectividad y seguridad, se instalaron sistemas GPS a 51 pangas; esta tecnología permite dar seguimiento en tiempo real y trazar rutas de navegación diferentes, además de reducir el tiempo de respuesta y dar más celeridad a la ayuda a pescadores que vigilan la práctica de la pesca furtiva en el litoral sinaloense. Todas estas acciones dan como resultado una alta captura y comercialización en volúmenes y precio.

Durante 2019 se mantuvo vigente el acuerdo de las Zonas de Refugio Total Permanente en aguas marinas de jurisdicción federal del Sistema Lagunar Bahía de Altata-Ensenada del Pabellón, ubicado en el municipio de Navolato, y El Jitzamuri, en el municipio de Ahome, ya que cuentan con la conservación y aprovechamiento sustentable de la almeja chocolate, el callo de hacha, la almeja chirla, la almeja plato, la almeja china y tres tipos de caracol, todas especies de alto interés comercial.

DRAGADOS Y DESAZOLVES

Para tratar de manera amigable y sustentable al medio ambiente, se realizaron trabajos en los sistemas lagunares de Chametla y Huizache Caimanero, en los municipios de Rosario y Escuinapa, respectivamente; y asimismo, se rehabilitó la conexión de estos sistemas con el mar para permitir el ingreso de agua marina y larva de camarón, que al desarrollarse proporcionará una temporada óptima de captura y comercialización para el beneficio de las familias de las comunidades pesqueras de esa región. La inversión en estos proyectos fue de 4 MDP. Cabe enfatizar que es necesario un mantenimiento constante de la zona para evitar contingencias ambientales, pero además porque propicia un buen crecimiento de las especies de flora y fauna presentes.



4 MDP

**SE INVIRTIERON
EN DRAGADOS Y
DESAZOLVES**



Se realizaron
39 torneos
de pesca deportiva



Se apoyó con
6 MDP
a las artes de pesca,
beneficiando a
13 mil pescadores.

FOMENTO E IMPULSO A LA PESCA DEPORTIVA

Con el propósito de promover la pesca deportiva en el territorio estatal, se tiene una programación de 39 torneos en el periodo contemplado de enero a diciembre del presente año; de éstos, 29 son estatales y buscan impulsar al estado de Sinaloa como una potencia del ramo; también contamos con 5 torneos de categoría nacional, los cuales representan un excelente impulso al deporte y a la economía estatal, además de 5 torneos infantiles que contribuyen a estrechar los lazos familiares y a la integración de la población a la pesca deportiva.

El resultado de este programa es arropar a deportistas sinaloenses, mexicanos y extranjeros de todas las edades que practican la pesca deportiva —la cual genera empleos y una importante derrama económica— en más de 600 kilómetros de litoral cálido y en 12 presas.

ARTES DE PESCA

Para que las pescadoras y los pescadores tengan una favorable temporada de captura de las diferentes especies, se les apoya con un incentivo económico para adquirir redes, plomadas y cuerdas, entre otras artes de pesca no prohibidas. Con ello se contribuye a incrementar el rendimiento de la captura, por lo que este año se invirtió un total de 6 MDP, recursos 100 % estatales que beneficiaron a 17 federaciones de cooperativas compuestas por 13,000 pescadores sinaloenses.





PROGRAMA CONCURRENCIA

En 2019 se reactivó el programa Concurrencia, que había quedado fuera del presupuesto pesquero federal 2019. Para recuperarlo, se establecieron los acuerdos y se obtuvieron recursos de la federación por 25.5 MDP, orientados a incrementar la infraestructura y el equipamiento y maquinaria de los pescadores y acuicultores: los apoyos consistieron en cajas refrigeradas, congeladores, cuartos fríos, material para reparación de pangas y redes, máquinas para hacer hielo, plantas de luz y artículos diversos que coadyuvarán a impulsar la competitividad del sector.

Con la misma finalidad se firmó un convenio con CONAPESCA que permitirá la aportación de recursos tanto el Gobierno federal como del estatal para ejecutar un programa para la adquisición de motores y pangas para beneficio de los pescadores y sus familias. En 2019, se logró que la Federación invirtiera 12 MDP por 7.5 MDP el Gobierno estatal, a lo que deben sumarse 5 MDP aportados por los beneficiarios, los cuales suman un monto de 25 MDP con lo cuales se adquieren alrededor de 250 motores este año.

El enfoque general es competir con el mercado nacional e internacional y que las personas físicas o morales dedicadas a la producción pesquera o acuícola maximicen la productividad y el crecimiento sostenido de la actividad del sector.

**25 MILLONES
DE PESOS
SE INVIRTIERON
PARA ADQUIRIR
250 MOTORES
MARINOS.**

*El Programa
Concurrencia destinó
25.5 MDP
a infraestructura,
equipamiento y
maquinaria.*

**75 mil
despensas**

entregó el DIF Estatal.

**25 mil kilos
de pescado**

*en beneficio de las familias
más necesitadas fueron
donadas al DIF Estatal
por organizaciones
de pescadores.*

**Más de
20 mil familias**

*recibieron atención médica
por parte del Seguro Popular.*

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Por segundo año consecutivo en las comunidades pesqueras, se trabajó en coordinación con DIF estatal el programa Te Queremos Sana, que brinda a las mujeres servicios médicos como análisis clínicos, mastografía, densitometría ósea y estudio de Papanicolaou, además de entregar 75,000 despensas para apoyar la nutrición familiar.

También se llevaron a cabo acciones coordinadas con las organizaciones del sector pesquero ribereño, las cuales donaron al DIF estatal un volumen de 25,000 kg de pescado para otorgar en cuaresma a las familias con alta vulnerabilidad.

Con el propósito de combatir el rezago educativo en campos y comunidades pesqueras, el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) puso en marcha un plan orientado a mejorar las condiciones educativas de sus habitantes, el cual consiste en que las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir o no han iniciado la educación primaria o secundaria puedan recibir este beneficio de manera gratuita y obtengan su respectivo certificado de estudios avalado por la Secretaría de Educación Pública.

Con el objetivo de garantizar un desarrollo integral para las familias de cada campo pesquero, el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) realizó el montaje de diversas obras teatrales cuyo tema central son las tradiciones y legados de la localidad, creando así una opción favorable para la educación a través del arte en dichas comunidades.

Así también, para contribuir a mejorar la calidad de vida del sector pesquero, a través del Seguro Popular se busca beneficiar a esta población que no esté inscrita en ningún régimen de seguridad social. Este importante beneficio impacta directamente en más de 20,000 familias, que estarán cubiertas contra más de 1800 enfermedades y podrán acceder a consultas, estudios y medicamentos de manera gratuita.





Además de lo anterior, también hemos trabajado en el fomento de la salud preventiva. Ejemplo de ello es que, con la colaboración de la Comisión Estatal para la Prevención y Tratamiento Contra las Adicciones (CEPTCA), se ha atendido un gran problema social en las comunidades, como son las adicciones. Las actividades consisten en cursos, pláticas y talleres que orientan a la población de los campos pesqueros sobre cómo enfrentar problemas de drogadicción, tabaquismo y alcoholismo en sus familias.

Propiciar condiciones de seguridad en el sector pesquero y acuícola es otra prioridad, y con este propósito el Instituto Estatal de Protección Civil ha capacitado a pescadoras, pescadores y a sus familias en temas como la sobrevivencia y el autocuidado en el mar, para lo cual se conformaron comités comunitarios de protección civil y se brindó adiestramiento a la población de los campos pesqueros en caso de desastre natural o cualquier otra emergencia que ponga en riesgo su vida o su patrimonio.

Por último, a fin de que las personas que se dedican a la pesca y la acuicultura aprendan otros oficios que les abran nuevas posibilidades, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) ofreció capacitación en corte y confección, corte básico de cabello, embellecimiento e imagen personal y reparación de motores marinos. Con esta acción creamos condiciones para que las personas del sector pesquero y acuícola alternen ingresos económicos en temporada de veda y puedan aspirar a una mejor calidad de vida.





CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de Sinaloa tiene como uno de sus objetivos primordiales promover el desarrollo científico y tecnológico de la entidad, impulsando y consolidando una política renovada de ciencia, tecnología e innovación (CTI) como guía para una intensa agenda de trabajo en atención a los factores que inhiben la actividad científica y el desarrollo tecnológico de los sectores productivos, así como para el uso y aprovechamiento de los resultados que se derivan de la aplicación del conocimiento y la innovación.

Con un presupuesto superior a los 54 millones de pesos, en 2019 se invirtió en Ciencias y Tecnología un 17% más que al iniciar este Gobierno.

Las políticas públicas de este Gobierno avanzan hacia una sociedad del conocimiento, enfocadas a impulsar el mejoramiento del nivel de productividad y competitividad de las empresas mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la realización de proyectos de investigación científica, el desarrollo tecnológico, así como la innovación, la creación y la modernización de la infraestructura científica y tecnológica en todas las regiones de nuestra entidad; por ello, las actividades de CTI se consideran un trascendente factor para el desarrollo económico y social de Sinaloa.

El presente informe del tercer año de gobierno aborda las políticas e instrumentos utilizados para atender las problemáticas y prioridades de esta Administración y el resultado de las acciones implementadas, todo lo que está establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED): promover la atracción de inversión



en generación del conocimiento, atender la formación de capital humano altamente capacitado, propiciar la vinculación estratégica academia-empresa, robustecer la infraestructura científica y tecnológica e intensificar acciones de divulgación para la apropiación social del conocimiento son factores dinámicos y eficientes de una administración comprometida con la vinculación en investigación, ciencia y tecnología y con el desarrollo de los sectores empresarial, gubernamental, académico y social.

INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Este Gobierno ha llevado a cabo enormes esfuerzos para incrementar el gasto público y privado en investigación científica y desarrollo experimental (IDE), sumando la participación activa de la industria, el gobierno, la academia y la sociedad civil el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) se relaciona con el uso y aprovechamiento del conocimiento y con el aporte al valor agregado en los productos primarios y servicios que se brindan a los ciudadanos.



Está programada la **conclusión de la primera etapa** del proyecto de modernización del Centro de Ciencias de Sinaloa con la apertura del nuevo museo Materia, con una **INVERSIÓN DE 180 MILLONES DE PESOS.**



*Un importante compromiso de este Gobierno es **IMPULSAR LA GENERACIÓN, ABSORCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CAPITAL HUMANO** altamente calificado para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura.*

CUADRO 1 INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN I+D (pesos)

Concepto/ año	2017	2019
Presupuesto estatal	47,983'616,386	54,073'045,010
Inversión I+D	143'196,589	167'538,127

FUENTE: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2017, 2019.

Innovar en la transformación de las estructuras productivas para el impulso al desarrollo económico y social, constituye la clave para contrarrestar la disminución del gasto en CTI, al que muchos gobiernos, ante un contexto de crisis, responden de manera procíclica; caso contrario, en Sinaloa, en este tercer año de gobierno la inversión del GIDE, estimada en 0.3 %, representó un incremento de un 17 % con relación al año inicial de esta Administración (cuadro 1).

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

Un importante compromiso de este Gobierno, y a su vez una exigencia de los jóvenes sinaloenses, es impulsar la generación, absorción y consolidación de capital humano altamente calificado para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura dedicada a este mismo fin, cuyas acciones son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema estatal de CTI equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento. Paralelamente, es una prioridad para satisfacer un mercado de trabajo global y competitivo, así como para el reforzamiento de las capacidades productivas que impulsen el desarrollo económico y social de la entidad.





Con esta convicción, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se llevó a cabo la asignación de becas para realizar estudios de posgrado de excelencia. Este año, Sinaloa registró 58 programas con pertinencia en las vocaciones del estado y con reconocimiento de calidad en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC); de ellos, 36.6% corresponden al nivel de doctorado, 53.4% al nivel maestría y 10.0% a especialidades. En el periodo que se informa, se otorgaron 1,175 becas, para una inversión total de 172'697,815 pesos, distribuidos en 118 estudiantes de especialidad, 430 de doctorado y 627 de maestría. Con respecto al año anterior, el porcentaje de becas otorgadas representó un incremento del 4.8% (cuadros 2 y 3).

Bajo esta perspectiva, a través del Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en programas de posgrado de calidad en el extranjero, esta Administración gestionó el otorgamiento de ocho becas para formar a igual número de futuros investigadores sinaloenses altamente capacitados en prestigiadas universidades del extranjero y que fortalecerán las áreas prioritarias del estado de Sinaloa. En conjunto, se asignaron 7.5 MDP, monto igual al del año 2018.

Para consolidar la masa crítica de investigadores, el Gobierno del Estado de Sinaloa fortalece la cultura científica y tecnológica en la sociedad sinaloense facilitando la vinculación entre los investigadores y los actores del Sistema Estatal de CTI, apoyando el quehacer de científicos y tecnólogos, la productividad y la calidad de sus obras, así como la publicación de las mismas, con el objetivo de fortalecer el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) a cargo del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) Sinaloa y la integración de éstos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

En 2019, se evaluaron 750 solicitudes de ingreso o permanencia en el SSIT, de las cuales 720 resultaron aprobadas; actualmente, Sinaloa cuenta con 530 investigadores en el SNI, adscritos a 17 instituciones de educación superior, 3 centros de investigación, 4 organismos del Gobierno federal, 3 del Gobierno estatal y 2

CUADRO 2 BECAS DE POSGRADO OTORGADAS POR GRADO ACADÉMICO, 2019

Grado	Número de becas	Monto (en pesos)
Doctorado	430	75'859,430.30
Maestría	627	82'960,225.92
Especialidad	118	13'878,159.58
Total	1,175	172'697,815.80

FUENTE: Elaboración propia con datos del CONACYT, 2019.

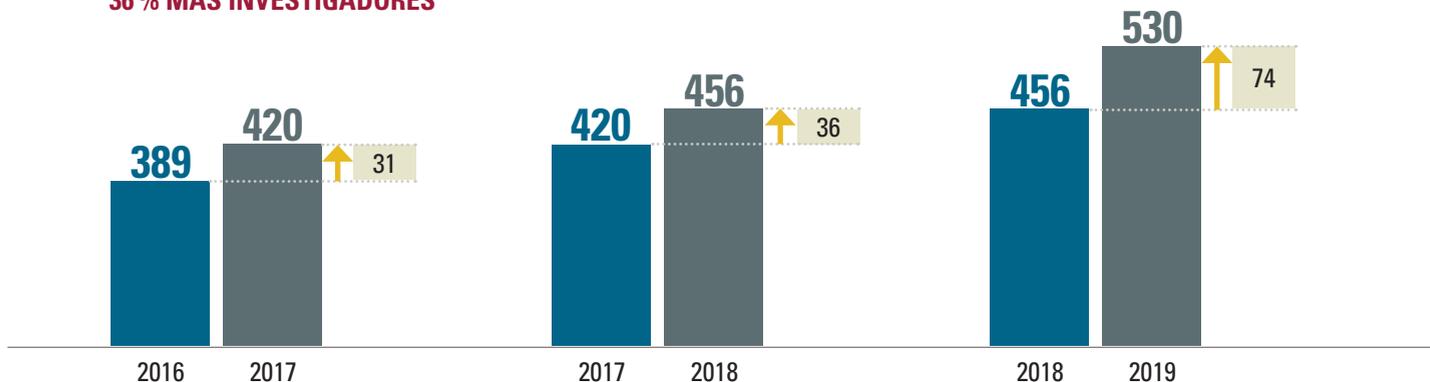
CUADRO 3 BECAS DE POSGRADO OTORGADAS EN SINALOA, 2018-2019

Año	Número de becas
2018	1,121
2019	1,175

FUENTE: Elaboración propia con datos del CONACYT, 2019.



GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN. INTEGRANTES DEL SNI EN SINALOA. PERIODO 2016-2019
36% MÁS INVESTIGADORES



más en empresas con Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) en Sinaloa. Del total de investigadores en el SNI, 199 recibieron el nombramiento de Candidato a Investigador, 277 obtuvieron el nivel I, 40 investigadores fueron reconocidos con el nivel II y 14 cuentan con el nivel III (gráfico 1).

Las instituciones más sobresalientes en cuanto al número de investigadores registrados en el padrón son la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Instituto Politécnico Nacional (Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional-CIIDIR Sinaloa) y la Universidad Autónoma de Occidente (Unidad Culiacán, Los Mochis y Mazatlán). Con el incremento del 16.2 %



del número de investigadores adscritos al SNI con respecto al año anterior, se cumplió con el 100% de la meta comprometida en el PED. Del total de éstos, 342 son hombres y 188 son mujeres, quienes perciben un estímulo económico que, en sumatoria, representa el total de 101'866,710 pesos, los cuales se distribuyen en las siguientes categorías: investigadores con nombramiento de Candidato a Investigador, alrededor de 24.5 MDP; investigador nivel I, 59.8 MDP; investigador nivel II, 11.1 MDP, e investigador nivel III, 6.5 MDP (cuadro 4).

**530 INVESTIGADORES
sinaloenses están adscritos
al Sistema Nacional
de Investigadores del
CONACyT, 74 MÁS
QUE EN 2018.**

**CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LOS 530 INVESTIGADORES POR INSTITUCIÓN EN SINALOA**

Institución	Candidato a Investigador Nacional	Investigador Nacional Nivel I	Investigador Nacional Nivel II	Investigador Nacional Nivel III
321 Universidad Autónoma de Sinaloa	119	178	18	6
19 Instituto de Ciencias del Mar y Limnología/ Estación Mazatlán de la UNAM	3	6	5	5
23 Universidad Politécnica de Sinaloa	11	12		
38 Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR Sinaloa)	7	27	4	
14 Instituto Tecnológico de Culiacán	8	5	1	
37 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C./Unidad Culiacán y Mazatlán	9	20	6	2
2 Instituto Tecnológico de Mazatlán				1
38 Universidad Autónoma de Occidente (Unidad Culiacán, Los Mochis y Mazatlán)	19	15	4	
2 Escuela Normal de Sinaloa	1	1		
1 Gobierno del Estado de Sinaloa/Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	1			
2 Gobierno del Estado de Sinaloa/Servicios de Salud de Sinaloa	1	1		
1 Gobierno del Estado de Sinaloa/Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1			
1 ISSSTE/ Subdelegación Médica del ISSSTE en Culiacán		1		
2 Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro Regional Sinaloa		2		
2 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuaria, CIR del Noroeste (Sinaloa)		2		
1 Instituto Tecnológico de Los Mochis		1		
2 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Campus Sinaloa	2			
2 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (INAPESCA)	1	1		
1 Sukarne Agroindustrias, S. A. de C. V.	1			
5 Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	3	1	1	
4 Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	4			
1 Universidad Pedagógica Nacional/Unidad 251 Culiacán		1		
1 Universidad Politécnica del Valle del Évora	1			
1 Universidad Tec Milenio/Campus Culiacán	1			
3 Universidad Tecnológica de Culiacán	3			
5 Universidad Tecnológica de Escuinapa	1	3	1	
1 Bio Nutrients International, S. de R. L. de C. V.	1			
Totales	199	277	40	14
Estímulos Ministrados por Categoría y Nivel de Investigador (cifras en pesos)	24'534,312	59'763,858	11'095,920	6'472,620
Estímulo Promedio Anual a cada Investigador por Categoría y Nivel (cifras en pesos)	123,288	215,754	277,398	462,33

FUENTE: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI).



TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SUSTENTABLE

Fomentar el intercambio de conocimiento y competencias para crear beneficios tangibles a través de la innovación en diferentes sectores y comunidades para que a su vez éstas promuevan el desarrollo desde la sociedad misma, es una tarea primordial para esta Administración. Por ello, el 18 de junio de 2019 el Gobierno del Estado de Sinaloa celebró un convenio de colaboración bilateral con la Embajada del Reino Unido y el Consejo Británico en México, cuyo objetivo principal fue establecer cooperación en investigación y desarrollo científico entre grupos académicos de Sinaloa y el Reino Unido para la generación de nuevo conocimiento e innovación que beneficie a los sectores productivos de Sinaloa y sus áreas socioeconómicas prioritarias, con el propósito de lograr un impacto social y económico a largo plazo.

Así, a partir de la convocatoria Proyectos de Innovación en Consorcio Bilateral Estado de Sinaloa-Reino Unido, se apoyaron cinco proyectos de instituciones de educación superior y centros de investigación sinaloenses vinculados con instituciones de investigación del Reino Unido. La inversión directa consistió en 10 MDP destinados a la ejecución conjunta de proyectos en áreas relacionadas con la medicina y las ciencias de la salud; agrobiotecnología, ganadería y pesca, y tecnologías de la información y medio ambiente, consideradas estratégicas para Sinaloa.

También entre las acciones relacionadas con el fomento de la investigación y las nuevas tecnologías en la comunidad, destaca la gestión de recursos —por la cantidad de 50.8 MDP— a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del



**5 PROYECTOS
DE CENTROS DE
INVESTIGACIÓN
son apoyados por el
Consorcio Bilateral
Estado de Sinaloa-
Reino Unido.**

Estado de Sinaloa para el proyecto estratégico en apoyo al sector educativo denominado «Centros Comunitarios Digitales y de Educación Incluyente», cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura tecnológica del estado de Sinaloa para la habilitación, equipamiento y puesta en marcha de 44 Centros Comunitarios Digitales distribuidos en 8 municipios de comunidades rurales y tres en zonas urbanas en condiciones de vulnerabilidad, con los que se impulsará la inclusión educativa, digital, cultural, científica y social de la población.

Asimismo, como parte del Programa Sectorial de Investigación Ciencia Básica, se obtuvo del gobierno federal la inversión de 15'600,000 pesos para apoyar la generación de conocimiento de frontera, lo que contribuirá a mejorar la calidad de la educación superior y la formación de científicos y académicos en nuestra entidad, tomando en consideración el aprovechamiento de capacidades locales, la complementariedad de competencias, la optimización de recursos y el fortalecimiento de los grupos de investigación, dinamizando el desarrollo científico y social para el progreso económico sostenible y el bienestar de los sinaloenses mediante 9 proyectos enfocados a las áreas de la salud, biología y química (nanotecnologías y polímeros a base de residuos industriales), ciencias de la ingeniería (estructura de edificios sometidos a terremotos), ciencias sociales (vinculación de institución educativa con comunidades indígenas del norte de Sinaloa) y biotecnología y ciencias agropecuarias (cambio climático) (cuadro 5).

50.8
MILLONES DE PESOS

se destinan al

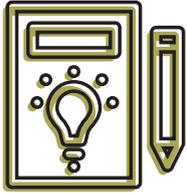
Programa
CENTROS
COMUNITARIOS
DIGITALES Y
DE EDUCACIÓN
INCLUYENTE EN
SINALOA.

CUADRO 5
PROYECTOS APOYADOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA

Solicitud	Título	Institución	Monto
A1-S-8466	Estudio de las Bases Moleculares del Sistema de Transducción de Señales Activadas por Proteínas G Heterotriméricas en Respuesta a Condiciones de Estrés Abiótico en <i>Capsicum annuum L.</i>	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Culiacán	\$1'990,000.00
A1-S-34064	Respuestas Transcriptómicas de Complejos de <i>Colletotrichum</i> Expuestos a Nanopartículas de Quitosano en un Modelo <i>In vitro</i>	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Culiacán	\$1'481,000.00
A1-S-10088	Desarrollo e Implementación de Metodología Alternativa para el Cálculo de Confiabilidad Estructural de Edificios Sometidos a Terremotos Considerando Niveles de Fuerzas Estáticas Horizontales del Orden del 10 % del Peso Total del Edificio	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$1'472,458.00
A1-S-15401	Investigación, Desarrollo y Síntesis de Polímeros Inorgánicos Fotoluminiscentes a Base de Residuos Industriales	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$1'500,000.00
A1-S-32946	Actividades Inmunomoduladora y Anticancerígena de Componentes del Fruto de <i>Randia echinocarpa</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$2'000,000.00
A1-S-33202	Violación del Número Leptónico en Decaimientos de Taus a Energías del Experimento Belle II	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$670,000.00
A1-S-36643	Efectos de la Relación de Aspecto del Muro y la Rigidez Relativa Muro/ Marco en la Contribución del Refuerzo Horizontal al Comportamiento Sísmico de Marcos de Concreto Rellenos con Muros Diafragma de Mampostería	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$1'494,150.92
A1-S-34107	Vinculación de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa con las Comunidades Yoreme Mayo de Sinaloa	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	\$1'500,000.00
A1-S-37026	Caracterización de Cepas de Dinoflagelados Potencialmente Tóxicos Aisladas del Pacífico Mexicano en el Contexto de Cambio Climático	UNAM-Instituto de Ciencias del Mar y Limnología/Mazatlán	\$3'498,738.80
Total			\$15'606,347.72

FUENTE: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI).





El programa **Propiedad Industrial en Sinaloa Actual (PIENSA)** apoyó con **1 MILLÓN DE PESOS** el costo total del trámite para **el registro de 30 invenciones** ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por su parte, a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, se destinaron 3 MDP para ejecutar cuatro acciones estratégicas con el objetivo de fomentar y fortalecer la CTI y su apropiación social, así como 900,000 pesos a través de tres proyectos para el fomento de las vocaciones científicas: la realización de la edición 2019 de la Olimpiada Estatal de Astronomía, el proyecto Impulso de las Vocaciones Científicas y Humanidades en Educación Básica y el proyecto Capacitación y Fomento de las Vocaciones Científicas y de Humanidades en Comunidades Rurales de Sinaloa.

Con el propósito de implementar acciones de fomento y protección de la innovación de personas físicas o morales generadoras de nuevos productos y servicios con valor añadido a través de la propiedad industrial de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales desarrollados en nuestra entidad, el programa Propiedad Industrial en Sinaloa Actual (PIENSA) apoyó con un millón de pesos el costo total del trámite para el registro de 30 invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Así pues, en el periodo que se informa, esta Administración convocó a despachos, oficinas y particulares, prestadores de servicios profesionales y expertos en temas de propiedad industrial para ser incluidos en el Padrón Asesores PIENSA de la convocatoria 2019 para el apoyo técnico y legal en el registro de invenciones ante el IMPI.





De igual manera, impulsamos la innovación en la industria local mediante el programa Incorporación de Jóvenes Ingenieros Recién Egresados a la Industria, beneficiando de esta forma a 35 jóvenes ingenieros e igual número de empresas sinaloenses, con una inversión total de 2 MDP para el pago del 50 % de sus salarios y el 50 % restante en concurrencia con la empresa. El programa consiste en el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de procesos productivos y servicios con valor agregado con duración de un año, con la posibilidad de que, al concluir los proyectos, los jóvenes ingenieros sean integrados laboralmente de forma permanente en las empresas.

Finalmente, debemos agregar que es una alta prioridad de este Gobierno reconocer a las instituciones de educación superior, centros de investigación, laboratorios, empresas y demás personas físicas y morales que desarrollan actividades de CTI en Sinaloa. Por ello, a junio de este año, 461 entes se encuentran afiliados al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), lo que les ofrece la posibilidad de obtener fondos estatales y federales para el financiamiento de proyectos.

VOCACIONES Y CAPACIDADES EN CTI

Impulsar y fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas, la apropiación social de la CTI y la transferencia del conocimiento en todos los segmentos de la sociedad, principalmente en niños y jóvenes sinaloenses, es una



**Impulsamos la innovación
en la industria local con el
programa Incorporación de
Jóvenes Ingenieros Recién
Egresados a la Industria,
BENEFICIANDO A 35
JÓVENES INGENIEROS
E IGUAL NÚMERO DE
EMPRESAS**





Por medio del **Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación**, se realizaron **45 EXHIBICIONES** con beneficio directo en **6,853 ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, 115 MAESTROS** y **4,997 HABITANTES** de 75 comunidades de los 18 municipios.

condición para democratizar el conocimiento. Con esos objetivos, la actual Administración, en la primera edición de las Jornadas Sinaloenses del Conocimiento, acercó a la ciencia a 452,900 niños y jóvenes que disfrutaron y aprendieron con más de 4,328 actividades lúdicas y recreativas realizadas en laboratorios de ciencias, un rally del conocimiento, talleres demostrativos, conferencias y actividades experimentales impartidos en 38 instituciones educativas y centros de investigación con cobertura estatal, generando espacios que permitieron a los estudiantes materializar su creatividad y desarrollar su vocación científica. La inversión fue por un monto de 668,000 pesos.

Asimismo, a través del Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación (FICTI) en nuestra entidad, en el cual se realizaron 45 exhibiciones con beneficio directo en 6,853 alumnos de educación básica, 115 maestros y 4,997 habitantes procedentes de 75 comunidades ubicadas en los 18 municipios sinaloenses, se fomentó y consolidó la apropiación social del conocimiento. A lo largo del FICTI se llevaron a cabo 110 eventos científicos orientados a complementar la formación académica, los cuales se realizaron en laboratorios itinerantes de biología, talleres experimentales de química, el planetario móvil (donde se proyectaron documentales educativos) y una exhibición de inventos de científicos sinaloenses con el objetivo de despertar la curiosidad por estas disciplinas. En esta acción estratégica se invirtió 1.5 MDP.





FERIA DE **CIENCIAS
E INGENIERÍAS**
ESTADO DE SINALOA 2019

Otra estrategia para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre los diferentes niveles educativos incluyó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de Sinaloa 2019. Este concurso de proyectos de carácter científico y tecnológico es el más relevante de Sinaloa por su mérito científico y tiene la finalidad de apoyar las iniciativas de desarrollo de proyectos y promover e impulsar la ciencia y la tecnología entre la comunidad estudiantil de los niveles básico, medio superior y superior de la entidad. En el periodo que se informa, de una cifra global de 110 proyectos registrados se seleccionaron los 15 más sobresalientes en la etapa estatal y tres en la nacional en las áreas de Ciencias Naturales y Ambientales, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, Ingenierías y Ciencias de la Computación, Medicina, Salud, Física y Matemáticas. La inversión total alcanzó los 631,000 pesos.

La realización de cuatro talleres de «Formación de divulgadores de la ciencia» es otra estrategia de apropiación social de la CTI, que permitió en el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020 capacitar con técnicas avanzadas de enseñanza de la ciencia a 175 docentes de educación básica, los cuales impactan a más de 4,500 alumnos de 42 escuelas primarias y 8 secundarias, principalmente de 18 comunidades rurales y 7 urbanas de los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán. A través de este programa, se logra estimular el potencial creativo individual y colectivo, así como sensibilizar a la población sobre el papel esencial que tienen la ciencia y la tecnología en el desarrollo intelectual y social del estado.

**La FERIA DE CIENCIAS
E INGENIERÍAS DEL
ESTADO DE SINALOA
2019 apoya proyectos y
promueve e impulsa la
ciencia y la tecnología
entre los estudiantes de
los niveles básico, medio
superior y superior, con
una INVERSIÓN DE
631,000 PESOS.**

JÓVENES TALENTO

El programa Jóvenes Talento (JT), con una inversión de medio millón de pesos, contribuyó a impulsar las capacidades de 40 estudiantes sinaloenses mediante acciones dirigidas a la divulgación y el fomento de la cultura científica y tecnológica.

El programa Jóvenes Talento (JT), con inversión de medio millón de pesos, contribuyó a impulsar las capacidades de 40 talentosos estudiantes sinaloenses mediante acciones dirigidas a la divulgación y el fomento de la cultura científica y tecnológica y el incremento de la valoración de la ciencia y la tecnología por parte de la sociedad sinaloense a través de múltiples estrategias y programas de apropiación social del conocimiento que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, contribuyendo así al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del estado de Sinaloa.

Asimismo, la convocatoria del programa Fomento de Actividades Científicas y Tecnológicas (FACT) tiene el propósito de apoyar a los centros de investigación e instituciones educativas de nivel medio superior y superior en la organización y realización de foros, congresos y encuentros científicos para la atención de problemas, necesidades u oportunidades estratégicas. De esta manera contribuimos al desarrollo económico y social sustentable, la vinculación, el incremento de la productividad y la competitividad de los sectores productivos y de servicios y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación del estado de Sinaloa. Este año, la inversión en este programa fue de 2 MDP, y en ella se incluye, por primera ocasión, la realización de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de CTI, instancia que representa a los organismos de ciencia de todas las entidades federativas y del CONACYT para promover acciones de apoyo a las actividades relacionadas con el desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación, además de participar en la definición de políticas y programas con impacto nacional en la materia.

Como se sabe, el Premio Sinaloa de Ciencia, Tecnología e Innovación es una distinción otorgada a los investigadores y tecnólogos más sobresalientes en





nuestra entidad, quienes, por sus aportaciones en la generación de nuevo conocimiento y su aplicación en procesos, productos y servicios, hayan contribuido al desarrollo económico y social de Sinaloa. En el periodo que se informa, se seleccionó a dos investigadores-tecnólogos a los que les fue otorgado un estímulo económico en cada una de las modalidades, así como una medalla en reconocimiento a su labor, con inversión de un millón de pesos.

MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA

En la historia de nuestro estado, el Centro de Ciencias de Sinaloa (ccs) se transformó en un lugar de encuentro sociocultural, educativo y científico cuyos ejes son la participación, el conocimiento y el pensamiento. Este año, las acciones se alinearon para consolidarlo como una institución pública con impacto global-local. La transversalidad de los programas —que incluyen matemáticas, arte, tecnología, ingeniería y ciencia— genera soluciones viables y rentables para la sociedad y el entorno.

En 2019 está programada la conclusión de la primera etapa del proyecto de modernización de la institución y el edificio que la alberga, con la apertura de un nuevo museo emblemático del ccs: Materia, que implicó una inversión de 180 millones de pesos. En él se engloban el Santuario de Bacubirito, 33 experiencias de intercambio y construcción de conocimiento: el Cubo Negro, La Tierra, Bajo la Luna II del Centro Pompidou, el Cubo Blanco, Blooms, Chijikinkutsu, La Red, El



**SE CONCLUYÓ EL
DESARROLLO DE
LOS PROYECTOS
EJECUTIVOS de la
segunda y tercera etapa
del proyecto general**

Atelier de Luz, Imprimiendo el Futuro, Superhéroes, El Niño y La Niña, Zonas de Acción y Zona Reggio; y tres áreas experimentales: Innovación Gastronómica, Fab-Lab y STEAM Moda; además, una cabina de mando, así como una cafetería y cuerpos de servicios. Se eliminaron las bardas perimetrales y se construyeron andadores que conectan al Centro de Ciencias de Sinaloa con cualquiera de los puntos tanto recreativos como educativos y las zonas habitacionales del sector.

Asimismo, se concluyó el desarrollo de los proyectos ejecutivos de la segunda y tercera etapa del proyecto general, que comprenden la Torre CCS para Laboratorios Experimentales, Ecosistema de Transformación e Innovación, Talentos Sinaloa y Biblioteca, así como Planetario, Auditorio y Péndulo de Foucault.

Las principales características de la modernización del CCS son: un nuevo CCS, visionario y altamente rentable, que utilice nuevas y mejores herramientas formativas y tecnológicas; el usuario crea y construye su propio conocimiento; el nuevo CCS promueve la matemática, el arte, la tecnología, la ingeniería y las ciencias como disciplinas fundamentales para el desarrollo económico, social y humano; nuevas experiencias museísticas basadas en los tipos de público y la temporalidad; los programas sociales y educativos atienden las necesidades reales que la sociedad actual y la del futuro demandan; el trabajo arquitectónico y museístico prioriza y cuida la funcionalidad; es un servicio público de calidad e incluye el uso de energías renovables.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CCS

Este año hemos impactado a 362,947 personas mediante servicios educativos y de atención, con lo cual se ha logrado tener un contacto más directo con el mundo del razonamiento científico y tecnológico; de este público, 140,605 son estudiantes de todos los niveles educativos a quienes se ha impactado a través de los diversos programas que se desarrollaron desde las sedes alternas y los proyectos itinerantes.



El 20 de junio de 2019, el CCS ingresó como miembro del Consejo Internacional de Museos (International Council of Museums, ICOM), la única red profesional formada por instituciones y profesionales de museos. Esto significa que formamos parte de la comunidad museística mundial e implica la oportunidad de participar en misiones internacionales con los más de 40,000 miembros procedentes de 141 países.

PROGRAMA IMPULSO AL TALENTO SINALOENSE

Este programa está orientado a promover el acercamiento de niños, niñas y jóvenes de Sinaloa a la ciencia, la tecnología, el arte y la innovación a través eventos académicos, convocatorias, asesorías, conferencias y talleres que fomenten las vocaciones por esas actividades; otro propósito es detectar alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos, a fin de impulsarlos para incrementar el conocimiento y el desarrollo de habilidades del capital humano en formación del nivel básico y medio superior en las áreas científico-tecnológicas, buscando la generación de agentes de cambio que contribuyan a la resolución de los retos que la sociedad demanda.

En concordancia con lo anterior, también se implementaron acciones de apoyo a 1,191 participantes en competencias estatales y nacionales de ciencia, tecnología y humanidades. En dichos apoyos se consideraron también las actividades de acompañamiento para padres de familia y docentes, en busca de la formación integral de las niñas, niños y adolescentes TalentoS. El resultado fue la impartición de 52 talleres y 11 conferencias para alumnos, padres de familia y docentes, así como 2 cursos de capacitación para estos últimos (cuadro 6).

CUADRO 6 EVENTOS ACADÉMICOS DIRIGIDOS A FORTALECER LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS

Evento	Participantes
XXIX Olimpiada Estatal de Física	440
XXXI Olimpiada Mexicana de Matemáticas	657
7.ª Olimpiada Estatal de Matemáticas	60
XXIV Olimpiada Mexicana de Informática	482
IV Olimpiada Mexicana de Informática para primaria y secundaria	150
XXIX Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física	67
XXXI Encuentro Nacional de Profesores en la Enseñanza de la Física en el nivel Medio Superior	30
XIII Olimpiada Nacional de Historia	1,300
XXIX Olimpiada Nacional de Biología	220
XV Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía	483
XXVII Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología	415
7.º Encuentro Nacional de Alumnos TalentoS	112
9.ª Olimpiada Estatal de Astronomía	503

FUENTE: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI).



Se implementaron acciones de apoyo a **1,191** participantes en competencias de ciencia, tecnología y humanidades







EJE 2

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



EL PROGRAMA DE JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA se diseñó para proveer a la población de comunidades rurales y colonias urbanas los diferentes servicios que presta el Gobierno del Estado. **A LA FECHA SE HAN OTORGADO MÁS DE 570,000 SERVICIOS A MÁS DE 143,000 PERSONAS.**



DESARROLLO SOCIAL

Desde el inicio de la actual Administración, el Gobierno del Estado de Sinaloa se ha caracterizado por la conducción de una política de desarrollo social de inclusión, participación y corresponsabilidad con la población. Hemos trabajado para que esta política sea transparente y de participación social con el propósito de que su eficiencia y eficacia puedan ser evaluadas, todo ello con el fin de mejorar el bienestar de la población y combatir la desigualdad, la pobreza y la exclusión.

*Al mes de septiembre se han integrado **82 COMITÉS COMUNITARIOS** que se involucraron en el proceso de obra pública, desde la planeación hasta la entrega de ésta, aplicando el principio de transparencia, orientación y destino de recursos.*



Para cumplir con estas directrices, la política social del Gobierno estatal —base de una sociedad unida, participativa, exigente y corresponsable— se desarrolla a través de los comités comunitarios que se involucran en la planeación, la supervisión y la recepción de la obra pública en el marco de una cultura de respeto. Así, como Gobierno y comunidad, impulsamos políticas públicas que nos ayuden a transformar las debilidades en fortalezas en aras de superar el reto de disminuir la pobreza. En estos tres años hemos enfocado nuestro esfuerzo y voluntad hacia quienes más lo necesitan: la población vulnerable de las comunidades rurales y pesqueras, de asentamientos indígenas y de colonias urbano-marginadas con los mayores índices de rezago social.

Con el propósito de incidir en el abatimiento de las carencias sociales, se trabaja en una fuerte dinámica de obras de infraestructura social básica como





sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial, electrificación, pisos, techos y cuartos adicionales. También han sido exitosas las acciones destinadas a la construcción y mejoramiento de espacios y servicios básicos de vivienda con el objetivo de revertir los resultados negativos de la última medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en este indicador.

Asimismo, para incidir en la disminución de la carencia alimentaria, desarrollamos el Programa de Apoyo Alimentario, que se ocupa de la distribución de despensas y producto fresco; para coadyuvar a la reducción de la carencia de ingresos, se aplicó el Programa de Opciones Productivas, y para fomentar la convivencia y el rescate de valores familiares y comunales, se desarrolló el Programa de Interacción Social en Espacios Públicos, orientado a la implementación de gimnasios al aire libre.

Una mención especial merece el Programa de Atención a Desplazados Forzados Internos, que atiende a las personas en esa situación provenientes de los municipios de Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio, Rosario y Concordia; principalmente a los originarios de este último municipio, se les otorga una atención integral, en el ánimo de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sociales. Se identificó que la necesidad más urgente de atender es contar con un lugar digno para edificar viviendas, por lo que se ha formalizado la adquisición de un

***Se han atendido 134 MIL
843 PERSONAS, a las
que se otorgaron 519 MIL
506 SERVICIOS como
consultas, exámenes
médicos, análisis de
laboratorio, vacunación,
entrega de sillas de ruedas,
aparatos ortopédicos,
equipamiento productivo y
lentes para adulto mayor.***



terreno para ese fin en el sur del estado , el cual, una vez lotificado, se distribuirá entre las familias afectadas; el Ayuntamiento de Mazatlán apoyará con la dotación de servicios básicos.

Otro programa de gran relevancia es el de Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, a través del cual se llevan los servicios y apoyos hasta las comunidades rurales y urbanas que lo requieran. Este 2019 se amplió la cobertura para atender dos segmentos muy vulnerables de la población: las comunidades indígenas y la población desplazada.



ACCIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acorde con los propósitos de participación ciudadana y corresponsabilidad social, al mes de septiembre se han integrado 82 comités comunitarios que están involucrados en el proceso de obra pública desde la planeación hasta la entrega, aplicando los principios de transparencia, orientación y destino de recursos.



JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA



Para proveer a la población de los diferentes servicios que presta el Gobierno del Estado, se diseñó el Programa de Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa con la convicción de desplegar un gobierno muy cercano a la gente. Esa convicción ha orientado nuestras principales decisiones y acciones. No hay nada que sustituya la relación, el diálogo directo y el contacto con la gente en sus propias comunidades, en las colonias populares, los campos pesqueros y las sindicaturas. Las grandes obras, los planes de desarrollo y las cifras económicas no lo son todo. Limitarnos a eso no sería suficiente ni justo. En Sinaloa no hay ciudadanos de primera y de segunda. Tenemos que llegar con acciones específicas al mayor número de localidades.

Por ello, en un esfuerzo de coordinación e integración de acciones, se ha logrado llegar a las zonas con mayor índice de marginación social en todo el estado, llevando a cabo 73 jornadas en las que se ha atendido a 143,655 personas, a las que se otorgaron 578,665 servicios como consulta general, mastografías, ultrasonidos, densitometrías, salud bucal, exámenes de la vista y de VIH/SIDA, así como pruebas de diabetes e hipertensión y chequeo de peso y talla. En el ámbito de la asistencia social, se han entregado sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, equipamiento productivo y lentes para adulto mayor. Además, se cuenta con un módulo de vacunación y un laboratorio químico donde se realizan diversos

*Se han llevado a cabo
**73 JORNADAS
DEL PROGRAMA
DE APOYO
PURO SINALOA**
en los 18 municipios.*



**Con las
JORNADAS
DE APOYO
PURO SINALOA,
demostramos que en
nuestro estado todos
los ciudadanos
cuentan igual.**

análisis como química sanguínea y valoración de los niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, ácido úrico, urea y creatinina.

Para los usuarios que lo requieran, en el mismo lugar se proporciona asesoría sobre la vigencia en los registros del Seguro Popular y se realizan trámites oficiales como expedición de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, licencias de conducir, trámites vehiculares públicos y privados, pago de multas,





certificados de conclusión de primaria y secundaria, boletas escolares y asesoría jurídica, psicológica y en trabajo social. También se realizan actividades culturales como talleres de pintura, papiroflexia, modelado en barro y corte de cabello (cuadro 1).

Las cifras señaladas incluyen los resultados obtenidos de una programación especial dirigida a segmentos específicos de la población por su grado de vulnerabilidad, es decir, las comunidades indígenas y los grupos de desplazamiento forzado interno.

Cabe destacar que las jornadas están dirigidas, en primer lugar, a los sectores rurales y urbanos más marginados, pero además se llevan a cabo jornadas de apoyo específicas con grupos vulnerables como comunidades indígenas, familias desplazadas, jóvenes y campos pesqueros.

**CUADRO 1
JORNADAS DE APOYO PURO
SINALOA**

Periodo	Número de eventos	Número de asistentes	Servicios otorgados
Enero a septiembre	70	134,843	519,506

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



LLEVAMOS A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA SERVICIOS INDISPENSABLES para su salud, el empleo, la asistencia social, trámites administrativos y de tránsito y registro civil.



CUADRO 2

JORNADAS DE APOYO PURO SINALOA REALIZADAS HASTA LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE DE 2019

Localidades	Localidades	Localidades
1. Quilá, Culiacán	26. La Reforma, Angostura	51. Navolato
2. Costa Rica, Culiacán	27. Concordia	52. Mocorito
3. Eldorado, Culiacán	28. Juan José Ríos, Guasave	53. Mazatlán
4. Mazatlán	29. Mazatlán	54. Culiacán
5. Villa Juárez, Navolato	30. Choix	55. Rosario
6. Mochicahui, El Fuerte	31. Colonia Siglo XXI, Los Mochis	56. Guamúchil
7. Culiacancito, Culiacán	32. Sinaloa municipio	57. El Vergel, Navolato
8. Angostura	33. Universidad de Durango, Culiacán	58. Agua Caliente de Gárate, Concordia
9. Villa Benito Juárez, Ahome	34. Tamazula, Guasave	59. El Carrizo, Ahome
10. Palacio de Gobierno, Culiacán	35.- Ruiz Cortines, Guasave	60. La Concha, Escuinapa
11. San Pedro, Navolato	36. Alhuey, Angostura	61. Colonia El Barrio, Culiacán
12. Gabriel Leyva Solano, Guasave	37. Escuinapa	62. La Apoma, Badiraguato
13. Colonia CNOP, Culiacán	38. Guamúchil, Salvador Alvarado	63. Colonia Francisco Villa, Mazatlán
14.- La Cruz de Elota	39. Aguaruto, Culiacán	64. Baila, Culiacán
15. Estación Naranja, Sinaloa municipio	40. El Fuerte	65. El Diez, Culiacán
16. Pericos, Mocorito	41. El Tamarindo, Culiacán	66. Higuera de Zaragoza, Ahome
17 Teacapán	42. Potrerillos del Norote, Elota	67. Tierra y Libertad, Guasave
18. Villa Unión, Mazatlán	43. Dimas, San Ignacio	68. Colonia Flores Magón, Mazatlán
19. San Ignacio	44. Topolobampo, Ahome	69. Colonia Lombardo Toledano
20. Colonia 21 de Marzo, Culiacán	45. Colonia Ruiz Cortines, Culiacán	70. Guamúchil, Salvador Alvarado
21. Villa de Ahome	46. Nío, Guasave	71. INFONAVIT Solidaridad, Culiacán
22. El Pozole, Rosario	47. El Castillo, Navolato	72. Ejido Mochis, Ahome
23. La Palma, Navolato	48. Estación Bamoa, Guasave	73. León Fonseca, Guasave
24. Badiraguato	49. San Miguel Zapotitlán, Ahome	
25. Cosalá	50. Guasave	





En las Jornadas
Puro Sinaloa se
han prestado
578,665
servicios a
143,655
personas.



Dentro del programa de APOYOS DE OPCIONES PRODUCTIVAS, se OTORGARON 836 APOYOS INDIVIDUALES POR MONTOS DE 20 MIL PESOS a mujeres jefas de familia y personas en situación de marginación social de las zonas de atención prioritaria.

Tenemos muy claro lo que significa ser servidor público. Nos eligieron para servir. Todo el gabinete estatal y el equipo de trabajo de gobierno, guía su que-hacer por esa divisa: estar todos los días con la gente en las colonias y las sindicaturas. Estar con quienes más nos necesitan, con quienes nos han dado la responsabilidad que ostentamos.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Con el fin de fomentar al autoempleo y contribuir a la mejora de los ingresos económicos de la población más vulnerable, se desarrolló el programa Opciones Productivas, dirigido especialmente a mujeres jefas de familia y personas en situación de marginación social de las zonas de atención prioritaria. Mediante esta estrategia se otorgaron 836 apoyos individuales por un monto de 20,000 pesos cada uno (cuadro 3).

ATENCIÓN A GRUPOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Establecer programas que brinden apoyo, atención y protección a las familias que padezcan marginación social, ha sido una de las acciones a la que se les ha dado mayor énfasis y seguimiento. El problema del desplazamiento forzado interno surgió años atrás; sin embargo, persiste hasta la fecha. Se tiene un registro de 1,750 familias provenientes de diferentes municipios del estado —principalmente Sinaloa, Badiraguato, Rosario, San Ignacio y Concordia— en esta condición. Para hacer frente a esta problemática, se han orientado todos los esfuerzos

en garantizar el derecho a una vida digna, permitiendo el acceso a una vivienda adecuada, servicio médico y calidad alimentaria, principalmente.

Entre las acciones diseñadas para brindar el apoyo que requieren estas familias, se firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Occidente con objeto de establecer las bases, la metodología y los mecanismos operativos de colaboración para realizar un censo que permita contar con información objetiva y actualizada acerca del número y ubicación de los grupos desplazados, cuántas familias son y cuáles son sus necesidades más apremiantes, a fin de garantizar que los beneficios lleguen a todas las personas que padecen esta condición y asegurar un adecuado uso del recurso (cuadro 4).

Para una mayor organización y atención, se creó el Programa de Apoyo a Desplazados Internos, con una asignación presupuestal autorizada por el Congreso del Estado que ha permitido entregar 2,975 despensas, 400 estufas y 407 apoyos económicos para proyectos productivos; además, se han atendido nueve casos de salud y se han brindado tres apoyos funerarios.

La necesidad más imperiosa es disponer de un espacio para construcción de viviendas, por lo que se formalizó la adquisición de terreno para garantizar así el derecho a una vivienda digna. Esta operación fue planificada conjuntamente entre una Comisión intersecretarial integrada por representantes de las familias desplazadas, el H. Congreso del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, representantes del Gobierno Federal, y coordinada por la Administración.



CUADRO 3
APOYOS DE OPCIONES PRODUCTIVAS

Periodo	Número de apoyos entregados en 2018	Número de apoyos entregados en 2019 (enero-septiembre)
Número total de apoyos productivos entregados	1,441	836

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

CUADRO 4
NÚMERO DE FAMILIAS, SEGÚN CENSOS APLICADOS, POR MUNICIPIO

Municipio	Familias censadas
Culiacán	483
Ahome	18
Guasave	27
Salvador Alvarado	124
Sinaloa	350
Badiraguato	20
Choix	156
Mazatlán	380
Rosario	106
Concordia	86
Total	1,750

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.





OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el propósito de abatir las carencias sociales y mejorar el entorno y las condiciones de vida de las familias de zonas de alto grado de marginación, se ejecutó un programa de desarrollo de obras y acciones de infraestructura social básica. Aunando esfuerzos y recursos, el Gobierno del Estado y los municipios destinaron una inversión superior a los 500 millones de pesos para obras de sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y electrificación, así como 223 acciones para realizar pisos, techos y cuartos adicionales en beneficio de 222,046 habitantes.



PROGRAMA ESPECÍFICO DE PISOS Y TECHOS FIRMES

Entre las acciones dirigidas a la disminución de la carencia en calidad y espacios de la vivienda, se ha programado —con inversión de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades— la construcción de 4,883 pisos firmes en el mismo número de viviendas, con una superficie total de 97,660 metros cuadrados (cuadro 5).

APOYO ALIMENTARIO

Para incidir en la reducción del número de personas en situación de carencia alimentaria, se implementó el programa Apoyo Alimentario para Zonas Marginadas y en Situación de Riesgo, mediante el cual se distribuyeron 4,986 des-

Se destinó una INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 500 MILLONES DE PESOS mediante la ejecución del programa de DESARROLLO DE OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

**CUADRO 5
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES,
POR RUBRO DE APLICACIÓN
(pesos)**

Tipo de obra	Inversión total	Inversión estatal	Inversión municipal	Número de beneficiarios	Número de obras	Número de acciones
Agua potable	209,253	29,888	179,365	113,736	113	0
Alcantarillado	252,949	58,784	194,165	105,195	93	0
Cuarto adicional	2,837	548	2,289	240	0	48
Drenaje pluvial	3,037	503	2,535	547	2	0
Electrificación	39,897	6,652	33,245	1,743	33	0
Piso firme	782	151	631	330	0	104
Techo firme	1,775	343	1,432	255	0	71
Gastos indirectos	4,072	4,072	0	0	0	0
Total	514,601	100,939	413,662	222,046	241	223

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.





pensas conformadas por productos de la canasta básica, así como 20 toneladas de alimento perecedero, en comunidades urbanas y rurales de alta y muy alta marginación.

ACCIONES PARA LA INTERACCIÓN Y FOMENTO DE VALORES

Para rescatar los valores comunales y familiares y fomentar la convivencia, se implementó el Programa de Intervención Social para Zonas Urbanas y Rurales del Estado de Sinaloa. El objetivo es propiciar condiciones de bienestar social orientadas a las zonas de alto índice de violencia intrafamiliar. La promoción de convivencia dentro de las comunidades se fortalecerá con la creación de espacios recreativos que contribuyan a rescatar los valores y buenas costumbres, reconstruyendo el tejido social. Este esfuerzo exige, en los diferentes municipios, equipar 16 gimnasios que se encuentran ubicados en diferentes parques y aprovechar los espacios disponibles para fomentar actividades recreativas, de esparcimiento y deporte.

APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS

Para promover un clima de respeto a los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos indígenas, lo cual coayuvará a fomentar su desarrollo,

Se creó el **Programa de Intervención Social para Zonas Urbanas y Rurales del Estado de Sinaloa** para rescatar los valores comunales y familiares y fomentar la convivencia.





se realizaron las gestiones necesarias para que los apoyos necesarios lleguen hasta sus comunidades. Así, se otorgó prioridad a la conservación de las tradiciones indígenas, entregando 339 apoyos económicos a centros ceremoniales y 302 apoyos destinados a festejos en los 26 centros que se encuentran en los municipios de Ahome, Angostura, El Fuerte, Guasave, Sinaloa y Navolato. Asimismo, a través del trabajo conjunto con las coordinaciones indígenas de Kobanaros Mayos-Yoremes y asociaciones indígenas del estado, se ha logrado establecer las bases para el reconocimiento de los grupos y comunidades indígenas.

En este mismo orden de ideas, este año se implementará un programa especial para zonas indígenas consistente en la entrega de diversos apoyos para mejoramiento de vivienda, alimentación con dotación de granos de maíz y frijol, equipamiento de un comedor comunitario y pies de cría de ganado menor y aves de corral. Además, en materia de salud, se consideran las caravanas de salud, y en educación y cultura, la contratación de maestros bilingües para la enseñanza de la lengua tarahumara a menores en educación primaria (cuadros 6 y 7).

CUADRO 6
PROGRAMAS DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Nombre del programa	Total de inversión (miles de pesos)	Total de inversión estatal (miles de pesos)	Número de beneficiarios	Número de apoyos entregados
Brindar apoyo y ayuda a las comunidades indígenas	5,865	5,865	23,276	339
Brindar ayuda para festejos indígenas	3,400	3,400	12,514	302
Normalización de la lengua yoreme en el estado de Sinaloa	3,000	3,000	332	332
Total	12,265	12,265	36,122	973

FUENTE: Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.

CUADRO 7
APOYOS OTORGADOS A ASOCIACIONES INDÍGENAS, 2019
(pesos)

Nombre de la asociación	Apoyos económicos otorgados	Municipio	Localidad	Importe
Organización Yoremes Unidos del Municipio de Ahome, A. C.	12	Ahome	Los Mochis	78,000.00
Federación Indígena Regional Independiente de Sociedades Cooperativas Pesqueras de Sinaloa y Sonora	12	El Fuerte	El Fuerte	50,000.00
Consejo Indígena Angosturenses Yoreme-Tahue	12	Angostura	La Esperanza	71,500.00
Asociación Civil Red Social y Cultural Yoreme	12	Ahome	Los Mochis	60,000.00
Bais Tehueca Yohue, A. C., Cubilete	8	Guasave	Cubilete	26,000.00

FUENTE: Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.



CUADRO 8
APOYOS ENTREGADOS A LAS
ESTANCIAS INFANTILES, 2019

Municipio	Apoys entregados	Municipio	Apoys entregados
Ahome	58	Elota	4
Angostura	4	Escuinapa	4
Badiraguato	1	Guasave	25
Choix	1	Mazatlán	72
Concordia	3	Mocorito	3
Cosalá	2	Navolato	9
Culiacán	120	Rosario	2
El Fuerte	4	Salvador Alvarado	19
San Ignacio	1	Sinaloa	1

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Como respaldo a los prestadores de servicios de cuidado infantil, durante el año que se informa se creó el Programa de Apoyo a Estancias Infantiles del Estado con el objetivo de brindarles soporte para continuar con su actividad. En este programa, se entregaron 333 apoyos económicos al mismo número de beneficiarios, lo cual permitirá que 11,351 menores cuenten con un lugar y personal aptos para su cuidado. La inversión total alcanzó los 2'837,750 pesos (cuadro 8).

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el fin de obtener mejores resultados en los programas y que éstos se reflejen en la mejora de condiciones de vida de la población, se establecieron convenios para el desarrollo de obras de infraestructura social básica con quince municipios del estado para que, a través de la mezcla de recursos y el trabajo en coordinación, se optimicen las acciones dirigidas hacia el abatimiento de las principales carencias sociales.

Por medio del
PROGRAMA DE APOYO A
ESTANCIAS INFANTILES
DEL ESTADO,

se entregaron

331

APOYOS ECONÓMICOS

en beneficio de

11 mil 368 menores,

con una inversión de

2 millones

837 mil pesos.



PURO
SINALOA
CALIDAD
en DEPORTES

ISD
Ins
Cu

DIF

En el presente ejercicio se han firmado los siguientes convenios interinstitucionales:

- Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Occidente (UADEO) para establecer las bases, metodología y mecanismos operativos de colaboración para el desarrollo conjunto del proyecto denominado Programa de Intervención Integral, enfocado en el desplazamiento forzado interno en Sinaloa.
- Convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) para impulsar el cumplimiento de fines comunes y lograr mejores resultados en los programas y acciones en beneficio de ambas instituciones y de la población objetivo.
- Convenio de Apoyo Financiero con la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (COMVIVES), en el marco del Programa de Apoyo a Desplazados del Estado de Sinaloa. El propósito es destinar una parte de la asignación presupuestal a la adquisición de terreno para la construcción de viviendas para familias de la zona sur del estado.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En busca del fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración pública municipal, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), durante el presente año se puso en marcha el programa denominado Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que tiene por objetivo alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales a través de impulsar las buenas prácticas y la cultura de la evaluación, lo que permitirá establecer metas y fomentar la medición de resultados.

El resultado esperado al término de este ejercicio es lograr la consolidación de capacidades institucionales y la orientación de la administración de los ayuntamientos hacia la certificación en los apartados de Organización y Hacienda, que comprende, en el primer caso, el control interno y la estructura orgánica. El segundo apartado versa sobre los renglones de Ingresos, Egresos, Deuda y Patrimonio. La operación del proceso, que incluye la evaluación de indicadores, se da a través de la Universidad Autónoma de Occidente. En este proceso participan los 18 ayuntamientos y los objetivos están alineados con la Agenda 2030 establecida por ONU-Habitat.

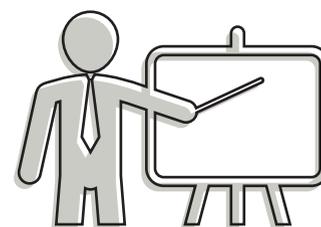
ACCIONES DE CAPACITACIÓN

En coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil, se ha capacitado al personal en aspectos como primeros auxilios, control de incendios y búsqueda y rescate. Estos cursos en materia de cultura de prevención están dirigidos a servidores públicos estatales; al mes de septiembre, se han registrado 440 capacitados y 40 horas acumuladas de orientación teórico-práctica.



SINALOA 2030

En alineación con la **AGENDA 2030 DE ONU-HABITAT**, se puso en marcha el programa denominado **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).



Se han registrado
440 SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO
CAPACITADOS Y 40
HORAS ACUMULADAS de
orientación teórico-práctica
en aspectos como primeros
auxilios, control de incendios y
búsqueda y rescate.



EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUYENTE Y EFICAZ

La educación es el eje fundamental de la filosofía de esta Administración y de la praxis institucional, así como una pieza fundamental de la política social de este Gobierno. Ya en el documento rector del desarrollo integral de Sinaloa (*Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*) se dio a la educación un papel preponderante en la búsqueda de mejores condiciones e igualdad de oportunidades y de desarrollo con equidad y empatía para todos los que habitamos el estado.

MÁS DE 75 MIL 300 ALUMNOS DE TODO EL TERRITORIO ESTATAL SON BENEFICIADOS directamente con obras de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura física educativa, de equipamiento y conectividad.



Precisamente, la presente Administración ha dado un atento seguimiento a los tres grandes objetivos sectoriales enmarcados en ese documento: mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa aprobada el 15 de mayo del año en curso, asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad y consolidar el sistema de gestión educativa.

En consonancia con esta política social, se han implementado diferentes acciones para garantizar una educación de calidad, incluyente y eficaz, a todos los estratos de la sociedad sinaloense. Así, durante 2019 transitamos por la ruta de la consolidación y la transformación de la nueva escuela de Sinaloa; apreciamos y valoramos en su justa dimensión el acompañamiento siempre dispuesto de





los docentes, alumnos, padres de familia y toda la sociedad sinaloense. Con el acompañamiento tutorial de los asesores técnicos pedagógicos, por un lado, y el uso práctico de los conocimientos asimilados, por otro, este nuevo paradigma educativo está llamado a revolucionar la forma de enseñar y de aprender. Bajo esta premisa, se ha de garantizar el acceso, cobertura y permanencia en los diferentes niveles —desde los obligatorios hasta el superior— y modalidades de la educación. En el periodo que se informa, se ha impulsado la educación abierta y a distancia para consolidar la alfabetización de los adultos y estar en condiciones —por segundo año consecutivo— de elevar bandera blanca en analfabetismo.

También es grato informar que Sinaloa es pionero en el nivel nacional en la atención a la primera infancia, con la puesta en marcha de la estrategia «Primero de Primaria es muy Tarde», que atiende a niños a partir de los 45 días de nacidos hasta la conclusión de su educación preescolar; de igual forma, cabe destacar la puesta en marcha de la estrategia «Aprendamos Juntos», dirigida a más de 30,000 alumnos de tercer grado de secundaria en condición de alta y muy alta marginación y en riesgo de reprobación y deserción. La implementación de la estrategia consistió en el acompañamiento directo de los alumnos con asesorías, tutorías y recursos didácticos, entre otras acciones psicopedagógicas. Esta Administración expresa el reconocimiento y afecto solidario a nuestros

En Sinaloa atendemos la **educación de los niños a partir de los 45 días de nacidos.**



Fueron entregados
GRATUITAMENTE
a estudiantes
de educación básica

**MÁS DE
1 MILLÓN 200 MIL**
UNIFORMES

y

**MÁS DE
600 MIL**
PAQUETES DE
ÚTILES ESCOLARES.



docentes y alumnos que hicieron posible dar el salto del lugar 26 al segundo lugar en el tablero nacional en las evaluaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en 2019.

En congruencia con las necesidades, los intereses y los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos, se ha reforzado la atención educativa a través de las figuras de acompañamiento y la calidad y pertinencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, se capacita a los docentes a través de diferentes estrategias formativas y de actualización, y ellos, a su vez, con su participación, han contribuido al mejoramiento de los planes y programas de estudio en la educación normal y las diferentes instituciones formadoras de docentes.

Para favorecer la economía familiar, se posibilitó la dotación de dos uniformes escolares por alumno en la educación básica, así como un paquete de útiles escolares. El apoyo consistió en poco más de 1.2 millones de uniformes y más de 600,000 paquetes de útiles escolares.

Hoy se mantiene y consolida el subsistema de la educación media superior para brindar mayores oportunidades en este nivel a lo largo y ancho de la geografía estatal. Especial atención ha merecido el mejoramiento de la infraestructura educativa en aquellas zonas y regiones con mayor rezago; no obstante, reconocemos el invaluable apoyo de las autoridades y docentes de los niveles de educación media superior y superior, quienes, por tercer año consecutivo, han sido sensibles a la problemática recurrente de la demanda de espacios educativos, ampliando el número de lugares por encima de su capacidad instalada.

También se sigue impulsando la consolidación en la educación tecnológica, la capacitación y formación de docentes y la canalización de recursos a la infraestructura, rehabilitación y equipamientos escolares. Así, se han creado y fortalecido escuelas de educación básica, como una primaria en la ciudad de Guamúchil y otra en el Campo Militar El Saúz (Culiacán), una secundaria en la ciudad de Los Mochis y las telesecundarias de nueva creación en las localidades de El Quemado (Mazatlán), El Salado (Elota), El Nuevo San Miguel (Ahome), Nacaveba (Sinaloa) y Campo Militar El Saúz (Culiacán).





A continuación se desarrollan las acciones mediante las cuales se han mantenido en operación las seis prioridades estratégicas de gestión institucional y en las que se enmarcan las actividades sustantivas y adjetivas desarrolladas por la actual Administración estatal durante el año 2019.

AMPLIAR Y MANTENER LA COBERTURA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Hacia el tercer año de la Administración, se ha dado un fuerte impulso a la educación inicial y preescolar con la intención de incidir en una formación equilibrada y en un desarrollo integral de los niños de 45 días de nacidos hasta los 3 años y 11 meses de edad. Para ello, aunado al mantenimiento y operación de los convenios de colaboración con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno y la participación de los particulares en la atención educativa integral desde la primera infancia, ha sido lanzada una estrategia pionera: «Primero de Primaria es muy Tarde». Para el año que se informa, más de 350 instituciones formales de educación preescolar federalizadas, estatales y particulares han asumido la impartición del primer grado de esta modalidad educativa, en cumplimiento del mandato constitucional de brindar este servicio a la población desde los tres años de edad.

**Con la estrategia
«Primero de Primaria es
Muy Tarde», SINALOA ES
MODELO NACIONAL EN
EDUCACIÓN INICIAL Y
PREESCOLAR.**





**9.7 DE CADA
10 ALUMNOS**
inscritos concluyen
la educación
primaria en el tiempo
reglamentario.



En un marco de respeto, empatía y solidaridad para con todos los educandos que presentan cualquier tipo de discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, y para hacer así efectivo el derecho a la igualdad y al desarrollo de los diversos aspectos de la vida cotidiana, se ha venido atendiendo y consolidando la operación de 51 Centros de Atención Múltiple (CAM) en modalidad escolarizada en la mayoría de los municipios, gracias a lo cual se ha impactado a un total de 2,252 alumnos, que han sido atendidos por 391 docentes y 419 especialistas en apoyo multidisciplinario.

En la estrategia de inserción de alumnos a la educación regular, se cuenta con 198 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) diseminadas en todo el territorio estatal que atienden a 16,778 alumnos, con 1,721 docentes y personal de apoyo.

La educación básica, encargada de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, durante el periodo escolar 2018-2019 atendió a un total de 585,630 alumnos mediante 31,219 docentes en 5,804 escuelas, cubriendo así un rango de edad de los 3 a los 14 años.

**CUADRO 1
COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

Nivel	2017-2018	2018-2019	Diferencia	Cobertura nacional 2018-2019
Básica	93.1	92.7	-0.4	94.6
Preescolar	70.5	70.0	-0.5	72.1
Primaria	103.0	102.2	-0.8	104.8
Secundaria	95.5	96.0	0.5	96.5

FUENTE: Secretaría de Educación Pública y Cultura.



La educación preescolar proporciona actividades formativas y de esparcimiento, así como conocimientos de historia y civismo a la población infantil de 3 a 5 años. A partir del ciclo escolar 2019-2020, más de 350 escuelas han adoptado la atención del primer grado de este nivel.

En el periodo 2018-2019 fueron atendidos 108,962 alumnos con 5,626 docentes en 6,766 grupos pertenecientes a 2,287 escuelas del estado. Del total de la matrícula, el 77.8 % cursa preescolar general, el 0.1 % correspondió a preescolar indígena y el 4.8 % a cursos comunitarios. El sostenimiento federalizado representa el 68.0 % del total de la matrícula; el estatal, el 9.8 %; el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el 6.0 %; el autónomo, el 0.4 %, y el particular el 15.0 %. La relación alumno-maestro en este nivel es de 16.1, ligeramente inferior a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior, que fue de 19. La cobertura entre la población demandante de 3 a 5 años alcanzó el 70.0 %, y del total de alumnos que cursan su educación preescolar, 51.3 % son hombres y el 48.7 % son mujeres. La zona urbana atendió al 73.3 % del total de la matrícula, en tanto que la zona rural tuvo el 26.7 %. El abandono escolar, derivado de las recientes reformas y las características propias del nivel, no aplica en la entidad.

Por su parte, la educación primaria abarca más del 50 % de la educación básica. Es el nivel más importante de este segmento, por lo que se ha apostado a su consolidación. En este contexto, hemos hecho posible que se disponga de más maestros de apoyo en los planteles escolares, así como maestros mejor capacitados, con resultados destacables en los diferentes procesos de evaluación, haciendo realidad el logro de una educación de calidad, incluyente y eficaz. En el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula en este nivel fue de 322,089 alumnos que fueron atendidos por 12,582 maestros en 13,758 grupos que funcionan en 2,517 escuelas. De la matrícula total, en el medio urbano se atendió al 74.2 % y el medio rural contribuyó con el 25.8 %; la distribución fue de 51.1 % hombres y 48.9 % mujeres.

Este año, la relación alumno-maestro en primaria fue de 26. En primaria general cursa el 98.3 % del total de alumnos de este nivel; en indígena, el 0.7 %, y en cursos comunitarios, el 0.8 %. La participación del sostenimiento federalizado fue del 59.5 %, el estatal de 28.6 % y del CONAFE 1 %. Por otro lado, las escuelas oficiales concentran el 89.1 % y los particulares el 10.9 %. Se mantiene la tendencia decreciente en el nivel como resultado de la modificación de la fecha de ingreso, así como de la reducción del crecimiento de la población en el rango de 6 a 14 años.

En atención a la eficiencia terminal, nuestra entidad obtuvo el 97.1 % y el abandono escolar es del 1 %, igual que la reprobación. La aprobación escolar en primaria es 99.0 %, lo que indica que de cada 100 alumnos de este nivel, 99 terminan con calificaciones aprobatorias.

Se mantiene en operación la asignatura de inglés. Así, durante el ciclo escolar 2018-2019 se atendió a 239,236 alumnos en 910 escuelas para la adquisición de una segunda lengua. Por último, debemos informar que nos congratula que este año se logró certidumbre y seguridad económica para los docentes y sus familias con la asignación y basificación de 2658 horas-asignatura de inglés.

Siempre con el irrestricto respaldo de los docentes y la cadena operativa del nivel, en educación secundaria pusimos en operación la estrategia «Aprendamos

Matrícula en nivel primaria en el ciclo escolar 2018-2019

322,089 alumnos

distribuidos en

2,517 escuelas

atendidos por

12,582 maestros



51.1 %

NIÑOS



48.9 %

NIÑAS





Atención educativa en zonas indígenas:

1,761 alumnos en preescolar indígena
distribuidos en 32 escuelas

2,235 alumnos en primaria indígena
distribuidos en 35 escuelas

47 alumnos en secundaria indígena
distribuidos en 3 escuelas.



Juntos», en la cual se apoyó con tutorías directas y recursos didácticos a 32,500 jóvenes de un entorno socioeconómico de marginación alta y muy alta. Dicha estrategia está enfocada a reforzar los aprendizajes en matemáticas, lenguaje y comunicación, a fin de atajar las grietas sociales que se generan al inicio de la formación educativa, las cuales, de no atenderse, se pueden convertir en un abismo al llegar a la secundaria; por ello, con una conducción adecuada, hemos promovido acciones distintas para llegar a resultados distintos.

En este marco, reiteramos nuestro reconocimiento a todos los que hicieron posible —alumnos, maestros, padres de familia y demás eslabones de la cadena operativa— dar el salto del lugar 26 al segundo en el tablero nacional en las evaluaciones del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2019, lo cual será el parteaguas para que exploremos juntos otras oportunidades de despegue y mejoramiento educativo.

También en este nivel se puso en marcha la estrategia «Pura Prevención, Puro Sinaloa», la cual inició el pasado mes de mayo con la pretensión de contribuir a mejorar la salud de las y los adolescentes mediante su atención integral con énfasis en los principales determinantes de la salud en términos favorables: salud psicosocial, prevención de adicciones, alimentación, actividad física, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia y accidentes. La atención se enfocó en los alumnos de 95 escuelas secundarias de alto riesgo en la entidad.

En el ciclo escolar 2018-2019 cursaron educación secundaria un total de 154,579 alumnos, quienes fueron atendidos por 13,011 docentes en 6,189 grupos de mil escuelas. La relación alumno-grupo fue de 25 (del total de alumnos inscritos), ligeramente menor a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior, que fue de 25.0. El 59.2 % cursa secundaria general, el 31.0 % secundaria técnica y 8.3 % telesecundaria; el 78.8 % se atiende en el medio urbano y el 21.2 % en el medio rural; el 50.6 % corresponde a hombres y el 49.4 % a mujeres. La cobertura del nivel secundaria alcanza al 96.0 % de los jóvenes de 12 a 14 años. El sostenimiento federalizado es de 59.8 %, el estatal de 29.3 %, el federal de 0.9 % y el particular de 10 % de la demanda atendida.

La absorción de nivel, por su parte, se ubica en 99.8 %, es decir, de cada 100 egresados de sexto de primaria, prácticamente todos se inscriben en primero

de secundaria. La eficiencia terminal en secundaria es del 85,2 %, lo que significa que de cada 100 alumnos que iniciaron su instrucción secundaria dos años atrás, más de 85 la concluyeron en el periodo establecido. El abandono escolar se ubicó en el rango del 5,1% y la reprobación en 8,5 %, referida a alumnos no acreditados en una o más asignaturas próximos a regularizarse.

Para el apoyo de los alumnos en sus diferentes etapas formativas y en todas las áreas que competen a los diferentes planes y programas de estudios, desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020 fueron distribuidos cerca de 4,532,407 libros de texto gratuitos (cuadros 2 y 3).

Debido a su vocación económica, Sinaloa se caracteriza por ser una entidad con mayor matrícula de población migrante, por lo cual, a lo largo del devenir histórico, ha mejorado y consolidado las condiciones interinstitucionales y de operación multidisciplinaria aprovechando las capacidades, aptitudes y actitudes de los profesionales de la educación, que interactúan directamente con este segmento de la población; con ello, siempre en la búsqueda de propiciar las mejores estrategias e impactar ampliamente en los resultados educativos de los alumnos y alumnas, la entidad se confirma como innovadora en este aspecto.

Asimismo, en consonancia con la mística de servicio que identifica a los docentes, independientemente de los contextos sociales diferenciados, se mantiene la atención educativa en sus diferentes niveles y modalidades a la población indígena, proveyéndolos de recursos didácticos y, en donde las condiciones lo han permitido, conectividad digital. En este periodo hemos mantenido la atención a 1,761 alumnos en preescolar indígena en 32 escuelas, en primaria indígena a 2,235 alumnos en 35 escuelas y en el nivel secundaria indígena a 47 alumnos en tres escuelas.

A través del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), se contemplan la educación indígena y los centros de educación migrante, en cada uno de los cuales se atiende a la población de niñas y niños de los 3 a los 5 años. El programa beneficia cada año a alrededor de 2,300 alumnos en el nivel de preescolar pertenecientes a tres grupos de población en situación de vulnerabilidad, como es el caso de la población indígena que se ubica en la región del norte del estado de Sinaloa, la población migrante a través de los centros de educación migrante que se encuentran en los campos y albergues agrícolas y los servicios de educación especial que atienden a alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o talentos específicos. La atención es variada, ya que se apoya a alumnos de diferentes niveles educativos y mediante diversos servicios.

CUADRO 3.
ASIGNACIÓN DE LIBROS POR ALUMNO SEGÚN EL GRADO

Nivel	1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	5 ^{to}	6 ^{to}
Preescolar	2	2	1			
Primaria	5	5	7	10	9	8
Telesecundaria	8	7	11			
Secundaria	8	7	7			

FUENTE: Coordinación Estatal de los Libros de Texto Gratuitos.

CUADRO 2
LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Nivel	Asignación
Preescolar	197,142
Primaria	2'501,823
Telesecundaria	127,264
Secundaria	873,790
Macrotipo	2,899
Braille	573
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	498,954
Educación Indígena	36,935
Telebachillerato	55,827
Convivencia Escolar	187,477
Escuelas de Tiempo Completo	49,823
Total	4,532,407

FUENTE: Coordinación Estatal de los Libros de Texto Gratuitos.



En atención educativa,

20,797
personas

FUERON BENEFICIADAS

2,598 adultos

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

6,130 adultos

EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.



Otra población vulnerable es atendida en 232 escuelas multigrado, mismas que brindan el servicio a 10,043 alumnos de poblaciones marginadas que funcionan en comunidades alejadas y dispersas. Asimismo, mediante acciones de acompañamiento escolar en educación primaria y con la figura del tutor en la educación secundaria, se reforzó el Sistema de Tutorías Académicas, beneficiando a 476,668 alumnos. Y como un acto de justicia social, solidaridad, igualdad e inclusión, mantenemos en operación la estrategia Puerto Seguro, brindando oportunidades de educación a los alumnos de los diferentes niveles y modalidades que fueron desplazados por la violencia y la inseguridad.

Por supuesto, se ha continuado con la atención educativa —en sus diferentes modalidades— a la población adulta que, por circunstancias diversas, no ha iniciado o concluido su educación elemental. Para el ciclo escolar 2018-2019, se mantienen en operación 3,157 unidades operativas (puntos de encuentro, plazas comunitarias y círculos de estudio), beneficiando a 20,797 jóvenes y adultos en la geografía estatal. En el periodo que se informa fueron alfabetizados 1,771 personas, se atendió a 2,598 adultos en educación primaria y 6,130 en educación secundaria (cuadro 4).

Por su parte, los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) y las Misiones Culturales (MC) atendieron durante 2019 a 2,676 personas en sus diferentes vertientes de alfabetización, educación primaria y secundaria, además de 2,757 personas adultas en capacitación para el trabajo, brindando así a este segmento de la población oportunidades de desarrollo, así como destrezas y habilidades para la vida laboral, personal y familiar.



CUADRO 4
REZAGO EDUCATIVO EN SINALOA

Población de 15 años y más	Ciclo escolar					
	2015-2016		2016-2017		2017-2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total población	2'195,036	100	2'224,855	100	2'253,974	100
Rezago educativo	734,392	33.5	716,617	32.2	710,832	31.5
Analfabetismo	87,203	4.0	83,574	3.8	79,660	3.5
Sin primaria terminada	274,542	12.5	254,701	11.4	253,066	11.2
Sin secundaria terminada	372,647	17.0	378,342	17.0	378,106	16.8

FUENTE: ISEA, con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI, proyección de población 2010-2030.



A través de la implementación de acciones compensatorias, con formación y profesionalización de las cadenas operativas y con la distribución de material didáctico y educativo-formativo, se ha fortalecido la cobertura. En el presente año, se han llevado beneficios tangibles a 13,881 niños y 13,198 padres han sido orientados.

Por último, para atender los requerimientos de otro segmento de la población y en concordancia con la estrategia de estimular un mejor desempeño laboral, mantenemos la capacitación en diferentes opciones, logrando beneficiar en el presente año a 145,335 personas.

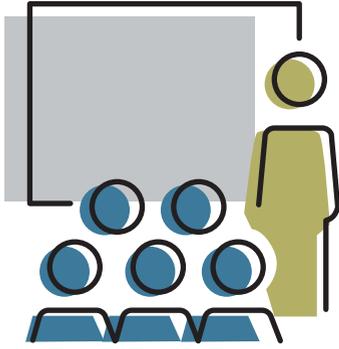
CAPACITAR A DOCENTES EN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO

Parte de la filosofía institucional de la presente Administración es elevar la calidad de la educación, y para ello es imprescindible contar con docentes bien preparados y socialmente valorados. Para ello, se han trazado diversos procesos evaluatorios para los que se convocó a 4,359 docentes. De esta forma, seguimos cumpliendo con este gran compromiso social, ofreciendo una amplia gama de cursos y diplomados para su formación continua, garantizando la idoneidad de los mismos con buenos y destacables resultados.

Asimismo, se han impulsado innovadores modelos pedagógicos que fomentan la creatividad, la investigación y el carácter emprendedor, al tiempo que se han priorizado los contenidos curriculares en los componentes de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social con el fin de lograr una educación de calidad en el nivel básico y favorecer con ello a 585,630 alumnos de primaria y secundaria.

A través de la formación, actualización y capacitación de los docentes y del personal con funciones de dirección y supervisión, hemos avanzado en garantizar la idoneidad de los profesionales, beneficiando al mismo tiempo a 9,669 docentes.





**3,217 horas-asignatura y
371 plazas jornada**

FUERON ASIGNADAS
POR PROMOCIÓN

**6,070 horas asignatura y
1,040 plazas jornada**

SE DESTINARON EN NUEVO
INGRESO (ADMISIÓN)

**778 PLAZAS JORNADA
SE ASIGNARON POR
DESEMPEÑO.**

En el nivel primaria, se capacitó al personal que funge como asesor técnico pedagógico en cada una de las 56 zonas escolares para su conocimiento e implementación del club del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y en el área de desarrollo personal y social. También se impartió el diplomado para directores de escuela «Una gestión directiva centrada en el aprendizaje». En esta segunda generación, 255 directores escolares participan en dicho programa de formación profesional.

Para fortalecer el desempeño académico en las áreas de matemáticas, lecto-escritura y ciencias en la educación básica, se realizaron visitas a los grupos de primero y segundo grado en 80 escuelas, en las que se examinó a 660 docentes y 17,532 alumnos para evaluar el proceso de alfabetización inicial y los conocimientos relevantes de matemáticas. Los resultados fueron útiles para orientar a los docentes con estrategias didácticas para mejorar las áreas de oportunidad detectadas.

De igual forma, se capacitó al 100% de jefes y supervisores escolares con la estrategia estatal Cruzada por la Lectura en Sinaloa y el taller La Lectura, Magia que Contagia, para la puesta en práctica de las diferentes acciones de fomento a la lectura en 570 escuelas públicas beneficiadas con los materiales correspondientes. A través de los cursos de formación continua, se acreditó a un total de 174 docentes en el diplomado Construcción del Sistema de Escritura y 47 docentes en el diplomado de Atención a Grupos Multigrado; también se capacitó a 123 asesores técnicos pedagógicos (ATP) mediante el taller estatal Estrategias Teórico-Prácticas para el Diseño de Clubes de Autonomía Curricular, con el propósito de implementar el diseño de éstos y conformar y colocar una oferta curricular a disposición de los jardines de niños en la entidad. Se inició la segunda generación del diplomado Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje, acción que tiene como propósito fortalecer la función directiva para el logro de los aprendizajes de los alumnos (actualmente se cuenta con la participación de 145 directoras de jardines de niños federalizados). En el marco de la Estrategia Estatal 1° de Primaria Es Muy Tarde, se desarrolló el diplomado Agentes Promotores del Desarrollo Infantil, donde participaron jefes de sector, supervisoras y asesoras técnico-pedagógicas (ATP) de educación inicial, preescolar y educación especial.

Se capacitó a 13 jefas de sector, 77 supervisoras, 125 asesoras técnico-pedagógicas, 359 directoras y 3,141 docentes.

Aunado a lo anterior, se instrumentó el taller estatal Exploración de Habilidades Básicas en Lectura, Escritura y Conteo, con el propósito de conocer los avances de los alumnos de tercer grado de preescolar en el proceso de alfabetización inicial y del conocimiento de las nociones numéricas. Se capacitó a 13 jefas de sector, 77 supervisoras, 125 asesoras técnico-pedagógicas, 359 directoras y 3,141 docentes.

En congruencia con el propósito de asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, en primaria federalizada se realizaron visitas de asesoría y



acompañamiento a jefaturas de sector y equipos de supervisión, al tiempo que se emprenden acciones para asegurar el Sistema de Alerta Temprana (sisAT) para apoyar a los estudiantes de educación básica que se encuentran en riesgo de rezago académico. En el marco de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se analizan los resultados de aprendizaje de los alumnos para identificar a aquéllos que, por diversas circunstancias, se encuentran en riesgo de rezago educativo con relación al logro de sus aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, a fin de que se planteen las acciones necesarias y pertinentes para que avancen en su proceso y formación educativa. En este rubro, se capacitó al 100 % de los jefes de sector y supervisiones escolares.

Por otra parte, atendiendo la lógica de que sin justicia administrativa y laboral no habrá política educativa efectiva, y en apego a lo que mandatan los lineamientos del Servicio Profesional Docente (SPD), en el ciclo escolar 2018-2019 fueron asignadas por promoción 3,217 horas-asignatura y 371 plazas jornada. En nuevo ingreso (admisión) se asignaron 6,070 horas asignatura y 1,040 plazas jornada y por desempeño se asignaron 778 plazas jornada. Lo anterior otorga certidumbre a los docentes sobre la importancia de participar en los diferentes procesos de evaluación para acceder a asignación de plazas, garantizando con ello que dispondremos en nuestras aulas de los docentes mejor preparados. Debemos hacer aquí un fraternal reconocimiento a la organización gremial de los docentes, ya que juntos hemos venido superando obstáculos para llevar a buen puerto dichas actividades.

De igual manera, nos congratula el hecho de que 22 compañeros maestros hayan resultado idóneos para ocupar plazas de subdirector de gestión en el nivel de secundaria, posibilitando la creación de estas plazas. Asimismo, se hizo

4,359
DOCENTES
fueron convocados
para participar en
diversos procesos
evaluativos.





posible la regularización de 580 docentes en la función, se asignaron 270 docentes como tutores y se extendieron 90 nombramientos de asesores técnico-pedagógicos, así como 1,029 constancias de nombramientos definitivos, otorgando seguridad laboral y económica al mismo número de docentes y sus familias.

MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EL EQUIPAMIENTO Y LA CONECTIVIDAD

Hacia el tercer año de la Administración, continuamos con los esfuerzos institucionales con el propósito de atender las necesidades en infraestructura, equipamiento, mantenimiento (preventivo y correctivo) y conectividad en los planteles escolares. Con aportaciones solidarias de los diferentes órdenes de gobierno, durante 2019 llevamos beneficios directos con obras de construcción, ampliación y mejoramiento a 75,378 alumnos a lo largo y ancho del territorio estatal.

Se debe destacar que en este periodo posibilitamos la rehabilitación de 94 escuelas, así como la instalación de 16 subestaciones eléctricas y diferen-

CUADRO 5
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA POR ESCUELA Y MUNICIPIO

Municipios	Alumnos	Obras	Total						Autorizado (pesos)
			Obra civil	Rehabilitación	Subestación	Techumbres	Equipamiento	Mobiliario	
Ahome	14,077	43	5	16	1		11	10	25'119,573.52
Angostura	918	3	2	1					15'469,332.07
Badiraguato	57	1	1						2'698,216.82
Choix	1,131	8		7	1				3'933,370.14
Cosalá	442	2		2					1'104,381.26
Culiacán	26,105	60	13	15	5	1	12	14	93'293,114.04
El Fuerte	552	8	1	7					2'513,550.05
Rosario	353	3		2	1				708,847.60
Elota	918	2	2						9'162,797.23
Escuinapa	9,130	34	3	18	1	1	2	9	19'873,751.47
Guasave	8,402	22	1	4	3	1	4	9	7'473,108.98
Mazatlán	9,281	47	8	9	1		13	16	33'945,588.82
Mocorito	114	2		2					884,202.61
Navolato	1,694	10	2	7		1			6'411,799.94
Salvador Alvarado	1,750	6	1	3	2				5'346,727.96
San Ignacio	387	2		1	1				881,657.75
Sinaloa	67	2	1					1	490,827.37
Total	75,378	255	40	94	16	4	42	59	229'310,847.62

FUENTE: Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).





tes obras de electrificación; otros 59 planteles fueron apoyados con mobiliario y equipo, como pupitres y mesabancos, y se repararon y construyeron cuatro techumbres. Debemos reconocer el esfuerzo de los sectores social y privado, que participaron e hicieron diversas aportaciones en la construcción de nuevos planteles y en el mantenimiento y rehabilitación de los ya existentes. A todos ellos este Gobierno Estatal les patentiza su total agradecimiento (cuadro 5).

FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Por la importancia que reviste este proyecto educativo y con el objetivo de que todos los adolescentes que soliciten su ingreso al bachillerato logren un espacio adecuado para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas imprescindibles para su formación integral, sigue siendo una prioridad garantizar la atención y cobertura a la demanda social del nivel medio superior en toda la geografía estatal. En este marco, se mantienen los esfuerzos institucionales para lograr la ampliación de la cobertura y la permanencia con medidas de acompañamiento en condiciones de igualdad e inclusión.

En este sentido, es grato informar que durante tres años hemos mantenido la cobertura muy por arriba de la media nacional, ocupando la segunda posición entre las entidades federativas. En el ciclo escolar 2018-2019 se brindó atención a 140,441 alumnos en 563 escuelas por 10,930 docentes. Destacan, por su participación en la atención a la demanda, las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), que atienden a 59,460 alumnos, junto con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otros.

También se han mantenido los procesos académicos, la planeación de la currícula, el trabajo en equipo y una atención personalizada a los alumnos, consolidando el reconocimiento en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Para el ciclo escolar 2018-2019 se logró una cobertura del 86.4 %, ligeramente superior a la registrada en el ciclo escolar inmediato



**CUADRO 6
COMPARATIVO DE COBERTURA,
MATRÍCULA Y ESCUELAS
EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Ciclo escolar	Cobertura estatal	Cobertura nacional	Matrícula	Escuelas
2017-2018	86.3	78.8	141,317	551
2018-2019	86.4	78.7	140,441	563

FUENTE: Secretaría de Educación Pública y Cultura.



Rehabilitamos 94 escuelas, dotamos 16 subestaciones eléctricas y/o diferentes obras de electrificación, y apoyamos 59 planteles con mobiliario y equipo, el cual consiste en pupitres y mesabancos para alumnos, y se repararon y construyeron 4 techumbres en todos los municipios.



anterior, con un 93.1% de atención a la demanda; el abandono escolar se ubicó en 12.3% y la eficiencia terminal en 69.3%, lo que indica que casi egresan siete de cada 10 alumnos en este nivel (cuadro 6).

Reconocemos y privilegiamos que esta es una etapa crucial en la formación de los estudiantes, pues es aquí donde se adquiere una vasta gama de conocimientos de calidad y pertinencia para su aplicación en la vida diaria y para su acceso en mejores condiciones a la educación superior. Con este fin, seguimos apoyando los programas Construye T y Yo no Abandono en todos los subsistemas que operan en la entidad, lo que permitió que a lo largo del ciclo lectivo, a través del portafolio de evidencias, se detectara con oportunidad a los educandos en riesgo de reprobación o rezago escolar y se incorporaron medidas de acompañamiento académico.

Además, desde los centros escolares hemos impartido diferentes cursos sobre desarrollo del autoconocimiento y regulación, conciencia social y colaboración, toma de decisiones, perseverancia y trabajo colaborativo, entre otros. Para asegurar que los alumnos del nivel medio superior reciban una adecuada orientación vocacional, con el apoyo de las autoridades educativas se realizan muestras profesiográficas en educación media superior dirigidas a 35,570 alumnos de tercer grado de preparatoria para apoyarlos en la elección correcta al pasar al nivel superior.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR ORIENTADA AL PERFIL DEL EGRESADO

Con el concurso del Gobierno, las diferentes instituciones educativas, la academia y la sociedad civil, fortalecemos el quehacer institucional para incrementar la cobertura y permanencia en las diferentes disciplinas de la educación superior —concebida como una aspiración social para la conquista de mejores condi-

CUADRO 7 EDUCACIÓN SUPERIOR. ALUMNOS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO, 2018-2019

Área del conocimiento	Alumnos	%
Administración y negocios	33,431	21.6
Agronomía y veterinaria	8,822	5.7
Artes y humanidades	3,738	2.4
Ciencias de la salud	25,987	16.8
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3,203	2.1
Ciencias sociales y derecho	30,806	19.9
Educación	13,751	8.9
Ingeniería, manufactura y construcción	24,446	15.8
Servicios	4,299	2.8
Tecnología de la información y la comunicación	6,267	4.0
Total	154,720	100.0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública y Cultura.

ciones de vida y desarrollo personal y profesional—, lo que además coadyuvará al desarrollo tecnológico y al crecimiento económico regional, potenciando el desarrollo integral. En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, es imperativa la formación de cuadros de capital humano altamente capacitado y con compromiso, solidaridad y empatía con la sociedad y el medio que la rodea. Nuestro documento rector contempla, por ello, la adecuación de la oferta educativa del nivel al perfil esperado para el desarrollo de la entidad (cuadro 7).

La educación superior es la responsable de la formación de profesionales altamente capacitados en todas las áreas del conocimiento: la ciencia, la tecnología, la cultura, la docencia y las bellas artes; sólo mediante la solidez de este nivel haremos posible el tránsito a un mundo de mayor exigencia y competitividad. Para este Gobierno, pues, es un compromiso ineludible ofrecer una educación superior altamente calificada y pertinente. Por ello, con el fin de diversificar las opciones de desarrollo personal y atender los diferentes requerimientos del mercado de trabajo, se mantiene y sostiene la educación superior con opciones de licenciatura, técnico superior universitario, posgrado, maestrías y doctorados, entre otros grados. Reconocemos el apoyo de las diversas autoridades educativas, sin el cual esta oferta no sería posible.





Durante el ciclo escolar 2018-2019, en la modalidad escolarizada de la educación superior, se atendió a 128,745 alumnos con 9,594 docentes en 181 escuelas; la atención a la demanda fue del 91.9%, la cobertura se ubicó en 46.6%, el abandono escolar se situó en 9.3% y la eficiencia terminal en 65.4%, lo que significa que de cada 100 alumnos, 65 concluyen su educación superior.

Entre las diferentes instituciones de educación superior se destacan, por su importancia y participación, la Universidad Autónoma de Occidente (UAEO), con una matrícula en el año de referencia de 14,010 alumnos; los institutos tecnológicos, que atienden a 15,199 alumnos; la Universidad Politécnica de Sinaloa, con 3,891 educandos; la Universidad Politécnica del Mar y de la Sierra, que atiende a 550 alumnos; la Universidad Politécnica del Valle del Évora, con una matrícula de 575 educandos; el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte, que atiende a 96 alumnos; el Instituto Sinaloense de Cultura, que registra 97 educandos; el Instituto Tecnológico Superior de El Dorado, que atiende a 738 alumnos; el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, que participa con una matrícula 1,576 alumnos; la Universidad Autónoma Indígena de México, con una cobertura de 1,650 educandos; la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con 441 alumnos, y la Universidad Tecnológica de Culiacán, que atiende a 343 alumnos, lo que manifiesta la cobertura en educación superior a toda la geografía estatal.

En cuanto a las instituciones formadoras de docentes, sobresalen la Escuela Normal de Sinaloa, con 1,121 alumnos; la Escuela Normal Experimental de El Fuerte, con 309; la Escuela Normal de Especialización, con 251; la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con 991, y la Escuela Normal del Pacífico, con 98 alumnos. Refrendamos aquí nuestro compromiso para continuar con los esfuerzos para su consolidación.





Finalmente, debemos informar que para continuar con el reordenamiento de la conducción y planeación de la educación media superior y superior mantenemos en operación la Comisión de Planeación de la Educación Superior y Posgrado, así como el Sistema Integral de la Educación Media Superior y Superior, en cuyo seno se analizan, discuten y consensan las políticas públicas a establecer para estos niveles y se decide el otorgamiento de revalidaciones oficiales de estudio, la regulación de instituciones afines y la diversificación de la oferta educativa.

CONDUCIRSE CON TRANSPARENCIA EN EL USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Como sujetos obligados y en estrecha coordinación con otras entidades y dependencias, mantenemos en operación sistemas de información avanzados y mecanismos de gestión y comunicación al alcance de quien lo requiera, así como para la facilitación de la planeación, administración y evaluación del sistema educativo. Así, mantenemos en operación la plataforma digital para el acceso, uso e interpretación de datos estadísticos y diversos trámites y servicios que se ofrecen en cada una de las escuelas en el ámbito estatal en beneficio de toda la sociedad.

Hoy, con el apoyo de todos los servidores públicos, mantenemos el camino correcto en la conformación de un sistema articulado y confiable de información

86.4 %
*de la demanda es
atendida en educación
MEDIA SUPERIOR,
por encima del
78.7 %
en el nivel nacional.*



y comunicación que responda con eficacia y eficiencia a los requerimientos de una sociedad más participativa y articulada con la era digital; sólo así estaremos en condiciones de aportar a una adecuada y eficiente conducción del sistema educativo de Sinaloa.

Por mandato de ley, corresponde al Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) procesar e integrar con oportunidad y certeza la información sobre las diversas temáticas que atañen al sistema educativo.

MANTENEMOS EN OPERACIÓN LA PLATAFORMA DIGITAL para el acceso, uso e interpretación de datos estadísticos y diversos trámites y servicios que se ofrecen en cada una de las escuelas en el nivel estatal EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.



En lo que compete a la nómina estatal, se observa un gran progreso, pues se tiene plenamente identificado y ubicado al 100% del personal que labora en los centros educativos de la entidad. Actualmente ya se cumplió con la meta de mantener la plataforma del SIGED actualizada con información oportuna y veraz en los componentes Analítico de Categorías, Analítico de Plazas y Pagos de Nómina.

En cuanto a la identificación y seguimiento de los movimientos de personal y movimientos de plaza, se observa también una gran mejora, al pasar del 8.5% a finales del 2018 al 69.8% en lo que va de 2019, lo cual permite ofrecer información más completa y confiable gracias a la participación comprometida y responsable de los actores involucrados.

Asimismo, en el periodo que se informa se continúa con los registros de acreditación y certificación, estructuras ocupacionales y plantillas de personal de las escuelas, además de información referente al personal docente y demás elementos y mecanismos necesarios para la operación del sistema educativo nacional.

Con el propósito de alcanzar la normalidad escolar en la educación básica y otros servicios educativos, establecimos mesas de trabajo colegiadas para atender diferentes y añejas problemáticas técnicas y administrativas que de alguna manera afectaban la función docente; así, logramos por consenso entre las partes involucradas el establecimiento de estructuras ocupacionales únicas

para cada nivel educativo, mismas que fueron formalizadas de común acuerdo entre la autoridad educativa local (AEL) y la autoridad educativa federal (AEF), que señalaron adiciones y modificaciones, mismas que se atendieron para su autorización.

Para ser utilizado como apoyo en las tareas de planeación de los docentes y la estructura de mando, así como para el conocimiento de la sociedad, por tercer año consecutivo pusimos a disposición el calendario escolar de Educación Básica 190 días 2019-2020, y el de 200 días para Educación Normal y demás instituciones formadoras de docentes.

Hoy nuestro país está en medio de profundas y novedosas transformaciones, de formas distintas de hacer y concebir un cambio posible —no sin riesgos, pero con entereza— desde la vertiente educativa. Como entidad, asumimos el papel que nos corresponde en esta cruzada, lo que nos obliga a la búsqueda de nuevos mecanismos de transformación. Al lograr el segundo lugar en el tablero nacional de las evaluaciones estandarizadas aplicadas recientemente a nuestros alumnos, ya hemos iniciado este andar, ya nos atrevimos a hacer cosas diferentes con el propósito de formar personas capaces de dar el salto cualitativo de imaginar y lograr escenarios de futuro.

En suma, en materia educativa Sinaloa va hacia adelante. Con el apoyo de todos los involucrados en el quehacer educativo, seguiremos imaginando escenarios posibles e instrumentaremos estrategias novedosas y diferenciadas para contextos sociales específicos y de acompañamiento a nuestros alumnos en la búsqueda de la transformación educativa.





DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

Esta Administración asume la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo sostenible. Cobertura total de los 18 municipios, eventos de entrada gratuita para los sinaloenses, descentralización de los bienes y servicios a colonias y sindicaturas y el trabajo corresponsable con municipios, promotores culturales independientes, agentes de la iniciativa privada y hacedores de la cultura, son el distintivo de esta política pública.

*Cobertura total de los 18 municipios, entrada libre a eventos, trabajo conjunto entre municipios, promotores culturales independientes, agentes de la iniciativa privada y hacedores de la cultura: **DISTINTIVO DE PURO SINALOA.***

Se realizaron
4,200
ACTIVIDADES CULTURALES
para 2.1 millones
de sinaloenses

Actualmente, hemos transitado de los festivales con fechas fijas a la realización de estos por temporadas. Esto nos ha permitido tener una programación extendida que abarca todo el año, comprende todas las artes y satisface el gusto de diversos sectores de la población. A eso se debe la creación del programa Puro Sinaloa Sonando para Todos y el Festival de Primavera. Estos festivales, en los que también participa un gran número de artistas y técnicos sinaloenses, ponen al alcance de todos espectáculos de corte internacional. Esta permanencia de nuestra cartelera, concretada en 4,200 actividades, nos ha permitido llegar a 2.1 millones de sinaloenses, la cual es una cifra muy significativa en la promoción de la cultura en el noroeste de México.



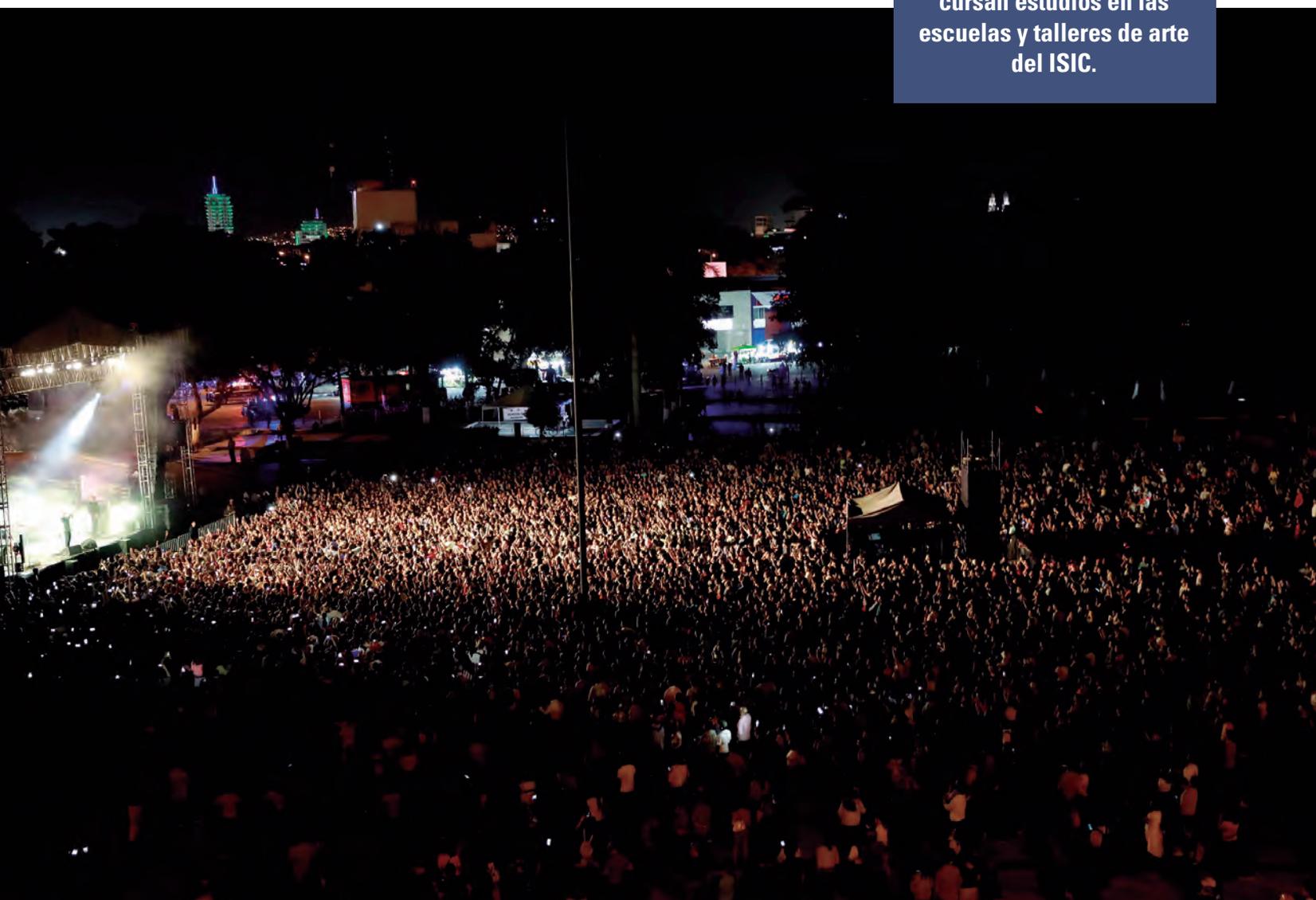
No obstante, estamos conscientes de que la promoción cultural está directamente relacionada con la capacitación, sobre todo de las nuevas generaciones, que habrán de convertirse en los nuevos artistas y maestros que nutran este importante ámbito. De esta forma, la capacitación es un pilar que esta Administración se ha encargado de robustecer en todas las artes. Por ello, al día de hoy, las escuelas y talleres libres albergan una comunidad estudiantil de 2,500 personas, jóvenes en su mayoría. En ese universo hay altos segmentos de mujeres y niños, señaladamente en danza y música. Asimismo, nuestras compañías artísticas recorren el estado incesantemente: tanto la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) como la Compañía de Danza Joven, la Compañía de Danza Folclórica, el Coro de la Ópera y la Banda Sinfónica Juvenil tienen una agenda permanentemente comprometida, en busca de que la población tenga siempre opciones culturales de calidad sin necesidad de desplazarse y de forma gratuita.



**LA CAPACITACIÓN,
es un pilar de esta
administración:**

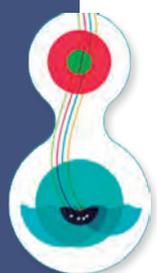
2,500

**niños, jóvenes y adultos
cursan estudios en las
escuelas y talleres de arte
del ISIC.**





Más de
800 MIL
PERSONAS
 en 15 municipios
 asistieron al Festival
 Cultural Puro
 Sinaloa 2019.



- 25 días
- 54 grupos
- 130 actividades artísticas
- +1000 artistas en escena
- 6 grupos internacionales
- 7 grupos nacionales
- 36 grupos sinaloenses
- Colombia país invitado

FESTIVAL CULTURAL PURO SINALOA 2019

Para generar las sinergias necesarias que permitan consolidar una cultura de la paz, creamos espacios de expresión y sociabilidad. Este Festival aspira a convertirse en un agente transformador y en una vía alterna para la recreación y ocupación de los ciudadanos. Además, busca formar públicos, contribuir al desarrollo del talento propio y propiciar el intercambio entre los artistas huéspedes y los artistas visitantes, fomentando el desarrollo humano de los sinaloenses.

Este año, el Festival llegó a 15 municipios: Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome, Rosario, Cosalá, Navolato, Mocorito, Elota, Salvador Alvarado, Angostura, San Ignacio, Sinaloa, Choix y El Fuerte. La cartelera tuvo una duración de 25 días y en ella participaron 54 grupos, hubo tres actividades paralelas (Primer Bial Internacional de Fotoperiodismo, el encuentro de escritoras 13 Habitaciones Propias y Día De Muertos) que sumaron un total de 130 actividades artísticas, la mayoría en espacios abiertos. Cabe mencionar que hubo más de mil artistas en escena, entre ellos seis grupos internacionales de Argentina, Italia, y Perú; el país invitado fue Colombia, que presentó tres grupos, y además, pisaron los tabladros siete grupos nacionales y 36 grupos sinaloenses. El beneficio tuvo un alcance estimado de 800,000 personas.



FESTIVAL DE PRIMAVERA SINALOA 2019

El Festival de Primavera Sinaloa 2019 se celebró del 29 de enero al 31 de junio. Es uno de los festivales más grandes del país, y en él se pondera la participación de artistas sinaloenses. Contó con más de 180 actividades artísticas y culturales distribuidas a lo largo y ancho del estado gracias al esfuerzo y colaboración de 15 municipios y la participación de más de 280 artistas. Hubo dos grandes eventos masivos a los que asistieron 10,000 personas que, sumadas a las de la cartelera completa, alcanzaron la cifra de 25,000 asistentes.

PROGRAMA PURO SINALOA SONANDO PARA TODOS

Este programa ofreció eventos musicales masivos, gratuitos y al aire libre. En ellos confluyó la comunidad sinaloense para su recreación y convivencia. Se presentaron dos eventos masivos que reunieron a diversos grupos sociales. Hubo una participación de 52 artistas y una asistencia de 45,000 personas.

FESTIVAL DE ROCK 2019

Con la presencia de bandas del país y la región, este programa atiende a una gran cantidad de jóvenes sinaloenses interesados en el género, al tiempo que abre una ventana para aquellos que desean conocerlo más. Se realizaron conciertos en espacios abiertos en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Ahome, en donde los asistentes pudieron escuchar a las 20 bandas en escena (ocho nacionales y 12 locales), y asistieron más de 25,000 jóvenes entusiastas.



FESTIVAL DE PRIMAVERA SINALOA 2019,
uno de los más grandes del país.

180

actividades artísticas y culturales
en el estado,

280

artistas,

25,000

asistentes.





Se realizó el FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN con 30 actividades escénicas y académicas, 3 clases magistrales. Se tuvo en total una presencia de más de 11 MIL 500 SINALOENSES.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN

Con más de 30 actividades escénicas y académicas en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y bajo el lema «La danza como medio conectivo y pacificador», del 29 de abril al 7 de mayo se llevó a cabo el Festival Internacional de Danza José Limón. La inauguración se realizó en el Teatro Pablo de Villavicencio, el Teatro Ángela Peralta y en la Concha Acústica de la Escuela Vocacional de Artes, en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, respectivamente. De forma paralela a las funciones, hubo tres clases magistrales. El festival concitó la presencia de más de 11,500 sinaloenses, jóvenes en su mayoría.

ENCUENTRO YOREME 2019

Sinaloa es rico en manifestaciones culturales y tradicionales, y un claro ejemplo de ello son las fiestas de las comunidades étnicas yoremes, que conservan ritos y ceremonias que proyectan hacia otros grupos sociales. Los programas que desarrollamos con esta comunidad buscan consolidar los acervos y bienes que constituyen el patrimonio sinaloense: medicina tradicional, cocina, juego de ulama, talleres de lengua yoreme, fabricación de instrumentos tradicionales y artesanía. Este año participaron tres grupos procedentes de África, Canadá y Colombia, así como cuatro grupos nacionales: yaquis y seris de Sonora, rarámuris de Chihuahua y huicholes de Nayarit; se incluyó además a tres grupos del tronco mayo de dos regiones distintas del estado: Bahía de Ohuira y Los Ángeles del Triunfo, Guasave, y San Miguel Zapotitlán, Ahome.





CUADRO 1
ALAS Y RAÍCES SINALOA, PRIMER SEMESTRE, 2019

Proyecto	Actividades realizadas	Niñas	Niños	Adolesc.	Adultos	Total
Festival de la Cultura Infantil	76	4,019	4,133	725	995	9,872
Alas de Papel	82	3,798	4,113	350	1,301	9,562
Hospitalarte	98	510	493	953	1,537	3,493
Proyecto Regional: Atención para adolescentes en conflicto con la ley penal y en zonas de riesgo	81	800	800	1,474	825	3,899
Talleres artísticos	8	500	500	300	260	1,560
Encuentro de Teatro hecho por niñas, niños y adolescentes	11	156	226	124	46	552
Total	356	9,783	10,265	3,926	4,964	28,938

FUENTE: ISIC, Dirección de Programación Artística, Departamento de Alas y Raíces.



ALAS Y RAÍCES SINALOA

Este programa de gran tradición en nuestro estado busca generar y promover espacios para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico de niñas y niños a través de los lenguajes artísticos, así como de la valoración y el disfrute del patrimonio cultural. Es importante mencionar que los niños generan aquí sus propias creaciones, como los materiales del periódico *Alas de Papel*. Se muestra el cuadro 1 que pormenoriza las actividades del programa durante el primer semestre de 2019.

LITERATURA

La literatura y la promoción del libro y la lectura son prioridad en la agenda del Instituto Sinaloense de Cultura. Ningún estado del país cuenta con dos programas en este quehacer: en Sinaloa, existen el Programa Nacional de Salas de Lectura, que se opera de manera conjunta con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, y Sinaloa, Red de Lectores. Ambos programas atienden a más de 21,000 sinaloenses, cuyo rango de edad oscila de los 6 a los 80 años. En forma paralela, se despliega un programa editorial que este año culminó con 27 libros publicados y la edición electrónica de una revista de literatura. Además de la promoción de escritores del país y la región, se atiende a los jóvenes con cursos libres en todos los géneros literarios.

ENCUENTRO 13 HABITACIONES PROPIAS

Este encuentro literario internacional, en el que se promueve la equidad de género y la literatura escrita en lengua española, fue creado por esta Administración y se puede señalar como único en su género en México. Al igual que en otros programas, se incluye en un primer plano a escritoras de Sinaloa. En esta edición del encuentro participaron 16 escritoras, 16 presentadoras y tres becarias que realizaron 24 actividades como presentaciones de libros, lecturas, conversatorios y tres talleres de creación. Al encuentro asistieron 2,150 personas.

Más de 21,000 LECTORES SINALOENSES fueron atendidos con los programas SALAS DE LECTURA Y SINALOA, RED DE LECTORES.



FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LOS MOCHIS

La Feria Internacional del Libro de Los Mochis es una actividad consolidada a lo largo de 18 años y hoy es un referente del quehacer cultural sinaloense que en esta Administración dio un paso importante al alcanzar el nivel de internacionalización. Así, durante el mes de noviembre, el norte del estado es visitado por escritores, promotores del libro y la lectura, además de cuentacuentos y lectores, quienes interactúan con un participativo público de todas las edades, pero en el que destaca la presencia de una gran cantidad de niños de preescolar, primaria y secundaria. En esta celebración de la palabra impresa también colaboran intensamente maestras y maestros de escuelas públicas y privadas, mediadores de lectura y promotores independientes. A todas horas del día se aprecia un gran flujo de niños y jóvenes que asisten a las lecturas, espectáculos artísticos y musicales y animaciones. El presente año se contó con la asistencia de 40 escritores invitados y un total de 37 actividades y 25 talleres. Asistieron a la Feria más de 200,000 beneficiarios.

RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS

La acción más trascendente en este rubro fue el mejoramiento de 75 bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas de 17 municipios del estado. De esta forma, de las 179 bibliotecas existentes, actualmente 125 se encuentran en óptimas condiciones para recibir la visita de los usuarios, que este año alcanzaron las 17,000 personas.

SINALOA, ESTADO INVITADO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE COAHUILA 2019

La Feria Internacional del Libro de Coahuila es una de las ferias de más tradición y empuje en el norte del país. La distinción de participar como estado invitado es, por un lado, un gran aliciente, ya que es un reconocimiento a la trascendencia del trabajo cultural que se vive día a día en nuestra tierra; y, por otro, implica la gran responsabilidad de mostrar el gran potencial de Sinaloa en el ámbito editorial, literario, artístico y de promoción. Por ello, además de la programación general de la feria, en donde también se contó con la presencia de nuestros escritores y promotores, la delegación sinaloense que nos representó en este encuentro mantuvo durante 10 días un stand en donde se llevó a cabo una agenda propia que incluyó presentaciones de libros, conversatorios, intervenciones en vivo de arte gráfico, lecturas de poesía y narrativa, un homenaje al periodista Javier Valdez y una sala de lectura permanente abierta al público. Asimismo, en la misma instalación se ofreció al público una amplia oferta editorial con lo más granado de los títulos más recientes del ISIC, la UAS, el COBAES, el Ayuntamiento de Culiacán y AndraVal Ediciones.

Asimismo, en los espacios de la feria se realizaron presentaciones de libros, conferencias, talleres de promoción de la lectura, presentación de cuentacuentos



Sinaloa, estado invitado en la Feria Internacional del Libro de Coahuila 2019



OSSLA

Más de **100 presentaciones** en comunidades de los **18 municipios**, en teatros, escuelas, museos y plazas públicas. **26 conciertos**, **3 invitados especiales**, **17 solistas** y un público beneficiado de **25,800 personas**.



y narradores orales, arte y difusión de las tradiciones sinaloenses, así como algunos conciertos. La comitiva sinaloense constó de 70 artistas, quienes realizaron 160 actividades para beneficio de alrededor de 200,000 personas.

ORQUESTA SINFÓNICA SINALOA DE LAS ARTES

La OSSLA es pieza importante del quehacer cultural en Sinaloa. Con más de cien presentaciones anuales en la mayoría de las comunidades de los 18 municipios, así como en otras entidades del país, ha interpretado lo más variado de la música de todos los tiempos en teatros, escuelas, museos y plazas públicas, dentro de sus temporadas de Primavera y Otoño, programas permanentes y conciertos especiales en apoyo a organismos filantrópicos. Debido a su extraordinario programa estatal, así como su compromiso con el fomento de la música en todos los niveles, siempre guiado por la convicción de que el arte es la mejor forma de reconstruir el tejido social, ha sido merecedora de diversos reconocimientos. Sus actividades durante el año que se informa incluyeron 26 conciertos, tres invitados especiales, 17 solistas, ocho músicos y un público beneficiado de 25,800 personas.

BANDA SINFÓNICA JUVENIL DEL ESTADO DE SINALOA

Es una de las agrupaciones artísticas emblemáticas del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC). A lo largo de 30 años, se han formado en ella varias generaciones de músicos sinaloenses. Hoy está integrada por 57 jóvenes procedentes de las aulas de la Escuela Superior de Música del Estado. Cuenta con un repertorio





amplio y diverso, escuchado en todos los municipios sinaloenses y en todo tipo de foros: desde su programa permanente en los quioscos de las plazuelas hasta los más formales conciertos de gala. Este año se realizaron 24 presentaciones en beneficio de 10,000 asistentes.

COMPAÑÍA DANZA JOVEN DE SINALOA

Con una visión contemporánea y vanguardista, la nueva compañía artística Danza Joven de Sinaloa nace como una alternativa de desarrollo profesional para los egresados de la Escuela Superior de Danza de Sinaloa y de otras escuelas del país. La compañía ha presentado eventos de danza contemporánea dentro de festivales, óperas y programas especiales. En 2019 tuvo siete presentaciones y un público atendido de 1,700 personas.

COMPAÑÍA FOLCLÓRICA SINALOENSE

Fundada en 1983, es una de las compañías más sólidas del estado de Sinaloa, que con experiencia, esfuerzo y dedicación se ha encargado de llevar al pueblo las costumbres más representativas de nuestro país, traspasando fronteras y llegando al mismo corazón de aquel que lo admira. Este año actuaron frente a 18,300 asistentes.

Ante
18,300
ASISTENTES
participó la
Compañía Folclórica
Sinaloense.

7
PRESENTACIONES
tuvo la compañía
Danza Joven de Sinaloa
y un público atendido de

1,700
PERSONAS.

El **Taller de Ópera** del ISIC aportó **20 CONCIERTOS** y atendió a **9,050 ASISTENTES**. También se contó con **4** conciertos del Coro de Ópera de Sinaloa con **3,200 PERSONAS ATENDIDAS**.



*La Primera Bienal
Internacional de
Fotoperiodismo Sinaloa
2018 ofrece un premio de
100,000 PESOS
al ganador.*

TALLER DE ÓPERA

Entre las responsabilidades centrales del ISIC está la de poner a la disposición del talento sinaloense la formación y las herramientas necesarias para el desarrollo profesional de los futuros cantantes de ópera de nuestro estado y el noroeste del país. La novedosa propuesta de este taller es una respuesta a esta necesidad. Con el propósito de ofrecer a los jóvenes cantantes una formación complementaria a la que reciben en la institución de educación superior y adquieran los conocimientos para desarrollar una carrera profesional, el taller está compuesto por una serie de cursos dirigidos a potencializar las cualidades artísticas de sus integrantes a través de materias como técnica vocal, preparación de repertorio, actuación, idiomas y expresión corporal, entre otras. Durante 2019, el Taller de Ópera aportó 20 conciertos y atendió a 9,050 asistentes. También se contó con cuatro conciertos del Coro de Ópera de Sinaloa con 3,200 personas atendidas.

PRIMERA BIENAL INTERNACIONAL DE FOTOPERIODISMO

En esta Primera Bienal Internacional de Fotoperiodismo Sinaloa 2018 —que ofrece un premio de 100,000 pesos al ganador—, cada fotógrafo o equipo podrá participar con hasta dos fotografías individuales o dos series que deberán contener de dos a 10 imágenes, ya sea de la misma categoría o en categorías distintas. La exposición incluirá 100 obras de 60 participantes.





TEATRO ESCOLAR 2019

Este programa es un esfuerzo de inclusión y democratización de la cultura que permite llevar el teatro a las escuelas públicas con población vulnerable. Este año se presentaron 60 funciones para escuelas públicas en coordinación con la SEPyc, beneficiando con ello a más de 18,000 estudiantes de educación básica.

ECINORT (CONCURSO REGIONAL DE CINE)

La undécima muestra Expresión Cinematográfica Norte 2019, se llevó a cabo el mes de noviembre en la ciudad de Los Mochis. Se contó con más de 70 participantes y, en esta ocasión, el tema principal fue la ciencia ficción. De los 10 finalistas, el primero, segundo y tercer lugar fueron obtenidos por los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome, respectivamente.

CONCURSO INTERNACIONAL DE CARTÓN

La caricatura es una maravillosa forma de expresión que nos acerca de manera creativa y didáctica a otras formas de pensamiento. Con el objeto de promover



*En Los Mochis se realizó
la decimoprimer muestra
**EXPRESIÓN
CINEMATOGRÁFICA
NORTE 2019***

**El Concurso Internacional de
Cartón busca *PROMOVER
A SINALOA* a nivel
nacional e internacional
COMO UN PUNTO DE
INTERÉS ARTÍSTICO
Y CULTURAL, además
de impulsar el rescate de
valores culturales que
contrarresten la imagen de
inseguridad y violencia que
vive la entidad y el país.**

este género como un poderoso medio de comunicación, que además contribuye a estimular la mente de las nuevas generaciones, este evento busca promover a Sinaloa a nivel nacional e internacional como un punto de interés artístico y cultural, además de impulsar el rescate de valores culturales que contrarresten la imagen de inseguridad y violencia que vive la entidad y el país. Así, en diciembre, se reciben los trabajos de aproximadamente 1,500 participantes de todo el mundo, de los cuales se seleccionan 300 trabajos que habrán de dar a los dos finalistas. La inauguración de este evento es el 5 de diciembre.

MUSEO DE ARTE DE SINALOA

El Museo de Arte de Sinaloa (MASIN) es un espacio dedicado a producir inquietudes y propiciar la creación artística y la reflexión sobre el mundo en el que vivimos. A lo largo de su historia, el MASIN ha generado una amplia repercusión social y mediática, no sólo por sus actividades, sino también por el propio espíritu de sus instalaciones: un edificio accesible, cercano, vivo, dinámico y participativo con la ciudadanía. El ciclo de actividades del museo en el año que se informa incluyó 13 exposiciones, dos conferencias, dos talleres y tres conciertos en atención a 12,000 personas.



CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO

Posicionado ya como una plataforma importante en la operística nacional, el Concurso Internacional de Canto Sinaloa recibe a jóvenes cantantes de ópera de México y del mundo, ofreciéndole la oportunidad a la comunidad sinaloense de disfrutar de nuevos valores de gran calidad interpretativa al asistir a cada una de las etapas del concurso y a las galas operísticas que se realizan en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán. Durante los meses de abril y mayo, se desarrollan las etapas de selección y premiación, así como las actividades académicas para los participantes. En 2019 se atendió a 1,500 personas y en esta edición se inscribieron 103 concursantes, entre ellos 99 cantantes mexicanos procedentes de 20 estados de la República, además de contar con cuatro artistas de países como Colombia, Guatemala, Puerto Rico y Estados Unidos, de los cuales se seleccionó a 19 para la Gran Final, quienes actuaron acompañados por la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes en un Teatro Pablo de Villavicencio que lució lleno.

PASEO DE LAS ARTES

El Paseo de las Artes es un espacio donde confluyen artistas visuales, escritores, cronistas y artesanos para brindar a la comunidad sinaloense una opción abierta de esparcimiento, cubriendo parte de las necesidades y demandas de acceso a la cultura, especialmente para las nuevas generaciones. En el año que se informa, realizamos 44 eventos donde participaron 454 artistas sinaloenses y se impactó a más de 9,300 asistentes.

MUSEO DE ARTE DE SINALOA (MAZATLÁN)

Creado con los mismos objetivos que su homónimo en Culiacán y en busca de poner al alcance de los habitantes del sur del estado lo mejor del arte de nuestra región y el país, el Museo de Arte de Sinaloa Mazatlán es un espacio que contribuye a crear una sociedad más crítica mediante el acercamiento al arte y la cultura contemporánea. Durante este año se realizaron seis exposiciones, de las cuales tres fueron seleccionadas de la tercera edición de la convocatoria 12x12 Arte Emergente y una constituye la primera rotación del año de la obra perteneciente a la Colección ISIC-MASIN; asimismo, se llevaron a cabo una charla-activación y un conversatorio y recorrido guiado.

TALLER DE PASCUA INFANTIL ENCUENTRO CON MI IDENTIDAD

Este taller, dirigido a niños de 4 a 15 años, busca propiciar un encuentro con los aspectos más emblemáticos de la ciudad y su cultura, así como con los usos y costumbres que forman parte de nuestra práctica regional; asimismo, potenciar sus facultades expresivas, despertando la imaginación y fantasía para activar su



EL CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO

atendió a
1,500
personas.

Se inscribieron
103
concursantes,
mexicanos y extranjeros.

En el Paseo de las Artes se impactaron más de
9,300
ASISTENTES.





Se realizó el
**11° Concurso
Internacional
de Guitarra
Sinaloa 2019.** El
resultado incluye

31 actividades, con la
participación de **107 artistas**
y **3,000 asistentes.**

impulso creativo y desarrollar su gusto estético e interés por lo que todo museo puede brindarles. Este año se atendieron a 50 niños.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA

Este festival reúne a los máximos concertistas de varias naciones del mundo. Su público natural son los guitarristas jóvenes de Sinaloa, quienes tienen la posibilidad de tomar clases magistrales e interactuar con los grandes maestros. En el marco de este programa se realizó también el 11° Concurso Internacional de Guitarra Sinaloa 2019. El resultado incluye 31 actividades, con la participación de 107 artistas y 3,000 asistentes.

TEMPORADA SAS-ISIC

La Sociedad Artística Sinaloense (sas) es una asociación ciudadana cuyo principal objetivo es contribuir a impulsar el desarrollo y el gusto por el arte escénico en Sinaloa. Este programa comprende la doble presentación de un espectáculo de calidad internacional por mes dirigido a un vasto público adulto en franco proceso de formación cultural y aprecio por las artes. Se realiza de febrero a



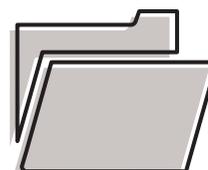
diciembre y tiene como sede las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave. Durante la temporada 2019 se presentaron 16 eventos, los que contaron con una asistencia de 15,000 espectadores.

FORMACIÓN ARTÍSTICA SISTEMATIZADA

Para hacer de la cultura un quehacer diario de los sinaloenses, se ofrecen clases en Formación Artística sistematizada en nueve escuelas de nivel básico, medio y superior, ubicadas en Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, Guamúchil, El Rosario, Guasave y Mocorito. En ellas se imparten talleres, diplomados y cursos a creadores y público en general, cuyos resultados se presentan en galerías o eventos artísticos. En 2019 se atendió a casi 3,000 alumnos que generaron más de 122 eventos anuales a los que asistieron más de 17,000 espectadores.

PATRIMONIO

El rescate y la preservación del patrimonio material e inmaterial son tareas prioritarias en aquellas sociedades que deseen heredar una memoria viva y actuar a las nuevas generaciones. En nuestro estado, este año se rescataron nueve archivos municipales en Choix, Cosalá, Concordia, El Fuerte, Rosario, Mocorito, Navolato, San Ignacio y Sinaloa, beneficiando a más de 9,000 usuarios. De igual forma, se apoyaron 42 proyectos a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y se realizó el V Foro Nacional de Patrimonio Cultural Sinaloa 2019, «Los Archivos, Patrimonio y Memoria de la Nación», en la ciudad de Mazatlán. En total, se benefició a más de 15,000 personas.



**SE RESCATARON 9
ARCHIVOS MUNICIPALES
en Choix, Cosalá, Concordia,
El Fuerte, Rosario, Mocorito,
Navolato, San Ignacio y
Sinaloa, BENEFICIANDO A
MÁS DE 9,000 USUARIOS.**



POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE



Los gobiernos, a través del desarrollo de políticas públicas, transforman las demandas de la población en aspectos de salud. En Sinaloa, el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* (PED) señala los criterios, principios, medidas y líneas fundamentales de acción con los cuales se hace frente a desafíos y problemas de naturaleza pública.

La definición explícita de los objetivos del PED permiten orientar el sentido y contenido de las políticas públicas bajo las que se generan planes y programas institucionales que suponen la generación y asignación de recur-

La prioridad de esta Administración es *CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EN SALUD DIGNA PARA LA POBLACIÓN, así como con tecnología médica actualizada, para lograr un mayor impacto EN LA SALUD DE LOS SINALOENSES.*

La esperanza de vida al nacer pasó de 74.4 años en 2000 a **76.3 AÑOS** en 2019. La media nacional es de 75.6.

sos, la operación de servicios, la aplicación de leyes y normas y la rendición de cuentas.

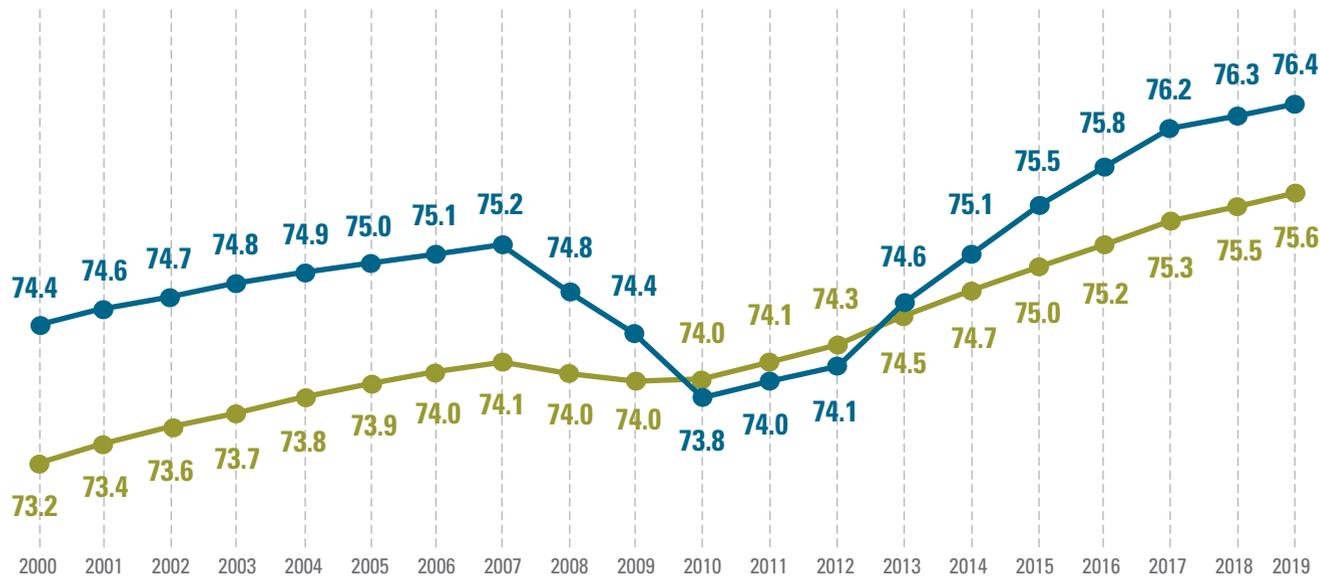
En consecuencia, el Sistema Estatal de Salud establece al interior del sector las prioridades a ser atendidas, logrando así una innegable influencia en las condiciones de salud de la población y en el desarrollo de la sociedad sinaloense mediante la protección, el mejoramiento y el restablecimiento de la salud de los individuos.

Hoy la población de Sinaloa vive más tiempo y con mejores condiciones de salud. La esperanza de vida al nacer pasó de 74.4 años en 2000 a 76.3 en 2019, mientras que la media nacional se mantiene en 75.6 (gráfica 1).





GRÁFICA 1
ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SINALOYA, 2000-2019



FUENTE: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cconapo_indi2010.html

● Sinaloa

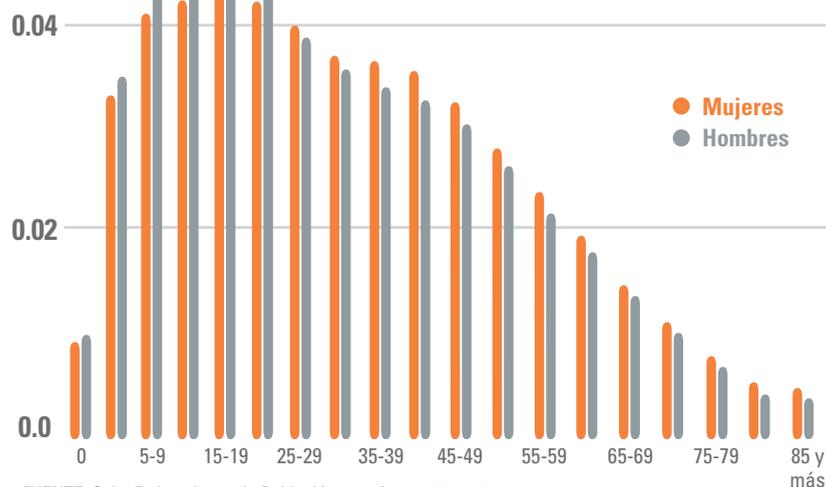
● Nacional





De acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se estima que PARA 2019 LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA SEA DE 3'082,893 HABITANTES.

**GRÁFICA 2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO,
SINALOA, 2019**



FUENTE: Cubo Estimaciones de Población 1990 A 2030 CONAPO, censo 2010.

De acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para 2019 la población del estado de Sinaloa es de 3'082,893 habitantes (gráfica 2).

La transición de la salud en Sinaloa está caracterizada por la presencia de las infecciones como principales causas de enfermedad, pero también por la aparición de las enfermedades crónico no transmisibles (ECNT) las que se encuentran dentro de las 10 principales causas de muerte, entre ellas las cardiopatías y la diabetes (cuadros 1 y 2).

**CUADRO 1
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD EN SINALOA, POBLACIÓN GENERAL, 2017-2018**

No.	Población general	Casos cierre	Tasa	Casos	Tasa
	Diagnósticos*	2018	2018	2019	2019
1	Infecciones respiratorias agudas	846,091	276.56	480,362	153.42
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	154,545	50.52	89,740	28.66
3	Infección de vías urinarias	148,444	48.52	90,486	28.90
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	57,165	18.69	33,969	10.85
5	Gingivitis y enfermedad periodontal	44,913	14.68	27,392	8.75
6	Conjuntivitis	38,621	12.62	23,958	7.65
7	Otitis media aguda	34,358	11.23	18,287	5.84
8	Obesidad	26,676	8.72	17,383	5.55
9	Hipertensión arterial	25,891	8.46	15,725	5.02
10	Vulvovaginitis aguda	22,859	7.47	8,795	2.81

* Semana Epidemiológica No. 32, correspondiente del 4 de agosto de 2019 al 10 de agosto de 2019. Tasa por 1,000 habitantes.

FUENTE: Informe semanal de casos nuevos de enfermedades. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades (SINAVE).



**CUADRO 2
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN SINALOA, 2017-2018**

Descripción de causa	2017		2018	
	Casos	%	Casos	%
1 Enfermedades del corazón	3,743	22.6 %	3,783	23.07 %
2 Tumores malignos	2,279	13.7 %	2,316	14.12 %
3 Diabetes <i>mellitus</i>	1,796	10.8 %	1,815	11.07 %
4 Accidentes	1,522	9.2 %	1,212	7.39 %
5 Enfermedades cerebrovasculares	839	5.1 %	772	4.71 %
6 Neumonía e influenza	624	3.8 %	665	4.05 %
7 Enfermedades del hígado	472	2.8 %	477	2.91 %
8 Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	498	3.0 %	446	2.72 %
9 Agresiones (homicidios)	998	6.0 %	418	2.55 %
10 Insuficiencia renal	305	1.8 %	278	1.70 %
Las demás	2,421	14.6 %	4,218	25.72 %
Total	16,596	100.0 %	16,400	100.00 %

FUENTE: Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), DGIS.

Se encuentran inscritos 1'070,341 PERSONAS (78 %) EN EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, cifra que, sumada a la población que cuenta con alguna derechohabiencia, arroja una COBERTURA EN SALUD EN SINALOA DE 90.1 %.

AVANZAR HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD

El propósito de la cobertura universal es otorgar a todas las personas y las comunidades del estado de Sinaloa un acceso equitativo a los servicios integrales de calidad, garantizados y seguros, que necesitan a lo largo del curso de vida. De la población total del estado de Sinaloa, 1'374,043 personas (el 45.0 %) no son derechohabientes de ninguna institución de salud, y por lo tanto, son sujetos a ser afiliados al Seguro Popular (SP). A junio de 2019, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud publicó que en su padrón se encuentran inscritos 1'070,341 personas (78 %), cifra que, sumada a la población que sí cuenta con alguna derechohabiencia, arroja una cobertura en salud en Sinaloa de 90.1 %.



La Red Prestadora de Servicios de Salud cuenta con:

224 centros de salud

8 hospitales generales

12 hospitales integrales

3 hospitales especializados

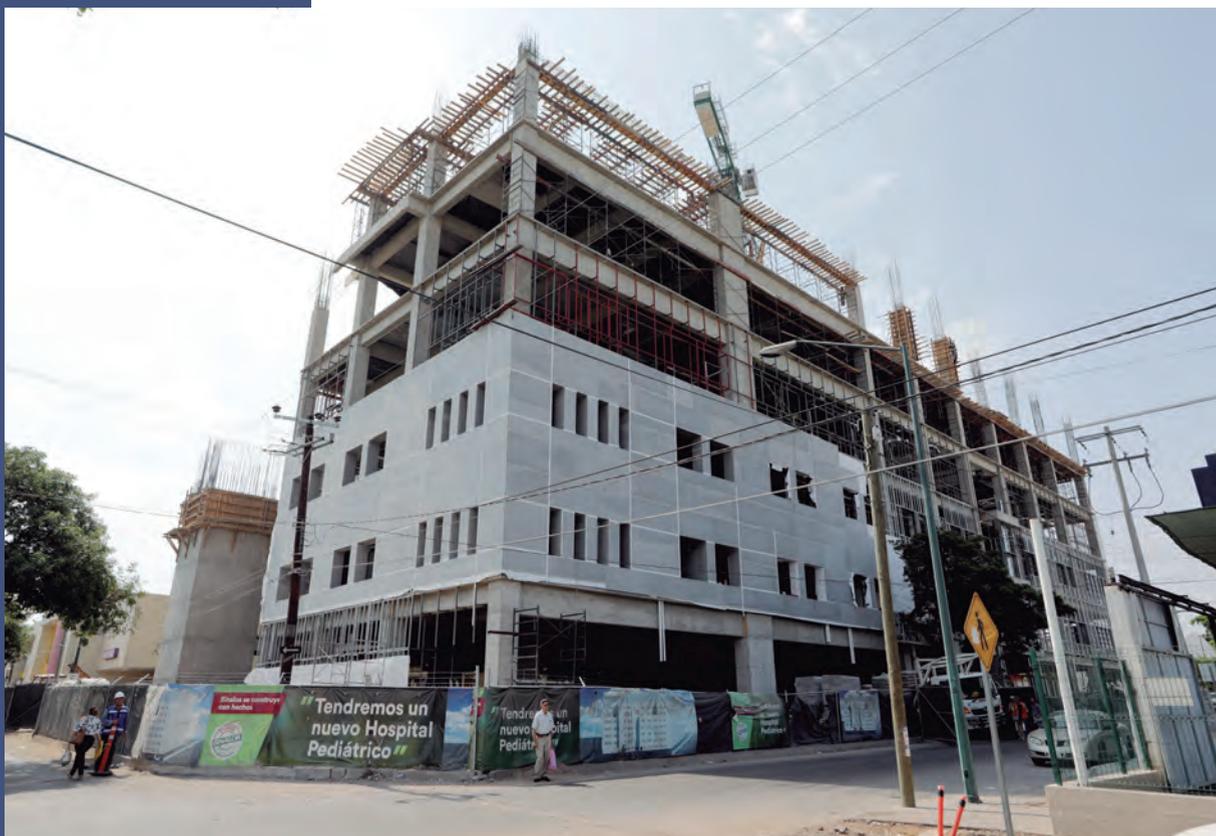
1 centro de atención especializado

1 órgano público descentralizado

Con respecto a la cobertura de atención a la salud de la población, durante el segundo trimestre de 2019 los afiliados al Seguro Popular cuentan con acceso al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y el Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI). Bajo este esquema, en 2019 se han otorgado portabilidad de servicios a 394 beneficiarios de otras entidades federativas y se han financiado 1,523 intervenciones de salud en el Hospital Civil de Culiacán. Asimismo, se han brindado 825 atenciones con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCCG) por un total de 45'324,917 pesos registrados en plataforma durante el periodo del 1 enero al 15 agosto del presente año.

La Red Prestadora de Servicios del SP son los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) que cuentan con 224 centros de salud, ocho hospitales generales, 12 hospitales integrales, tres hospitales especializados (Hospital de la Mujer, Hospital Pediátrico de Sinaloa y Hospital Psiquiátrico de Sinaloa), un centro de atención especializado sin hospitalización (Instituto Sinaloense de Cancerología) y un órgano público descentralizado (Hospital Civil de Culiacán).

Con el fin de que la Red de Atención sea más eficiente, durante el periodo 2017-2019, a través de distintas fuentes de financiamiento estatales y federales, se han aplicado recursos de inversión en infraestructura de obra por un total de 2,193.5 MDP, y para equipamiento durante el mismo periodo, 827.5 millones de pesos, que incluyen la sustitución del Hospital General de Mazatlán próximo a inaugurarse, el Hospital General de Culiacán, el Hospital Pediátrico de Sinaloa, la ampliación del Hospital de la Mujer y el fortalecimiento de otras unidades





hospitalarias y de primer nivel de atención. Esta inversión permitirá contar con infraestructura en salud digna para la población, así como tecnología médica actualizada, con lo cual se tendrá un mayor impacto en la salud de los sinaloenses (gráfica 3).

El nuevo programa Uo13 para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población Sin Seguridad Social Laboral, que sustituyó al programa PROSPERA, permitió la reapertura de ocho centros de salud que se encontraban cerrados por falta de personal médico y de enfermería. Asimismo, se dotó de recursos humanos a 35 centros de salud que no contaban con núcleos básicos completos a principios de 2019.

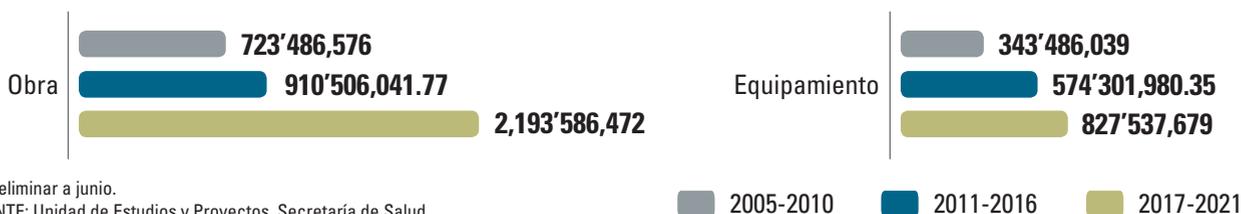
ATENCIÓN MÉDICA

De enero a julio de 2019, en los ocho hospitales generales de los sss, se otorgaron más de 1,100 consultas cada día laborable. Además, todos los días nacen más de 20 niños con una tasa de cesáreas por debajo del 40%, se realizan más de 45 cirugías y se atienden más de 400 casos de urgencias, egresándose casi 100 pacientes por mejoría de su estado de salud. La ocupación hospitalaria se mantiene sobre el 60%.

De enero de julio de 2019, en los 8 hospitales generales de los SSS, **SE OTORGARON MÁS DE 1,100 CONSULTAS CADA DÍA LABORABLE.**

Todos los días nacen **más de 20 niños** con una tasa de cesáreas por debajo del **40%**, se realizan **más de 45 cirugías** y se atienden **más de 400 casos de urgencias**, egresándose **casi 100 pacientes** por mejoría de su estado de salud. **LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA SE MANTIENE SOBRE EL 60%.**

GRÁFICA 3
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MÉDICA, 2011-2019¹



1. Preliminar a junio.
FUENTE: Unidad de Estudios y Proyectos, Secretaría de Salud.





- + EL HOSPITAL DE LA MUJER** atiende 16 nacimientos diarios y más de 150 pacientes reciben consulta todos los días.
- + EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO** de Sinaloa ofrece casi 40 consultas diarias.
- + EL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA** egresa a 11 niños diarios de sus diferentes salas de hospitalización, se ofrecen más de 250 consultas y más de 50 niños son atendidos diariamente.
- + EL INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA** aplicó más de 75 sesiones de radioterapia y 15 dosis de quimioterapia y se consulta diariamente a más de 65 personas.
- + EL CENTRO DERMATOLÓGICO DE SINALOA**, por su parte, ofreció de enero a julio de 2019 más de 10 mil consultas de alta especialidad.

En los 12 hospitales integrales de los sss ubicados en los municipios con menor densidad de población, de enero a julio de 2019 se otorgaron 150 consultas cada día laborable. Todos los días nacen más de dos niños con una tasa de cesáreas por debajo del 40 %, asimismo se realizan seis cirugías y se atienden más de 200 casos en las salas de urgencias, egresándose casi 12 pacientes por mejoría de su estado de salud. Con todo lo anterior, la ocupación hospitalaria se mantiene sobre el 25 %.

El Hospital de la Mujer atiende 16 nacimientos diarios, de los cuales siete se llevan a cabo por operación cesárea; todos los días se realizan 16 procedimientos quirúrgicos diversos y más de 150 pacientes reciben consulta. Durante 2019, más de 3,500 mujeres recibieron algún método anticonceptivo permanente o de larga duración posevento obstétrico en esta unidad.

El Hospital Psiquiátrico de Sinaloa ofrece casi 40 consultas cada día laborable del año. Para diciembre de 2019, se estima que más de 450 habitantes de Sinaloa serán egresados por mejoría en su salud mental, es decir, más de un paciente todos los días.

Por su parte, el Hospital Pediátrico de Sinaloa egresa de sus diferentes salas de hospitalización a 11 niños diarios, esperando mejorar la salud de más de 4,500 pacientes en edad pediátrica en el año. Además, se ofrecen más de 250 consultas cada día y más de 50 niños son atendidos diariamente por alguna condición urgente. Este año, el HPS espera realizar más de 2,500 cirugías en sus instalaciones.

En el Instituto Sinaloense de Cancerología, de enero a julio de 2019, se aplicaron más de 75 sesiones de radioterapia y 15 dosis de quimioterapia todos los días; asimismo, se consulta diariamente a más de 65 personas. El Centro Dermatológico de Sinaloa, por su parte, ofrece más de 10,000 consultas de alta especialidad en el mismo periodo. Se estima que más de 20,000 personas solicitarán atención dermatológica este año.

Se cuenta con seis bancos de sangre y 15 servicios de transfusión en la Red de Bancos de Sangre de los sss. En ellos se pretende analizar el estado de salud de más de 15,000 donadores durante 2019, de los que se estima obtener más de 13,000 unidades de sangre, con lo que se cubre la demanda de los hospitales de los sss para este periodo anual. Así, con remanentes de aproximadamente 2,000 unidades de hemoderivados se apoyará al resto de instituciones del sector, así como a unidades hospitalarias privadas, garantizando con ello la reserva de sangre y hemoderivados en todo el estado.

En cuanto a acciones informativas, durante 2019 se realizó el Foro Estatal de Calidad y Seguridad en Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión en el que participaron las instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE y sss), bancos de sangre privados y el Centro de Investigación y Docencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Durante la semana del 10 al 14 de junio de este mismo año, se llevaron a cabo diversas actividades de difusión de la «Donación Voluntaria de Sangre» en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre. Parte de ellas fue la realización de entrevistas en radio y televisión a personal experto en el tema de los hospitales Pediátrico, General de Culiacán, Civil de Culiacán, Regional «Dr. Manuel Cárdenas de la Vega» del ISSSTE y Regional del IMSS, así como médicos de la UAS.

Por su parte, con el nuevo contrato en materia de prestación de servicios integrales de laboratorio, la Red de Laboratorios Clínicos de los Servicios de Salud de Sinaloa podrá realizar más del 99 % de la demanda de estudios. Este año, el catálogo de pruebas de laboratorio creció en un 5 %, y para aquellos estudios que no se realizan en la Red, esto se complementa a través de un convenio de referencia con laboratorios privados. En 2019 todos los días se ha atendido a más de 1,500 pacientes y se realizan más de 9,500 estudios de laboratorio.



Se cuenta con
6 BANCOS DE SANGRE

y
15 SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN
en la Red de Bancos de Sangre de los
Servicios de Salud.

La **Red de Laboratorios Clínicos de los Servicios de Salud de Sinaloa** podrá realizar más del

99 %

de la demanda de estudios.

Todos los días se atiende a más de

1,500
PACIENTES

y se realizan más de

9,500
ESTUDIOS DE LABORATORIO.





La atención médica efectiva en el primer cuatrimestre de 2019

se ubicó en

94.6%:

EL TERCER LUGAR DEL PAÍS.

CRUZADA POR LA CALIDAD

La atención médica efectiva (atención prenatal, atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica aguda, atención al menos de 5 años con infección respiratoria aguda, atención al paciente hipertenso y atención al paciente diabético) en el primer cuatrimestre de 2019 se ubicó en 94.6%, posicionando a la entidad en el tercer lugar en el país.

En cuanto al compromiso de la actual Administración de asegurar la mejora en la calidad de los servicios de atención a la salud para la población sinaloense, se encuentran en proceso de acreditación 70 establecimientos de salud y tres buscan su reacreditación; de igual manera, en el caso de la acreditación por el Catálogo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (CFPGC), al mes de septiembre se mantienen acreditadas 36 enfermedades (como cuidados neonatales, cáncer en niños y adolescentes y cáncer de mama, entre otros) en los diferentes hospitales del estado.

La estrategia de Acciones Esenciales en Seguridad del Paciente se implementa en todos los hospitales de los servicios de salud de Sinaloa y en 34 centros de salud. A su vez, el porcentaje de surtimiento completo de medicamentos y el porcentaje de satisfacción del usuario por este indicador en centros de salud en el primer cuatrimestre del año fue de un 57.9%, mientras que la satisfacción con el trato recibido de los pacientes de los centros de salud y los hospitales alcanzó a finales de 2018 el 97.6% y 96.9%, respectivamente; el indicador de satisfacción





del usuario con la información proporcionada por el médico fue del 98.8 % y 98.7 %, y la satisfacción del usuario por la calidad de la atención médica fue de 190.7 %. En 2019 se han logrado mantener los mismos porcentajes.

TECNOLOGÍAS EN SALUD

El expediente clínico electrónico (ECE) incluye el módulo para la prescripción razonada de medicamentos y el mecanismo para la prescripción adecuada, correcta y eficiente de las alternativas farmacoterapéuticas disponibles, optimizando los resultados sanitarios. Sinaloa es el estado pionero en su implementación como herramienta de apoyo en las tareas diarias del médico. La cobertura de implementación del ECE en la entidad es el 100 % de las unidades de salud.

Otras acciones de relevancia de gran cobertura son los procesos de capacitación a personal de nuevo ingreso y pasantes en el primer y segundo nivel de atención, la adquisición de equipos de cómputo y la mejora de los sistemas administrativos de los sss con el fin de eficientar los procesos y coadyuvar a la dotación oportuna de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de las unidades de salud del estado. Este año se obtuvo el Segundo Lugar Nacional en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) 2019.

Sinaloa es el
ESTADO PIONERO
 en la implementación del
**Expediente Clínico
 Electrónico**
 como herramienta de apoyo en
 las tareas diarias del médico en
 la atención del paciente.
**Su implementación en
 el estado ha alcanzado el
 100%.**





MODELO DE ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL E INTEGRADA

La atención integral es un conjunto de acciones que se les brinda a los individuos, su familia y la comunidad, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Para ello, se requiere de equipos de trabajo multidisciplinarios y un proceso continuo de la atención.

Promoción de la salud

Como primera parte de la atención integrada se encuentra la estrategia de Promoción de la Salud, la cual utiliza herramientas de mercadotecnia social para motivar en los distintos grupos de la población la adopción de buenos hábitos para el beneficio de la salud individual y colectiva. Se busca así que, en el mediano y largo plazo, las personas generen cambios en conocimientos, actitudes, creencias e intereses en torno al área de la salud.

Ante el incremento en la morbilidad asociada a enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares —la mayoría de las cuales está directa o indirectamente relacionada con malos hábitos alimentarios y sedentarismo—, nuestra preocupación es que la población adopte estilos de vida saludables. Para ello, en todo el estado se han realizado eventos educativos para informar y promover estilos de vida saludables como alimentación correcta, difusión de la cultura alimentaria tradicional, consumo de agua y actividad física. Así, a junio de 2019, se ha logrado un avance de 50 % de las acciones de la meta anual programada.

Una de las principales acciones de salud realizadas en las unidades de primer nivel es la vigilancia del crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años. Durante la atención integrada, que incluye la toma de peso y talla, al identificar

Se han realizado eventos educativos para INFORMAR Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES con los que, a junio de 2019, SE HA LOGRADO UN AVANCE DEL 50 % DE LAS ACCIONES de la meta anual programada.

cualquier anomalía se incorpora al menor a una estricta vigilancia. En 2019 se ha proporcionado atención al 100 % de los niños con problemas de crecimiento y desarrollo, los cuales son derivados a servicios especializados en el DIF, además de proporcionar capacitación a la madre sobre la estimulación temprana.

Prevención de accidentes

En Sinaloa contamos con el Observatorio Estatal de Lesiones que, al unir la información de diferentes fuentes, nos permite medir el impacto de los accidentes y los puntos de mayor riesgo en las vialidades, logrando establecer las áreas prioritarias para ser intervenidas. Asimismo, se realiza el levantamiento y análisis de información sobre factores de riesgo en un municipio por año. Gracias al decreto en donde se autoriza la instalación sistemática de alcoholimetría en el estado de Sinaloa, así como a los lineamientos generales de acción ante las situaciones que se presenten, lo anterior pudo cumplirse al 100 %.

En ese mismo sentido, para impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales, en 2019 se capacitó a más de 30,000 personas del grupo de edad de 10 a 49 años con pláticas de sensibilización sobre seguridad vial, es decir, el 100 % de la meta programada.

De igual forma, se ha realizado una campaña masiva en medios de comunicación y en redes sociales con mensajes de prevención de accidentes viales y contenidos específicos a la población con mayor riesgo. El impacto de las acciones ha contribuido a lograr una tendencia descendente en la mortalidad por accidentes con vehículo de motor, como se muestra en la gráfica 4.

Vigilancia epidemiológica

El modelo de atención a la salud vigente en el país plantea la necesidad de utilizar un esquema preventivo, es decir, atender las enfermedades de la población

GRÁFICA 4
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE VEHÍCULO DE MOTOR,
MÉXICO-SINALOA, 2006-2018



Tasa por 100,000 habitantes.

FUENTE: Cubos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED).



En 2019 se ha proporcionado atención al **100 %** DE LOS NIÑOS con problemas de crecimiento y desarrollo.



Se capacitó a más de **30 MIL** PERSONAS del grupo de edad de 10 a 49 años con pláticas de sensibilización sobre seguridad vial, es decir, el 100 % de la meta programada.





SIAFFASPE

LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SECTORIAL

fue calificada con

100%

por medio del

Sistema de Información para la Administración del Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.



*En Sinaloa, la mortalidad por diabetes observa una tendencia de **DESACELERACIÓN IMPORTANTE** que se encuentra por **DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.***

mediante un diagnóstico precoz e implementar un tratamiento adecuado de acuerdo con protocolos. Este modelo está basado principalmente en el sistema de vigilancia epidemiológica, cuyo propósito es conocer el comportamiento y la carga de estos padecimientos en la población, así como brindar información de calidad a los diferentes tomadores de decisiones, para efectuar la evaluación de los indicadores de salud de la población y desarrollar las políticas públicas que prevengan y controlen las enfermedades que la afectan.

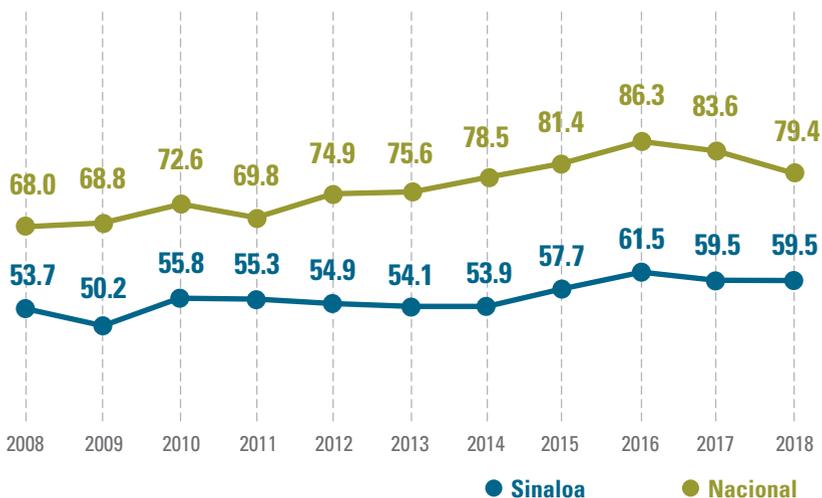
La vigilancia epidemiológica sectorial fue calificada con 100% a través del Sistema de Información para la Administración del Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE), así como en los indicadores de desempeño del Laboratorio Estatal de Salud Pública, cuyo apoyo es fundamental para el diagnóstico de las enfermedades sujetas a vigilancia.

Control de enfermedades crónico no transmisibles

Dentro de los programas de acción específicos, uno de gran importancia es el de diabetes. En Sinaloa, la mortalidad por este padecimiento observa una tendencia de desaceleración importante que se encuentra por debajo de la media nacional, con tasas de mortalidad de 59.5 y 79.4 por cada 100,000 habitantes en los años 2018 y 2019, respectivamente. En 2018, la diabetes fue la tercera causa de muerte en la entidad, mientras que en el nivel nacional se ubicó en segundo lugar (gráfica 5).

En el control de los pacientes con enfermedades crónico no transmisibles (ECNT), al mes de agosto de 2019 se obtuvieron los siguientes indicadores: de 34,389 pacientes en tratamiento, de los que se obtuvieron mediciones en la última consulta, se encontraron en control 51.5% de enfermos de diabetes, 65.5% de pacientes con hipertensión arterial, 15.8% de pacientes con obesidad y 47.5% de pacientes con dislipidemias (gráfica 6).

GRÁFICA 5
MORTALIDAD POR DIABETES TIPO II, MÉXICO-SINALOA, 2008-2018

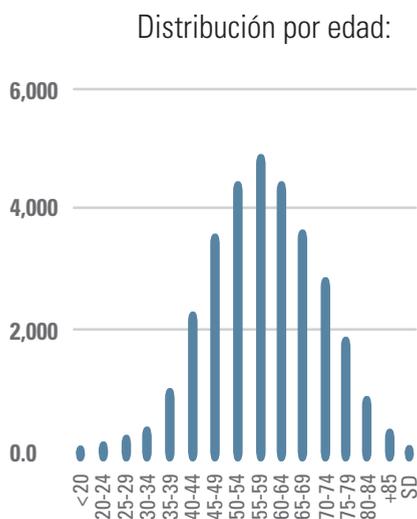
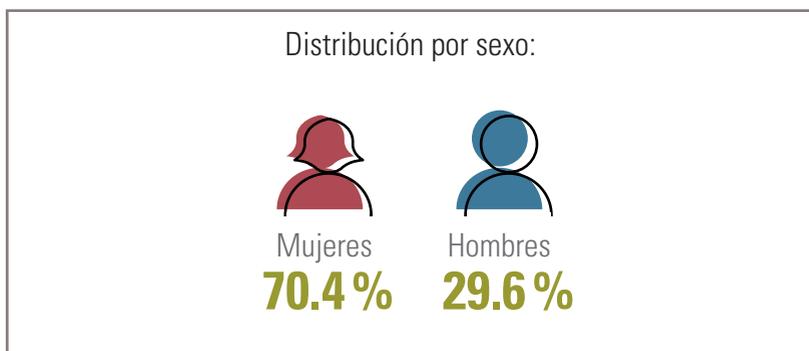


Tasa por 100,000 habitantes proyección CONAPO 1990-2030.
FUENTE: Cubos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED).

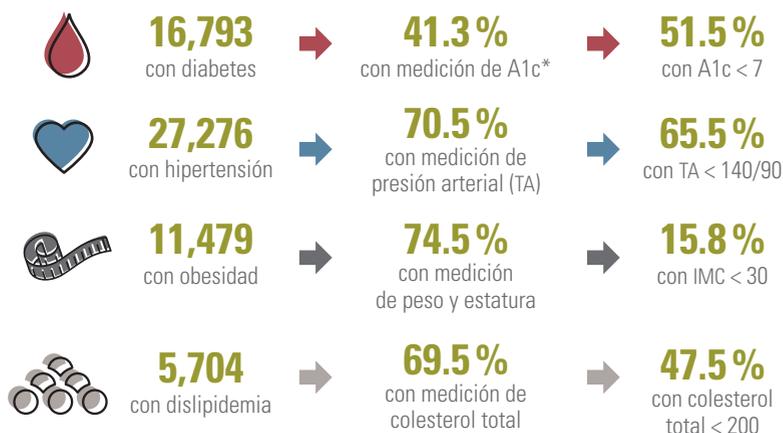


GRÁFICA 6
EVALUACIÓN DEL CONTROL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, 2019

34,389
 pacientes con diagnóstico de una enfermedad crónica y al menos una consulta en
259
 centros de salud.



Del total de pacientes registrados en el SIC:



*A1c es un examen de laboratorio que muestra el nivel promedio de azúcar (glucosa) en la sangre durante los últimos tres meses. Este examen muestra qué tan bien está controlada la diabetes.

FUENTE: <http://www.tablerocronicas.info/DirApp/tableros/OSicDetIntro.aspx> al 23 de agosto de 2019.

Violencia intrafamiliar y de género

Con respecto a la violencia de género, intrafamiliar y sexual, la cual tiene efectos negativos en la salud emocional y física de la mujer embarazada y complicaciones graves en su salud sexual y reproductiva, todavía queda mucho por hacer. Hay muchos casos de agresión que no son reportados, o bien las personas violentadas, mujeres en su mayoría, no buscan apoyo institucional.

Las unidades de salud están preparadas para atender este problema de salud pública, por lo que a todas las personas que manifiestan haber sido violentadas sexualmente se les ha brindado atención psicológica, física y profilaxis para infecciones de transmisión sexual antes de que hayan pasado 72 horas del suceso; además, se ofrecen servicios de reeducación al 100% de los agresores y víctimas de violencia de pareja.

Detección 2019 de control de enfermedades crónico no transmisibles:





Enfermedades prevenibles por vacunación

Una de las acciones de mayor impacto en la salud de la población es la vacunación contra enfermedades infecciosas, que –sobre todo en la primera infancia– eran la principal causa de enfermedad y muerte en épocas pasadas.

El Programa de Vacunación Universal ha sido una estrategia sumamente exitosa; sin embargo, hay que destacar que tanto en países europeos como en Estados Unidos la desinformación de algunos sectores de la población –que no permitió que los niños recibieran las dosis de vacuna correspondientes– ha causado una epidemia de sarampión.

En México, hasta el mes de septiembre de 2019, se han presentado 17 casos confirmados de esta grave enfermedad. Todos se consideran casos importados, lo que confirma la presencia del virus del sarampión en el país; sin embargo, las altas coberturas que se han mantenido desde 1990, cuando inició el Programa de Vacunación Universal, son una protección importante para la enfermedad; aunque no estamos exentos de que se presenten casos, no se mifestarán las grandes epidemias del pasado.

Para mantener controlado este grupo de padecimientos, es primordial continuar en toda la población las coberturas de los esquemas completos de vacunación. En 2018, a pesar de que se presentó un desabastecimiento de vacunas a escala mundial, Sinaloa logró obtener el 93.4% de la cobertura, mientras que la nacional fue de 81.3% según el boletín *Caminando a la Excelencia* de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. De esta forma, Sinaloa se posicionó en el sexto lugar dentro de las entidades con mejor cobertura.

Hoy podemos informar que durante 2019 se han aplicado 424,092 dosis en personas de todos los rangos etarios; no obstante, el objetivo es aplicar más de un millón de dosis al finalizar el año, por lo que Sinaloa se encuentra dentro de los indicadores establecidos (cuadro 3).

Se han otorgado

95

tratamientos a
casos nuevos de
cáncer de mama
durante 2019.



CUADRO 3
NÚMERO DE DOSIS APLICADAS, 2017-2019

Tipo de biológico	2016	2017	2018	2019
Bcg	29,763	24,920	25,463	9,516
Sabin	92,281	188,654	199,772	32,544
Pentavalente Acelular	99,594	100,568	102,656	43,160
Antihepatitis B	88,407	55,864	67,187	1,194
Rotavirus	65,683	70,368	69,183	9,336
SRP	24,332	17,585	25,536	30,577
Antiinfluenza	323,656	417,405	398,554	37,621
Antineumococcica Trecevalente	72,535	80,995	83,338	5,660
Antineumococcica 23 Valente	17,095	13,120	8,618	15,292
DPT	18,244	14,173	19,727	139
SRP 6 años	20,551	14,383	22,749	12,388
TD	94,584	58,493	78,271	101,420
Hepatitis A	430	10,268	1,910	1,106
TDPA	11,348	10,268	17,081	37,700
VPH	27,167	27,770	26,398	7,572
SR	84,458	13,411	7,499	58,854
Varicela	1,203	1,120	446	14
Hexavalente				17,980
Total	1'071,331	1'119,365	1'154,388	424,092

FUENTE: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos.html

Cáncer en la mujer

El cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años en Sinaloa. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables, al envejecimiento poblacional y al aumento en el número de casos de cáncer. En nuestro estado implica un problema de salud pública por el

GRÁFICA 7
MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA, MÉXICO-SINALOA, 2008-2018



Tasa por 100,000 habitantes, mujeres de 25 y más.

FUENTE: Cubos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED).





**CUADRO 4
LOGROS CONTRA EL CÁNCER EN LA
MUJER, SINALOA, 2018-2019**

Indicador	2018	2019 ¹
Tratamiento de cáncer de mama	179	95
Tratamiento de cáncer cérvico uterino	63	33
Morbilidad de CaMa	228	179
Morbilidad de CaCu	64	65
Mortalidad de CaMa	150	*
Mortalidad de CaCu	57	*

1. Información al mes de septiembre 2019.

* Sin información.

FUENTE: SICAM.

aumento de la tasa de mortalidad, que muestra además una tendencia ascendente (gráfica 7).

La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. La estrategia de detección se centra en la autoexploración y la exploración clínica en mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente, y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, ya que este es el grupo más afectado por esta enfermedad. En 2019, hasta el mes de agosto, se han otorgado 95 tratamientos a casos nuevos de cáncer de mama a través del FPSPGC (cuadro 4).

El cáncer de cuello uterino es también una importante causa de muerte en la mujer; sin embargo, la tendencia de la mortalidad es descendente a causa de una menor incidencia de la enfermedad por la mejora en las condiciones sociales y la respuesta de los sistemas de salud. En Sinaloa, la tendencia se encuentra por debajo de la media nacional, pero constituye un indicador de desigualdad,

**GRÁFICA 8
MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO,
MÉXICO-SINALOA, 2006-2018**



Tasa por 100,000 habitantes, mujeres de 25 y más.

FUENTE: Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED)



Hasta agosto de 2019,
se han otorgado

95

TRATAMIENTOS

**a casos nuevos de cáncer de mama
por medio del FPSPGC.**



ya que la mortalidad tiende a concentrarse en las regiones más desfavorecidas, por lo que continúa siendo un problema de salud pública (gráfica 8).

Las acciones de detección oportuna se centran en mujeres de 25 a 64 años y se realizan con pruebas de citologías vaginales y PCR de virus de papiloma humano (VPH). En 2019, se procesaron 5,369 muestras, y a través del FPSPGC se atendió a 37 pacientes con este padecimiento.

Vectores

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas o de animales a personas (garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatómicos y algunos caracoles de agua dulce). Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas y su distribución está determinada por una compleja dinámica de factores medioambientales y sociales. En los últimos años, la globalización de los desplazamientos y el comercio y la urbanización no planificada, entre otros problemas ambientales, han influido en su transmisión, de tal manera que el dengue, la fiebre chikungunya y el zika representan actualmente un problema de salud pública en nuestro estado.

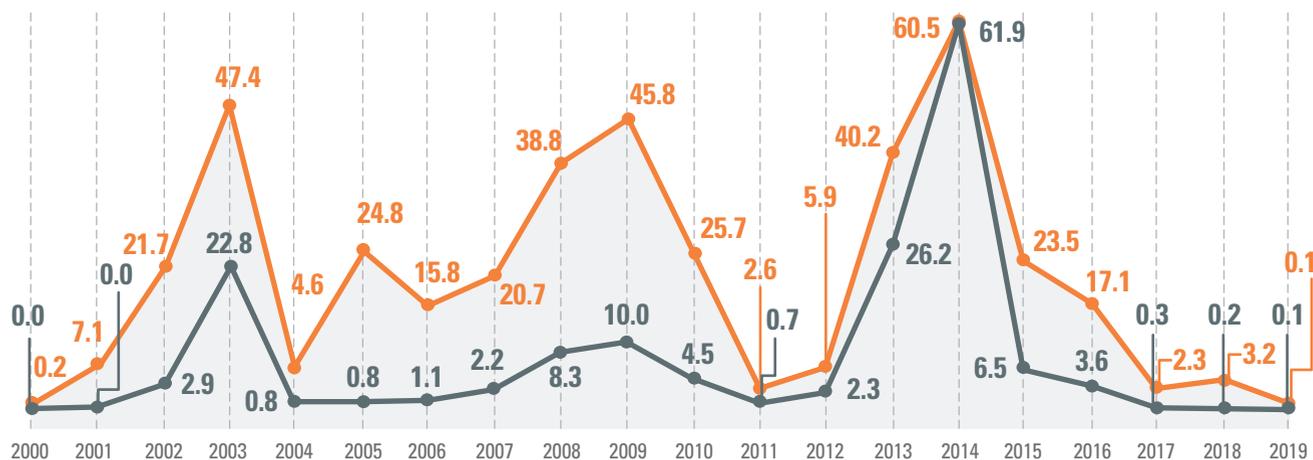
En el caso de dengue no grave (DNG) y el dengue con signos de alarma + dengue grave (DCSA+DG), se observa una tendencia ascendente debido a los brotes de 2014, que alcanzaron tasas de 61.9 y 60.5 por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Sin embargo, en 2017 y 2018 se presentaron tasas muy bajas y para este año se proyecta un incremento del 45% respecto al año anterior (gráfica 9).

La estrategia de prevención y control de las ETV comprende acciones de investigación del comportamiento del vector, vigilancia epidemiológica, tratamiento de brotes y la capacitación continua del personal de salud para el diagnóstico, tratamiento de los casos y control del vector.



Las acciones de detección oportuna se centran en mujeres de 25 a 64 años.

GRÁFICA 9
MORTALIDAD DE DENGUE NO GRAVE (DNG) Y DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA + DENGUE GRAVE (DCSA+DG), SINALOA, 2000-2019

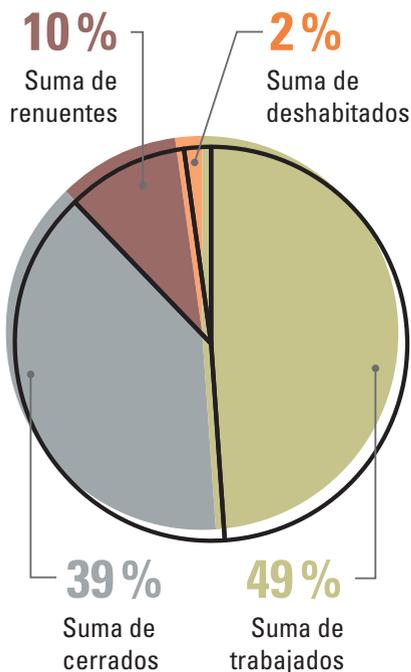


Tasa por 100 mil habitantes
FUENTE: SINAVE 2019 preliminar semana 34.

● Tasa de DNG ● Tasa de DCSA+DG



GRÁFICA 10
VIVIENDAS VISITADAS EN 2019 PARA
ROCIADO INTRADOMICILIARIO



FUENTE: Departamento de Vectores y Zoonosis.
 Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Servicios de Salud de Sinaloa.



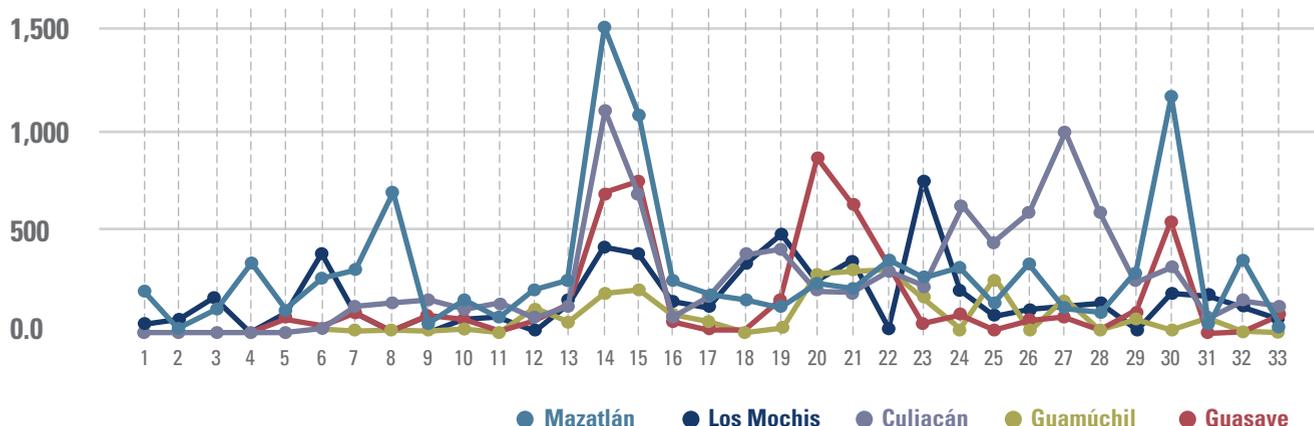
Durante enero-agosto de este año se aplicó **NEBULIZACIÓN PERIDOMICILIARIA** con máquinas aspersoras en **30,391 hectáreas** de asentamientos con casos probables de índice larvario, en las que se han aplicado **7,702 litros de insecticida**.

Este año, como parte de las acciones para el control larvario del *Aedes aegypti*, se visitaron hasta el mes de agosto 823,871 viviendas, y en el 64.5% de estas se realizaron actividades de control. Para cortar la cadena de transmisión, se llevó a cabo un rociado residual de insecticida contra el mosquito adulto; así, se ha trabajado en 1,536 viviendas de casos probables de ETV y viviendas colindantes, con lo cual se ha protegido a un total de 5,983 habitantes. Asimismo, para complementar el rociado residual, se realiza el rociado intradomiciliario para control del vector en área de riesgo de infestación; hasta el mes de agosto se ha trabajado de esa forma en 4,481 viviendas, para la protección de 17,924 habitantes (gráfica 10).

A su vez, en el periodo enero-agosto de este año se realizó una nebulización peridomiciliaria con máquinas aspersoras en 30,391 hectáreas pertenecientes a asentamientos con casos probables o con aumento de índice larvario, en las que se han aplicado 7,702 litros de insecticida. Con todas estas acciones, se ha logrado mantener en cero el indicador de letalidad por dengue (gráfica 11).



GRÁFICA 11
HECTÁREAS CON NEBULIZACIÓN ESPACIAL POR JURISDICCIÓN, SINALOA, 2019, SEMANA 1-34



FUENTE: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral.

Salud mental

En Sinaloa, los casos de trastornos de salud mental como depresión, esquizofrenia y síndrome de déficit de atención, entre otros, se han incrementado. No obstante, los servicios de salud del estado cuentan con cuatro centros integrales de salud mental (UNEMES CISAME), en donde se brinda atención integral psiquiátrica y psicológica en salud mental ambulatoria. En el periodo enero-agosto de este año se han otorgado 18,343 consultas, 5,088 psicoterapias individuales y 1,001 grupales, 1,641 entrevistas, 722 psicodiagnósticos y 1,708 estudios psicosociales. La meta, sin embargo, es duplicar estas cifras.

También se realizaron 304 talleres psicoeducativos sobre depresión, factores de riesgo para el suicidio, emociones y trastornos de déficit de atención y esquizofrenia a usuarios y familiares de las UNEME CISAME, con una asistencia de 6,795 personas, situación que se incrementará al finalizar el año.

En ese mismo sentido, se organizaron tres campañas masivas, como el Día Mundial de Sensibilización del Autismo, el Día Mundial del Suicidio («¿A ti qué te gusta de vivir?») y el Día Mundial de la Salud Mental («Los jóvenes y la salud mental en un mundo de transformación») con acciones de promoción dirigidas principalmente a la población adolescente en los 18 municipios. Además, a la par que se realizaron intervenciones y seguimiento de jóvenes que fueron detectados con alguna problemática disocial y de autolesión, se llevaron a cabo conferencias, foros y pláticas informativas sobre los trastornos mentales prevalentes (signos y síntomas de la depresión, ansiedad, trastornos de conducta (TDAH), prevención de *bullying* y autolesión) en escuelas, lugares de reunión y unidades de salud. En total, se informó a 92,250 personas. Estas actividades se llevaron a cabo con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en estos temas. Finalmente, durante 2019 se realizó una campaña masiva de concientización del autismo y acciones de información y detección oportuna, impactando a 51,515 personas.

En los
Centros Integrales de Salud Mental
 se han otorgado:

18,343
consultas,
5,088
psicoterapias individuales,
1,001
psicoterapias grupales,
1,641
entrevistas,
722
psicodiagnósticos,
1,708
estudios psicosociales.

Se impartieron
304
 talleres psicoeducativos
 a los que asistieron
6,795 PERSONAS.





Con una inversión de **5'690,666 PESOS**, dentro del **PROGRAMA DE RABIA**, se adquirieron **tres clínicas veterinarias móviles** para la aplicación de vacuna antirrábica y esterilización canina y felina.

Zoonosis

En 2019, al igual que el año anterior, en el Programa de Zoonosis se aplicarán 300,000 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos, contribuyendo a continuar con cero casos de rabia en humanos, situación que ha prevalecido en Sinaloa por 33 años.

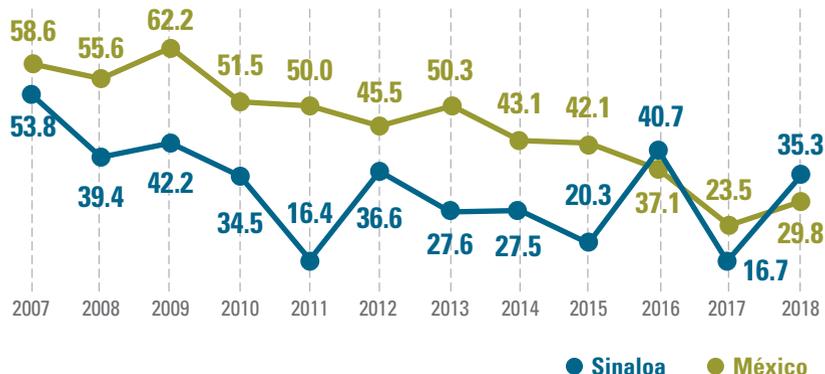
Asimismo, el Programa de Rabia se fortaleció en 2019 con la aplicación directa de 5,690,666 pesos para la compra de tres clínicas veterinarias móviles: una de ellas con vehículo de tracción para la aplicación de vacuna antirrábica y esterilización canina y felina, además de la capacitación la población sobre la tenencia de mascotas de manera responsable. Estas actividades se llevaron a cabo en localidades de todo el estado. Esta estrategia es un ejemplo de participación comunitaria, ya que está coordinada con los ayuntamientos y las asociaciones protectoras de animales. Se estima que al fin de este año se habrán realizado 20,000 cirugías de esterilización, el doble de las que se realizaron el año anterior.

Salud materna y perinatal, planificación familiar y salud sexual y reproductiva

Dentro de los principales problemas de salud en Sinaloa, en 2018 se encontró que la razón de muerte materna (RMM) fue de 35.27 y hasta la semana 36 de 2019 se observa 16.8 por cada 100,000 NVE. Con el fin de disminuir la RMM, se ha hecho hincapié en la atención integral de las mujeres embarazadas, logrando un promedio de 3.5 consultas, en las cuales, además de la vigilancia del embarazo, se ofrece un paquete de servicios preventivos como la vacunación y la detec-



GRÁFICA 12
RAZÓN DE MUERTE MATERNA, SINALOA-MÉXICO, 2007-2018



Tasa por 100,00 NVE.

FUENTE: Observatorio de muertes maternas/Cubo estimaciones de población censo 2010, DGIS.

ción oportuna de enfermedades como el VIH, que busca eliminar la transmisión vertical al recién nacido. La cobertura de estas consultas se incrementó, logrando disminuir a cero el número de casos (gráfica 12).

Además de los protocolos establecidos para la atención de mujeres embarazadas y de recién nacidos en las unidades de primer nivel de atención, se encuentra el protocolo de identificación de factores de riesgo, que incluye el establecimiento de comités de muerte materna y mortalidad neonatal en cada uno de los hospitales del sector salud, en donde se identifican problemas y se realizan intervenciones de mejora y atención a mujeres embarazadas de alto riesgo de manera colegiada.



Con el fin de DISMINUIR LA RAZÓN DE MUERTE MATERNA, se ha hecho hincapié en la atención integral de las mujeres embarazadas.





MUJERES EN CONSULTAS DE EMBARAZO

2018
93,656,
27,127

fueron menores de 20 años;

enero-abril de 2019
16,212,
4,184

fueron menores de 20 años.

Asimismo, se ha establecido el intercambio de servicios con las instituciones del sector, gracias a lo cual este año 11 personas —a las que se les realizaron 12 intervenciones— recibieron atención en instituciones de las que no son derechohabientes.

Durante 2018 se otorgaron 93,656 consultas de embarazo, de las cuales 27,127 fueron en mujeres de 20 años, y en el periodo enero-abril de 2019, se han otorgado 16,212 consultas de embarazos, 4,814 de las cuales fueron en menores de 20 años.

En los servicios de salud de Sinaloa y en el Hospital Civil de Culiacán, durante el primer cuatrimestre de 2019 se registraron 9,307 nacimientos y se espera que para diciembre se atiendan aproximadamente 25,000. A los recién nacidos atendidos en hospitales públicos se les brinda atención integrada, dentro de la cual se encuentra el tamiz neonatal ampliado para la detección de enfermedades metabólicas como el hipotiroidismo congénito; este procedimiento se lleva a cabo en los centros de salud, en donde se atienden principalmente aquellos niños que nacieron en hospitales privados que no cuentan con este servicio.

Cabe mencionar que tras practicar el tamiz auditivo neonatal, dependiendo de la gravedad de la situación, se proporciona atención especializada de audiología y si es necesario se llevan a cabo implantes cloqueares. En diciembre de 2018 se implantaron 21 a través del FGCSP y hasta el mes de agosto de 2019 se han realizado 14,519 pruebas de audiometría a recién nacidos.

Por otra parte, las acciones de salud reproductiva de hombres y mujeres contribuyen no solamente a disminuir la mortalidad materna, sino a aumentar la calidad de vida de la población, ya que implica la posibilidad de tener una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos cuando se desee. Por ello, se suministran métodos anticonceptivos a la población. En la Secretaría de Salud, al mes de junio de 2019, se cuenta con 40,231 usuarias activas de Planificación Familiar (PF), debido principalmente a la existencia consistente de métodos y a la promoción del programa. De igual forma,





La tasa bruta de FECUNDIDAD EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS de edad HA DISMINUIDO, en el ciclo 2013-2018, a una tasa de 55.2 POR CADA 1000.

se observa que la tasa bruta de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad ha disminuido, en el ciclo 2013-2018, a una tasa de 55.2 por cada 1000.

Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (TMI) se ha considerado un fiel indicador del nivel de desarrollo socioeconómico, ya que su disminución se debe no solamente a la atención a la salud integrada de la población, sino a la modificación de los determinantes sociales como aumento de empleo, educación, infraestructura sanitaria y disponibilidad de agua limpia, entre otros.

En Sinaloa, la TMI se encuentra por debajo de la media nacional con cifras de 9.1 por 1000 NVE en 2018, en tanto que a nivel nacional la media del mismo año fue de 9.8 por 1000 NVE. Respecto a la mortalidad de menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda, la tendencia estatal es francamente descendente y se coloca por debajo de la media nacional; en 2019, en el estado no se han registrado muertes por esta causa en este grupo de edad (gráfica 13).

GRÁFICA 13
MORTALIDAD INFANTIL, MÉXICO-SINALOA



Tasa por 100,000 habitantes, mujeres de 25 y más.
FUENTE: Cubos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED).



Se han desarrollado
80,001
 actividades de
 verificación de riesgos
 sanitarios.

EN CAPACITACIÓN:

596
 Eventos realizados

13,999
 participantes

**EN FOMENTO Y
 DIFUSIÓN SANITARIA:**

14,621
 eventos organizados

6,315
 personas atendidas.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Es deber del Estado proteger a la población de riesgos para la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, exposición a factores ambientales y laborales, emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.

En coordinación efectiva con los diferentes actores del ámbito público, privado y social, la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) implementa programas y proyectos al nivel de la mejor práctica internacional para prevenir y atender los riesgos sanitarios, contribuyendo así a la salud de la población.

Con el objeto de proteger a la población en situaciones de emergencia sanitaria, se han presentado y atendido 139 eventos, de los cuales 56 se han referido a brotes de intoxicación alimentaria, 45 por sustancias químicas e incendios, 33 por acciones de prevención, seis por desastres naturales y uno por infecciones asociadas a la atención a la salud. El Gobierno Estatal desarrolla actualmente 15 proyectos prioritarios de alto impacto en la salud que se orientan a reducir los índices de morbilidad y mortalidad mediante un diagnóstico situacional en donde exista un riesgo sanitario, estableciendo metas de avance y cumplimiento. Para ello, se han desarrollado 80,001 actividades de verificación.

También se mantiene una permanente vigilancia sanitaria de la calidad del agua potable para uso y consumo humano en los sistemas de abastecimiento públicos a cargo de los organismos operadores de los ayuntamientos, mientras que se proyecta mantener una eficiencia de cloración del 90 % como desempeño de las juntas de agua potable municipales.

En materia de capacitación, se promovieron 596 eventos en los cuales se atendió a 13,999 participantes y, en materia de fomento y difusión sanitaria, se organizaron 14,621 eventos con atención a 6,315 personas, proyectándose en ambos casos un 2 % de mayor cobertura, con respecto al año anterior.





ATENCIÓN A LA SALUD DE GRUPOS VULNERABLES

Vulnerabilidad es la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza y también implica la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia. Las personas o grupos que son vulnerables enfrentan experiencias que los colocan en riesgo de ser afectados en su bienestar personal, moral, psíquico o material, pues los recursos para enfrentar la amenaza son limitados, escasos o inexistentes. Por ello, se destacan las acciones para disminuir la desigualdad de estos grupos a través de esta política.

Enfermedades emergentes

El cólera y la tuberculosis son enfermedades reemergentes, mientras que el VIH y las adicciones son considerados problemas de salud emergentes; en cuanto a la primera, no se han presentado casos en los años de gestión de esta Administración, sin embargo se lleva a cabo la vigilancia epidemiológica que nos indica la veracidad de este indicador y la necesidad de realizar acciones de control ante un brote.

En el caso de la tuberculosis, al mes de septiembre de 2019 se cuenta con 1,420 casos con una tasa de prevalencia de 0.45 por cada 1,000 habitantes. El grupo más afectado es el de 25 a 44 años, donde se ha logrado un 80 % de tasa de curación, por lo que consideramos que la cadena de transmisión está en control.

Infecciones de transmisión sexual

La prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) incluye el asesoramiento sobre prácticas sexuales más seguras y reducción de riesgos, así como la promoción del uso de preservativos. Al mes de julio de 2019 se entregaron



VULNERABILIDAD

Condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza, así como la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia.

**En el programa
Fortalecimiento a
la Atención Médica,
operamos con
46 UNIDADES
MÉDICAS
MÓVILES.**

**Sinaloa es líder
nacional al obtener el
SEGUNDO
LUGAR
en centros
de rehabilitación.**

146,504 preservativos, 50,644 de los cuales fueron entregados a personas que viven con VIH e ITS; 318,848 piezas se dirigieron a la población en general y 42,012 preservativos fueron entregados en consulta de planificación familiar, llegando a un total de 558,008 preservativos entregados por los servicios de salud de Sinaloa; la meta es que al final del año se logre sobrepasar la cifra distribuida en el año anterior.

Durante 2019 se han registrado 133 casos nuevos de detecciones de VIH en poblaciones de riesgo, mismos que fueron integrados de manera inmediata a tratamiento antirretroviral para sumar un total de 1,287 pacientes en tratamiento a cargo del Fondo de Protección Social en Salud para Gastos Catastróficos (FPSPGC) (cuadro 5).

Prevención y Atención Integral de las Adicciones

El Programa de Prevención y Atención Integral de las Adicciones en Sinaloa considera a la prevención del consumo de drogas, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores mediante la promoción de estilos de vida saludables, acciones esenciales para disminuir la demanda de sustancias con potencial adictivo. Asimismo, es preponderante la identificación de grupos de riesgo a fin de derivarlos para que reciban intervenciones acorde con sus necesidades y condiciones de riesgo. Para quienes presentan uso o abuso de tabaco, alcohol u otras drogas, es prioritario ofrecer intervenciones breves, o bien, de ser el caso, a quienes ya son dependientes, brindarles tratamiento especializado, rehabilitación y apoyo para su reinserción social.

El Sistema Estatal de Salud desempeña un papel preponderante en la atención de las adicciones, por lo que será necesario impulsar la participación coordinada de las instancias que lo conforman con el propósito de incidir de manera conjunta en los determinantes sociales de este problema de salud.

En 2019 se tiene proyectado atender a 135,000 personas en los programas Pura Prevención, Puro Sinaloa, ejecutado en coordinación con SEPYC, SESSPES y

**CUADRO 5
INDICADORES DEL PROGRAMA DE VIH/SIDA E ITS, SINALOA, 2019**

Indicador	Calificación
Personas en TAR	1,287
Hombres	989
Mujeres	298
Razón de masculinidad	3.32
Mujeres embarazadas con VIH en TAR en la Secretaría de Salud, segundo trimestre	2
Estatus inmunológico de personas con VIH al inicio de la atención	
>200 cd4	67 %
<200 cd4	33 %
Atención tardía	
Hombres	36 %
Mujeres	25 %
Porcentaje de indetectabilidad	76 %

FUENTE: Boletín de atención integral a personas con VIH-SIDA.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473713/Bolet_n_DAI_1ER_TRIM_ENE_MZ02019_VF1.pdf





*Las unidades médicas móviles, durante el primer semestre de 2019, ofrecieron **MÁS DE 900 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y 125 CONSULTAS MÉDICAS DIARIAS** a población de alto grado de marginación.*

CEPTCA; en la campaña «Cuando Bebes en Exceso dejas de ser Tú», se ha trabajado en 125 escuelas en beneficio de 55,000 alumnos de nivel secundaria; además, contaremos con 240 edificios libres de humo de tabaco; pasamos del 18vo. al 6to. lugar dentro de los estados con menor prevalencia en México (ENCODAT 2016/2017) y se realizaron acciones en mil unidades de transporte público urbano para bajar la incidencia de fumadores.

Sinaloa se posicionó como líder nacional en centros de rehabilitación. Se continúa con el proceso de reconocimiento o ratificación de los 135 existentes en la entidad, de los cuales 32 están ya reconocidos por CONADIC y se propusieron 19 candidatos; estamos también en el segundo lugar nacional de Centros Reconocidos. Los comités municipales en contra de las adicciones se implementaron en los 18 municipios.

Unidades Médicas Móviles

En el programa Fortalecimiento a la Atención Médica, operamos con 46 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electro-médico, medicamentos y material de curación, que a través de recorridos por rutas preestablecidas dan cobertura de atención en 17 de los 18 municipios de Sinaloa. El mantenimiento preventivo y correctivo a estas unidades, a junio de 2019, es del 100 %.

El personal de salud de las unidades móviles durante el primer semestre de 2019 ofreció más de 900 acciones de prevención y promoción de la salud y 125 consultas médicas diarias a población de alto grado de marginación (cuadro 6).



Dentro del programa «**Cuando Bebes en Exceso dejas de ser Tú**»

se ha trabajado en

125

escuelas

en beneficio de

55 MIL

alumnos de nivel secundaria.

CUADRO 6 ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019 EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

Indicador	Enero-Junio	Estimado a diciembre
Familias atendidas	115,744	230,000
Consultas	261,265	522,000
Apoyos nutricionales	45,308	90,000
Evaluaciones al desarrollo infantil	5,747	11,000
Taller: Sesiones para el autocuidado de la salud	6,816	13,500
Taller: Sesiones para becarios de educación media superior	5,071	10,000

FUENTE: Informes del Sistema de Información en Salud (SIS)





FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA

La asistencia social es una responsabilidad de vital importancia para este Gobierno, por lo que atendemos las necesidades relacionadas con ella con absoluta dedicación y sensibilidad, ponderando los derechos fundamentales de protección de personas y familias en situación vulnerable. Nuestro compromiso es implementar un conjunto de acciones que modifiquen y superen las condiciones de carácter sociocultural que impiden al individuo su desarrollo integral. Para ello instrumentamos estrategias y proyectos —como mecanismos de estrecha

SINALOA ES ENTIDAD MODELO A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres jefas de familia a obtener la mejor calificación en el índice de desempeño que otorga DIF Nacional.



colaboración con los diferentes actores públicos y privados y de la sociedad civil organizada— que nos permiten mejorar las circunstancias socioeconómicas del estado y garantizar la protección física y mental del individuo y de aquellas familias que se encuentren en estado de necesidad, indefensión y desventaja para lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

A través de un modelo de trabajo cercano y abierto —aun en las comunidades más alejadas— y bajo criterios de atención profesional, sensible y oportuna, avanzamos en la atención de grupos con carencias y en riesgo de vulnerabilidad a través de grandes proyectos y obras estratégicas de infraestructura que amplían la cobertura, con lo cual podemos atender mejor sus necesidades.



En tres años de gobierno, posicionamos a Sinaloa como una entidad modelo a nivel nacional en materia de inclusión de personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres jefas de familias. Asimismo, avanzamos en el impulso de la cultura del emprendimiento y el autodesarrollo en localidades marginadas del estado, especialmente en comunidades indígenas y en campos pesqueros donde habitan familias con problemas de alimentación, educación, salud y exclusión social, entre otros.

Este año, como resultado de las acciones implementadas, Sinaloa se ha convertido en un referente nacional al obtener la mejor calificación en el índice de Desempeño en Desarrollo Comunitario y Alimentario, otorgado por el Sistema DIF Nacional, por la atención brindada a la mejora de la alimentación y la calidad de vida en comunidades de los 18 municipios de la entidad.

La visión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Sinaloa es hacer de la asistencia social un medio para reducir las carencias y las desigualdades sociales, multiplicar las oportunidades y proteger a quienes están en situación de vulnerabilidad, principalmente niñas y niños, adolescentes, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los logros en este rubro nos permiten avanzar en el cumplimiento de uno de los objetivos principales del *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*: proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.



Uno de los objetivos de este Gobierno es **garantizar la protección física y mental de individuos** en estado de necesidad, indefensión y desventaja, para lograr su incorporación a una vida plena y productiva.



MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Las políticas públicas implementadas en esta Administración se basan en principios legales y sociales en favor de la inclusión y el bienestar de los grupos con mayor grado de vulnerabilidad, especialmente en la población que vive una discapacidad. Para asegurar que existan mejoras sustantivas en las condiciones de vida del sector, concretamos innovadores proyectos de infraestructura, gestionamos una mejor oferta de servicios médicos y terapéuticos, generamos una mayor accesibilidad dentro del transporte público y promovimos un cambio en la cultura, pues entendemos que la inclusión de este segmento de la población comienza con la identificación y eliminación de los obstáculos para su participación en los diferentes ámbitos de la vida diaria. Entendemos, pues, que nuestra tarea es derrumbar todas las barreras físicas, legales y culturales que limitan el desarrollo y el bienestar de las personas con discapacidad.

Centro de Autismo Sinaloa (CAS)

Gracias a su modelo de atención integral, que incluye la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento por medio de equipo y tecnología de vanguardia, el CAS representa un apoyo extraordinario para miles de familias de Sinaloa y de otros estados de la República. Es el primer centro en su tipo en Sinaloa y es ya un referente a nivel nacional por el diseño de su modelo de operación. Para su creación, recibimos asesoría y retomamos las mejores prácticas de 10 centros, fundaciones y especialistas de México y el extranjero, como el Centro Aleph-Tea de España, CAT Teletón, Clínica Mexicana de Autismo (Clima), Instituto MIT, Autismo Puebla, Fundación Domus, Instituto Monarch, Centro Integral de Salud Mental (CISAME), Fundación Alas de Amor y Fundación Unidos, entre otras instituciones de reconocido prestigio a las que hacemos patente nuestro agradecimiento.

El CAS (Centro de Autismo Sinaloa) es el primer centro en su tipo en Sinaloa, su capacidad de atención es de hasta 200 servicios por día.

Durante el presente año:

1,620 USUARIOS
SE HAN REGISTRADO

17,000 SERVICIOS
FUERON BRINDADOS

6,400 SESIONES
DE TERAPIAS FUERON
APLICADAS.





El CAS cuenta con personal médico y técnicos especializados como pediatras, psicólogos, psiquiatras, neurólogos, odontólogos, médicos generales, trabajadores sociales, nutriólogos, terapeutas y maestras de educación especial. Los especialistas en diagnóstico están certificados por la Universidad de Barcelona y el Hospital Mutua Terraza de España para implementar las pruebas ADI-R y ADOS-2 con validez internacional. También se ofrecen los servicios del Área Terapéutica Psicopedagógica, que se encarga del diseño de programas individualizados en terapia de lenguaje, individual, sensorial y conductual. Además, el centro cuenta con un cuarto sensorial y gimnasio, cámara Gesell, modernos salones de clase y áreas de trabajo.

Este año, contamos con un registro de 1,620 usuarios, se han otorgado más de 17,000 servicios, de los cuales 6,400 corresponden a sesiones de terapias. De esta forma, operamos con una capacidad de atención de hasta 200 servicios por día.

Es importante destacar que el CAS recibe también a pacientes de otros estados como Durango, Ciudad de México, Sonora y Baja California, y además otorga atención a personas procedentes de diversas ciudades del mundo, como Lima (Perú) y San Diego, California, y Las Vegas, Nevada (Estados Unidos).

Centro Integral de Discapacidad Visual (CIDIS)

La discapacidad visual permanece en el centro de las prioridades de esta Administración, y prueba de ello es la construcción del CIDIS, un espacio especializado en el diagnóstico y la rehabilitación de personas con ceguera o debilidad visual. El trabajo que se ha hecho en este centro se alinea perfectamente con la visión de lograr que todas y todos los sinaloenses en esta condición alcancen su plena integración a la vida familiar, laboral y social.

Gracias a su modelo de atención eficiente e integral, este año mantenemos la prestación de 100 servicios diarios, lo que nos ha permitido alcanzar una cifra de 1,593 usuarios registrados desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. Impartimos 4,366 talleres educativos del sistema de lectura y escritura táctil, tiflotecnología, orientación y movilidad, desarrollo de habilidades para la vida

El Centro integral de Discapacidad Visual (CIDIS) diagnóstica y rehabilita a personas con ceguera o debilidad visual; presta alrededor de 100 servicios diarios.

Durante el presente año:

1,593 USUARIOS
REGISTRADOS FUERON
ATENDIDOS,

2,110 TERAPIAS
SE OTORGARON,

1,412 CONSULTAS
DE DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
FUERON REALIZADAS.



El Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional (CRECE)

previene, trata y cura diferentes trastornos de la mente. Opera brindando atención psicoterapéutica especializada a un bajo costo.

1,616 PERSONAS
SE HAN ATENDIDO
DURANTE 2019.



diaria, activación física, arteterapia y evaluación para la inclusión laboral por medio de la herramienta VALPAR, la cual permite identificar perfiles laborales mediante la aplicación de diversas pruebas de habilidades y destrezas. Asimismo, durante el año que se informa se otorgaron 2,110 terapias de estimulación temprana, fisioterapia y terapia de lenguaje, así como 1,412 consultas de diagnóstico y prevención en el área de oftalmología.

El servicio que se proporciona en el CIDIS está a cargo de personal profesional, como oftalmólogos, optometristas, psicólogos expertos en discapacidad visual, trabajadores sociales y maestras de educación especial y fisioterapeutas. Además, por medio del área clínica otorgamos valoraciones y estudios de oftalmología, diagnósticos de diversas patologías como catarata, glaucoma, retinopatía diabética, estrabismo (ojos desviados), ametropías (uso de lentes), patologías de retina, degeneración macular relacionado a la edad y desprendimiento de retina.

Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional (CRECE)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la depresión es la principal causa mundial de discapacidad y se calcula que afecta a más de 300 millones de personas en el planeta. La salud emocional es por ello considerada hoy más que nunca un elemento fundamental dentro del bienestar de la población. Por muchos años, nuestra entidad había demandado tener un espacio especializado y accesible en términos económicos en este rubro, y una de las razones de esta necesidad social está sujeta a los múltiples acontecimientos que han perturbado la paz social y la vida armónica de las familias de Sinaloa.

La misión del CRECE, que es ya una realidad, es precisamente prevenir, tratar y curar diferentes trastornos mentales y superar estados emocionales que limitan el potencial de las niñas, niños, jóvenes y adultos. Este importante centro se encuentra ya en operación, brindando atención psicoterapéutica especializada a un bajo costo, así como talleres, conferencias, cursos y actividades que



contribuyen al crecimiento personal y al bienestar colectivo. Actualmente 1,616 personas han recibido algún tipo de atención en este centro.

Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRR) Mazatlán

En febrero de este año pusimos en marcha un nuevo y moderno CRR. Con esta obra dejamos atrás un viejo y obsoleto edificio que operó en las mismas condiciones desde 1986. A través de este gran proyecto contribuimos a que los municipios del sur de Sinaloa cuenten con un espacio digno y de calidad en el terreno de la rehabilitación y la inclusión de personas con discapacidad temporal o permanente.

Desde su inauguración, se han otorgado 158,000 servicios terapéuticos y se ha apoyado a 17,671 usuarios, lo que se traduce en un aumento significativo en la capacidad de atención, ya que pasamos de 120 personas al día a 250, es decir, incrementamos nuestra cobertura en más de un 108 %. En comparación con las viejas instalaciones, el nuevo CRR cuenta con 12 áreas nuevas, entre las que destaca el tanque terapéutico, una de las áreas con mejor equipamiento y en donde a la fecha se han brindado 3,000 servicios. Es necesario destacar que este tanque es uno de los más modernos y con mayor tecnología de México, e incluso se equipara a los utilizados en varios países europeos. La mayor innovación de este equipo está en su tecnología de control en tiempo real, que consiste en la posibilidad de observar, por medio de caminadoras eléctricas y cámaras subacuáticas, las diferentes actividades que realizan los usuarios dentro del agua; además, cuenta con sensores de aproximación que detectan la presencia del usuario y regulan desde la temperatura del agua hasta el ahorro de energía eléctrica.

Otro indicador que refleja el aumento en la cantidad de servicios que ahora se brindan en este complejo es el área de Neurología Pediátrica, que pasó de proporcionar 222 servicios en 2017 a 600 servicios en este año que se informa.

Otra área nueva es la de Servicios Dentales, en la cual tenemos un registro de 312 consultas y diversos servicios como valoraciones, limpiezas, curaciones,

El CRR (Centro Regional de Rehabilitación Integral) es un espacio digno y de calidad para la rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad temporal o permanente.

158,000 SESIONES DE TERAPIA

SE HAN OTORGADO HASTA LA FECHA.

17,671 USUARIOS

HAN SIDO APOYADOS.

12 ÁREAS

CONFORMAN EL COMPLEJO.

1,211 SERVICIOS Y 1,166 TERAPIAS

SE HAN APLICADO EN EL CUARTO MULTISENSORIAL.





11,000
APOYOS
FUNCIONALES

*como sillas de ruedas,
auxiliares auditivos,
bastones, muletas,
prótesis, aparatos
ortopédicos y sillas
especiales PCI.*

extracciones y colocación de coronas dirigidos a personas en situación vulnerable. Adicionalmente, habilitamos un espacio para realizar valoraciones y diagnósticos de traumatología en el que se han otorgado a la fecha 931 servicios.

Este año, además, logramos consolidar un beneficio más: el Cuarto Multi-sensorial, que permitió brindar 1,211 servicios de estimulación temprana a niñas y niños del sur de Sinaloa. En lo que se refiere a las terapias del lenguaje, del 1 de enero al 30 de septiembre incrementamos este servicio en más del 43 %, otorgando 1,166 terapias.

Para otorgar servicios de diagnóstico y terapia mediante *hardware* y *software* para el manejo de las diferentes discapacidades, se habilitó y equipó un Centro de Tecnología Adaptada que proporciona diversos servicios. Incluso adquirimos un equipo de Vital Stim que apoya a pacientes con alteración de deglución y lenguaje. Además, se cuenta con áreas para tramitar apoyos funcionales, sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis, sillas especiales para PCI (Parálisis Cerebral Infantil), aparatos auditivos, la credencial de discapacidad del DIF Nacional y la credencial Inteligente para el descuento del 50 % en el transporte público.

Servicios brindados en los centros de rehabilitación CREE Culiacán, CRRRI Mazatlán y CRRRI Los Mochis

En lo que va de esta Administración, hemos brindado más de 3'000,000 de sesiones de terapia en nuestros centros de rehabilitación CREE Culiacán, CRRRI Mazatlán y CRRRI Los Mochis, así como en las 56 unidades básicas de rehabilitación (UBR) de los 18 municipios.

Apoyos funcionales

Para disminuir las barreras que impiden la integración social de las personas con discapacidad por tener escasas opciones de rehabilitación por su condición socioeconómica, educativa y cultural, nos propusimos garantizar que todo individuo reciba un apoyo en correlación a su grado de vulnerabilidad y tipo de discapacidad. En tres años de gobierno, hemos gestionado más de 11,000 apoyos





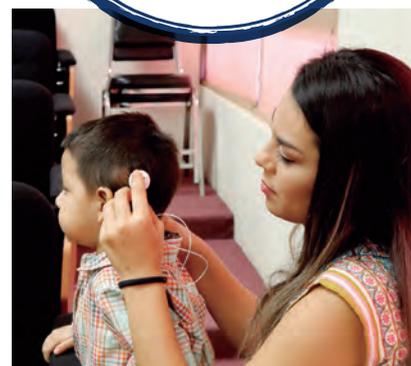
funcionales, como sillas de ruedas, auxiliares auditivos, bastones, muletas, prótesis, aparatos ortopédicos y sillas especiales PCI.

Implantes cocleares

Con la finalidad de devolver a las niñas y niños la capacidad de oír y desarrollar al máximo sus habilidades y talentos, en coordinación con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), se ha logrado apoyar durante toda esta Administración a 21 niños con un implante coclear totalmente gratuito. Un implante coclear es un dispositivo médico electrónico que se implanta por medio de cirugía y sustituye la función del oído interno dañado. El valor de este apoyo de forma individual en el mercado es de aproximadamente 550,000 pesos, incluyendo el costo del equipo y la cirugía.

Inclusión laboral

Es importante resaltar que en esta Administración las acciones a favor de la plena integración social de las personas con discapacidad y adultos mayores también se han realizado en el terreno de la educación y la vinculación laboral. Para facilitar su incorporación al mercado de trabajo, hemos puesto en marcha diversas estrategias para incentivar a los empresarios a contratar personas en esta condición.





Se logró obtener el
50 %
DE DESCUENTO
EN EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO
URBANO A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD.

En tres años, hemos evaluado a más de 1,600 personas con discapacidad y adultos mayores, de las cuales incorporamos a 616 personas a un empleo formal, dándoles la oportunidad de ser autosuficientes y productivos. Sólo este año, del 1 de enero al 30 de septiembre, se ha evaluado a 424 personas y se ha logrado incorporar laboralmente a 144 en más de 40 empresas.

Asimismo, como resultado de todas las acciones realizadas en favor de estos sectores de la población y gracias a nuestra política de inclusión, seguimos manteniendo vigente el Distintivo «Gilberto Rincón Gallardo» que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CRENCIALIZACIÓN Y FORMATOS DE EMPLACAMIENTO VEHICULAR

Con el compromiso de generar facilidades y brindar certeza jurídica a las personas con discapacidad, en esta Administración se han tramitado más de 5,618 nuevas credenciales a personas con algún tipo de discapacidad permanente. Solamente este año se han otorgado 2,740, lo que significa un incremento del 100 % con respecto al mismo periodo de 2017.

También se ha apoyado a más de 937 personas en esta misma condición con formatos para renovar las placas de sus vehículos, con procesos que hacen el trámite más fácil y rápido.

DESCUENTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Derivado de la aprobación del 50 % de descuento en el servicio del transporte urbano a personas con discapacidad, a la fecha hemos tramitado el 100 % de las solicitudes presentadas por usuarios en esta condición, por lo que se ha logrado la cifra de 546 credenciales inteligentes entregadas.





INCLUSIÓN PARA UNA VIDA DIGNA

Fomentar la capacitación técnica en la población con discapacidad es también una tarea de gran importancia, por tal motivo se desarrolló un programa enfocado a atender a personas con lesiones medulares, secuelas de poliomielitis, amputados transfemorales bilaterales y casos severos de hemofilia. Lo que buscamos es que estas personas se reincorporen a las actividades y habilidades de la vida diaria, como alimentarse, vestirse y asearse por sí mismos, además de ser productivos laboralmente.

Bajo esta premisa, durante esta Administración se ha atendido a 400 personas con necesidades de apoyos funcionales y se han brindado diversos cursos y talleres que incluyen temáticas de psicología, sexualidad y discapacidad, medicina de rehabilitación, fisioterapia, entrenamiento en el uso de silla de ruedas, evaluación laboral, vinculación educativa y apoyo jurídico.

EQUIPAMIENTO A UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN (UBR) DEL ESTADO

Las UBR son 56 unidades de contacto directo con las familias en los 18 municipios que cumplen con una función estratégica a la hora de brindar servicios de terapia y rehabilitación a la población que menos tiene.

Este año, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios que ahí se brindan, hicimos entrega de diversos paquetes de equipamiento por un valor de 3 millones de pesos. En todo el estado se repartieron 96 equipos, los cuales incluyeron dispositivos láser, compresores, camas de exploración, bicicletas terapéuticas, tinas de remolinos y diversos consumibles para brindar diferentes tipos de terapias a personas de todas las edades.

2,740
CREDECIALES

PARA PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE SE HAN TRAMITADO EN 2019.

937 personas han sido apoyadas en trámites de renovación de placas de sus vehículos en los tres años de gobierno.





Por medio del
**CENTRO
GERONTOLÓGICO
INTEGRAL**
se otorga atención a
los adultos mayores en
situación de riesgo.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD

Tenemos perfectamente claro que debemos garantizar espacios y servicios dignos para los adultos mayores, y es por ello que estamos impulsando mejoras en la infraestructura física de nuestros diferentes centros de atención, además de transformar y consolidar nuevos modelos terapéuticos enfocados a este sector tan importante de la población.

Centro Gerontológico Integral

La transformación que iniciamos el 2018, al pasar de un sencillo Asilo San José a un Centro Gerontológico Integral en el que actualmente se atiende a 98 personas de manera permanente, este año se ha consolidado bajo las directrices de un Modelo de Atención Centrado en la Persona Adulta Mayor, que actualmente brinda a sus residentes atención multidisciplinaria con énfasis en su bienestar emocional, físico y espiritual. La atención incluye servicios de geriatría, psicología, psiquiatría, fisioterapia, nutrición, tanatología y terapia ocupacional. En este centro también equipamos un gimnasio especializado para adultos mayores en apego a los lineamientos nacionales e internacionales y se mejoró el área de cuidados paliativos para atender a personas en etapa terminal. El presente año se han brindado 88,332 raciones de alimentos, 9,341 consultas médicas y más de 2,400 consultas psicológicas a todos sus residentes.



Construcción del Cinerario

Como parte de la nueva visión de atender de manera integral a los adultos mayores, y por primera vez en Sinaloa, el mes de agosto del año en curso inauguramos un Cinerario para dignificar la muerte de todos aquellos adultos en situación de abandono.

Esta obra tiene la capacidad para albergar 600 urnas con las cenizas de quienes estuvieron bajo el resguardo y la protección del Centro Gerontológico Integral, pero además tiene un incalculable significado emocional y espiritual para todas aquellas personas que no tenían certeza de dónde quedarían sus restos mortales.

Centro Diurno para Adultos Mayores

Por tercer año consecutivo, este centro ha servido para albergar durante el día a 50 adultos mayores mientras sus familiares trabajan. Con estas acciones estamos contribuyendo con todas aquellas familias que necesitan trabajar para generar ingresos, pero que ahora pueden contar con la seguridad de no descuidar a sus seres queridos.

Del 1 de enero a la fecha, en este espacio se han brindado 4,312 consultas médicas y más de 21,000 raciones de alimentos. Sin embargo, la mayor contribución de este centro es evitar y prevenir que los adultos mayores sufran accidentes o deterioro en su salud física y mental en sus hogares por omisión de cuidados.

Programa Construyendo Lazos

Gracias a la solidaridad de cientos de niñas, niños y jóvenes principalmente, hemos podido promover que se comparta tiempo de calidad con los adultos mayores en situación de abandono. El objetivo ha sido fortalecer los vínculos y el respeto hacia ese sector tan importante de la población. Este año, aproximadamente 300 personas de todas las edades se han sumado a esta causa, realizando diversas actividades como leerles en voz alta, dibujar y regalarles momentos de esparcimiento.

Atención jurídica al adulto mayor

Durante todo este Gobierno, y cumpliendo con los objetivos planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* de proteger y garantizar los derechos de las personas en edad adulta, hemos apoyado a 4,200 personas con diversas asesorías y trámites legales. Estas acciones han reducido la vulnerabilidad jurídica de este sector de la población sinaloense.

Campaña Septiembre, Mes del Testamento

De nueva cuenta, firmamos un convenio de colaboración con el Consejo de Notarios del Estado de Sinaloa para que la población con menores ingresos reciba un 50% descuento en la elaboración de su testamento, trámite sumamente importante porque otorga certidumbre y tranquilidad a las familias.

Educación para los adultos

Dentro de las acciones de asistencia social, este Gobierno promueve la erradicación del analfabetismo a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje



56 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO (UBR) están al servicio de las familias de los 18 municipios, para otorgar servicios de terapia y rehabilitación.





EL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES

tiene la misión de albergar durante el día a 50 adultos mayores.

4,312 consultas médicas y más de **21 mil raciones de alimentos** se han brindado en el presente año.

específico, con equidad social incluyente y con perspectiva de género, procurando que a través de esta vía se logre la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la más productiva convivencia social.

En este ciclo escolar se tiene un registro de 231 personas inscritas en educación abierta en las instalaciones de los cinco Centros de Desarrollo Integral distribuidos en zonas periféricas de la ciudad de Culiacán. Esto representa un aumento del 61% en comparación con la cantidad de alumnos inscritos en 2017 en estos mismos espacios.

Servicios funerarios

En apoyo a familias que han perdido un ser querido y que no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir todos los gastos que los servicios básicos de velatorio y paquetes funerarios demandan, en los primeros nueve meses de 2019 se proporcionaron 680 servicios y apoyos funerarios como cremaciones, ataúdes, velaciones y traslados.

Acciones de gestión y ayuda social

Este año priorizamos aún más los esfuerzos en el rubro de ayuda social. De enero a la fecha, beneficiamos a más de 15,000 personas con medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico, pañales, leche, traslados en ambulancia, canalizaciones médicas y descuentos en transporte terrestre a migrantes y trabajadores agrícolas.



FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

En materia de desarrollo comunitario se dio un giro a la visión tradicional asistencialista y pasamos a un modelo que prioriza la participación de las personas en su propio desarrollo.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)

La mejor vía para el progreso de Sinaloa es impulsar procesos de organización y participación social encaminados al empoderamiento, autogestión y desarrollo de las comunidades de mayor rezago. Actualmente contamos con 313 EAEyD operando en puntos estratégicos de los 18 municipios, en los cuales trabajan de manera comprometida más de 4,000 mujeres voluntarias. En estos espacios se brindan raciones calientes de alimentos y se fomenta la capacitación permanente para el logro de proyectos productivos que coadyuven a la economía de las familias.

Nuestra meta para el cierre de esta Administración es equipar el 100% de estos espacios, por lo que este año se entregaron 50 paquetes más de equipamiento con valor de 60,000 pesos cada uno, los cuales incluyen enseres, electrodomésticos varios, un refrigerador, una mesa, una parrilla industrial, un tanque de gas y un tinaco. En estos tres años, considerando el estimado al cierre del año en curso, lograremos la cifra de 207 espacios totalmente equipados, por lo que habremos de alcanzar el 66% de avance en esta meta.

Proyectos productivos

Esta Administración busca contribuir al desarrollo de las capacidades de las personas y familias de comunidades de alta y muy alta marginación para que sean ellos precisamente los principales actores en la apropiación de las problemáticas,



Se instalaron
**500 HUERTOS
ORGÁNICOS**
en los EAEyD y
en distintas
comunidades.





En la actualidad se cuenta con **313 ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEyD)** operando en puntos estratégicos en los 18 municipios, donde colaboran de manera comprometida alrededor de más de 4 mil mujeres voluntarias.



la identificación de las oportunidades y la búsqueda de soluciones para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en su ingreso familiar y comunitario.

Al cierre de este año, habremos de entregar 43 proyectos productivos en comunidades de los 18 municipios que cumplen con el criterio de alta marginación y donde está garantizada la participación de sus habitantes. Los proyectos productivos que se entregaron este año son 15 panaderías, 3 establecimientos de tortillas de harina, 7 talleres de corte y confección, 14 granjas de gallinas ponedoras, 3 tamalerías y 2 proyectos para la elaboración de macetas de piedra. Con esto logramos la cifra de 132 proyectos productivos apoyados durante estos primeros tres años de gestiones y contribuimos en la activación del desarrollo de la economía comunitaria y local al crear nuevas fuentes de empleo y de ingreso, pero sobre todo generamos condiciones para el empoderamiento de las mujeres y la reducción de la desigualdad social.

Huertos orgánicos

La alimentación saludable es un elemento central dentro de nuestras políticas de salud en pro de las comunidades de todo el estado, es por ello que retomamos las buenas prácticas para la producción de alimentos frescos, seguros y nutritivos. Así, este año instalamos 500 huertos orgánicos en los EAEyD y en distintas comunidades.

Fábricas comunitarias de block

Este programa tiene el propósito de contribuir a reducir la carencia de acceso a una vivienda digna y segura, creando y desarrollando un modelo de trabajo y participación comunitaria —único a nivel nacional— basado en la operación de fábricas de block en localidades con altos grados de marginación. En lo que va de esta Administración, sólo a través de este programa, hemos contribuido a la reducción de la carencia en la vivienda en 1,500 familias, de las cuales aproximadamente el 90 % son encabezadas por mujeres. Se estima que al cierre de 2019 lograremos beneficiar a 1,200 familias más, para lo cual se pondrán en operación 20 proyectos adicionales, logrando con ello la cifra de 2,700 familias favorecidas en los tres años de gobierno.

PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En tres años de gobierno, hemos dado un impulso sin precedente al sano crecimiento físico, mental y social de la niñez y la juventud sinaloense, pues entendemos que trabajar en su favor es la mejor vía para consolidar a nuestra entidad como una sociedad incluyente y garante de los derechos fundamentales.

Centro de Asistencia para Adolescentes El Refugio

Este año, con una inversión de 15 millones de pesos, concretamos un nuevo y funcional edificio que brinda protección a adolescentes sin familia o víctimas de algún delito o incluso a quienes requieren asistencia social.

En este nuevo espacio, con capacidad para hasta 24 adolescentes, albergamos a 17 jóvenes de 11 a 17 años de edad, quienes reciben sin costo servicios mé-



dicos, atención psicológica, alimentación, nutrición, asesoría legal, terapia física y disciplinas deportivas, así como nivelación educativa para poder incorporarse a la educación formal.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

De enero a la fecha se proporcionaron 29,906 asesorías jurídicas y psicológicas. Asimismo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, se han iniciado 1,072 juicios, de los cuales ya se concluyeron 445 y se lograron 838 convenios familiares internos. Estos indicadores reflejan que este año atendimos 40 % más juicios de orden familiar con respecto al año 2017.

Prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes

En apego al Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR), dirigido a menores de 18 años que viven en condiciones de marginación cultural, social o económica, este año se han atendido más de 150 escuelas primarias, secundarias y preparatorias con diversos cursos, ferias, talleres y pláticas de prevención de riesgos psicosociales.





Este programa, cuyo objetivo es generar cambios en los menores y los adolescentes y sus familias a través de acciones de prevención, ha llegado a más de 19,000 alumnos mediante actividades de participación infantil en la difusión de sus derechos, prevención de acoso escolar y el buen trato entre padres e hijos.

Asimismo, por medio del programa PANNASIR, y en coordinación interinstitucional con SIPINNA, CEPRESIN, ISMUJERES, CEPAVIF, ISJU, CETPCA, SSP, SEPYC y el Secretariado Ejecutivo, a la fecha se ha atendido a 2,600 alumnos con pláticas de orientación y prevención de riesgos psicosociales.

Uno de los riesgos que más se ha buscado eliminar es el embarazo adolescente, tema en el cual emprendimos acciones enfocadas a la prevención, debido a que es un fenómeno que afecta tanto la salud sexual y reproductiva como el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, dados los múltiples efectos en la reproducción del ciclo de pobreza. Tan sólo este año se ha logrado capacitar y sensibilizar a cerca de 8,735 menores de todo el estado.

Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera

Manteniendo el compromiso de eliminar el trabajo infantil de todos los campos agrícolas de Sinaloa, el año que se informa incrementamos los esfuerzos hasta alcanzar un total de 5,623 niños menores desincorporados de las labores del sector. Para lograrlo, implementamos un esquema de corresponsabilidad entre los padres de familia y los agricultores en el que se proporcionan despenas familiares para que los padres eviten enviar a sus hijos al trabajo agrícola.

Centros de Asistencia Infantil

Como resultado de un diagnóstico integral y de un proceso de capacitación y certificación que se ha venido ejecutando desde el primer día de esta Administración, este 2019 nos hemos asegurado de que en los 22 Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) y los cuatro Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) los servicios de asistencia y cuidados infantiles que se ofrecen estén apegados a los lineamientos normativos de protección civil, higiene y salud.

El objetivo de los CAIC, que atienden a menores de 2 a 6 años de edad, y de los CADI, que hacen lo propio con población infantil de entre seis meses y seis años de edad, es proporcionar protección y formación integral a niños e hijos de madres trabajadoras que carecen de seguridad social con la finalidad de pre-



venir las consecuencias del abandono temporal, la desnutrición, el maltrato, el abuso sexual, los accidentes, la deserción escolar o la incorporación temprana a la desocupación. Nuestro mayor logro en este sentido es impulsar este tipo de espacios para que no dejen de operar, ya que benefician anualmente hasta a 1,200 niñas y niños, todos hijos de padres en situación vulnerable.

Programa de becas a niñas y niños en situación vulnerable

La finalidad de esta estrategia, que ofrece becas económicas a niñas, niños y adolescentes de primero de primaria hasta tercero de secundaria que viven en zonas con riesgos psicosociales, es evitar el trabajo infantil, la deserción escolar y romper con el ciclo de la pobreza. Hoy hemos logrado pasar de apoyar a 34 niñas y niños en 2017 a 200 en este 2019.

Programa Futuro a la Vista

Reconociendo la importancia que tiene la salud visual en las niñas y niños, desde 2017 se dio inicio al programa público más ambicioso en Sinaloa, el cual está orientado a la prevención y detección de diversas patologías de la vista en este sector de la población. Este 2019 cerramos la última etapa del Programa de Salud Visual Infantil Futuro a la Vista brindando estudios a 297,000 niñas y niños de escuelas primarias públicas, gracias a lo cual se ha establecido un diagnóstico estatal que reflejó la necesidad de entregar 60,000 lentes en 2,300 escuelas de los 18 municipios.

Entrega de Bicicletas del Programa Ayúdame a Llegar

Con la finalidad de recompensar el esfuerzo de estudiantes de primaria y secundaria de todo Sinaloa que no tienen un medio para trasladarse y deben caminar

29,906
asesorías
jurídicas y
psicológicas

proporcionó la
Procuraduría de
Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes
de enero a septiembre
de 2019.



Con el Programa
Ayúdame a Llegar
se han entregado
2,000
bicicletas
durante 2019.



hasta dos horas desde su hogar para llegar a la escuela, en colaboración con la Fundación Telmex-Telcel entregamos 2,000 bicicletas a niños y jóvenes de todo el estado.

Gracias a este gran apoyo —cuyo objetivo es evitar la deserción escolar y el ausentismo— logramos que miles de estudiantes de estos niveles educativos que viven en zonas alejadas de la sierra, comunidades indígenas, campos pesqueros y zonas agrícolas, cuenten con un medio de transporte. Con esta entrega alcanzamos la cifra de 3,200 bicicletas en lo que va de esta Administración.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

Garantizar la seguridad alimentaria y contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de la población vulnerable ha sido una prioridad permanente en la implementación de diversos programas orientados hacia este propósito específico.

Programa de Despensas

Las despensas no son la solución definitiva a la carencia por acceso a una adecuada alimentación y nutrición en los distintos segmentos de la población en situación vulnerable, sin embargo representan un instrumento de ayuda social temporal que contribuye a reducir el gasto que una familia debe invertir en alimentos

y coadyuva a su vez a superar otras condiciones de carencia social, principalmente en niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas. Del 1 de enero al 30 septiembre del presente año, se han entregado 571,261 despensas.

Programa Especial de Apoyo a Familias de Pescadores

A pesar de los reajustes en el presupuesto de la Federación, hemos hecho un gran esfuerzo financiero para mantener por tercer año consecutivo un apoyo especial alimentario a familias de pescadores, con lo cual se ha logrado beneficiar a 25,500 familias de 240 campos pesqueros mediante la entrega de 76,500 despensas durante los meses de junio, julio y agosto de este año.

Programa Especial de Apoyo a Familias Indígenas

Desde el primer día de esta Administración hemos trabajado en favor de la no discriminación, la restitución de derechos y la justicia social en favor de las comunidades indígenas de todo el estado de Sinaloa, para lo cual se han tomado medidas de apoyo extraordinarias con la finalidad de romper con el círculo de pobreza.

De forma ininterrumpida, apoyamos de forma directa a 6,020 familias con 18,060 despensas que incluyen alimentos de la canasta básica, logrando con esto mejorar el estado nutricional y de salud de cientos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas de comunidades autóctonas de nuestra entidad.



Con el Programa
de Despensas se
han entregado
571,261
DESPENSAS.



Los Desayunos Escolares para niños y niñas contribuyen a mejorar la calidad de vida a través de la orientación alimentaria para mejorar su estado de nutrición y promover la alimentación correcta.

SE HAN ENTREGADO:

6'160,445
DESAYUNOS
ESCOLARES FRÍOS
BENEFICIANDO A 94,400
NIÑAS Y NIÑOS;

531,310
DESAYUNOS
ESCOLARES
CALIENTES
BENEFICIANDO A 7,930
NIÑAS Y NIÑOS.



Programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de niños y niñas que asisten a planteles oficiales de educación básica ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas que presentan mala nutrición o están en riesgo de desarrollarla, realizamos acciones de orientación alimentaria y de promoción de una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar.

Este año se han entregado 6'160,445 raciones de desayunos escolares fríos que beneficiaron a 94,400 niñas y niños. Asimismo, se han entregado 531,310 raciones de desayunos escolares calientes a 7,930 infantes. Se estima que al 31 de diciembre del año en curso se logren distribuir 1 millón de raciones.

Programa de Aulas Cocina

Como parte de la nueva estrategia de apoyo alimentario impulsada por el Gobierno Federal hacia las niñas y los niños, logramos rehabilitar 39 aulas cocina en escuelas públicas del estado por medio de las cuales brindamos desayunos calientes a 8,000 estudiantes. Este proyecto busca ir sustituyendo los desayunos escolares fríos de manera paulatina en Sinaloa y en todo el país.

Apoyos complementarios de fruta fresca

Fortalecimos el contenido nutricional de los desayunos que otorgamos a niñas y niños en edad escolar incorporando raciones de fruta fresca como complemento a una dieta más saludable y como medida para prevenir muchas enfermedades crónicas. Al cierre de este año entregaremos 1'931,000 raciones de fruta fresca a más de 21,000 menores que asisten a más de 100 escuelas públicas de educación básica en el estado.





Programa Cuaresma en Familia

En coordinación con la Secretaría de Pesca y Acuicultura, las cooperativas pesqueras del estado y la Secretaría de Desarrollo Social, se hizo entrega de 45 toneladas de pescado en beneficio de 16,500 familias. De enero de 2017 al 30 de septiembre de 2019, por medio de este programa se ha apoyado a más de 60,000 familias de los 18 municipios con la entrega de pescado y raciones de verdura.

Prevención de enfermedades mediante la orientación alimentaria

El sobrepeso y la obesidad en niños, jóvenes y adultos es un reto de salud pública importante en nuestro estado. En lo que va del año, proporcionamos orientación alimentaria a más de 22,000 personas por medio de talleres y charlas sobre la importancia de los buenos hábitos alimenticios. Además, les enseñamos a preparar alimentos nutritivos y saludables.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad mediante la concientización y la participación ciudadana, sigue siendo un eje rector de este Gobierno. Para





**CUADRO 1
RESULTADOS DEL PROGRAMA
DE SALUD PARA MUJERES
«TE QUEREMOS SANA»**

120,000
Carnets
entregados.

153,102
Estudios
realizados.

653
Mujeres
canalizadas
por algún
diagnóstico
de alerta.

35
Pacientes
positivas
detectadas
con algún tipo
de cáncer.

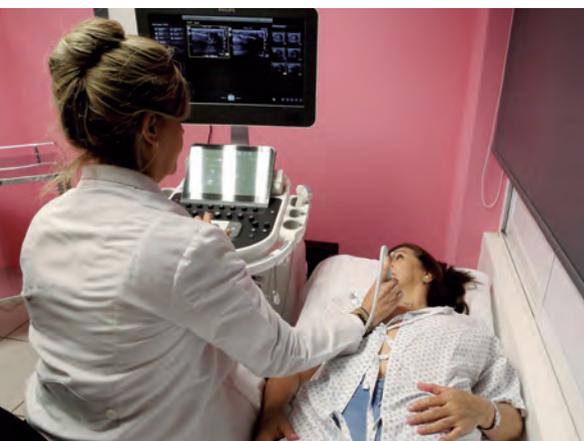
**PACIENTES CANALIZADOS
QUE RESULTARON CON
DIAGNÓSTICO POSITIVO:**

IMSS: 17

Seguro Popular: 8

ISSSTE: 5

Servicio médico privado: 6



contribuir al logro de este objetivo, este año se lanzó la campaña de reconocimiento social y empoderamiento femenino «Mujer Echada Pa' Delante», una convocatoria estatal para reconocer y apoyar a mujeres sinaloenses de los 18 municipios del estado.

Con la participación de las y los ciudadanos se nominaron e identificaron las historias de superación y empoderamiento con mayor trascendencia de mujeres que viven en comunidades indígenas, campos agrícolas y pesqueros, la sierra y las colonias populares de las ciudades. Se eligió como ganadoras a 18 mujeres que se incorporaron a un proceso para apoyarlas con proyectos productivos que ofrecen el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, el Servicio Nacional del Empleo en Sinaloa y la Secretaría de Desarrollo Económico. Asimismo, se les otorgó un estímulo económico de 10,000 pesos a cada una para que impulsaran algún proyecto de emprendimiento personal. A aquellas que requirían apoyo jurídico y acompañamiento psicológico, se les vinculó con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y el Centro de Justicia para las Mujeres en Sinaloa.

Por otra parte, en apoyo a las familias con hijos en edad escolar, y como parte de las estrategias que este Gobierno ha impulsado en favor de los estudiantes de escuelas públicas del estado, por segundo año consecutivo lanzamos el Programa de Calzado Escolar, con el cual distribuimos 30,000 vales para el canje de zapatos escolares en colaboración con la empresa Calzapato. Este 2019 la cantidad de vales entregados supera en 20,000 pares de zapatos los del año anterior, lo que significó un crecimiento del 200%.

Este año dimos por concluido el Programa de Salud Pública «Te Queremos Sana», el cual representó una estrategia integral de prevención, educación, diagnóstico y tratamiento contra el cáncer en la mujer. En los 18 municipios del estado se brindaron 153,102 estudios sin costo de mastografía, papanicolaou y densitometría ósea a mujeres mayores de 40 años en riesgo de padecer diversos tipos de cáncer. La campaña demostró ser una acción con impactos positivos a corto, mediano y largo plazo dentro de la lucha contra el cáncer en la mujer, ya que nunca antes en Sinaloa se había llevado a cabo una acción con tal magnitud en cuanto al número de beneficiarias y por su accesibilidad en el otorgamiento del servicio (cuadro 1).





Por último, informamos que, con el objetivo de difundir e implantar los valores del respeto, la tolerancia y la paz en todos los hogares sinaloenses, se continúa impulsando el Programa Estatal de Valores, mediante el cual este año se atendió a más de 9,500 personas de los 18 municipios con capacitaciones, conferencias y talleres enfocados a difundir y promover el conocimiento y la vivencia de los valores en toda su esencia en las familias.

ACCIONES RELEVANTES

Como resultado de la implementación de una política de gobierno abierto a la participación de la sociedad civil y el sector privado, este año logramos importantes convenios de colaboración con fundaciones, instituciones y empresas que procuran acciones de asistencia social en favor de grupos vulnerables.

Gracias a las gestiones realizadas ante la Fundación Carlos Slim y todos los directivos de sus programas, iniciativas y plataformas educativas, se logró que todas sus herramientas digitales educativas y de capacitación estuvieran abiertas sin costo para las personas en situación vulnerable.

Con este acuerdo, hoy es posible tener acceso a contenidos educativos modernos y de calidad mundial en diferentes áreas del conocimiento. Las plataformas son Capacítate para el Empleo, aprende.org, Maestro Innovador y PruébaT. La oferta educativa se divide en categorías como: administrativo, energía, desarrollo social, desarrollo agropecuario, desarrollo humano, alimentos, industria, tecnología, turismo, comercio, salud, construcción, seguridad, servicio al cliente, medio ambiente y sustentabilidad.





CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Una de las preocupaciones centrales de este Gobierno ha sido promover un estilo de vida saludable a través de la práctica deportiva con el propósito de elevar la calidad de vida de la población y a la generación de buenos hábitos y valores, contribuyendo así al bienestar social y al desarrollo de las capacidades físicas de los sinaloenses.

Este año hemos otorgado apoyos sin precedentes para el fomento y promoción del deporte, priorizando a los sectores de la población en situación de

CONSTRUIMOS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA como estadios de beisbol y futbol, además de mantenimiento y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS de todo el estado en BENEFICIO DE LOS SINALOENSES.



vulnerabilidad en localidades rurales y colonias con altos índices delictivos. Del mismo modo, mejoramos los apoyos para los atletas que representan dignamente al estado en eventos nacionales e internacionales contratando entrenadores especializados, otorgando becas y estímulos económicos, equipando las instalaciones, brindando atención médica de calidad y garantizando su participación en eventos clasificatorios en el país y el extranjero.

Además, con el objetivo de ofrecer a la población opciones para la actividad física y la recreación y mediante la mezcla de recursos de diversos niveles de gobierno, se construyen grandes obras de infraestructura deportiva como estadios de beisbol y futbol, pistas de atletismo y ciclismo, canchas de usos múltiples y techumbres; y asimismo, en una alianza estratégica con el Patronato Impulsor





del Deporte Sinaloense (PIDS), hemos sumado esfuerzos para dar mantenimiento y rehabilitar instalaciones de todo el estado con nuevo alumbrado, pintura, empastado, gradas, cerca perimetral, baños y material deportivo.

DEPORTE FEDERADO

En cumplimiento con la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa, durante la primera semana de diciembre sesionará el pleno del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE) y contará con la asistencia de atletas, técnicos, directores municipales, asociaciones civiles, patronatos, representantes de instituciones de educación media y superior, con el propósito de presentar los logros alcanzados y dar respuesta a las problemáticas identificadas durante el presente año, así como de elaborar el Programa Estatal de Trabajo 2020.





En la Universiada Nacional 2019 se obtuvo:

12 MEDALLAS DE ORO

10 MEDALLAS DE PLATA

15 MEDALLAS DE BRONCE

Participaron
43 atletas sinaloenses
de la Universidad
Autónoma de Sinaloa

Las asociaciones deportivas son la máxima instancia técnica de su disciplina y están facultadas para sancionar torneos y campeonatos oficiales. Por ello, a través de su órgano rector del deporte, el estado les brinda asesoría para el cumplimiento del marco normativo establecido en sus estatutos y que puedan así ser reconocidas por el SIEDE; asimismo, se les otorgan recursos para que asistan a sus asambleas y consejos técnicos nacionales, realicen trámites notariales y organicen eventos deportivos.

En el periodo que se informa, se mantiene el registro de 53 organizaciones estatales, de las cuales 29 tienen representación en los eventos selectivos de olimpiada y paralimpiada convocados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el resto corresponden al deporte social, las cuales, por su parte, enviaron a su respectiva asociación nacional un promedio de 46,000 registros de afiliación de sus agremiados.

DEPORTE ESTUDIANTIL

Como resultado de una estrecha coordinación de los consejos estudiantiles de los tres niveles educativos y el Gobierno del Estado, se realizaron con éxito las etapas estatales y se integraron los equipos representativos que contaron con todo el apoyo de esta Administración para asistir a los Juegos Nacionales de la Educación Básica, Media Superior y Superior.

En la Universiada Nacional realizada en Yucatán del 30 de abril al 17 de mayo, Sinaloa participó en 15 deportes con 143 atletas, entrenadores y jueces. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tuvo una destacada participación, al obtener 12 medallas de oro, 10 de plata y 15 de bronce, con un total de 37 preseas, alcanzando la quinta posición del evento.

Asimismo, en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, llevados a cabo del 9 al 22 de junio en Acapulco, Guerrero, en 10 disciplinas, el contingente estatal estuvo integrado por 435 deportistas, entrenadores y delegados (221 de primaria y 214 de secundaria), quienes obtuvieron 13 medallas: 3 de oro, 6 de plata y 4 de bronce, ubicándose en el lugar 17 del medallero general.





A todos los deportistas se les hizo entrega de una mochila y a los medallistas se les reconoció con una tableta electrónica y calzado deportivo.

Por último, en los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior efectuados en Aguascalientes del 22 al 28 de junio, se contó con una delegación de 199 atletas y técnicos, logrando 2 preseas doradas, 2 de plata y 2 de bronce en 10 deportes en los que se compitió, alcanzando la octava posición general. Adicionalmente, se otorgó a todos los asistentes un uniforme exterior consistente en pants y chamarra.

DEPORTE SOCIAL

Con los objetivos de facilitar el acceso universal a la actividad física y la recreación y reducir los índices de obesidad, sobrepeso y sedentarismo, además de fortalecer la integración de las familias, en coordinación con los municipios y con el apoyo de promotores voluntarios, dimos un fuerte impulso al deporte social de forma incluyente, realizando diversos eventos que beneficiaron de manera directa a más de 600,000 personas, duplicando la atención en relación con el año pasado, con lo cual se alcanzó esta meta sexenal.

Más de 600,000 personas

resultaron beneficiadas con el programa de deporte social, que tiene los objetivos de facilitar el acceso a la actividad física y reducir los índices de obesidad, sobrepeso y sedentarismo y fortalecer la integración de las familias.



Impulsamos
610 TORNEOS

de voleibol, futbol soccer,
futbol 7, softbol y baloncesto
en todo el estado

Con apoyo de
302 promotores y entrenadores
deportivos, activando a

62,450 PERSONAS.

La feria deportiva Rebotón y Resbalón se ha consolidado como una opción de sano esparcimiento para las familias sinaloenses. Formada por varias áreas de implementos infantiles de gran tamaño y considerada la más grande del país en su tipo, se instala en la plaza cívica del Palacio de Gobierno el Día de Reyes, el Día del Niño, la Semana Santa y durante las fiestas decembrinas. Debido a su gran aceptación, a partir de febrero se volvió itinerante, llevando el beneficio a las cabeceras municipales de El Fuerte, Guasave, Badiraguato, Mazatlán, Ahome, Salvador Alvarado, Angostura y Rosario, beneficiando así a 531,077 personas.

Durante el periodo se realizaron, con gran aceptación de la población femenil, 125 talleres y 22 clases masivas de zumba al ritmo Puro Sinaloa en parques y espacios públicos de todo el estado. Los instructores encargados son becarios que reciben capacitación permanente y que atendieron de manera directa a 37,500 niñas, jóvenes y mujeres adultas.

En las jornadas de apoyo Puro Sinaloa también se activa físicamente a la población asistente con implementos recreativos inflables de basquetbol y futbol, así como con clases de zumba, dotando a los 25,383 participantes de pelotas y camisetas. Asimismo, con el apoyo de 302 promotores y entrenadores deportivos que atendieron a 62,450 personas, se realizaron 610 torneos en las disciplinas de voleibol, futbol soccer, futbol 7, softbol y baloncesto en todo el estado.

Cabe destacar aquí que durante los meses de septiembre a diciembre se realiza la Copa Territorio Puro Sinaloa, que cuenta con la participación de más de 25,000 deportistas distribuidos en 1,200 equipos en varias disciplinas.

Dentro de los festejos de la bandera nacional, el 9 de marzo se realizó en la explanada del Palacio de Gobierno el Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas de Banderas, en el que participaron 3,500 niños y jóvenes de los niveles de educación básica, media superior y libre originarios de Sonora, Durango, Chihuahua y Sinaloa. También se llevaron a cabo encuentros deportivos en diferentes disciplinas entre 5,000 jóvenes integrantes de los grupos militarizados de Boinas Negras, Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, Amigos del Ejército y Legionarios de la Patria, apoyándolos con balones, trofeos y medallas.



Activamos a niños y jóvenes con la feria deportiva Rebotón y Resbalón, misma que impactó a más de **531,000 personas** y que ha demostrado ser un sano y divertido esparcimiento para las familias sinaloenses.





El 15 de junio se realizó la carrera Vía Activa Puro Sinaloa en 5 y 10 kilómetros, así como una caminata recreativa en el marco de la inauguración del puente elevado y ampliación del Blvd. Rolando Arjona, con la participación de más de 10,000 personas. Poco después, en un ambiente de convivencia familiar, el 25 de agosto se llevó a cabo la Gran Rodada Ciclista Culiacán-Imala con motivo de la inauguración de la modernización de esa carretera; la asistencia fue de 2,800 ciclistas.

En este periodo que se informa también se realizó el Campeonato Nacional de Lima Lama Tamaiti 2019, con la asistencia de 2,250 atletas de Durango, Sonora, Ciudad de México, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco y Sinaloa, los que participaron en combate, formas, defensa personal, jiu-jitsu, artes marciales mixtas, kickboxing, tai chi chuan, full contac, dance cover y peleas de campeonato en jaula y ring. A su vez, en coordinación con la Asociación de Wushu Kung Fu de Sinaloa, se realizó el Día Internacional del Tai Chi 2019, con la participación de 1,500 deportistas de diferentes categorías y modalidades.

En coordinación con el Instituto Mexicano de Yoga en Sinaloa, se realizó la quinta edición del Holl Fest Mazatlán Clase de Yoga, en donde contamos con la participación de 5,000 personas de Sonora, Chihuahua y Sinaloa.

En tanto, en coordinación con la CONADE, se aplica el Programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) para lograr el desarrollo integral de la sociedad a través de valores y principios universales como la disciplina y la constancia, fomentando la iniciación y la formación a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente para la detección de habilidades deportivas, aprovechando los espacios existentes y el personal capacitado, forjando desde temprana edad el hábito deportivo para

*Al ritmo de Puro Sinaloa más de **37,500** niñas, jóvenes y mujeres adultas participaron en **125 TALLERES Y 22 CLASES MASIVAS DE BAILE AERÓBICO** en todo el estado, con instructores becados que reciben capacitación permanente.*



2,800

personas disfrutaron de
La Gran Rodada Ciclista
en la inauguración de la
carretera Culiacán-Imala.

contribuir a la disminución del sedentarismo y las conductas antisociales. En esta ocasión contamos con 36 promotores que atendieron a más de 900 niños y jóvenes en los 18 municipios. Asimismo se lleva a cabo el Programa Nacional de Activación Física, que en 2019, del 1 al 7 de abril, incluyó la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, así como el Día del Desafío, en los que participaron 21,465 personas.

Durante el mes de julio, de manera simultánea en los 18 municipios, se realizó el curso de verano para niños de 6 a 12 años, quienes fueron atendidos por maestros de educación física que impartieron fundamentos de deportes con pelota (basquetbol y voleibol), de contacto (lucha, judo y taekwondo), de fuerza (levantamiento de pesas) y de precisión (tiro deportivo y con arco), entre otros, beneficiando así a 5,100 infantes.

Poco después, del 24 al 28 de octubre, se llevó a cabo el Encuentro Nacional Deportivo Indígena en Comitán, Chiapas, al que asistieron 100 jóvenes representantes de diferentes etnias del norte de Sinaloa y que participaron en atletismo, basquetbol, futbol 7 y voleibol. Asimismo se realizó el xxii Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales 2019, y en él tuvimos una destacada participación con una delegación de 32 sinaloenses que practican la actividad prehispánica del ulama en las modalidades de antebrazo, mazo y cadera.

Por último, el 20 de noviembre, en la celebración del 109 aniversario de la Revolución mexicana, el Desfile Cívico-Deportivo estará integrado por una columna 4,100 personas, formada por la descubierta (motocicletas de tránsito, banda de guerra monumental del COBAES y escolta de la Escuela Normal de Sinaloa), instituciones de seguridad y servicios sociales, agrupamiento deportivo, instituciones de educación media y superior, grupos militarizados y la Asociación de Charros.





MEDICINA DEL DEPORTE

Con el propósito de brindar atención de calidad a nuestros deportistas convencionales y de deporte adaptado en sus diferentes disciplinas y niveles competitivos, así como de mantener en forma óptima sus capacidades físicas e incrementar su rendimiento, se cuenta con personal especializado, infraestructura física y el equipamiento necesario para las evaluaciones de capacidades físicas y consulta de especialidad, nutricional y psicológica, terapia física y rehabilitación y desarrollo de capacidades físicas coordinativas y condicionales.

Durante el periodo que se informa se han otorgado 30,640 atenciones médicas en diferentes instalaciones y se han apoyado diversos eventos deportivos, entre los que destacan el Maratón Internacional de Culiacán y el Triatlón y Maratón Pacífico, así como concentraciones de las diferentes disciplinas deportivas y eventos clasificatorios, festivales y la olimpiada y paralimpiada nacionales en sus diferentes etapas, entre otros (cuadro 1).

Otra colaboración de gran relevancia es el convenio —que continúa vigente— con la Secretaría de Salud del estado para atender a los deportistas de alto rendimiento de manera gratuita en la red de hospitales con que se cuenta en la entidad. Mantenemos una cordial relación de trabajo con las instituciones de salud como la Cruz Roja, el IMSS, el ISSSTE, el Hospital General, el Hospital Pediátrico y el Hospital Civil para atender los diversos eventos deportivos organizados por el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDF), y el mismo acuerdo se mantiene con instituciones educativas de nivel superior para recibir profesionales egresados de la rama de la salud o ciencias afines como prestadores de servicio social y prácticas profesionales para brindar capacitación en temas relacionados con medicina deportiva, fisioterapia y nutrición; asimismo, se presentan casos clínicos de pacientes con lesiones o tratamientos especiales.

Con el fin de evitar el dopaje en los atletas de alto rendimiento que nos representan en eventos nacionales e internacionales, se asesora a deportistas y entrenadores sobre medicamentos, alimentos y suplementos que se deben evitar por contener sustancias prohibidas contenidas en la lista publicada por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) publicada en <http://cna.conade.gob.mx/prohibido.html>.

CUADRO 1
ATENCIÓNES BRINDADAS EN
MEDICINA DEL DEPORTE Y
CIENCIAS APLICADAS

Servicios	Cantidad
Consultas médicas	3,308
Consultas y evaluaciones psicológicas	746
Consultas nutricionales (Antropometrías/ <i>inbodys</i>)	1,220
Rehabilitación física	9,571
Procedimientos de enfermería	1,174
Evaluaciones médicas	1,854
Masajes deportivos	154
Desarrollo de capacidades físicas condicionales	4,147
Atención Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD)	3,772
Supervisión comedor	240
Promoción para la salud	46
Eventos deportivos	4,289
Capacitación	119
Total	30,640

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.



30,640
atenciones
médicas

fueron realizadas a jóvenes y deportistas en diferentes instalaciones y en diversos eventos deportivos en toda la entidad.



Se brindaron:

2,000

ASESORÍAS TÉCNICAS
Y ORIENTACIONES
METODOLÓGICAS Y
6 CAPACITACIONES,
**beneficiando a
900 entrenadores.**

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el propósito de capacitar a los entrenadores de alto rendimiento que han adquirido sus conocimientos de manera autodidacta para el desempeño de su profesión, de enero a agosto este programa ha brindado 2,000 asesorías técnicas y orientaciones metodológicas, así como seis capacitaciones, beneficiando a 900 participantes.

También debemos mencionar que se capacita permanentemente a 72 entrenadores en la modalidad convencional de atletismo, boxeo, ciclismo, gimnasia, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas y taekwondo, así como en las disciplinas paralímpicas de deportistas especiales en sillas sobre ruedas, ciegos y débiles visuales y parálisis cerebral. De septiembre a diciembre se realizaron ocho cursos de capacitación en teoría y planificación del entrenamiento, cubriendo los 18 municipios y beneficiando a 720 participantes.

BECAS, PREMIOS Y ESTÍMULOS

A tres años de esta Administración, Sinaloa se ha consolidado como una de las entidades del país que otorga los mayores apoyos económicos a sus deportistas y entrenadores convencionales y paralímpicos. Durante el periodo que se informa, de septiembre de 2018 a junio de 2019, se otorgaron 248 becas a los atletas que ganaron medallas en la etapa final de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, así como a los seleccionados nacionales que nos representan en eventos internacionales; el total de dicha inversión fue de 7,060,000 pesos, que en periodo en curso se superará en virtud de que los resultados deportivos de este año mejoraron con relación al año pasado.

También con la intención de apoyar la preparación de deportistas y entrenadores, por segundo año consecutivo se entregó un estímulo económico por



CUADRO 2
ESTÍMULOS A MEDALLISTAS DE OLIMPIADA, PARALIMPIADA, NACIONAL JUVENIL 2019,
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS, 2019

No.	Concepto	Premiados	Oro	Plata	Bronce	Estímulo
1	Deportistas de Olimpiada y Nacional Juvenil	240	82	59	99	1'041,000.00
2	Entrenadores de Olimpiada y Nacional Juvenil	93	32	27	34	396,000.00
3	Deportistas de Paralimpiada Nacional	85	34	30	21	560,500.00
4	Entrenadores de Paralimpiada Nacional	20	12	7	1	309,000.00
5	Deportistas de Juegos Panamericanos	9	2	3	4	225,000.00
6	Entrenadores de Juegos Panamericanos	2	0	1	1	35,000.00
7	Deportistas de Juegos Parapanamericanos	4	3	1	0	160,000.00
	Total	453	165	128	160	2'726,500.00

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

cada medalla obtenida de forma individual o por equipos en la Olimpiada, Paralimpiada, Nacional Juvenil, Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019. El monto entregado sumó en total 2'726,500 pesos, lo que representa un incremento del 66% con relación al año pasado. Adicionalmente, a los deportistas ganadores en los eventos nacionales se les obsequió calzado deportivo y se sortearon 30 *smartphones*; en el caso de los medallistas de Lima, se les entregó un *smartphone* y un *smartwatch* (cuadro 2).

El día 20 de noviembre se otorgará el Premio Estatal del Deporte 2019 a los atletas y entrenadores convencionales y paralímpicos más destacados, así como al organismo que más fomenta la actividad física. El reconocimiento incluye uniforme exterior, calzado deportivo, diploma, medalla alusiva al evento y un estímulo económico por un total de 520,000 pesos.



Sinaloa se ha consolidado como una de las entidades del país que otorga mayores apoyos económicos a sus deportistas y entrenadores convencionales y paralímpicos.



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Más de mil millones de pesos

se han invertido en grandes obras de infraestructura deportiva tal como el estadio de beisbol «Emilio Ibarra Almada» en Los Mochis y «Francisco Carranza Limón» en Guasave y la construcción del estadio de futbol profesional en Mazatlán, entre otras más.

Este año, con mezcla de recursos, se invierten más de mil millones de pesos en grandes obras de infraestructura deportiva para ofrecer opciones a la población para la actividad física y la recreación. Entre las obras más relevantes, podemos destacar la modernización de los estadios de beisbol «Emilio Ibarra Almada» en Los Mochis y «Francisco Carranza Limón» en Guasave, así como la construcción del estadio de futbol profesional en Mazatlán y la pista de atletismo con material sintético en el CARD de Culiacán, misma que será la mejor de la zona noroeste del país y estará certificada por la Federación Internacional de Asociaciones de Atletismo (IAAF) (cuadro 3).

Asimismo, mediante una estrecha coordinación con el PIDS, se suman esfuerzos y recursos para construir y rehabilitar unidades deportivas municipales con una inversión de 101'366,014 pesos en 97 acciones de obra en estadios de futbol, campos de beisbol y canchas de usos múltiples, lo cual incluye instalación de pasto sintético y natural, sistemas de iluminación, pintura, instalaciones sanitarias, cerca, dogouts y módulo de gradas.

Por último en este rubro, es importante informar que las instalaciones de la Academia de Beisbol de Sinaloa fueron consideradas por el Gobierno de la República para convertirse en un centro regional de atletas de alto rendimiento de esta disciplina dentro del programa Promoción y Desarrollo del Beisbol de México (PROBEIS).

**CUADRO 3
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, 2019**

Espacio deportivo	Municipio	Inversión
Modernización del estadio de beisbol «Emilio Ibarra Almada» en Los Mochis	Ahome	321'064,458.96
Construcción de pista de atletismo con material sintético en el CARD	Culiacán	51'207,046.37
Modernización del estadio de futbol de Los Dorados	Culiacán	58'218,026.33
Construcción del albergue en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo	Culiacán	18'195,070.97
Modernización del estadio de beisbol «Francisco Carranza Limón»	Guasave	130'000,000.00
Construcción del estadio de futbol profesional con capacidad para 20 mil personas	Mazatlán	459'663,296.00
Total		1,038'347,898.63

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.





Se han realizado
**97 ACCIONES
DE OBRA**
en infraestructura
deportiva, con una
inversión de
**101 millones 366
mil 014 pesos**

ALTO RENDIMIENTO

El Centro Sinaloense de Alto Rendimiento Deportivo (CESARD) está orientado a la detección, selección y desarrollo de deportistas de alto rendimiento. Actualmente es atendido por 132 entrenadores, de los cuales 81 se encargan de las escuelas deportivas, 18 de la formación y capacitación, 28 están adscritos al CARD y 12 funcionan como promotores; este valioso personal trabaja con 1,968 atletas considerados talentos deportivos —510 a corto plazo, 656 a mediano plazo y 802 a largo plazo—, que están distribuidos en 14 disciplinas convencionales y cuatro paralímpicas. Cabe decir que se ha puesto especial énfasis en las categorías menores, ya que esos deportistas son quienes habrán de cubrir las vacantes que dejen los que cumplen la edad máxima permitida en cada deporte y rama.

Durante el periodo que se informa, las escuelas de iniciación deportiva atendieron una matrícula de 992 deportistas en siete disciplinas; se realizaron concentraciones, campamentos y fogeos con servicios de hidratación, hospedaje, transporte interno y material deportivo con la participación de 3,694 deportistas, contando con la supervisión de personal de apoyo como metodólogos, médicos, fisiatras, psicólogos y técnicos de la disciplina. En el Centro de Alto Rendimiento se atiende diariamente a 290 deportistas, entrenadores y público en general, lo que resulta en un total de 55,680 personas atendidas al año.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el programa de detección y selección de talentos deportivos, se visitaron 15 escuelas públicas y privadas en los turnos matutino y vespertino, con una matrícula de 8,400 alumnos a los que





Sinaloa
realizó una
**PARTICIPACIÓN
HISTÓRICA**
en la Olimpiada
Nacional con la
obtención de
101 medallas.



personal capacitado en metodología de pruebas del pentatlón escolar para la identificación y selección en capacidades físicas les aplicó un test, cuyo resultado fue la inclusión de los alumnos más destacados a la selección de Sinaloa para los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica y en la Olimpiada Nacional.

En sus diferentes etapas, la Olimpiada Nacional es el evento deportivo selectivo amateur más importante del país. Convocado por la CONADE, la Fase Zonal en las disciplinas de conjunto —en la que participaron 1,300 atletas en los deportes de atletismo, beisbol, basquetbol, softbol y voleibol— se realizó durante el mes de enero. Posteriormente, en los meses de febrero y marzo, se llevó a cabo la Olimpiada Estatal, en la que participaron 3,540 niños y jóvenes de los 18 municipios en 30 disciplinas; el municipio de Culiacán aportó 899 atletas, seguido de Ahome con 563; Guasave, con 488, y Mazatlán, con 455; los deportes que más participantes registraron fueron atletismo, con 419; voleibol, con 272; handbol, con 240, y taekwondo, con 220.

Durante los meses de marzo y abril, en la sede de Baja California, se realizó la Olimpiada Regional, en la que participó un total de 775 atletas en 18 disciplinas como atletismo, boxeo, taekwondo, tiro deportivo y futbol; posteriormente, en Sinaloa se desarrollaron los deportes de beisbol, handbol, ajedrez, voleibol de playa y tiro con arco; la siguiente sede fue Sonora, que organizó el basquetbol 3x3, basquetbol, softbol, voleibol y la macrorregión de luchas asociadas; por último, le tocó ser sede a Baja California Sur, en donde se llevaron a cabo las

competencias de levantamiento de pesas, en tanto que los deportes de boliche y tenis de mesa tuvieron macrorregión en el estado de Chihuahua.

Con el compromiso de mejorar los resultados del año pasado por parte de los deportistas participantes de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, el 26 de abril se llevó a cabo la Ceremonia de Abanderamiento de la delegación sinaloense en el Salón Gobernadores, donde se puso de manifiesto el respaldo del Gobierno del Estado para que participaran dignamente en la justa deportiva más importante del país.

Sinaloa logró un podio especial este año en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil al superar todas las expectativas, alojándose en la décima posición de cada evento, lo que le permitió sellar una participación histórica. En la Olimpiada Nacional se ganaron 101 medallas (28 de oro, 28 de plata y 45 de bronce), ubicándose en la tabla de eficiencia que publica la CONADE en el séptimo lugar, con 419 participantes; en el Nacional Juvenil 2019, nuestro estado finalizó de igual manera en la décima posición, sumando 67 preseas (22 de oro, 17 platas y 28 bronce). En dicho evento, la CONADE convoca 53 disciplinas, de las cuales Sinaloa tiene participación en 26. Las delegaciones de las 32 entidades, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) disputan todas las medallas de la máxima justa juvenil (cuadro 4).



CUADRO 4
MEDALLERO OLIMPIADA NACIONAL, 2019

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	184	170	141	495
2	Nuevo León	173	149	148	470
3	Baja California	121	96	102	319
4	Yucatán	70	62	84	216
5	Quintana Roo	40	34	50	124
6	Estado de México	39	47	63	149
7	Ciudad de México	38	46	61	145
8	Guanajuato	37	40	61	138
9	Tamaulipas	29	21	28	78
10	Sinaloa	28	28	45	101
11	Sonora	27	37	53	117
12	Querétaro	21	34	38	93
13	Campeche	21	22	19	62
14	San Luis Potosí	21	12	18	51
15	Aguascalientes	17	21	21	59
16	Coahuila	16	19	42	77
17	Baja California Sur	15	25	27	67

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
18	Veracruz	15	21	51	87
19	Oaxaca	14	10	26	50
20	Chihuahua	12	20	30	62
21	Chiapas	12	16	26	54
22	Puebla	12	14	31	57
23	Michoacán	12	11	24	47
24	Morelos	11	6	11	28
25	Nayarit	8	19	14	41
26	Hidalgo	8	11	18	37
27	Colima	7	8	7	22
28	Tlaxcala	5	7	8	20
29	Tabasco	5	6	10	21
30	Durango	5	5	13	23
31	IME	5	4	6	15
32	UNAM	5	1	8	14
33	IPN	4	1	3	8
34	Zacatecas	3	2	14	19
35	Guerrero	0	3	4	7
Total		1,040	1,028	1,305	3,373

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
<https://olimpiadanacional2019.conade.gob.mx/MedalleroGeneral.aspx>





La sede en donde nuestros deportistas participaron en más disciplinas fue Quintana Roo: Chetumal recibió al ajedrez, taekwondo, bádminton, triatlón, luchas asociadas y levantamiento de pesas; y Cancún, la natación, aguas abiertas, boxeo, tiro con arco, tenis de mesa, tenis y gimnasia artística. Por su parte, la capital de Chihuahua se ocupó del atletismo, basquetbol, beisbol, basquetbol 3x3 y softbol; en Guanajuato, Irapuato recibió el frontón, y León, el tiro deportivo; la capital de Colima, el judo, y Manzanillo el voleibol de playa; Mérida, Yucatán, el boliche, y Aguascalientes, el ciclismo; por último, las competencias de karate se llevaron a cabo en Tepic, Nayarit.

Nuestros atletas mostraron gran actitud en todas y cada una de las disciplinas en que participaron, y el mérito es de todos, ya que cada deporte aportó puntuación en la eficiencia. En un comparativo con 2018, Sinaloa se ubicó en el decimoquinto peldaño, con 18 preseas de oro, 22 platas y 46 bronce, para un total de 86; mientras que en Nacional Juvenil se consolidó en el décimo lugar con 22 medallas de oro, 17 de plata y 28 de bronce, para un total de 32 (cuadro 5).

En la Olimpiada Nacional 2019, los deportes en que Sinaloa destacó por el número de medallas fueron tiro deportivo, con 17 en total (5 de oro, 5 de

*En los Juegos Panamericanos 2019 en Lima, Perú,
LOS DEPORTISTAS SINALOENSES OBTUVIERON 136 MEDALLAS,
37 de oro, 36 de plata y 63 de bronce. México se ubicó en tercer lugar.*



CUADRO 5
MEDALLERO NACIONAL JUVENIL, 2019

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	110	98	70	278
2	Nuevo León	80	69	68	217
3	Baja California	45	41	52	138
4	Yucatán	35	36	46	117
5	Estado de México	32	29	38	99
6	Sonora	31	30	18	79
7	Ciudad de México	30	27	40	97
8	Quintana Roo	28	25	49	102
9	Querétaro	24	24	26	74
10	Sinaloa	22	17	28	67
11	Guanajuato	18	16	26	60
12	Veracruz	16	13	23	52
13	Baja California Sur	15	15	18	48
14	Tamaulipas	14	7	7	28
15	Campeche	13	13	10	36
16	Chihuahua	11	16	27	54
17	San Luis Potosí	10	15	15	40

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
18	Hidalgo	9	7	7	23
19	Aguascalientes	8	12	18	38
20	Coahuila	8	9	17	34
21	Oaxaca	8	5	10	23
22	Durango	7	8	9	24
23	Zacatecas	6	6	8	20
24	UNAM	5	18	18	41
25	Nayarit	5	6	8	19
26	Chiapas	3	4	6	13
27	Guerrero	3	2	2	7
28	Morelos	2	3	5	10
29	Puebla	1	14	17	32
30	Michoacán	1	12	14	27
31	Tabasco	1	3	8	12
32	Colima	1	2	6	9
33	IPN	1	1	6	8
34	Tlaxcala	1	0	4	5
35	IME	0	2	3	5
Total		604	605	727	1,936

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
<http://olimpiadanacional2019.conade.gob.mx/MedalleroGeneral.aspx>

plata y 7 de bronce); taekwondo, en la que obtuvo 15 (5 de oro, 5 de plata y 5 de bronce); y karate, con 8 (5 de oro y 3 de bronce). Los atletas más destacados fueron Aarón Francisco Ibarra Osuna, de gimnasia artística, con 6 medallas (3 de oro y 3 de plata), bajo el mando del entrenador Salvador Valle Verdugo; y Atzin Roselyn Fernández, con 3 oros y 1 plata, a cargo del entrenador Hugo Ferrer Martínez. En los deportes de conjunto destaca la participación del béisbol, en el que el equipo sinaloense se proclamó campeón en las dos categorías disputadas, aportando 2 medallas de oro; asimismo, en basquetbol y 3x3 —nueva disciplina convocada por CONADE— se obtuvieron 2 medallas de oro en sendos deportes, además de ser premiados por ser primer lugar nacional.

En el Nacional Juvenil 2019, las disciplinas con mayor número de medallas fueron levantamiento de pesas, con 21 en total (8 de oro, 6 de plata y 7 de bronce); atletismo, donde se obtuvieron 17 (6 de oro, 3 de plata y 8 de bronce);

En la Olimpiada Nacional 2019, nuestros atletas mostraron gran actitud en todas y cada una de las disciplinas en que participaron y el mérito es de todos, ya que cada deporte aportó puntuación en la eficiencia.





CUADRO 6 SINALOENSES MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019

No.	Nombre	Deporte	Municipio	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Briseida Acosta Balarezo	Taekwondo	Navolato	1	0	0	1
2	Luz Daniela Gaxiola González	Ciclismo	Culiacán	1	0	1	2
3	Lizbeth Yarely Salazar Vázquez	Ciclismo	Culiacán	0	1	2	3
4	Juan Ramón Virgen Pulido	Voleibol de Playa	Mazatlán	0	1	0	1
5	Rodolfo Lombardo Ontiveros Gómez						
6	Jesús Salvador González Arreola ¹						
7	Jesús René Cardona Bustamante	Softbol	Culiacán	0	0	1	1
8	Alan de Jesús Osuna Peraza						
9	Carlos Miguel Ordaz López						
10	Jesús Alfredo Lerma Martínez ¹						
11	Brianda Tamara Cruz	Boxeo	Mazatlán	0	0	1	1
Total				2	2	5	9

1. Entrenador.

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.



y boxeo, con 6 (5 de oro y 1 de plata). Los atletas más destacados fueron Jorge Adán Cárdenas Estrada y Orlando Aldair Sánchez Montoya, de levantamiento de pesas, con 3 medallas de oro cada uno, quienes fueron apoyados por sus entrenadores Aureliano Jorge Huie Molinet y Tomás Isidro Barraza Cuevas.

En el ámbito internacional, del 24 de julio al 11 de agosto Sinaloa participó en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, en donde nuestros deportistas destacaron con un número importante de medallas para el país, aportando preseas para el medallero general y en donde México se ubicó en el tercer lugar, con un total de 136 medallas (37 de oro, 36 de plata y 63 de bronce), solamente por debajo de Brasil y Estados Unidos, que ocupó el primer lugar (cuadro 6).

Posteriormente, del 22 de agosto al 1 de septiembre se desarrollaron los Juegos Parapanamericanos, en los que nuestros atletas especiales tuvieron también una destacada participación, aportando medallas para el país, que logró el tercer lugar con 158 preseas: 55 de oro, 58 de plata y 45 de bronce, solo por debajo de Estados Unidos y del primer lugar, Brasil (cuadro 7).

Es preciso mencionar que la paralimpiada en su fase estatal se realizó en la ciudad de Culiacán, que albergó un total de 367 participantes —deportistas, entrenadores y personal de apoyo— en las disciplinas de atletismo y boccia, un juego diseñado para personas con diversidad funcional. En este magno



CUADRO 7

SINALOENSES MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LIMA 2019

No.	Nombre	Deporte	Municipio	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jorge Benjamín González Saucedá	Atletismo	Culiacán	1	1	0	2
2	Jesús Manuel Martínez Valle	Atletismo	Mazatlán	0	2	0	2
3	Rosa María Guerrero Cázarez	Atletismo	Mazatlán	2	0	0	2
4	Juan Diego García López	Taekwondo	Culiacán	1	0	0	1
Total				4	3	0	7

FUENTE: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

evento tuvimos la participación de las cinco asociaciones para personas con capacidades diferentes y se logró hacer presencia en los diferentes municipios del estado.

Por su parte, la fase nacional se realizó en el mes de octubre en el estado de Colima. La Selección Sinaloa se conformó por 183 participantes que incluían deportistas, entrenadores y personal de apoyo en las diferentes disciplinas como





atletismo, baloncesto, boccia, natación y ciclismo, quienes lograron una cosecha de 154 medallas: 60 de oro, 57 de plata y 37 de bronce, ubicándonos en el 5.º lugar a nivel nacional.

Durante el periodo que abarca este informe, se apoyó a los seleccionados nacionales juveniles y de primera fuerza para que asistan a concentraciones, fogones y eventos clasificatorios dentro del proceso de los Juegos Panamericanos y del ciclo olímpico de Tokio, Japón, en 2020. Tal es el caso de la subcampeona mundial de taekwondo Briseida Acosta Balarezo, las ciclistas Lizbeth Yareli Salazar Vázquez y Luz Daniela Gaxiola González, el equipo de voleibol de playa integrado por Rodolfo Lombardo Ontiveros Gómez y Juan Ramón Virgen Pulido, que son dirigidos por Jesús Salvador González Arreola, la boxeadora mazatleca Brianda Tamara Cruz Sandoval, Jorge Adán Cárdenas Estrada en levantamiento de pesas, Francisco Javier Rojo Gastélum en gimnasia artística, los jugadores de softbol Jesús René Cardona Bustamante, Carlos Miguel Ordaz López, Alan de Jesús Osuna Peraza, Rubén Delgadillo Hernández y José Ricardo Hernández, y los de voleibol femenino Kitzia Corrales, Grecia Castro, Fernanda Bañuelos y Melanie Parra, entre otros.

Finalmente, debemos hacer mención de que Sinaloa se ha consolidado como sede de eventos deportivos anuales de talla internacional, gracias a lo cual puede ofrecer a la población opciones de recreación y esparcimiento para toda la familia, como es el caso del Gran Triatlón, el Maratón Pacífico, el Maratón Internacional de Culiacán, torneos de golf, peleas de box de título mundial y diversos torneos de pesca deportiva, entre otros, los cuales le dan una importante proyección turística al estado y coadyuvan a la generación de empleos y a detonar la economía de la región.



El Gran Triatlón y Maratón Pacífico, el Maratón Internacional de Culiacán, mundiales de box, torneos de golf y de pesca deportiva, entre muchos otros han posicionado a **Sinaloa como sede de eventos deportivos de talla internacional.**



DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD



En Sinaloa, alrededor de 924,000 personas son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, un grupo que representa el 31.2% de la población, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el actual Gobierno, atenderlos implica incluirlos en todas las áreas de la vida de nuestra entidad. Esto significa un gran compromiso que nos permite contribuir a la construcción de un futuro favorable para este sector a través de la orientación y la conducción de su enorme potencial.

LOS JÓVENES SON EL 31.2% DE LA POBLACIÓN SINALOENSE y son objetivos clave para el futuro del estado; se han implementado políticas públicas para asegurar su permanencia en las aulas, crear una cultura de responsabilidad reproductiva y encauzarlos al autoempleo y el emprendimiento.

Esta generación de jóvenes se caracteriza por ser perseverante, decidida y por sus deseos de superación. Sin embargo, uno de sus principales obstáculos que interfiere en su desarrollo es la falta de recursos económicos. Ante esto, la actual Administración trabaja en la creación de oportunidades para este grupo social, con la visión de generar así las condiciones que le permita acceder a un entorno digno. Para ello, hemos implementado políticas públicas que buscan asegurar su permanencia en las aulas, así como estrategias focalizadas en crear una cultura de responsabilidad reproductiva. Entre otras acciones puestas en funcionamiento, se incluye hacer accesible para los jóvenes la información sobre temas de salud a través de conferencias y talleres, además de encauzarlos al autoempleo y el emprendimiento.



El programa de
Capacitación al
Talento Emprendedor
atendió a
405 JÓVENES
en 19 talleres de
herramientas.

Este año, además, desarrollamos herramientas e instrumentos que posibilitan a la juventud competir en un mundo globalizado que exige más conocimientos y habilidades. En ese sentido, actualmente contamos con programas que apoyan el aprendizaje de nuevos idiomas, además de capacitación en el uso de computadoras y acceso a internet. Gracias a la creación de estos espacios, Sinaloa se posiciona —de manera simultánea en el ámbito nacional— dentro de las clasificaciones de alto nivel en acceso a internet y en utilización de software y capacidades informáticas, superando a entidades como Nuevo León y Jalisco, según datos del Informe Sobre Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en México 2018, publicado por el INEGI.

Por otra parte, en coordinación con cámaras empresariales y empresas privadas de la entidad, canalizamos a los jóvenes buscadores de empleo a incorporarse al sector productivo a través de las Ferias del Empleo Juvenil.

CAPACITACIÓN DEL TALENTO EMPRENDEDOR

Para que las y los jóvenes inicien y desarrollen sus micro y pequeñas empresas, les ofrecemos capacitación con herramientas emprendedoras, fortaleciendo sus bases con respecto al tema. Este año, 405 jóvenes han asistido a 19 talleres focalizados en la enseñanza de herramientas que facilitan la generación de sus ideas de

Al concluir el año habremos impartido 6 talleres más de capacitación al talento emprendedor para beneficiar a

200 JÓVENES

Se canalizaron al sector productivo 1,277 JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS DE EDAD, mediante el PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL.



negocio o fortalecen y hacen crecer una pequeña empresa. Tenemos programado que para concluir el año se impartirán otros seis talleres de capacitación al talento emprendedor para beneficiar a 200 jóvenes más.

FERIA DEL EMPLEO JUVENIL

Uno de los principales objetivos del Gobierno Estatal es la incorporación de nuestros jóvenes a la vida laboral. Para el cumplimiento de este propósito, canalizamos al sector productivo a 1,277 jóvenes de 18 a 29 años de edad con el programa Feria de Empleo Juvenil, realizado en 11 ocasiones en los municipios

8

ferias realizadas en 2018

11

ferias realizadas en 2019

HUBO UN INCREMENTO DEL 37.5 %



de Ahome, Mazatlán, Guasave y Culiacán. Durante estas ferias del empleo, los jóvenes tienen la posibilidad de contactar directamente a los empleadores, lo que facilita su contratación. Nos congratula informar que tenemos considerado realizar ocho ferias juveniles más durante este año para canalizar a alrededor de 1,700 jóvenes al sector productivo.

CENTRO, PODER JOVEN

Los Centros Poder Joven son espacios de atención para los estudiantes de bajos recursos de municipios como Angostura, Cosalá, Mazatlán, Guamúchil, Navolato y Elota. En ellos se proporciona a quien lo necesite un área dónde realizar sus tareas, acondicionada y con acceso a computadoras conectadas a internet. Este año recibimos a 3,581 jóvenes que, de manera gratuita, pudieron acceder a espacios seguros para expresarse y elaborar trabajos escolares, permitiéndoles fortalecer su educación.

TALLERES DE ARTE

El fomento del arte y la participación artística, la promoción del autoempleo desde el ámbito cultural y la difusión de las tradiciones indígenas han sido políticas

LOS CENTROS PODER JOVEN

recibieron este año a

3 MIL 581 JÓVENES,

que de manera gratuita
pudieron acceder a espacios
seguros para expresarse y
elaborar trabajos escolares,
permiéndoles fortalecer
su educación.





16

JÓVENES SINALOENSES

fueron reconocidos con el

Premio Estatal de la Juventud

«Rafael Buelna Tenorio»

en dos modalidades:

estatal y municipal

implementadas por esta Administración hacia los jóvenes como una forma de prevenir la deserción escolar y el uso de drogas. Por ello, este 2019 realizamos de manera gratuita cinco talleres de arte en los que 100 jóvenes en edades de 13 a 29 años participaron en actividades para el desarrollo del pensamiento y las expresiones artísticas. Al finalizar el año habremos impartido tres talleres más con la participación de 60 jóvenes.

PREMIO RAFAEL BUELNA TENORIO

Como parte del reconocimiento al esfuerzo y perseverancia de nuestros jóvenes, este año entregamos la presea Rafael Buelna Tenorio —dedicada a la memoria del héroe más joven de la Revolución mexicana y que representa los valores más altos de la convivencia humana— a 16 sinaloenses en reconocimiento a sus méritos y labor altruista. Todos ellos son una inspiración y ejemplo social, por lo que les agradecemos la desinteresada inversión de su talento y vocación de servicio.

Este premio tiene dos modalidades: a nivel estatal y municipal. Los ganadores en la modalidad estatal 2019 fueron, en primer lugar, Alan Bojórquez Mendoza, del municipio de Mocorito, quien participó con el proyecto Poemas para todos; el segundo lugar fue para Eunice Andrea Aguirre Silva, de Culiacán, con su proyecto Vamos juntas México; finalmente, el tercer lugar le correspondió a Christian José Rodríguez Beltrán, del municipio de Guasave, quien participó con el proyecto Generando sonrisas. A nivel municipal fueron



*Dentro del programa **SALUD EN LOS JÓVENES** se impartieron **31 CONFERENCIAS** a **993 JÓVENES** de distintas escuelas secundarias y preparatorias del estado, con temática diversa que promueva en ellos una mejor calidad de vida y un desarrollo óptimo.*



galardonados Ana Karen Flores Lizárraga, de Rosario; Carlos Eduardo Ramírez Ramírez, de Mocorito; Everardo Isaí Machado Verdugo, de Guasave; Filiberto Iribe Varela, de Culiacán; Guillermo Couret Rodríguez, de Elota; Jorge Francisco Vega Carrillo, de Mazatlán; José Carlos Beltrán Tenorio, de San Ignacio; Juan Carlos Gabriel Carlón Moreno, de Ahome; Juan Guadalupe Pimentel Valdés, de El Fuerte; Karen del Rocío Juárez Zamorano, de Salvador Alvarado; Luis Alonso García Reyna, de Cosalá; Manuel Guadalupe Gil Jacobo, de Navolato, y Roberto Zamudio Bribiesca, de Escuinapa.

SALUD EN LOS JÓVENES

Los jóvenes son importantes agentes de cambio en nuestra sociedad. Para coadyuvar a que adquieran bases para un sano desarrollo integral, hemos impartido



GRÁFICA 1 MAPA DE LOS COMEDORES JOVEN POR MUNICIPIO



AHOME

- Instituto Tecnológico de Los Mochis
- UAdeO, Los Mochis
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Los Mochis
- Instituto Tecnológico de Los Mochis, ext. Villa Ahome

EL FUERTE

- Universidad Indígena de México
- UAdeO, El Fuerte

GUASAVE

- UAdeO, Guasave
- Instituto Tecnológico Superior de Guasave

SALVADOR ALVARADO

- UAdeO, Guamúchil
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Guamúchil

NAVOLATO

- Tecnológico Nacional de México, ext. Navolato
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Navolato
- CONALEP

CULIACÁN

- Tecnológico Nacional de México, Culiacán
- Escuela Normal de Sinaloa, ext. Ciudad Educadora
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Pericos
- Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
- Universidad Tecnológica de Culiacán, Ciudad Educadora
- UAdeO, Culiacán
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Culiacán

ELOTA

- Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
- Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, La Cruz

MAZATLÁN

- Instituto Tecnológico de Mazatlán
- UAdeO, Mazatlán
- Universidad Politécnica de Sinaloa

31 conferencias a 993 alumnos de distintas escuelas secundarias y preparatorias del estado. Entre las conferencias ofrecidas están «Alerta de prevención», que fomenta el cuidado responsable de la salud y las medidas de prevención en torno a las adicciones; Joven Alerta en el Noviazgo, por su parte, es un encuentro de jóvenes que advierte de las conductas inadecuadas que se tienen en pareja y promueve el desarrollo óptimo de las relaciones afectivas; y Préndete la Vida tiene como objetivo aconsejar, motivar e influir en ellos para adoptar un mejor estilo de vida, como llevar una alimentación sana. Durante estos encuentros también se trataron temas sobre el riesgo de transmisión sexual y prevención de embarazo en adolescentes. En lo que resta del año estimamos impartir 10 conferencias más para el beneficio de aproximadamente 300 jóvenes.

Asimismo, hemos realizado jornadas universitarias con el fin de acercar los servicios y apoyos que tiene nuestro Gobierno para ofrecer a los jóvenes en temas de salud, educación y empleo. Este año realizamos dos jornadas en las que se abordaron temas como salud, emprendurismo y digitalización, contando con la asistencia de 343 jóvenes beneficiados.

PROGRAMA COMEDOR JOVEN

Con el propósito de brindar una alimentación balanceada a los estudiantes que asisten a diferentes instituciones públicas para que realicen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico, continuamos entregando desayunos gratuitos. De esta forma, este año contribuimos con 183,534 desayunos gratuitos en planteles educativos de los municipios de Ahome, Culiacán, El Fuerte, Eloba, Guasave, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado. Es importante señalar que ampliaremos la cobertura del programa, llevando más desayunos hacia otras zonas del estado. Así, en los próximos meses esperamos otorgar más de 165,000 desayunos en una gran cantidad de escuelas de Sinaloa (gráfica 1).





CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Con la visión de contribuir al ejercicio pleno de valores como la responsabilidad y el compromiso con el entorno, impulsamos programas de conciencia ecológica que mejoren la calidad de vida de los jóvenes y promuevan el cuidado del medio ambiente por medio de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, a través de seis campañas de reforestación y limpieza y de algunos de los programas propuestos por ellos, este año se reforestaron distintas áreas del estado como escuelas y parques y, en conjunto con jóvenes voluntarios preocupados por restaurar y conservar los espacios naturales degradados, se contribuyó a la limpieza de nuestras playas.



IGUALDAD SUSTANTIVA



Para alcanzar la igualdad de género en la práctica, es necesario generar oportunidades para el desarrollo y el goce efectivo de los derechos de las mujeres, de tal manera que se contribuya al avance de su autonomía económica y al impulso de su participación en la sociedad, la política y la cultura.

Así pues, fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género es una de las vías para alcanzar y consolidar el compromiso de la presente Administración de encaminarnos a lograr la igualdad entre mujeres

GENERAR OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES es una de las prioridades de este Gobierno, para así CONTRIBUIR AL AVANCE de su autonomía económica E IMPULSAR su participación en la sociedad, la política y la cultura.



y hombres. Asimismo, para lograr este objetivo es fundamental salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia, por lo que seguimos trabajando en atender el reclamo social en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante el mecanismo de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM).

En este contexto, la actual Administración tiene cuatro prioridades en materia de igualdad sustantiva, las cuales se desarrollan a continuación.



INSTITUCIONALIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Es importante crear instrumentos para unificar la forma en que se incorporen a las políticas sociales del Estado la perspectiva de género y los principios de no discriminación y de igualdad en el trato y las oportunidades entre mujeres y hombres, teniendo como objetivo posibilitar la eliminación de la brecha de desigualdad de género que impera en nuestra sociedad.

Este año trabajamos en la elaboración de propuestas de reforma a la Ley de Planeación y al Código Penal de Sinaloa, así como en las propuestas del Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Sinaloa. Con estas acciones, impulsamos reformas legislativas con perspectiva de género ante los actores estratégicos del Estado para la promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y las niñas.

En materia de derechos políticos de este sector, por medio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres atendemos el compromiso de crear e instruir una herramienta eficaz de actuación interinstitucional que contribuya a prevenir y erradicar la violencia política de carácter estructural. En este contexto, se presentó el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra



Se impulsaron reformas legislativas con perspectiva de género con la elaboración de la propuesta del **Reglamento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, y el **Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Sinaloa**.

**Se presentó el
PROTOCOLO PARA
LA ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS MUJERES
EN RAZÓN DE GÉNERO
PARA EL ESTADO DE
SINALOA.**

4,950 PERSONAS

han sido atendidas

3,848 mujeres

y

1,102 hombres

en los CDM:

259

asesorías jurídicas

638

consultas psicológicas

355

intervenciones de
trabajo social.

las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa, documento que esperamos se convierta en un instrumento útil para la defensa de los derechos político-electorales de las sinaloenses y coadyuve a consolidar a Sinaloa como un Estado de derecho en el que ellas participen en la vida pública y política en condiciones de libertad e igualdad.

También hemos realizado campañas institucionales basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género con el fin de erradicar los estereotipos sexistas, crear conciencia en la ciudadanía e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, hemos logrado impactar en la ciudadanía 10,402 acciones de difusión.

En cumplimiento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, este año se realizó la quinta sesión del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde se aprobó la propuesta de Reglamento del Sistema y se incorporó al mismo la comisión para promover la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes. Este sistema nos permite una coordinación y articulación eficiente y oportuna de esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la igualdad.

Además, a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), promovemos acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno que representan una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad. Este año continuamos trabajando junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con siete CDM en los municipios de Concordia, El Fuerte, Escuinapa, Mazatlán, Navolato, Rosario y Sinaloa, con el objetivo de detectar las necesidades e intereses de las mujeres. A través de servicios de acompañamiento, orientación, formación y vinculación, las mujeres conocen y ejercen sus derechos, desarrollan y fortalecen sus habilidades, conocimientos y capacidades y emprenden acciones que contribuyen a su desarrollo integral equitativo y al de la comunidad. Derivado de este trabajo, a la fecha los CDM han beneficiado a 4,950 personas —de las cuales 3,848 son mujeres y 1,102 hombres— con 259 asesorías jurídicas, 638 consultas psicológicas y 355 intervenciones de trabajo social. En todo lo anterior fue fundamental



la coordinación con los ayuntamientos e instancias municipales orientadas a la atención de las mujeres, a cuyo personal se le brindó capacitación y asesoría continua para fortalecer sus capacidades.

Mediante el proyecto Impulsando Acciones con Enfoque de Género para la Igualdad Sustantiva, también en coordinación con el INMUJERES, buscamos incidir en la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal. Con un presupuesto autorizado de 5'755,000 pesos, llevamos a cabo acciones de capacitación, diplomados y documentos normativos orientados a cumplir con la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Las capacitaciones beneficiaron a 16,222 personas (10,587 mujeres y 5,635 hombres) (cuadro 1).

FORMALIZAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En busca de que organismos y dependencias de la administración pública estatal implementen prácticas de igualdad laboral y de no discriminación entre sus trabajadores, este año nos certificamos a través del Instituto Sinaloense de



CUADRO 1
ACCIONES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS PRESENCIALMENTE, 2019

Política pública	Temas	Mujeres	Hombres	Total
Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el respeto de los derechos de las mujeres	Derechos humanos	1,385	369	1,754
	Diseño de políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva	40	25	65
Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y procurarles acceso a una justicia efectiva	Prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas, jornaleras y migrantes	891	610	1,501
	Prevención y atención de la violencia de género	812	325	1,137
	Derechos de niñas y niños, acoso escolar, roles y estereotipos	1,750	1,713	3,463
	Sensibilización y perspectiva de género	289	120	409
	Tipos y modalidades de violencia de género	1,807	665	2,472
Incorporar las políticas públicas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización	Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres	108	16	124
	Integración de redes académicas y de investigación, en violencia sexual contra las mujeres, las niñas en la Secretaría de Salud	137	46	183
	Derecho de la igualdad y no discriminación	276	114	390
Fortalecer las condiciones para el empoderamiento de las mujeres en un marco de igualdad	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación	208	98	306
	Empoderamiento	145	20	165
	Prevención del embarazo en adolescentes	2,193	1,205	3,398
	Noviazgos asertivos	394	102	496
	Nuevas masculinidades	1	136	137
	Prevención de la trata de personas	35	17	52
	Fortalecimiento de la salud integral de las mujeres privadas de su libertad	97	0	97
	Total		10,587	5,635

FUENTE: Instituto Sinaloense de las Mujeres.

**6,222 PERSONAS
(10,587 MUJERES Y
5,635 HOMBRES) fueron
beneficiadas por las
acciones de capacitación.**



NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación

Certificación Nivel Oro obtenida por el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

las Mujeres en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, obteniendo la Certificación Nivel Oro. Esta norma es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación. Asimismo, con el objetivo de promover la adopción de este instrumento en los centros de trabajo, impartimos un taller sobre esta norma mexicana con la participación de 300 personas.

En consonancia con lo anterior, trabajamos en la elaboración del Manual de Comunicación Social con Perspectiva de Género (PEG) en el que se patentiza la preocupación de este Gobierno por fomentar un trato digno a todas las personas, empezando por el lenguaje, con el objetivo de evitar que se reproduzcan estereotipos de género que incidan en la desigualdad, la exclusión y la discriminación. En este mismo sentido, también se impartieron los talleres de planeación estratégica y elaboración de proyectos con PEG, capacitación en redacción de documentos oficiales y diseño de campañas publicitarias con enfoque de género y derechos humanos, dirigido a las áreas de comunicación.

Una acción importante a destacar es la realización del Foro de Consulta «Mujeres trabajando juntas por la transformación de México», mediante el que se recabaron propuestas ciudadanas que permitirán integrar una agenda nacional de género.

ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

El principal mecanismo interinstitucional que auna esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una





vida libre de violencia es el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este año, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional en la materia, tomamos protesta como nuevos integrantes del Sistema al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa y a la recién creada Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Es primordial profesionalizar, a través de la evaluación y la certificación, a aquellas personas que tienen el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género en las instituciones y organizaciones que brindan atención a esta problemática social. Es por ello que se hizo entrega de la certificación en el estándar de competencia ECO539 «Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género» a 29 policías (16 mujeres y 13 hombres) de los cinco municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, a los cuales se sumaron agentes de Badiraguato, Elota, Mocorito y Salvador Alvarado.

También se hizo entrega de la certificación al personal que opera las líneas de emergencias en el estándar de competencia ECO497 «Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género». Con este estándar se profesionalizó a 15 personas (11 mujeres y cuatro hombres) operadoras de la línea de emergencias 911. Asimismo, con capacitación presencial, 23 servidoras y servidores públicos (20 mujeres y 3 hombres) recibieron esta certificación en el estándar de competencia ECO308.

De igual forma, impartimos capacitación sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015 para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán; realizamos el Diplomado en Prevención, Atención y Sanción de la Violencia hacia las Mujeres y la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, así como el Seminario de Análisis de

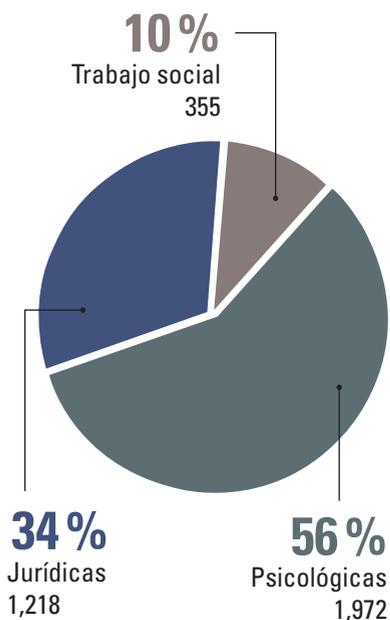


Se presentó el **Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa**, para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres sinaloenses y su derecho a participación en la vida pública y política en condiciones de libertad e igualdad.

GRÁFICA 1
3,545 ATENCIONES BRINDADAS

3,524

Atenciones brindadas en los Centros de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia



FUENTE: Instituto Sinaloense de las Mujeres.



1 MILLÓN 500 MIL PESOS
AUTORIZADOS PARA:

Protocolo de **Órdenes de Protección**

Protocolo de **Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**

Protocolo de **Actuación para la Investigación del Femicidio**

Protocolo de **Primer Respondiente.**



Sentencias con Perspectiva de Género dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Además, para promover la movilidad segura en el transporte público, realizamos el diseño de una estrategia para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Asociado a lo anterior, elaboramos el Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización del Funcionariado Público, que brinda atención a mujeres víctimas de violencia.

Finalmente, informamos que mediante los servicios de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia se ha brindado atención a un total de 3,545 personas, de las cuales 1,972 han sido consultas psicológicas, 1,218 asesorías jurídicas y 355 intervenciones de trabajo social (gráfica 1).

Este año continuamos trabajando bajo la estrategia de atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, que presentan los mayores índices de violencia feminicida. Esta estrategia, creada y coordinada por todos los poderes del estado, municipios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y medios de comunicación, da seguimiento a los compromisos en seguridad, prevención, justicia y reparación del daño. Se trata de un mecanismo de protección contemplado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres y las niñas.

Entre las acciones más relevantes en atención a las medidas de seguridad derivadas de la puesta en práctica de este mecanismo de protección podemos destacar el proyecto Creación de Protocolos en Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Sinaloa. En coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se autorizó



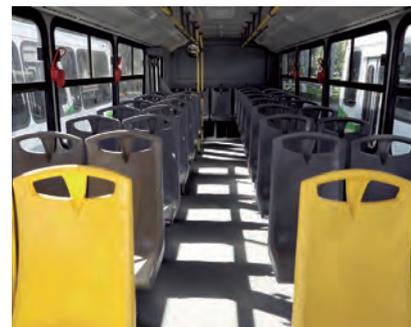
1.5 millones de pesos para la elaboración e implementación de los siguientes protocolos:

- Protocolo de Órdenes de Protección
- Protocolo de Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
- Protocolo de Actuación para la Investigación del Femicidio
- Protocolo de Primer Respondiente

Otras acciones de igual importancia fueron la entrega de 250 unidades de transporte público equipadas con videocámaras, GPS y botón de pánico conectados al C4i, lo que incrementará en este servicio la vigilancia para atender y prevenir la violencia contra las mujeres. Estas unidades —que operan en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán— tienen asientos preferentes para mujeres, personas discapacitadas y adultas mayores.

En busca de brindar atención oportuna a mujeres víctimas de violencia, se desarrolló la aplicación s.o.s. Ciudadano, herramienta que obtiene la información captada de la base de datos para una atención más especializada. El uso de esta app permite una coordinación interinstitucional eficiente para lograr una operación optimizada del número de emergencias 911. Además, existe la opción de reporte silencioso, el cual se puede llevar a cabo con el teléfono celular en estado de bloqueo para la seguridad del usuario.

En lo que respecta a las medidas de prevención, es importante destacar el lanzamiento del programa Alas de Mujer, diseñado para promover su empoderamiento y contribuir a su desarrollo personal, social y empresarial; además,



250 UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO «PURO SINALOA»

Entregadas con equipamiento de videocámaras, GPS y botón de pánico conectados al C4i, además de espacios para mujeres, personas discapacitadas y de la tercera edad.





La APLICACIÓN S.O.S. CIUDADANO fue desarrollada para una atención más especializada. ESTA APP permite una coordinación interinstitucional eficiente CONECTADA AL 911.

fomenta una mejor educación que las haga crecer y ser más competitivas en los ámbitos laboral, social y cultural, así como lograr su autosuficiencia económica a través de la autogestión o la obtención de un empleo bien remunerado e impulsar la defensa de sus derechos y la equidad de género y motivar el emprendimiento con resultados.

Para atender adecuadamente a las mujeres que se encuentran en el proceso de atención psicológica, implementamos talleres con la finalidad de contribuir a desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales y que puedan elegir y tomar decisiones para generar ingresos económicos.

Aunado a lo anterior, se han realizado reuniones de trabajo de la mesa interinstitucional para la implementación de programas preventivos y, en coordinación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, impartimos pláticas, cursos y conferencias sobre violencia familiar, sensibilización en perspectiva de género para las y los adolescentes, violencia en el noviazgo y relaciones asertivas mediante las cuales se logró llegar a 3,594 adolescentes (1,829 mujeres y 1,765 hombres) de nueve escuelas secundarias.

Fortalecimos el Programa Estatal de Convivencia Escolar (PNCE) con la entrega de materiales educativos impresos y audiovisuales y capacitaciones a niñas y niños de educación básica, así como a madres y padres de familia, buscando con ello incidir en la disminución del acoso escolar. También, cabe mencionarlo, se efectuó la implementación de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil y maltrato en las escuelas de educación básica.

Referente a la medida de justicia-reparación, trabajamos en el diseño e implementación de mecanismos para garantizar el acceso a la justicia. Este año publicamos el Protocolo para Proteger y Asistir a Víctimas de Trata de Personas en Sinaloa, que establece procedimientos para salvaguardar la integridad de las





víctimas y posibles víctimas de este delito, en especial mujeres, niñas y niños, que son el grupo más vulnerable.

Es importante mencionar también la designación del titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, organismo con el que nos comprometemos a colaborar para que las víctimas del delito o violaciones a los derechos humanos del estado tengan acceso a la atención, asistencia y protección en los términos que establece la Ley General de Víctimas.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, continuamos integrando el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM), con información de las dependencias integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este instrumento ha registrado 5,313 casos de victimización, lo que facilita la identificación de estos y mejora el servicio de las dependencias al proporcionar información confiable y oportuna.

Del mismo modo, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, este año hemos realizado tres capacitaciones para la correcta alimentación del BANAVIM en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, a las que han asistido 117 funcionarias y 25 funcionarios de las diferentes dependencias que conforman el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

A su vez, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo Social, implementamos el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), cuyo objetivo es promover la formulación e implementación de políticas públicas locales que prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres en un marco de respeto a los derechos humanos y desde la perspectiva de género.

3,594 ADOLESCENTES
(1829 mujeres y
1765 hombres) de
9 SECUNDARIAS asistieron
a los cursos, pláticas
y conferencias sobre
VIOLENCIA FAMILIAR,
SENSIBILIZACIÓN EN
PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN ADOLESCENTES,
VIOLENCIA EN EL
NOVIAZGO Y
RELACIONES ASERTIVAS.

BANAIM

5,313

CASOS REGISTRADOS

en el

**Banco Nacional de Datos e
Información sobre Violencia
Contra las Mujeres.**

Se destina
un presupuesto de
**9 MILLONES
425 MIL PESOS**
para la operación de
11 Módulos de
Atención Externa.

Con un presupuesto de 9'425,000 pesos fortalecemos las acciones de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres, mediante equipamiento y pago de servicios profesionales para la operación de 11 Módulos de Atención Externa en los municipios de Navolato, Guasave, Ahome, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura y Culiacán. Estos módulos se encuentran en el Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (CEPAVIF), el Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia (CESAVVI), el Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI/CEAVIF), en las oficinas del Instituto Sinaloense de las Mujeres ubicado en la colonia Guadalupe Victoria y en el Refugio Sor Juana, adscrito a CEPAVIF, ubicado en el municipio de Culiacán. De igual forma, con el objetivo de acercar los servicios de prevención y atención a las comunidades más vulnerables, mantenemos en funcionamiento cuatro unidades itinerantes que cubren todo el estado.

Mediante este programa también capacitamos a 500 personas, entre las que se incluyen autoridades civiles y tradicionales indígenas de los municipios de Ahome, Choix y El Fuerte, en temas como prevención de violencia, derechos humanos de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, marco jurídico nacional y estatal en materia de derechos humanos, migración y etnicidad y trata de personas; de igual forma, otras 400 personas migrantes y población indígena del municipio de Navolato se capacitó en materias como perspectiva de género, comunicación asertiva y noviazgos asertivos, derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia de género con enfoque intercultural. También brindamos talleres sobre violencia de género, derechos humanos





de las mujeres, comunicación asertiva y trata de personas a mujeres y hombres de comunidades pesqueras en los municipios de Ahome, Angostura, Guasave y Navolato. Además, 3,000 niñas y niños también mejoraron su conocimiento sobre sus derechos, prevención del acoso escolar, roles y estereotipos de género e igualdad entre niñas y niños.

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres ha proclamado el día 25 de cada mes como «Día Naranja», un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Esta campaña, que tiene como objetivo generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres, se difunde por televisión, radio y prensa, así como en páginas de internet y redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram). Entre las estrategias para su difusión, se han realizado 152 brigadas en todo el estado con el fin de sensibilizar a la población en el tema y brindar información sobre los servicios de prevención y atención que el Gobierno del Estado tiene para las mujeres en situación de violencia.

Y, por último, informamos que, con el propósito de conocer las necesidades de las mujeres del estado, se realizó un foro de consulta en donde las opiniones de alrededor de 300 personas permitirán definir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2019-2024.

BRINDAMOS TALLERES
sobre violencia de
género, derechos
humanos de las mujeres,
comunicación asertiva
y trata de personas A
MUJERES Y HOMBRES
DE COMUNIDADES
PESQUERAS.





**3,000
JÓVENES**

recibieron los cursos de
**Prevención de Embarazo,
Derechos Sexuales
y Reproductivos,**
dentro del marco de la Estrategia
Nacional para la Prevención del
Embarazo en Adolescentes.

PROMOVER EL BIENESTAR HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Con el interés de impulsar en el nivel municipal la participación económica de las mujeres e incentivar su liderazgo, realizamos el Seminario sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres, Toma de Decisiones y Liderazgo desde una Perspectiva de Género, dirigido a las titulares de las instancias municipales dedicadas a la atención de las mujeres.

Otros objetivos que buscamos alcanzar mediante la coordinación de esfuerzos interinstitucionales son la prevención de embarazos en adolescentes y la erradicación de los embarazos en niñas, ya que estos son dos de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Por tal motivo, mediante el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se trabajan los objetivos, estrategias y líneas de acción dentro de los componentes del marco lógico de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Entre lo más relevante en este rubro, podemos mencionar 170 acciones de sensibilización en beneficio de 3,000 jóvenes en temas de prevención de embarazo, derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se ejecuta una importante estrategia para involucrar a los hombres en la prevención de embarazos en adolescentes; esto implica, entre otras cosas, fomentar formas de masculinidad que respondan a la generación de conciencia de que los hombres también son responsables del proceso de embarazo. De este modo, para tratar de erradicar las distintas formas de violencia hacia las mujeres, se arrancó la etapa de impartición de talleres sobre la metodología para la incorporación de los hombres, desde una perspectiva de género, en la prevención del embarazo adolescente.



HOSPITAL GENERAL DE MAZATLÁN
DR. MARTÍN DE CARVAJAL



URGENCIAS



EJE III

DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA



ESTE GOBIERNO CONTINÚA ENFOCANDO SUS ESFUERZOS AL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE, que contribuya a incrementar la capacidad productiva de la entidad y la cobertura de los servicios básicos, a fin de mejorar los niveles de bienestar social y calidad de vida de las familias sinaloenses.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El desarrollo sustentable es fundamental para armonizar y ordenar el crecimiento urbano y el del territorio a través de la planeación integral, un adecuado control de la edificación y una gestión inteligente de infraestructura de calidad necesaria para el correcto desarrollo de cada región, las ciudades y las zonas metropolitanas del estado, cuidando en todo momento la protección y conservación de los recursos naturales, que son ejes fundamentales para el crecimiento, la sostenibilidad y la prosperidad de Sinaloa.

Al día de hoy tenemos registrado un 75% DE AVANCE GLOBAL de la Estrategia Integral para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.



A tres años de gobierno, reafirmamos el compromiso con los sinaloenses de continuar con el crecimiento sustentable del estado, avanzando significativamente en transformaciones que nos permiten caminar hacia un desarrollo sustentable en estricta armonía con la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

En estos tres años hemos generado oportunidades equitativas para todos, como lo establece la Agenda 2030, la cual asumimos con el firme compromiso de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de manera integral, obligándonos a innovar, actuar diferente y plantear las políticas públicas con un enfoque integrador. Esta Administración reconoce e impulsa el gran potencial de Sinaloa y respondemos a estos retos de una manera responsable: sin comprometer nuestro patrimonio ambiental futuro.





ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA

Para establecer un modelo de desarrollo sustentable con una planeación adecuada y congruente, implementamos la Estrategia Integral Sustentable, que considera la actualización y elaboración de los ordenamientos de planeación de nivel estatal que aseguran mayores beneficios e impulsan la transición hacia un ordenamiento sustentable e integral, priorizando atender y proponer soluciones a los problemas territoriales y urbanos colocando como base los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Actualmente se tiene registrado un 75 % de avance global: el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que incluye la vertiente de análisis de riesgo, presenta un avance del 90 %; el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio demuestra un desarrollo del 80 %; el Programa Cambio Climático tiene un adelanto del 60 %; el Programa Estatal de Vivienda presenta un avance del 98 %; el Programa Estatal Hídrico registra un progreso del 75 %; el Programa Estatal de Energía presenta un avance del 80 % y, finalmente, el Sistema de Información Geográfica Estatal (SIGE) mantiene al momento un progreso del 60 %.

Esta Administración implementa la **Estrategia Integral Sustentable**, herramienta que **da prioridad a los problemas territoriales y urbanos** proponiendo soluciones basadas en aspectos ambientales, sociales y económicos.



El Sistema de Información Geográfica cuenta con un avance del 60% global de su desarrollo; se han alojado 66 capas de información de distintas temáticas y se está en la fase de instalación del servidor.

PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

La actualización de los instrumentos de planeación urbana y del ordenamiento del territorio municipal es fundamental para alcanzar regiones y ciudades más sustentables, donde se incluya una cartografía que determine los usos del suelo y aprovechamientos que deben implementarse, así como los proyectos estratégicos que requieran realizarse con la finalidad de guiar adecuadamente la inversión pública en los tres niveles de gobierno y así generar las condiciones para atraer la inversión privada, todo dentro de un marco de seguridad jurídica y certeza de planeación actual y futura.

Para llevar a cabo dicha actualización, hemos llevado a cabo sesiones de capacitación con las autoridades municipales de Mazatlán, Navolato, Guasave, Salvador Alvarado, Rosario, Concordia y Mocorito. En el marco de esta colaboración intergubernamental establecida dentro del convenio celebrado con FONATUR y el municipio de Rosario, se logró la publicación oficial del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual contiene las políticas territoriales urbanas a seguirse y define los futuros proyectos estratégicos que serán implementados por los gobiernos locales para los años venideros.

90 %

DE AVANCE

**EN EL PROGRAMA
ESTATAL DE VIVIENDA**





SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Las tecnologías de la información aplicadas al territorio son la base para generar el conocimiento que permite ordenar y orientar adecuadamente las acciones ambientales, sociales y territoriales, así como las políticas que brindan certeza a inversiones públicas y privadas. En ese sentido, el hospedaje digital de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial dentro de un contexto de sustentabilidad permitirá que éstos sirvan como fuente de información confiable para la toma de decisiones, tanto para las autoridades municipales como para empresas, la academia y la sociedad en general.

Una de las acciones estratégicas de este Gobierno es establecer el Sistema de Información Geográfica con carácter accesible incluso de manera remota, pues eso facilitará la toma de decisiones no sólo en la implementación de las acciones concertadas desde el Gobierno, sino que las empresas y la sociedad podrán consultar información que les competa para el desarrollo de sus proyectos.

El sistema cuenta con un avance del 60 % global: se han alojado 66 capas de información de distintas temáticas y se está en la fase de instalación del servidor. La información se organizó en los temas de Movilidad, Rutas del Transporte Público, Vivienda, Energía, Sistema Hídrico, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.





*Dentro de la Agenda 2030,
**ALINEAMOS LAS PARTIDAS
PRESUPUESTALES** ejercidas
por secretarías y entidades
estatales de la Administración
a los 17 Objetivos para el
Desarrollo Sostenible (ODS).*



AGENDA 2030

Como parte del compromiso asumido a nivel nacional en la vicecoordinación de la Agenda 2030, alineamos las partidas presupuestales ejercidas por secretarías y entidades estatales de la Administración a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), lo que permitirá conocer el impacto que tiene la inversión pública en la consecución de estos objetivos. Esta información es consultable por medios digitales en el enlace <https://agenda2030.sinaloa.gob.mx/assets/Estatal>.

Conocer cómo los programas contribuyen a la consecución de cada meta de los ODS nos permitirá realizar una planeación estratégica de largo plazo a partir de la Agenda 2030 y monitorear sus avances y resultados, lo que permitirá tomar decisiones de política pública y realizar una asignación presupuestaria con base en un diagnóstico inicial enfocado a cada meta de los ODS; de esta manera, tendremos certeza sobre el verdadero impacto que tienen nuestras acciones como gobierno para mejorar la vida de la comunidad sinaloense.

A principios de 2019, se realizaron mesas de trabajo con las autoridades municipales recién incorporadas a su administración para que procedieran a incluir en su Plan Municipal de Desarrollo la adecuación de sus políticas públicas con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, lo que permitió que 12 de estos planes municipales estén alineados a la Agenda 2030.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Según lo mandata la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, estamos en proceso de culminación de su Reglamento, que permitirá su adecuada implementación por parte de las autoridades en materia de desarrollo urbano estatal y municipal, así como la aplicación de los diversos procesos para guiar y mejorar de manera sustancial el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los municipios, sin mencionar la funcionalidad de nuestras ciudades. Asimismo, hemos desarrollado los procesos y requisitos para la expedición del Dictamen de Impacto Urbano, que permitirá dar orden en las ciudades de acuerdo con el tipo de proyecto a desarrollar, revisando a conciencia su factibilidad de autorización de acuerdo con el sector o zona donde





se solicite y analizando la capacidad de los servicios e infraestructura instalados, las afectaciones medio ambientales y a la movilidad, las zonas y factores de riesgos, etcétera. Con esto, lograremos el equilibrio urbano sin alterar en exceso las condiciones de los espacios o entornos de la ciudad, buscando el beneficio de la calidad de vida del ciudadano.

CONSEJOS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La participación de la sociedad en la toma de decisiones de política pública urbana es uno de los objetivos más trascendentales para fortalecer la gobernanza municipal. Es en este nivel de autoridad donde existe mayor interacción y acercamiento con la población de manera directa, y es donde cada vez hay mayor necesidad de transparentar las decisiones y de consensar las obras públicas e intervenciones urbanas que afectan a los habitantes de una ciudad o de un área geográfica determinada.

El interés de trabajar de manera más estrecha con la sociedad nos ha llevado a coordinarnos de mejor manera con las autoridades municipales para la difusión de la importancia de estos organismos ciudadanizados y brindar asesoría para su implementación. Como resultado de estas gestiones, se logró establecer los consejos de los municipios de Mazatlán y Culiacán, que sin duda vendrán a fortalecer, por medio de la asesoría de sus consejeros, las acciones en materia de gestión y planeación de la política pública.

El Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa está en su fase de culminación.





Se logró la gestión de

300

millones de pesos

para la inversión pública del revestimiento del arroyo Urías en la ciudad de Mazatlán, del arroyo López Mateos en la ciudad de Culiacán y del dren Bacurimí (primera etapa).



GESTIONES E IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO

Aprovechando el reconocimiento de las ciudades de Culiacán y Mazatlán como zonas metropolitanas, gestionamos y accedimos a los recursos del Fondo Metropolitano con la participación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa, donde se han propuesto los proyectos estratégicos como alternativas de solución a las diversas problemáticas urbanas y metropolitanas con la visión de convertirlas en ciudades más competitivas, resilientes y seguras.

Como resultado de la Primera y Segunda Sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa, y derivado de la grave problemática en materia de drenaje pluvial de las ciudades de Mazatlán y Culiacán, se logró la gestión de la inversión pública para el revestimiento del arroyo Urías en la ciudad de Mazatlán, con un importe de 85'707,622.66 pesos; el del arroyo López Mateos en la ciudad de Culiacán, con un importe de 86'646,574.70 pesos, y el revestimiento del dren Bacurimí (primera etapa), con un importe de 127'500,000 pesos.

ESTRATEGIA TERRITORIAL SINALOA 2030

Como resultado del trabajo de colaboración con ONU-Hábitat, se formularon 10 objetivos fundamentales y 47 acciones estratégicas con una visión al menos al año 2030, considerando la implementación de acciones que incidirán en impactos positivos aplicables en nuestro territorio y concretamente en los asentamientos humanos. Hoy se atienden los preceptos establecidos en la Nueva Agenda Urbana a nivel nacional e internacional mediante el desarrollo de políticas aplicables para las ciudades sinaloenses. Las acciones concretadas se mencionan en el cuadro 1.

COMITÉ PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Como parte de las acciones para impulsar la resiliencia de las ciudades en Sinaloa, se llevó a cabo la instalación del Comité para Mitigación de Riesgos Hidrometeorológicos para el municipio de Culiacán, del cual forman parte diversas instituciones de los tres ámbitos de gobierno en materia de Protección Civil, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Planeación Urbana Municipal y Desarrollo Urbano Tres Ríos. Dicho comité tiene la finalidad de establecer acciones preventivas y correctivas que impliquen intervenciones urbanas y de infraestructura en la ciudad para mejorar la seguridad de la población. Estos comités serán replicados en el resto de las principales ciudades del estado.

OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

Hemos puesto en marcha una coordinación intersecretarial para dictaminar las manifestaciones de impacto ambiental; al día de hoy se analizan los proyectos



Sustentabilidad, normatividad y legalidad, tres elementos necesarios para inversiones con un mejor ordenamiento territorial y desarrollo urbano. **Se han atendido 3 opiniones técnicas en Ahome, 2 en Culiacán, 24 en Mazatlán y 2 en Navolato.**

ingresados por particulares e instancias gubernamentales, enfocándose principalmente en el análisis de su impacto en el entorno y uso del suelo.

A la fecha hemos atendido las solicitudes de proyectos ubicados en los municipios de Ahome con 3 opiniones técnicas, Culiacán con 2 opiniones técnicas, Mazatlán con 24 opiniones técnicas y Navolato con 2 opiniones técnicas.

Se tiene considerado que conforme se difunda la necesidad de que las inversiones incluyan los adecuados criterios de sustentabilidad, normatividad y legalidad, se contribuirá a un mejor ordenamiento territorial y desarrollo urbano de las ciudades.

CUADRO 1

N°	Instrumento (productos ejecutados)	Tipo	Estatus	Objetivo de la ETS 2030
1	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa	Actualización	Publicado	Objetivo 1
2	Ley de Vivienda del Estado de Sinaloa	Nueva	Publicado	Objetivo 7
3	Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa	Actualización	Publicado	Objetivo 8
4	Ley de Residuos del Estado de Sinaloa	Nueva	Publicado	Objetivo 5
5	Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Elaboración / Homologación	Por inicio de consulta	Objetivo 3
6	Programa Estatal de Ordenamiento Regional Ecológico de Sinaloa	Nueva	Consulta efectuada	Objetivo 5
7	Programa Estatal de Vivienda	En elaboración	Proceso de inicio de consulta (2019)	Objetivo 7
8	Programa Estatal de Energía	En elaboración	Proceso de inicio de consulta (2019)	Objetivo 6
9	Programa Estatal de Hídrico	En elaboración	Proceso de inicio de consulta	Objetivo 5
10	Reglamento de la Ley de Ord. Territorial y Desarrollo Urbano	En elaboración	En revisión jurídica	Objetivo 1
11	Reglamento de la Ley de Movilidad Sustentable de Sinaloa	En elaboración	En revisión jurídica	Objetivo 8
12	Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos de Sinaloa	En elaboración	En revisión jurídica	Objetivo 5
13	Proyecto del Sistema de Bicicleta Pública	Implementado	En operación	Objetivo 8
16	Proyecto del Sistema Integrado de Transporte de Culiacán	En gestión	En gestión	Objetivo 8
17	Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Culiacán	En elaboración por IMPLAN	Proceso de consulta	Objetivo 8
18	Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Culiacán	En elaboración	En proceso de elaboración	Objetivo 3
19	Sistema de Información Geográfica Estatal	En elaboración	En proceso de integración	Objetivo 2
20	Cartera de Proyectos Zonas Metropolitanas Culiacán y Mazatlán	Elaborada y Autorizada	Ingresada a sistema SHCP	Objetivo 3

VIVIENDA



Durante esta Administración hemos encauzado los esfuerzos institucionales a mejorar el panorama de la vivienda en nuestro estado y nos abocamos primordialmente a disminuir el índice histórico de rezago habitacional. Nuestra estrategia comprende vivienda nueva y mejoramiento o ampliación de las existentes. Con ese propósito, y para brindar soluciones a la población que así lo solicita, hemos alentado la participación de los municipios, optimizando además el recurso federalizado.

Conjuntamente con el H. Congreso del Estado de Sinaloa, integramos un FONDO DE AYUDA destinado para la atención de población afectada y no susceptible a recibir recursos del FONDEN, logrando un total de 21 MILLONES 957 MIL 500 PESOS.



Afrontamos con responsabilidad eventos fortuitos de la naturaleza ocurridos en Sinaloa el año 2018, que nos han exigido respuestas en el actual periodo para resarcimiento de daños a la población afectada, situación atendida en conjunto con el poder Legislativo.

PROGRAMA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

Las perturbaciones meteorológicas 19E y Willa, suscitadas el año pasado, produjeron serias afectaciones a Sinaloa. En el aspecto de vivienda, se registraron



diversos grados de daño, desde inundaciones y azolvamientos hasta pérdidas totales. Ante esta situación de emergencia, a finales de diciembre 2018 quedó manifiesta la solidaridad del H. Congreso del Estado, instancia con la cual el Gobierno del Estado integró un fondo de ayuda destinado a la atención de la población afectada y no susceptible de recibir recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). El Congreso del Estado aportó casi 11 MDP, cantidad que fue replicada por esta Administración, logrando un total de 21'957,500 pesos. Este monto será destinado íntegramente a la construcción de 317 acciones de vivienda, consistentes en 315 recámaras adicionales (RA) y 2 unidades básicas de vivienda (UBV) en los municipios de El Fuerte, Mocorito, Rosario y Escuinapa.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el firme propósito de incidir en los estratos poblacionales de mayor vulnerabilidad en términos de equidad e inclusión social, seguimos impactando los índices de abatimiento del déficit de vivienda en nuestro estado.

Para el alcance de este objetivo, y en estrecha colaboración con autoridades municipales y los propios beneficiarios, pusimos en marcha el programa Combate al Rezago Habitacional, que busca realizar 1,121 acciones de vivienda, lo que requiere una inversión estatal aproximada de 70 MDP. Cada una de estas acciones consiste en la construcción de una RA con dimensiones de 3.24 m x 6.00 m en las propiedades de los beneficiarios. Con ello esperamos resolver en buena medida el problema de hacinamiento de las familias y, al mismo tiempo, disminuir los indicadores de violencia, salud y calidad de vida.

Este programa se inició en el municipio de El Fuerte, donde construiremos inicialmente 265 RA y 200 unidades más, otorgadas por ampliación de metas, beneficiando a 465 familias con nuevos espacios en sus viviendas. En esta tesitura, suscribimos también un convenio de colaboración con las autoridades municipales de Angostura y Choix para edificar 256 y 200 RA, respectivamente, bajo el mismo esquema de participación.

21'957,500 PESOS
se invertirán en la construcción de
**317 ACCIONES
DE VIVIENDA**
consistentes en
**315 RECÁMARAS
ADICIONALES (RA) Y
2 UNIDADES BÁSICAS
DE VIVIENDA (UBV)**
en los municipios de
El Fuerte, Mocorito, Rosario
y Escuinapa.

En convenio con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se desarrollan

59 ACCIONES DE VIVIENDA

repartidas en diversos municipios:

Salvador Alvarado: **22 RA**

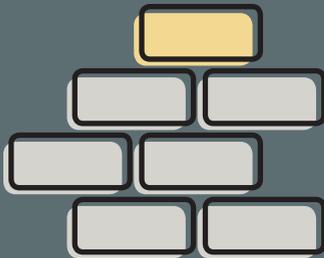
Mazatlán: **21 UBV**

Culiacán, Navolato, Mazatlán, Rosario y

Escuinapa: **16 UBV.**

La erogación total es de

9'030,457.36 PESOS.



En el mismo orden de ideas, celebramos otro convenio de colaboración con organismos fiduciarios federales. La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) desarrolla 59 acciones de vivienda repartidas en diversos municipios: en Salvador Alvarado, 22 RA; en Mazatlán, 21 UBV; y en Culiacán, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, 16 UBV. La erogación total es de 9'030,457.36 pesos.

Además, suscribimos un convenio de colaboración con las autoridades del Ayuntamiento de Elota, a efecto de habilitar 3 hectáreas de terreno ubicadas en La Cruz de Elota. En otro acuerdo con el mismo Ayuntamiento, cedimos en donación una hectárea para la construcción de una escuela telesecundaria y, en contraparte, las 2 hectáreas restantes serán habilitadas por el Municipio mediante la introducción de servicios básicos en este proyecto habitacional, en beneficio de 85 familias de La Cruz de Elota (cuadro 1).

RESERVA TERRITORIAL

El principio fundamental para la estructuración de un nuevo proyecto habitacional es contar, entre otros aspectos, con reserva territorial apta para la introducción de servicios y con viabilidad en lineamientos de sustentabilidad.

En este rubro, se informa que consolidamos la compra de 3.40 hectáreas en la ciudad de Mazatlán, mismas que serán destinadas a atender necesidades de vivienda de familias de la región sur del estado que fueron desplazadas de sus lugares de origen. Actualmente trabajamos en la elaboración del proyecto ejecutivo de lo que será este nuevo asentamiento urbano, que constará de 192 lotes para el mismo número de familias.

Realizaremos
1,121 ACCIONES DE VIVIENDA
con una inversión estatal
aproximada de
70 MILLONES DE PESOS
dentro del programa
Combate al Rezago
Habitacional.



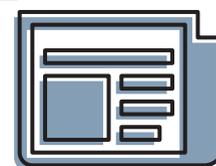
CUADRO 1
ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Institución	2017	2018	2019
Comisión de Vivienda	1,228	3,994	4294
Acciones Plan de Vivienda Emergente	0	1,221	0
Programa Combate al Rezago Habitacional	0	0	1,143
Programa en Atención a Damnificados por Desastres Naturales	0	0	317
Vivienda Nueva	209	0	37
Lotes con Servicios Progresivos (Programa de Acceso a la Vivienda a Desplazados)	40	68	277
Programa de Escrituración	979	630	197
INSUS Escrituración	0	2,075	2,323
CONAVI	101	276	264
FONHAPO	2,266	1,586	0
FOVISSSTE	56	5	412
INFONAVIT	2,527	1,526	2,268
Total	7,406	11,381	11,532



PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN

El que cada vez más sinaloenses cuenten con una vivienda digna es sin duda una gran satisfacción para las familias, pero también lo es para quienes tenemos la alta responsabilidad de la administración pública. Por ello hemos impulsado que las viviendas cuenten con escrituras y con ello la consecuente certeza jurídica, materializando un anhelo largamente esperado por las familias sinaloenses. Las jornadas de escrituración de viviendas de este año incluyen la entrega de 197 escrituras y están en proceso 384 más.



*Dentro del Programa
de Escrituración*

ENTREGAMOS
197 escrituras



LA COMPRA DE
3.40
HECTÁREAS
EN LA CIUDAD DE
MAZATLÁN BENEFICIARÁ A
192
FAMILIAS
CON NECESIDAD DE VIVIENDA.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE



TARJETA INTELIGENTE DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTIL

Durante 2019 continuamos apoyando este programa mediante el cual, desde agosto de 2018, se realizan los trámites para obtener por primera vez la Tarjeta Inteligente de Identificación Estudiantil o bien solicitar su reposición o reactivación, lo cual es indispensable para hacer efectivo el descuento de estudiante en la tarifa del transporte público. Cabe mencionar que el trámite —del que este año procesamos 79,229 solicitudes— es gratuito para beneficio de los estudiantes y sus familias.

79,229 TRÁMITES TOTALMENTE GRATUITOS se realizaron durante 2019 dentro del programa Tarjeta Inteligente de Identificación Estudiantil para hacer efectivo el descuento de estudiante en la tarifa del transporte público.



CICLOVÍAS

Este año nos enfocamos en orientar los esfuerzos hacia una movilidad sostenible impulsando la construcción de más de 47 kilómetros de ciclovías que promueven la evolución a ciudades más incluyentes y conectadas, brindando a los sinaloenses una mejor infraestructura para su movilidad e incidiendo de manera directa en el objetivo 11 de la Agenda 2030, «Ciudades y Comunidades Sostenibles».

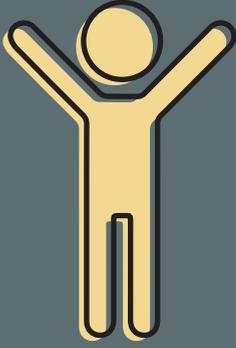


SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Mazatlán, en febrero de este año se puso en marcha el Sistema de Bicicleta Pública «Muévete Chilo Sinaloa», un servicio público de transporte individual de última tecnología basado en bicicletas diseñadas principalmente para viajes cortos que funciona como una opción más de transporte para la población, pero que cuenta con características como ser amigable con el medio ambiente, saludable y eficiente.

Construimos más de
47 km
de ciclovías promoviendo
la evolución a ciudades
más incluyentes
y conectadas, brindando
a los sinaloenses mejor
movilidad.





*Pusimos en marcha
el Sistema de
Bicicleta Pública*

«MUÉVETE CHILO SINALOA»

*en coordinación con
el Ayuntamiento de
Mazatlán.*

**SE HAN
REALIZADO
104 MIL 761
VIAJES.**



Mazatlán es la primera ciudad en el norte y la séptima en el país en contar con un sistema de bicicletas públicas. El objetivo es que los habitantes del puerto conecten sus viajes de manera más sencilla, mientras ahorran tiempo y dinero, además de que se contribuye a disminuir la contaminación generada por el uso de los automotores y se promueve una cultura saludable y activa. Desde su inauguración y hasta agosto de 2019, se han realizado 104,761 viajes a través de este exitoso sistema (cuadro 1).

Por último, para planificar y poner en marcha los sistemas públicos de transporte en bicicleta en las ciudades de Los Mochis y Culiacán, orientamos un monto de inversión de 1.2 MDP. A la fecha se han realizado los estudios para la planificación y puesta en marcha de los trabajos en colaboración con los ayuntamientos respectivos.

**CUADRO 1
VIAJES REGISTRADOS ACUMULADOS
POR «MUÉVETE CHILO SINALOA»
EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN**

Mes	Viajes Acumulados
Febrero	13,872
Marzo	28,024
Abril	46,928
Mayo	63,879
Junio	79,605
Julio	95,372
Agosto	104,761

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PARA LA CIUDAD DE CULIACÁN

Actualmente impulsamos la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público para Culiacán mediante gestiones con los organismos federales competentes como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y la Unidad de Inver-





Se invirtieron
**1.2 MILLONES
 DE PESOS**
 en sistemas públicos
 de transporte en bicicleta
 en las ciudades de
 Los Mochis y Culiacán.

siones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UI-SHCP). A la fecha, se ha llevado a cabo la actualización de la demanda de los sistemas de transporte con la finalidad de generar el documento técnico y el análisis costo-beneficio que nos permitirán obtener la clave en cartera a finales de 2019, además de la actualización de la infraestructura instalada, la adecuación del análisis costo-beneficio (ABC) y el estudio de seguimiento y conclusión de trámite de registro ante la SCT, la SHCP y BANOBRAS, con lo cual podremos acceder a los apoyos federales del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), previa aprobación y registro del proyecto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A INCENDIOS FORESTALES 2019

A pesar de las prolongadas sequías que atravesó Sinaloa este año, se posiciona como el tercer estado con menor cantidad de incendios forestales a nivel nacional, registrando 17 incendios ocasionados de forma natural o provocada por el hombre, los cuales fueron atendidos por las brigadas de combate y prevención contra incendios forestales instaladas con el apoyo de grupos organizados y capacitados.

A pesar de las prolongadas sequías, Sinaloa está posicionado como EL TERCER ESTADO CON MENOR CANTIDAD DE INCENDIOS FORESTALES A NIVEL NACIONAL con 17 durante 2019.



Integramos **9 BRIGADAS** distribuidas en los municipios de Badiraguato, Cosalá, Rosario, San Ignacio, Sinaloa y Choix.

La entidad que registró un menor número de siniestros en 2019 es Baja California Sur, con 2, seguido de Campeche con 15. En contraparte, el Estado de México fue el de mayor incidencia de incendios forestales del país, registrando 1,475 casos.

Los resultados logrados por nuestra entidad muestran preocupación del Gobierno por la prevención. En 2019 estas condiciones se lograron gracias a diversas acciones en ese sentido y a las campañas de concientización llevadas a cabo por los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales (ONG)





*Contamos con 90
BRIGADISTAS equipados
con herramienta y equipo
especializado, así como
con unidades móviles*

y grupos ambientalistas, académicos y sociales, así como por sectores que participan en el Consejo Estatal Forestal de Sinaloa.

Actualmente integramos 9 brigadas distribuidas en los municipios de Badiraguato, Cosalá, Rosario, San Ignacio, Sinaloa y Choix, a las que se les proporcionó capacitación oportuna y permanente. Además, contamos con 90 brigadistas equipados con herramienta y equipo especializado, así como con unidades móviles tipo cuatrimoto, fundamentales para llegar a lugares lejanos y de difícil acceso en zonas serranas del estado de Sinaloa. Este año se invirtió una mezcla de recursos de 3 MDP emanados del Gobierno estatal y 435,340 pesos del Gobierno federal. Todo lo anterior permitió una disminución de 68.5% de siniestros, pasando de una ocurrencia de 54 a sólo 17 casos.

La capacidad de respuesta y las acciones preventivas para el control y combate de los incendios impactaron también en la reducción de la superficie afectada, lo que contribuye a la disminución de gases de efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global: de 10,121 hectáreas dañadas en 7 municipios en 2018 pasamos a a 7,850 en 6 municipios en 2019, lo que significa una disminución de 22.4% (cuadro 1).

**3 MILLONES
DE PESOS**
del Gobierno estatal y
435 MIL PESOS
del Gobierno federal
se invirtieron
este año

CUADRO 1
NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES Y SUPERFICIE AFECTADA, SEGÚN MUNICIPIO, 2019

Municipio	Superficie afectada (hectáreas)	Tipo de vegetación afectada	Fecha de inicio del incendio forestal	Fecha de término del incendio forestal	Número de combatientes oficiales	
Badiraguato Surutato	17	BPQ	21-abr	22-abr	CONAFOR SEDNA Gov. del Edo. P.Y.P.T	16 50 40 20
Badiraguato Surutato	1	BP	22-abr	22-abr	Gov. del Edo. CONAFOR	9 9
Cosalá La Tasajera	5	BPQ	23-abr	23-abr	Gov. del Edo.	10
Concordia Platanar del Tesguino	200	BPQ	01-may	05-may	CONAFOR P.Y.P.T	12 16
Choix La Culebra	20	BPQ	05-may	06-may	CONAFOR Rural Est. P.Y.P.T	18 20 16
Badiraguato Surutato	10	BPQ	06-may	06-may	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	9 30 10
Badiraguato Triguito	2	BPQ	09-may	09-may	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	9 20 10
Badiraguato Surutato	2	BPQ	14-may	14-may	CONAFOR Gov. del Edo.	9 20
Badiraguato Surutato	17	BPQ	23-may	23-may	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	10 26 10
San Ignacio Colompo	7,374	BQ	16-may	26-may	Gov. del Edo. P.Y.P.T P.C. Mpal.	20 14
Sinaloa San José de los Hornos	15	BPQ	11-jun	11-jun	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	8 20 6
Choix Lo de Castro	60	BPQ	14-jun	15-jun	CONAFOR Rural Est. P.Y.P.T	18 40 6
Badiraguato Surutato	12	BPQ	21-jun	22-jun	CONAFOR P.Y.P.T	12 4
Sinaloa San José de los Hornos	25	BPQ	24-jun	24-jun	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	8 10 6
Sinaloa San José de los Hornos	30	BPQ	24-jun	25-jun	CONAFOR Gov. del Edo.	9 22
Sinaloa San José de los Hornos	40	BPQ	26-jun	26-jun	CONAFOR Gov. del Edo. P.Y.P.T	7 8 35
Badiraguato Surutato	20	BPQ	27-jun	28-jun	CONAFOR Gov. del Edo.	16 16
Municipios	7850	BPQ	21-abr	28-jun	Total de participantes	684

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En resumen, los 17 incendios forestales registrados en Sinaloa en el periodo del 1 de enero al 22 de agosto fueron controlados con la participación de 684 elementos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Protección Civil Municipal, además de particulares y pequeños propietarios. Es importante reiterar que los incendios forestales se siguen produciendo por la mano del hombre, ya sea como consecuencia de la deforestación o por los cambios de uso de suelo.

REFORESTACIÓN URBANA

Con el objetivo de contribuir al cuidado y la preservación del medio ambiente, así como a la recuperación y rescate de áreas verdes, firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional para la producción de 250,000 especies endémicas que en los próximos meses serán destinadas a fortalecer la infraestructura urbana en los 18 municipios, fortaleciendo la participación ciudadana responsable en la reforestación en espacios públicos, camellones, comunidades y escuelas.

**Hubo una DISMINUCIÓN
DEL 22.4% por la
reducción de superficie
afectada por incendios. En
este año se afectaron 7,850
hectáreas siniestradas en
6 municipios.**



Adquirimos 9 ESTACIONES DE MONITOREO DE TEMPERATURA adicionales a las 9 ya instaladas para ampliar la cobertura en los 18 municipios con el fin de recopilar los datos de las altas temperaturas y CONSEGUIR UNA DISMINUCIÓN DE TARIFA ELÉCTRICA EN EL SECTOR DOMÉSTICO y con ello beneficiar a la economía de las familias sinaloenses.

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE TEMPERATURA AMBIENTAL

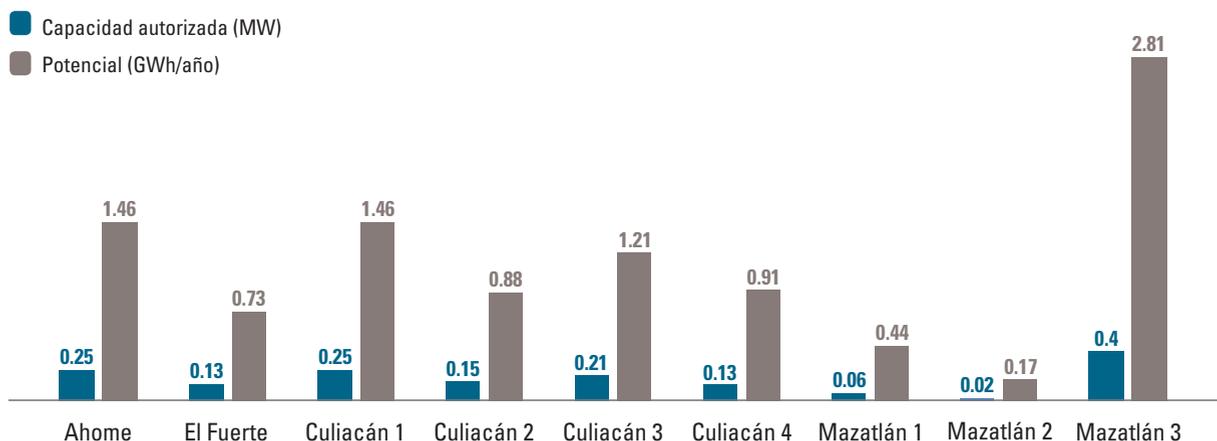
Consciente de los altos costos que las familias destinan al pago por el uso de la electricidad, este Gobierno se dio a la tarea de gestionar tarifas eléctricas que les permitan llevar una vida más digna y solventar necesidades como mitigar el calor. Por ello, se adquirieron nueve estaciones de monitoreo de temperatura adicionales a las 9 ya instaladas, las cuales ayudarán a ampliar la cobertura en los 18 municipios del estado y proseguir con la recopilación de datos de las altas temperaturas de los centros urbanos. El resultado esperado es recoger las evidencias suficientes para demostrar la presencia en Sinaloa del fenómeno llamado «Isla de calor», lo cual justifica un cambio de tarifa eléctrica en el sector doméstico que beneficiará la economía de las familias sinaloenses.

CAMBIO CLIMÁTICO

Con el propósito de establecer sinergias entre las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, fortalecimos la participación ciudadana responsable mediante mecanismos de participación como el Consejo Estatal de Cambio Climático y la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Sinaloa. De igual manera, conscientes de que este desafío debe ser atendido con acciones y estrategias que coadyuven a mitigar las emisiones, iniciamos la actualización del Plan Estatal de Cambio Climático, el cual dicta la política pública de la materia en el estado de Sinaloa para reducir la vulnerabilidad de la región y aumentar la resiliencia de la población.

El nuevo modelo energético nos compromete a impulsar nuevas estrategias para generar energías más limpias, considerando que la energía fotovoltaica nos permite evitar la emisión de .454 toneladas de CO₂ por cada megawatt de

**GRÁFICA 1
BIOMASA**



FUENTE: Inventario Nacional de Energías Limpias, 2018.



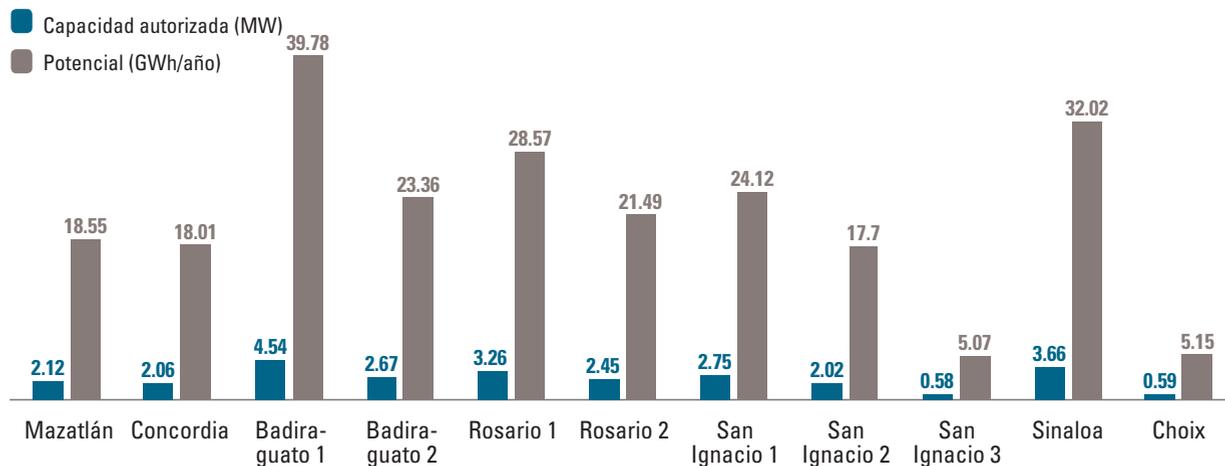


Vinculamos al municipio de Culiacán para acceder a una bolsa de 50 MILLONES DE PESOS ante el Banco Mundial y la Secretaría de Energía PARA LA SUSTITUCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 6 MIL LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED para reducir el consumo de electricidad en alumbrado público.

energía consumida; por ello, se ha brindado acompañamiento y asesoría técnica a diversos empresarios, a quienes se les mostró la visión de aprovechar la alta radiación solar que tenemos en el estado para producir energía eléctrica. Con acciones como éstas se sientan las bases para que el porcentaje de electricidad generado a partir de energías limpias aumente de manera considerable en lo que resta de la Administración.

En este sentido, en 2019 se proporcionó atención constante a empresas sinaloenses catalogadas como grandes consumidoras de energía a través de 12 capacitaciones sobre los beneficios del ahorro y uso eficiente del recurso energético, así como de impulsar la adopción de nuevas fuentes de energía renovable que mitiguen el costo actual en los sectores industrial, comercial y doméstico; además, se dieron a conocer todas las ventajas competitivas que les otorga el mercado eléctrico mayorista en cuestiones de rentabilidad para sus empresas. Con ideas como estas, se fomenta el desarrollo de la hidráulica y la biomasa para generar electricidad (gráficas 1 y 2).

**GRÁFICA 2
HIDRÁULICA**



FUENTE: Inventario Nacional de Energías Limpias, 2018.





Se concluyó al proceso de consulta pública para la **Declaratoria del Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona**, ubicada en la confluencia de los municipios de Culiacán, Elota y Cosalá, **con una superficie territorial de 44,000 hectáreas.**

Con la finalidad de reducir el consumo de electricidad en alumbrado público de los municipios en la entidad, vinculamos al municipio de Culiacán para acceder a una bolsa de 50 millones de pesos ante el Banco Mundial y la Secretaría de Energía para la sustitución y puesta a punto de 6,000 luminarias con tecnología LED.

Por último, nos congratula informar que la eficiencia energética permitió que el estado, en tan sólo tres años, avanzara sustancialmente en su meta de reducir la intensidad energética, pasando de 18.7 megawatts hora por millón de PIB (Mwh/PIB) a usar sólo 16.01 Mwh/PIB.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Para ampliar la cobertura territorial de áreas o reservas naturales en el estado, así como con el fortalecimiento de las ya existentes mediante acciones para su preservación, este año se dio continuidad y se concluyó al proceso de consulta pública para la Declaratoria del Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra de Tacuichamona, ubicada en la confluencia de los municipios de Culiacán, Elota y Cosalá, con una superficie territorial de 44,000 hectáreas. Al considerarse una

de las regiones más importantes para la conservación de especies de plantas endémicas, se pondera que su declaratoria como Reserva Estatal pueda emitirse antes de concluir el año 2019.

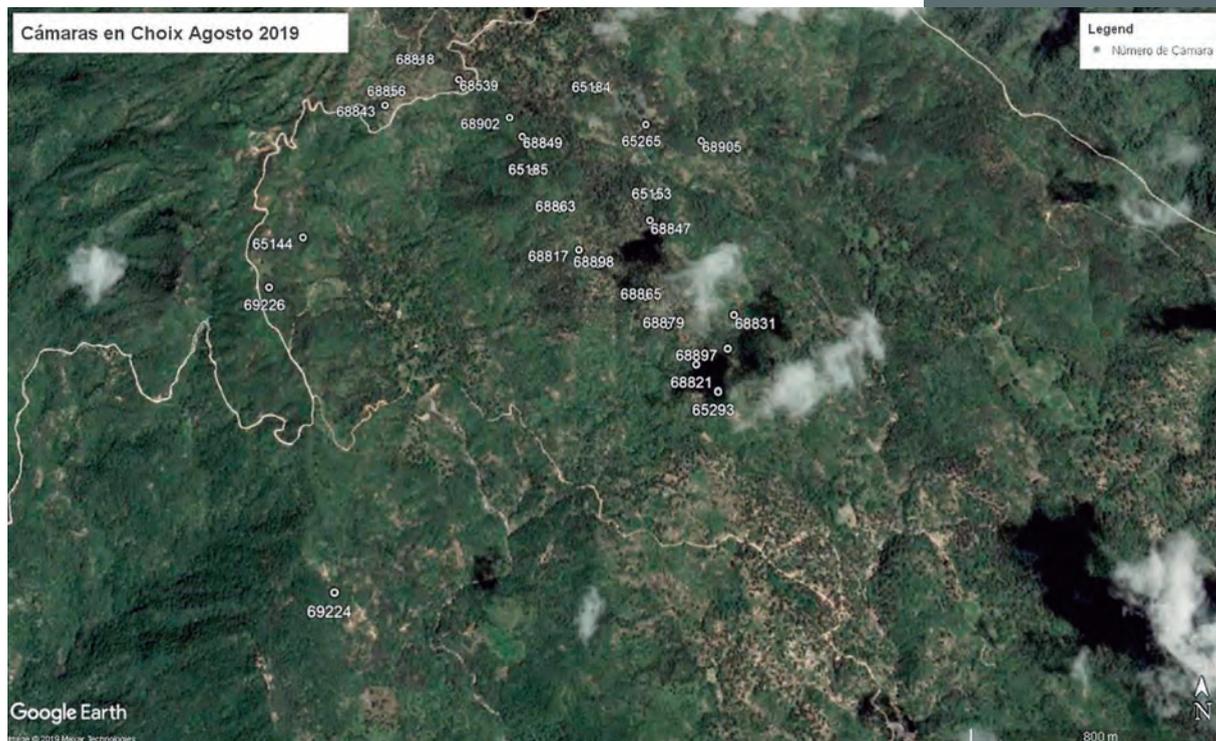
BIODIVERSIDAD

Con el fin de establecer las bases y llevar a cabo acciones en materia de conocimiento, investigación, información, conservación, uso sustentable, educación y difusión de la biodiversidad, por primera vez en el estado de Sinaloa se celebró el Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el cual da la pauta para iniciar los trabajos del estudio de estado, así como la Estrategia Estatal para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de Sinaloa como instrumento de planificación estratégica participativa que orienta las acciones de los diferentes sectores de la sociedad para asegurar la permanencia de la diversidad biológica.

La riqueza y variedad con que cuenta el estado en este rubro merece su conservación y protección, por ello se mantiene una estrecha relación con organizaciones de la sociedad civil con las que se iniciaron acciones tendientes a la conservación del jaguar, una de las especies bandera en el estado y que además tiene un estatus de protección que merece puntual atención; por ello, en coordinación con la organización Panthera International, se han realizado trabajos de conservación de esta especie mediante la instalación de 25 cámaras trampa que facilitarán su monitoreo, lo que permitirá generar un diagnóstico adecuado de su presencia en la zona.



En coordinación con la organización Panthera International, SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DEL JAGUAR mediante la instalación de 25 cámaras trampa que facilitarán su monitoreo,



Logramos la protección de

13,243

hectáreas de áreas prioritarias
para la conservación y producción
de agua y un manejo sustentable con
enfoque de cuenca en
33,243 hectáreas.

Lo anterior comprende

7 núcleos agrarios

de los municipios de Concordia
y Rosario.

Con esta estrategia de manejo
integrado de cuencas beneficiamos a

624,913

habitantes del sur de Sinaloa.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), impulsamos el mecanismo local de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes, logrando la protección de 13,243 hectáreas de áreas prioritarias para la conservación y producción de agua y manejo sustentable con enfoque de cuenca en 33,243 hectáreas, que comprenden siete núcleos agrarios de los municipios de Concordia y Rosario. Este mecanismo, operado por Conselva Costas y Comunidades, beneficia a los 624,913 habitantes del sur de Sinaloa y ha logrado fortalecer la gobernanza de su territorio, gracias a lo cual hoy cuentan con sistemas de vigilancia participativa, reglamentos actualizados y programas prediales de desarrollo integral a mediano plazo. También se ha restaurado una gran superficie de cuenca con acciones de reforestación como 39,710 plántulas y obras de conservación de suelos por 6,250 m³ de gaviones. De igual manera, se han capacitado y activado siete brigadas de prevención y combate a incendios, generando 16,939 jornales equivalentes a 333 empleos directos.





COMITÉS DE PLAYAS LIMPIAS EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE SINALOA

El estado de Sinaloa cuenta con 640 kilómetros de litoral costero cuyas actividades y usos generan presión en estos ecosistemas que se catalogan como frágiles. En ese sentido, para salvaguardar la salud de los visitantes y elevar la competitividad turística de los 10 municipios costeros del estado, orientamos nuestros esfuerzos en mejorar el entorno natural de las playas de Sinaloa, por lo cual se reafirmó la coordinación institucional con los municipios costeros, incentivando la reinstalación y funcionamiento de los Comités de Playas Limpias en los que se encuentran involucrados diversas organizaciones, ciudadanos, prestadores de servicios y dependencias de los tres niveles de gobierno, entre otros, a efecto de trabajar coordinadamente para mantener las playas libres de contaminación y en la certificación o distintivo de «Playas Limpias».

La campaña Cero Basura, que se implementó en la temporada vacacional en los 18 destinos turísticos costeros más visitados en Sinaloa, tuvo grandes resultados. Muestra de ello fue la decidida participación ciudadana que se tradujo en 44 brigadas voluntarias dispuestas a realizar labores de limpieza y sensibilización con los turistas, evitando que más de 1,156 toneladas de residuos llegaran al océano.



Implementamos la campaña **Cero Basura** en la temporada vacacional en los 18 destinos turísticos costeros más visitados con la participación ciudadana en **44 brigadas voluntarias** **EVITANDO QUE MÁS DE 1,156 TONELADAS DE RESIDUOS LLEGARAN AL OCÉANO.**

Sinaloa es el SEGUNDO LUGAR NACIONAL al contar con 5 playas certificadas bajo la norma MNX-AA-120-SCFI-2016 de la SEMARNAT con la gestión continua ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Así, con UNA INVERSIÓN ESTATAL DE 1.9 MILLONES DE PESOS, Sinaloa avanza en la conservación del litoral costero.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se atiende el proceso de Consulta Pública que se desarrolló para concluir la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa.

Sinaloa actualmente es el segundo lugar nacional al contar con 5 playas certificadas bajo la norma MNX-AA-120-SCFI-2016 de la SEMARNAT, con la gestión continua ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C. Así, con una inversión estatal de 1.9 millones de pesos, Sinaloa avanza en la conservación del litoral costero con el firme compromiso de aumentar el número de playas certificadas.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

En este apartado se pone de manifiesto la necesidad de contar con un instrumento de política ambiental en el estado a efecto de regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas y proteger el medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por lo anterior, y en coordinación con Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se atiende el proceso de Consulta Pública que se desarrolló para concluir la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa, con el cual se atienden las diversas aportaciones de los sectores, ponderando que este año 2019 se emita su decreto.

En el mismo sentido, y también en plena coordinación institucional con la SEMARNAT y los municipios, se ha impulsado la formulación de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Navolato, Escuinapa y Rosario, con lo que se resalta la importancia de estos instrumentos en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de acuerdo con la vocación que tiene el territorio municipal y de manera consensuada con los diversos sectores productivos participantes.

GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Dentro de las más importantes acciones de la gestión para mejorar la calidad del aire, destacan aquellas orientadas a contar con un sistema confiable de monitoreo atmosférico de los contaminantes presentes en el ambiente. Este año, con el fin de brindar un constante seguimiento a los diferentes índices y concentraciones, se consolidó el funcionamiento de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, que se basa en la operación de cuatro equipos ubicados en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis para dar puntual monitoreo a



CUADRO 2 BALANCE DE MONITOREO POR CONTAMINANTE

Parámetros de medición	Culiacán	Ahome	Mazatlán
NOM-021-SSA1-1994 L. M. 11 ppm CO (carbono)	4.32 ppm	2.9 ppm	2.91 ppm
NOM-023-SSA1-1994 L. M. 0.21 ppm NO ₂ (nitrógeno)	0.01 ppm	0.02 ppm	0.02 ppm
NOM-022-SSA1-2010 L. M. 0.13 ppm SO ₂ (azufre)	0.03 ppm	0.02 ppm	0.02 ppm
NOM-020-SSA1-2014 L. M. 0.11 ppm O ₃ (ozono)	0.01 ppm	0.02 ppm	0.02 ppm
NOM-025-SSA1-2014 L. M. 65 µg/m ³ PM 2.5 (partículas suspendidas)	11.07 µg/m ³	7.77 µg/m ³	7.82 µg/m ³

1. Cifras al mes de septiembre.

L.M: Límite máximo.

ppm: Partes por millón.

µg/m³: Microgramos por metro cúbico.

PM2.5: Partículas suspendidas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Protección al Ambiente.

contaminantes como el monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono, partículas totales suspendidas y PM-2.5, lo que sin duda incidirá en las políticas públicas adecuadas para atender este tema (cuadro 2).

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL

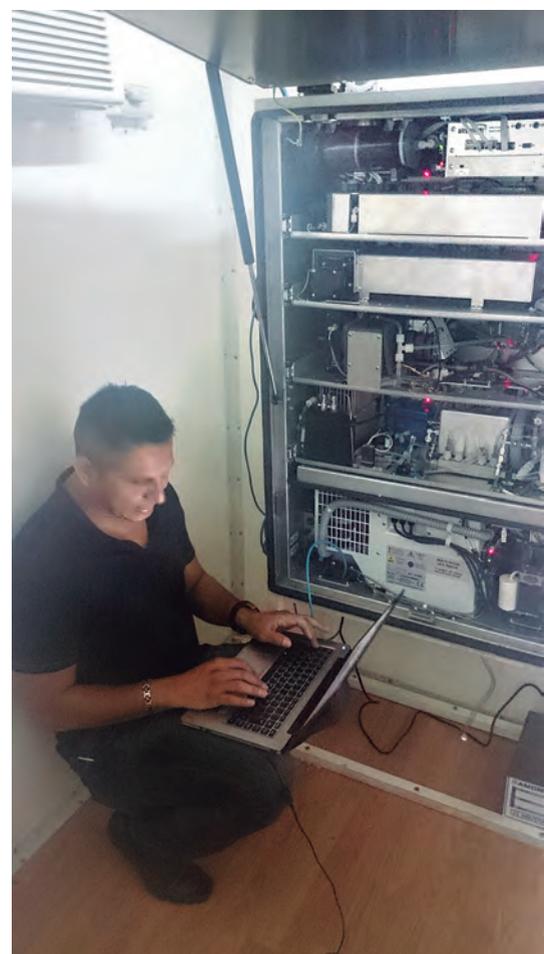
La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) es un problema global cuyo impacto ambiental resulta imperativo combatir. Para contribuir a una solución, es necesario fomentar un manejo integral adecuado, priorizando la sustentabilidad de la entidad. Por ello, en 2018, el H. Congreso del Estado de Sinaloa aprobó normas en materia ambiental sobre residuos de observancia obligatoria contenidas en la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa, que incluyen parámetros legales para la generación y la gestión integral de los residuos de manejo especial y sólidos urbanos, así como para la remediación de sitios contaminados.

Con base en lo anterior, iniciamos los trabajos para desarrollar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el cual, conforme a la Ley de Residuos, constituye el instrumento de política pública que establecerá las estrategias, metas, prioridades y acciones en la materia. De igual manera, se impulsan esquemas eficientes para un manejo integral de los RSU en la región del Évora, que incluye los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito y la zona norte con Choix y El Fuerte, de modo que se logre abaratar costos y mejorar este servicio público en el corto plazo, sin olvidar el aprovechamiento económico en materia de reciclaje y en el mediano plazo el aprovechamiento integral.

SINALOA SIN PLÁSTICOS

Conscientes de que en Sinaloa se generan más de 3,000 toneladas de residuos sólidos al día, de las cuales 330 corresponden a plásticos, impulsamos en coordinación con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable de la Honorable LXIII legislatura un acompañamiento técnico para la elaboración de la iniciativa que reforma la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa para la futura prohibición

Se consolidó el funcionamiento de la **Red de Monitoreo de la Calidad del Aire**, que opera cuatro equipos en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.





SINALOA SIN PLÁSTICOS

es uno de los objetivos de la actual Administración, por ello se trabaja en la elaboración de la iniciativa que reforma la

Ley de Residuos del Estado de Sinaloa

para

la prohibición

de este material y

su gradual salida del mercado.

de este material y que promueve la salida gradual de estos productos del mercado. De igual manera, lanzamos la campaña Sinaloa sin Plásticos, la cual tiene como objetivo fomentar una mayor conciencia y entendimiento de los puntos críticos que el consumo insostenible de plástico ha alcanzado, generando una dinámica de intercambio de bolsas de plástico por bolsas textiles.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

En materia de regulación ambiental, es importante destacar que se ha impulsado el desarrollo e implementación de la reglamentación necesaria para fortalecer el marco legal en temas como prevención y control de la contaminación ambiental, actividades riesgosas e instalación del Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, los cuales proporcionarán las bases para la correcta aplicabilidad de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Este año, en pleno cumplimiento a la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa, se emitió en tiempo y forma su Reglamento, el cual clarifica y facilita la aplicación de esta ley bajo esquemas de gestión integral y en cuanto a prevención y reducción de la generación, valorización económica y disposición de manera adecuada de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. También este año se realizó un análisis de la normatividad ambiental de los 18 municipios del estado, gracias al cual se determinó que la mayoría denota carencias y vacíos en sus funciones y aplicabilidad, por lo que se diseñó un reglamento modelo que servirá como base a los municipios con una debida actualización y alineación a la normatividad y distribución de competencias conforme al marco legal federal y estatal.



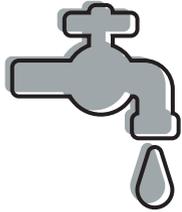
EDUCACIÓN AMBIENTAL

La problemática ambiental es un reto que requiere de la acción colectiva. Por ello, para atender la zona centro del estado, este año fortalecimos los lazos de cooperación con la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, I.A.P., con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los sinaloenses a través del impulso de espacios verdes de gran escala, acciones de incidencia en polígonos de alta marginación en Culiacán y el fomento a la salud física. Con el trabajo conjunto en acciones de educación ambiental, se ha logrado sensibilizar a más de 23,632 ciudadanos mediante actividades de conservación, protección y comunicación educativa, al tiempo que se han intervenido 9 espacios verdes apropiados «EVA», espacios públicos con características de alta marginación e incidencia delictiva en los cuales se han mejorado las condiciones de infraestructura, incidiendo de manera directa en la disminución de problemáticas sociales y fortaleciendo la convivencia, el cuidado y el respeto al medio ambiente.

Por su parte, en el norte del estado, la Sociedad Jardín Botánico de Los Mochis, I.A.P., desarrolló un proyecto de conservación del Parque Sinaloa y su Jardín Botánico Benjamin Francis Johnston, reserva ecológica ubicada en la ciudad de Los Mochis. En este periodo, este espacio recibió a más de 1'000,000 de visitantes, se realizaron diversas actividades para la conservación de más de 725 especies de flora que conserva en sus colecciones botánicas y se recibió a 20,037

En coordinación con el Ayuntamiento de Mazatlán pusimos en marcha el Sistema de Bicicleta Pública «Muévete Chilo Sinaloa». Desde su puesta en marcha hasta agosto de 2019 se han realizado 104 mil 761 viajes.





Por medio del
**PROGRAMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y TRATAMIENTO,**
con una inversión de
2.3 MILLONES PESOS,
construimos
**8 cercas perimetrales de
protección de fuentes de
abastecimiento,**
instalamos
40 equipos de desinfección
y se suministraron
**34 toneladas de productos
químicos.**

personas que participaron en los programas de educación ambiental Centro de Educación y Cultura Ambiental, Plantario y Mariposario. Cabe destacar que este espacio recibió el reconocimiento nacional como Centro de Educación y Cultura Ambiental que otorga la SEMARNAT por la calidad de los servicios educativos, ambientales y sociales que ofrece a la población.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), apartado Agua Limpia (AAL), y con una inversión de 2'352,000 pesos, se construyeron 8 cercas perimetrales de protección de fuentes de abastecimiento, se instalaron 40 equipos de desinfección y se suministraron 34 toneladas de productos químicos. Adicionalmente, se realizaron 295 monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable y se llevaron a cabo 5 operativos de saneamiento básico, beneficiando así a las juntas municipales de agua potable y alcantarillado de Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, El Fuerte, Elota, Escuinapa, Guasave, Mocerito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

*Por medio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con recursos federales del sector hidráulico estatal, aplicamos **19.6 MILLONES PESOS** en obras de agua potable y alcantarillado en Culiacán.*

FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), CON RECURSOS FEDERALES DEL SECTOR HIDRÁULICO ESTATAL

Con la aplicación de 19'590,000 pesos se llevó a cabo la reposición de 7 bombas sumergibles de 5 hp, 20 hp y 69 hp en las localidades de Tecomate y Mocerito (municipio de Mocerito), Playa Colorada (municipio de Angostura), Juan José Ríos (municipio de Guasave) y El Fuerte (municipio de El Fuerte); asimismo, se sustituyeron dos transformadores para los sistemas múltiples de agua potable de las localidades de Las Trancas, La Cofradía y Ejido Convención de Aguascalientes, en el municipio de Navolato; se rehabilitaron el colector Humaya en el sector de Valle Alto en la ciudad de Culiacán y un cárcamo de aguas negras en la localidad de Capomos, municipio de Angostura; se cambiaron 212 ml de tuberías en los sistemas de agua potable de las localidades de Las Cañadas, Adolfo Ruiz Cortines y Corepepe, y se cambiaron 700 metros de atarjeas en la localidad de Juan José Ríos, en el municipio de Guasave; se rehabilitaron 4 sistemas de drenaje sanitario en las colonias Anáhuac, Burócrata, Tabachines I e Infonavit Macapule en la ciudad de Los Mochis y se sustituyó el tablero de transferencia electrónica de la planta de emergencia de la planta potabilizadora del Évora en la ciudad de Guamúchil.





Se han destinado
4,043.8
MILLONES DE PESOS
a la inversión en
infraestructura
productiva y social.

Lo anterior se tradujo en

716

OBRAS Y ACCIONES

en las ciudades y localidades
urbanas y rurales de la entidad.

INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE

En alineación con las estrategias plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, este Gobierno continúa enfocando sus esfuerzos al desarrollo de una infraestructura competitiva e incluyente que coadyuve a incrementar la capacidad productiva de la entidad y la cobertura de los servicios básicos a fin de mejorar los niveles de bienestar social y la calidad de vida de las familias sinaloenses, considerando una visión de largo plazo que convierta la infraestructura en un pilar del futuro del estado.

*Uno de los principales objetivos de este Gobierno es **EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE** que coadyuve a incrementar la capacidad productiva de la entidad y la cobertura de los servicios básicos, **A FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA** de las familias sinaloenses.*

Durante 2019, se han destinado 4,048.3 MDP a la inversión en infraestructura productiva y social, la cual se tradujo en 716 obras y acciones en las ciudades y localidades urbanas y rurales de la entidad. Estos recursos se enfocaron primordialmente a promover un desarrollo equitativo para todos los sinaloenses a través del desarrollo de más y mejor infraestructura carretera para la transporación de personas y mercancías, el incremento de la disponibilidad de calles





pavimentadas, la ampliación de la cobertura de servicios básicos y el fomento de la salud y el deporte, entre otras (cuadro 1).

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Una de las prioridades de este Gobierno es rehabilitar y modernizar la red carretera estatal para eficientar los canales de comercio interregional y acercar a las localidades los beneficios sociales presentes en las ciudades y centros urbanos, así como potenciar las actividades económicas de las regiones del estado. Es por ello que en este rubro se logró una inversión conjunta de Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 1,498 MDP.



1,498 MILLONES DE PESOS
en infraestructura carretera en una unión de esfuerzos entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CUADRO 1
INVERSIÓN 2019

Concepto	No. Obras	Inversión
Caminos y carreteras	147	1,498'087,174
Vialidades	85	211'461,239
Agua / Drenaje	248	1'394'650,357
Deporte	9	331'779,940
Salud	2	136'343,076
Seguridad	4	13'605,663
Infraestructura urbana	33	457'741,830
Techos Firmes	18	2'903,823
Pisos Firmes	170	1'792,725
Total	716	4,048'365,828

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas.





En materia de
infraestructura carretera,
llevamos a cabo
una inversión de

373.5

**MILLONES DE PESOS
EN DIFERENTES
REGIONES DE SINALOA**

para la terminación de
los tramos que completen
la comunicación e
interconexión de las
ciudades y localidades.

En materia de infraestructura carretera, llevamos a cabo una inversión de 373.5 MDP en diferentes regiones de Sinaloa para la terminación de los tramos que completen la comunicación e interconexión de las ciudades y localidades. En el municipio de Mocorito, por ejemplo, se construyeron 520 metros de la carretera Mocorito-El Valle de Leyva Solano, brindando mejores accesos a la población de las localidades de la región; en Badiraguato se construyen 12.87 km en las carreteras Higuera de los Monzón-Batequitas y Soyatita-San José del Llano y se continúa con la construcción de la carretera Badiraguato-Parral; en Culiacán se construye la carretera E.C. Culiacán-Imala-La Pitahayita, en San Ignacio se construye a nivel subrasante un tramo de la carretera San Ignacio-Tayoltita y en el municipio de Concordia se construye el acceso que comunicará a Copala con la autopista Durango-Mazatlán.

El mantenimiento y conservación de la red carretera estatal ha demandado la conformación de un programa de rehabilitación de índole permanente y con mayores inversiones para mantener las rúas en buenas condiciones de tránsito y garantizar la eficiencia y la seguridad de los traslados. Bajo este enfoque, se realizan acciones de rehabilitación a través de la reposición del asfalto de la superficie de rodamiento en aquellas carreteras que presentaban severos daños, por lo cual actualmente el 88% de la red estatal de carreteras en Sinaloa se encuentra en buen estado.

Este año se invirtieron en rehabilitación de carreteras 1,046.5 MDP, sin embargo, los impactos negativos generados por fenómenos climatológicos como los daños ocasionados por las intensas lluvias en los meses de septiembre y octubre de 2018 han obligado a dar prioridad al mantenimiento de carreteras

1,046.5
MILLONES DE PESOS
se invirtieron este
año en rehabilitación
de carreteras.



y caminos en los municipios y localidades que sufrieron los peores estragos. Los esfuerzos en ese sentido se desglosan a continuación.

En la zona norte, se rehabilitan en el municipio de Ahome las carreteras Los Mochis-Villa de Ahome, Villa de Ahome-San José de Ahome, el Libramiento Oriente, la carretera vieja a Topolobampo y la carretera que conduce de la Termoeléctrica al muelle de Pemex, E. C. México 15-Revolución Mexicana, Ejido Los Mochis-Benito Juárez, el acceso México 15-Ejido 20 de Noviembre y la Calle 800; en El Fuerte las carreteras El Carrizo-El Fuerte y El Fuerte-Estación Hoyancos, las cuales sufrieron grandes daños y representaban una emergencia; en Guasave se amplió a 12 metros de ancho un tramo de la carretera Guasave-Las Glorias y se rehabilitó la carretera de Nío-Cruz Blanca, así como varios tramos de las carreteras a El Huitussi, Ruiz Cortines-Calle 300, E. C. México 15-Cerro Cabezón y Calle 300 a Miguel Alemán; en el municipio de Salvador Alvarado se reencarpetó la carretera Guamúchil-Angostura, que era un grave peligro para los transeúntes, logrando así la seguridad vial de los pobladores de ambos municipios; y en el municipio de Mocorito se están reconstruyendo 3 kilómetros de la carretera Mocorito-Rosa Morada.

En la zona centro, en el municipio de Badiraguato se está rehabilitando la carretera Badiraguato-Los Sitios y en Culiacán se amplió a 12 metros de ancho de corona la carretera Culiacán-Imala y se está rehabilitando la carretera Culiacán-Tepuche.

Por último, en la zona sur del estado, en el municipio de Elota se trabaja en la rehabilitación de la carretera E. C. México 15-La Cruz; en el municipio de San Ignacio se trabaja en la rehabilitación de la carretera E. C. México 15-San Ignacio; en el municipio de Mazatlán se avanza en la ampliación a 12 metros de ancho de corona de las carreteras E. C. México 15-El Quelite y Entronque Aeropuerto a Isla de la Piedra; en Concordia se rehabilita la carretera Concordia-Tepuxta y en el municipio de Escuinapa se rehabilita la carretera Escuinapa-Teacapán.



***EI MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE LA RED
CARRETERA ESTATAL ha
demandado la conformación
de un programa de
rehabilitación de índole
permanente y con mayores
inversiones.***



Se invirtieron
alrededor de
105.4
MILLONES DE PESOS
en la autopista
Benito Juárez.

En este mismo tenor, se invierten alrededor de 105.4 millones de pesos para la rehabilitación de diversos tramos de la autopista Benito Juárez a fin de fortalecer su superficie de rodamiento y la seguridad de tránsito. En tanto, en conservación menor de carreteras y caminos rurales, que comprende los desperfectos menores y el desgaste normal que padece la superficie de la red carretera, se ha llevado a cabo bacheo continuo, desmonte y reposición de la señalización horizontal y vertical y acciones de conservación que postergan desperfectos irreversibles, en lo cual se invirtieron 77.9 millones de pesos en beneficio de 823.86 kilómetros de carreteras.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA

La infraestructura vial es uno de los principales factores que contribuyen a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad. Por ello, desde los primeros años de este Gobierno iniciamos el Programa de Vialidades más ambicioso del que se tenga precedente en Sinaloa: se han pavimentado 1,300 calles en todo el estado, cifra equivalente a una carretera de Ciudad de México a Acapulco. Además, se han reencarpetado 4 millones de metros cuadrados de calles, que representan una distancia mayor a una carretera de Ciudad de México a Guadalajara. Nos congratulamos de informar que todas estas obras —que dan valor agregado al patrimonio de las familias y los negocios y ayudan a atraer nuevas inver-





siones locales, nacionales y del extranjero— se han podido realizar sin adquirir deuda. La inversión en este rubro en 2019 fue de 211.4 millones de pesos, cuyo desglose se expone enseguida.

En el municipio de Ahome se pavimentó la calle Lirio de la colonia Ferrocarrilera en Los Mochis; en Angostura se pavimenta la calle 5 de Mayo en Alhuey; en Culiacán se pavimentaron las avenidas Tamazula de las colonias Loma de Tamazula y Nueva Galaxia y la calle Cuarta en el mercado de abastos en la ciudad de Culiacán, en Adolfo López Mateos se pavimentó la calle Lázaro Cárdenas, en Tacuichamona se adoquinaron tres calles, en Sanalona se pavimentan las calles a la plazuela y a la escuela y en Culiacancito las calles Morelos, Constitución, Obregón y 27 de Septiembre.

En el tema de reencarpetado de calles, se trabajó en la ciudad de Culiacán en el Blvd. José Limón y las colonias Chapultepec, Gabriel Leyva y Miguel Alemán, así como en los fraccionamientos Capistrano, STASE II y Villa Bonita; en Adolfo López Mateos se reencarpetó el Blvd. Antonio Rosales.

En el municipio de Mazatlán se pavimentan calles en las colonias Valles del Ejido, Benito Juárez, Federico Velarde, Montuosa, Jacarandas, Anáhuac, Genaro Estrada y Jaripillo, así como en las comunidades de El Quelite, El Recodo, El Pozole, La Noria, El Roble y Villa Unión. En la cabecera municipal también se reencarpetó el camino antiguo a El Conchi, las avenidas Reforma, De los Deportes y De las Torres y las calles Gabriel Leyva, Rosales, Leonismo Internacional, Galaxia, Orión y Acuario.

Por último, en el municipio de Rosario se está pavimentando la calle Antonio Rosales en Cacalotán y la calle Benito Juárez en Chametla.

211.4 MILLONES DE PESOS se invirtieron este año en construcción, rehabilitación y reencarpetado de vialidades.



Con una inversión de 2,334.1 MDP contribuimos al fortalecimiento y crecimiento de Sinaloa con la construcción de infraestructura y espacios públicos.



A raíz de los desastres ocasionados por las lluvias torrenciales en septiembre y octubre de 2018, se ha establecido como **UNA PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO** realizar inversiones que ayuden a mitigar los efectos de estos fenómenos climatológicos.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS FÍSICOS

El nivel de infraestructura está estrechamente relacionado con el nivel de desarrollo de la sociedad. Por tal motivo, para el fortalecimiento y crecimiento de Sinaloa, en el presente año hemos llevado a cabo la inversión de 2,334.1 MDP en la construcción de infraestructura y espacios públicos a lo largo y ancho de la geografía estatal.

De esta forma se ha dado seguimiento a un ambicioso e incluyente programa de construcción de vialidades mediante el cual continuamos la ampliación y reconstrucción de la infraestructura de transporte estratégica para el estado, así como de la infraestructura hidráulica y sanitaria, además de la construcción de recintos deportivos y espacios públicos para la práctica del deporte y el esparcimiento, la ampliación de la cobertura de servicios básicos, obras para fortalecer la salud y la seguridad y una diversidad de proyectos con beneficios directos para la ciudadanía.

Por su ubicación geográfica, Sinaloa es susceptible de sufrir los embates de huracanes y depresiones tropicales. A raíz de los desastres ocasionados por las lluvias torrenciales en septiembre y octubre de 2018, se ha establecido como una prioridad de este Gobierno realizar inversiones que ayuden a mitigar los efectos de estos fenómenos climatológicos y prevenir, en la medida de lo posible, los daños a la población y a sus pertenencias. Por ello, en materia de agua potable y drenaje, se invierten 1,394.6 MDP en 248 obras como colectores pluviales, plantas potabilizadoras, construcción de pozos, tanques elevados, alcantarillados, sistemas de saneamiento y revestimiento de arroyos, que se describen a continuación.

En el municipio de Ahome, se construye el colector pluvial en el fraccionamiento Las Mañanitas y se rehabilitan los colectores Zacatecas, Degollado y Niños Héroes de la ciudad de Los Mochis; también se trabaja en la rehabilitación de los alcantarillados sanitarios, descargas y registros de las comunidades de Chihuahuita, Ohuira y Poblado Seis.



En El Fuerte se trabaja en la construcción de plantas potabilizadoras en las comunidades de Jahuara Primero, Las Panguitas, Los Parajes y en la ampliación de planta potabilizadora en la comunidad de Tres Garantías. En Choix se están construyendo pozos profundos en las comunidades de El Cajón, Potrero de Cancio y Santa Ana.

En el municipio de Guasave se trabaja en la sexta y séptima etapa de la reconstrucción del colector pluvial San Joachin en la ciudad de Guasave, la segunda etapa de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Los Ángeles y también en la cabecera municipal la construcción de colectores pluviales en las colonias UNE y San Fernando, así como la rehabilitación de colectores de aguas negras en la avenida Heriberto Valdez y las calles Cuauhtémoc y Antonio Norzagaray.

En la región del Évora se realizan otras obras de importancia: en el municipio de Angostura se construyen un colector y un sistema de saneamiento en la comunidad de Agustina Ramírez y en Salvador Alvarado se construyen tanques elevados metálicos en las comunidades de Cacalotita y en Álamo de los Montoya.

La zona centro no es la excepción. En el municipio de Culiacán se trabaja en el subcolector pluvial del Arroyo del Piojo, en la construcción de drenaje pluvial en el arroyo Agustina Ramírez, el revestimiento del arroyo Adolfo López Mateos y el dren Bacurimí, así como en la construcción de la red de alcantarillado sanitario en un sector de la colonia Campesina El Barrio, en la ciudad de Culiacán. En Navolato se construye alcantarillado sanitario en la colonia Los Pinos, en Villa Juárez, y se instalan tomas domiciliarias en la comunidad de Juan Aldama.

En el sur del estado, en el municipio de Elota, se construye alcantarillado y saneamiento mediante fosas sépticas y lagunas *wetland*, las cuales se ubican en el poblado Casas Grandes; en Cosalá se rehabilita el sistema de saneamiento de la cabecera municipal, mientras que en el municipio de San Ignacio se trabaja en la ampliación de la red de agua potable en la colonia San Esteban de Coyotitán y se rehabilitó el sistema de agua potable en Ajoja.



1,394.6
millones de pesos
se invierten actualmente en

248
obras que incluyen:
colectores pluviales, plantas
potabilizadoras, construcción de pozos,
tanques elevados, alcantarillados,
sistemas de saneamiento y
revestimiento de arroyos.





Se han invertido
331.7
MILLONES DE PESOS
en infraestructura
deportiva.



En el municipio de Mazatlán se trabaja en el revestimiento del arroyo Urías y en la construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento en la localidad de Barrón. En el municipio de Rosario se introduce red de agua potable y tomas domiciliarias en la colonia Doctor Pineda y se construye un pozo profundo, una línea de interconexión, obra eléctrica y ampliación de la red de distribución para el sistema de agua potable en Ojo de Agua de Osuna. Por último, en el municipio de Escuinapa se construye red de alcantarillado y descargas domiciliarias en La Concha.

En infraestructura deportiva se han invertido 331.7 MDP, gracias a lo cual en Sinaloa las instalaciones deportivas y recreativas pueden satisfacer las necesidades de cualquier actividad deportiva y recibir a miles de jóvenes y de personas de todas las edades para que disfruten del ejercicio. A continuación se mencionan algunos ejemplos de las grandes obras que este Gobierno ha podido concretar este año.

En el municipio de Guasave se modernizó el estadio de beisbol Francisco Carranza Limón, obra que permitió el regreso de los Algodoneros de Guasave a la Liga Mexicana del Pacífico tras cinco años de ausencia. En Los Mochis, en el municipio de Ahome, también se le dio prioridad a un recinto emblemático de la ciudad: la remodelación y modernización del estadio de beisbol Emilio Ibarra Almada.

En Culiacán, en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, se construyen dos canchas de voleibol de playa, una pista de atletismo, una barrera de impacto de tiro con arco y la remodelación y ampliación de un edificio destinado a funcionar como albergue.



ESTADIO DE BEISBOL «FRANCISCO CARRANZA LIMÓN» EN GUASAVE



Con el decidido apoyo del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, los Algodoneros de Guasave regresaron a la Liga Mexicana del Pacífico contando con un digno, moderno y funcional estadio. El remodelado «Francisco Carranza Limón», que cumple con todas las exigencias del beisbol de Grandes Ligas, alojará a miles de aficionados guasavenses que disfrutarán de un espectáculo deportivo de primer nivel y proyectará a Sinaloa a nivel nacional e internacional.

Con la conjunción de esfuerzos de los gobiernos federal y estatal, además de la aportación voluntaria del empresario y filántropo Alfredo Harp Helú, en esta obra —que será también escenario de grandes eventos como conciertos y espectáculos de talla internacional con los que no se contaba en la ciudad— se invirtieron 145 MDP.

En esta obra
se invirtieron

145

MILLONES de pesos entre
los Gobiernos federal y estatal,
además de la aportación
voluntaria del empresario
y filántropo
Alfredo Harp Helú.



ESTADIO DE BEISBOL «TEODORO MARISCAL» EN MAZATLÁN

Se terminaron los trabajos de remodelación del estadio de beisbol «Teodoro Mariscal» que, junto al estadio de futbol, complementará la visión deportiva que una ciudad cosmopolita como Mazatlán merece. Este magno centro deportivo ya se encuentra en óptimas condiciones para ser considerado un estadio de clase mundial y poder recibir sin problema la Serie del Caribe 2021.

Esta gran obra destinada a la afición mazatleca, que fue modernizada gracias a una inversión de 402 MDP, dará una enorme proyección al puerto, ya que hay pocos estadios como el «Teodoro Mariscal» y sobre todo porque Sinaloa es el único estado en el país que cuenta con cuatro estadios modernos y capaces de albergar eventos de gran magnitud.



An aerial night photograph of Mazatlán, Mexico, featuring the newly modernized stadium in the foreground, illuminated with red and white lights. The stadium's green field is brightly lit. The surrounding city is densely packed with buildings, their lights reflecting on the dark streets. In the background, the city skyline is visible against a twilight sky with soft pink and purple hues. A large, dark, flat-topped mountain rises behind the city. A circular graphic overlay in the top right corner contains text in Spanish.

Una gran obra para
para la afición mazatleca,
pues es un estadio de clase
mundial transformado
y modernizado gracias a
una inversión de

402
MILLONES DE PÉSO.



ESTADIO DE BEISBOL «EMILIO IBARRA ALMADA» EN LOS MOCHIS



En esta obra se invirtieron

400

MILLONES DE PESOS, pues fue demolido casi en su totalidad para dar paso a una nueva instalación deportiva que consta de tres niveles en su parte central.

En el municipio de Ahome, se culminó la remodelación del estadio de beisbol «Emilio Ibarra Almada», casa del equipo Cañeros de Los Mochis. Esta inversión modernizó integralmente la fisonomía de este estadio, abriendo la posibilidad de ser sede de la Serie del Caribe los próximos años.

En esta obra, que fue demolida casi en su totalidad para dar paso a una nueva instalación deportiva que consta de tres niveles en su parte central, se invirtieron 400 MDP. Espectáculos, deportes extremos y grandes eventos podrán tener lugar en el nuevo «Emilio Ibarra Almeida», que proyectará a Los Mochis como una ciudad de talla internacional.





*La infraestructura hospitalaria de la mejor calidad y eficiencia ha sido un objetivo central de este Gobierno, que este año ha realizado obras con **UNA INVERSIÓN DE 136.3 MDP.***

Estamos destinando una buena parte de inversión pública a la ampliación de los servicios de salud, uno de los requerimientos sociales básicos y una de las responsabilidades primarias de todo gobierno. Somos el único estado de la República en el que se están construyendo tres grandes hospitales, todos destinados a atender a población abierta, es decir, a la gente que más lo necesita. Este año se han llevado a cabo una inversión de 136.3 MDP.

El Hospital General de Mazatlán está prácticamente concluido: cuenta con 120 camas censables y 69 no censables y está equipado con tecnología de punta en prácticamente todas las especialidades. En este nosocomio se brindará atención en todos los niveles a la población de los municipios del sur de Sinaloa y de los estados colindantes.





457.7
MILLONES
DE PESOS

se han invertido en
infraestructura urbana
como la **ampliación del
Blvd. Rolando Arjona**, la
instalación de luminarias, la
rehabilitación y remodelación
del **Edificio B de Gobierno
del Estado**, la segunda etapa
de la modernización del **Centro
de Ciencias de Sinaloa** y la
segunda etapa de la biblioteca
**Gilberto Owen en la ciudad
de Culiacán.**

El nuevo Hospital Pediátrico de Sinaloa beneficiará a más de 607,000 niñas y niños sinaloenses y de los estados de Durango, Nayarit, Baja California Sur y Sonora. Contará con consulta médica especializada en pediatría, cirugía general, traumatología, medicina interna, infectología, gastroenterología, neumonía, neonatología y terapia intensiva, así como Unidades de Atención para Niños con Quemaduras y Unidad de Hemato-Oncología.

El nuevo Hospital General de Culiacán, por su parte, ofrecerá servicios a más de un millón de personas de la zona centro y centro norte de la entidad en todos los niveles. Por ello, se ha ampliado su cobertura a 120 camas, 52 consultorios y áreas de especialidades y cirugía con moderno equipamiento.

Finalmente, el nuevo Centro de Salud de Culiacán será uno de los más completos del país, con 24 consultorios, área de detección y control de riesgos, auxiliares de diagnóstico (laboratorio e imagenología), 52 camas de hospitalización, sala de urgencias, 3 quirófanos y 2 salas de expulsión. También es importante mencionar que se ha iniciado la tercera etapa del Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales.

En infraestructura para la seguridad, con inversiones por encima de los 13 MDP, se construye en Mazatlán el nuevo edificio para ubicar a la Dirección General de Periciales dependiente de la Fiscalía General del Estado. En el cen-





tro penitenciario de Goros, municipio de Ahome, se construye un aljibe para contener agua potable; y en el centro penitenciario de Aguaruto, municipio de Culiacán, se instaló planta eléctrica de emergencia de 150 kva y trabajos complementarios al Módulo 9.

En el rubro de infraestructura urbana llevamos a cabo una inversión de 457.7 MDP con la cual se logró la instalación de luminarias y ampliación del Blvd. Rolando Arjona, la rehabilitación y remodelación del Edificio B de Gobierno del Estado, la segunda etapa de la modernización del Centro de Ciencias de Sinaloa y la segunda etapa de la biblioteca Gilberto Owen en la ciudad de Culiacán.

Finalmente, podemos informar que, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los sinaloenses mediante el acceso a una vivienda digna y decorosa, este año se invierten más de 4 MDP en la ejecución de 18 acciones correspondientes a la construcción de Techos Firmes y 170 Pisos Firmes, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vivienda de las familias más vulnerables en Sinaloa.

Este año se invierten **MÁS DE 4 MILLONES DE PESOS** en la ejecución de **18 acciones** correspondientes a la **construcción de Techos Firmes y 170 Pisos Firmes**, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vivienda de las familias más vulnerables en Sinaloa.





EJE IV

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Como resultado de las estrategias y protocolos de seguridad, además de las campañas de concientización desarrolladas en la entidad, **SINALOA SIGUE UBICADO ENTRE LOS PRIMEROS 10 ESTADOS CON MEJORES RESULTADOS DE ACUERDO CON LAS ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS DE INCIDENCIA DELICTIVA.**

SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y PARTICIPATIVA



Con el inicio de la actual Administración federal que encabeza el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, se han generado una serie de reformas constitucionales que se derivan de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, entre los que destacan las que motivaron la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a nivel federal y un nuevo órgano policial denominado Guardia Nacional, que, en coordinación con las policías de los estados y municipios, tiene el propósito de hacer cumplir los fines de la seguridad pública por medio de estrategias regionales.

*En la Administración actual se fortaleció el compromiso del Gobierno federal de **IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES de los estados y de los municipios mediante el incremento de sus capacidades y el mejoramiento de su desempeño.***



La Guardia Nacional inició operaciones en Sinaloa el 30 de junio de 2019, aplicando un operativo de proximidad social en la colonia Pemex del municipio de Culiacán; asimismo, se integró de inmediato al esquema coordinado de operaciones de las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno, en sustitución del personal de la Policía Militar adscrito a la entidad. Al respecto, este nuevo cuerpo policial estableció tres regiones en el estado para atender la inseguridad que se registra en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán y Mazatlán.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó el pasado mes de julio el nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para cumplir de manera coordinada e integrada con la función de salvaguardar la integridad física de las





personas y sus bienes. Entre sus objetivos fundamentales está el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como la articulación efectiva de la operación de esos cuerpos policiales con la Guardia Nacional, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

Lo anterior fortalece el compromiso del Gobierno federal de impulsar el desarrollo de las instituciones policiales de los estados y de los municipios mediante el incremento de sus capacidades y el mejoramiento del desempeño de sus funciones. Para tal efecto se presentó un diagnóstico de cada entidad federativa en materia de seguridad pública que servirá como base para la elaboración del Programa de Fortalecimiento de los Estados de Fuerza, Profesionalización, Certificación y Equipamiento de las policías estatales y municipales.

Durante el periodo que se informa, Sinaloa atendió puntualmente las exigencias que en materia de seguridad se presentaron, circunstancia que hizo posible que de acuerdo a lo publicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) nuestra entidad hoy ocupe el lugar 28 a nivel nacional en incidencia delictiva general, siendo el lugar 32 el que representa

Hemos logrado una disminución significativa de delitos con respecto al año 2018.

19%
disminuyó el homicidio doloso

23%
bajó el robo de vehículos

46%
se redujo la extorsión

CUADRO 1

Posición	Entidad federativa	Incidencia
1	México	30,373
2	Ciudad de México	20,673
3	Jalisco	13,751
4	Guanajuato	11,858
5	Baja California	9,210
6	Nuevo León	6,808
7	Puebla	6,620
8	Chihuahua	6,558
9	Coahuila	5,191
10	Querétaro	5,159
11	Tabasco	4,764
12	San Luis Potosí	4,665
13	Veracruz	4,195
14	Oaxaca	4,068
15	Quintana Roo	4,048
16	Tamaulipas	3,995
17	Michoacán	3,785
18	Hidalgo	3,702
19	Aguascalientes	3,463
20	Morelos	3,456
21	Durango	2,587
22	Guerrero	2,337
23	Colima	2,322
24	Zacatecas	2,006
25	Baja California Sur	1,997
26	Sonora	1,955
27	Chiapas	1,925
28	Sinaloa	1,851
29	Yucatán	1,161
30	Nayarit	407
31	Tlaxcala	340
32	Campeche	186

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NOTA: La posición 32 es la que registra menor incidencia delictiva.

la menor incidencia (cuadro 1); lo anterior muestra que la eficaz coordinación e integración de los esfuerzos de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno con las autoridades militares y navales, así como las estrategias instrumentadas por el Gobierno del Estado, están dando resultados favorables, pues los delitos de alto impacto se han presentado en menor número aun cuando la tendencia nacional es creciente. Es preciso destacar que en el reciente informe emitido por SESNSP, se posiciona a Sinaloa entre los cinco estados con menor inseguridad.

El ejercicio de seguimiento y diagnóstico de la incidencia delictiva a nivel nacional que lleva a cabo la organización de la sociedad civil denominada Semáforo Delictivo, con base en los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, precisa que en nuestra entidad los delitos como el homicidio doloso han disminuido un 19 %, el robo de vehículos un 23 % y la extorsión un 46 % con respecto al 2018 (cuadro 2).

Es importante reconocer que el trabajo coordinado de las instancias de los tres órdenes de gobierno a la fecha ha venido recuperando la confianza ciudadana y ha generado las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017- 2021, y otros que se habrán de incorporar en el proceso de alineación con el nuevo *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

Lo antes expuesto, patentiza el interés y determinación de la Administración Pública estatal por alcanzar la paz, el orden y la tranquilidad fundamentales para el desarrollo pleno de los sinaloenses y los visitantes a esta entidad federativa.

FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

En 2019 se registraron importantes cambios legislativos en materia de seguridad pública, como son las diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República; la expedición de nuevos instrumentos jurídicos como la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la Ley General de Víctimas, y además se integró el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, entre otros instrumentos referenciales en la materia.

Estas reformas normativas demandan a nuestra entidad la generación de cambios sustantivos en la estructura y funciones de las instituciones policiales, lo que implica generar inversiones financieras de mayor escala que tendrán que tomarse en cuenta en la próxima Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, tanto de la Federación como del estado, como lo sugiere el acuerdo nacional asumido en el pleno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el que se precisa que las entidades deberán disponer de la necesaria instrumentación y financiamiento para el cumplimiento del referido Plan Nacional, razón por la que este Gobierno realiza actualmente las gestiones necesarias para contar con la suficiencia presupuestaria requerida, esperando contar con el apoyo firme y decidido de los diputados de los congresos federal y estatal.





La eficaz coordinación e integración de **LOS ESFUERZOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA** de los tres órdenes de gobierno con las autoridades militares y navales, así como las estrategias instrumentadas por el Gobierno del Estado, **ESTÁN DANDO RESULTADOS FAVORABLES.**

La implementación del nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica conlleva fijar nuestra atención en el rubro de la profesionalización y desarrollo del recurso humano, el equipamiento para el desempeño de las distintas funciones de las corporaciones y la infraestructura mínima requerida para el despliegue y funcionamiento de las unidades, lo cual, en suma, permitirá atender los compromisos ya establecidos como metas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.

En materia de armonización del marco jurídico estatal en el ámbito de la seguridad pública, durante el año 2019 se continuó promoviendo ante el H. Congreso del Estado la necesidad de promulgar la Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa; asimismo, se continúa con la incorporación de mejoras al proyecto de reforma de la Ley de Seguridad Pública del Estado, que próximamente será presentado ante la legislatura local. En esta reforma se han homologado los criterios y lineamientos que establecen las nuevas reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la Ley Nacional del Registro de Detenciones, así como las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley General del Sistema Nacional de Justicia para Adolescentes, la Ley de la Guardia Nacional y el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

**CUADRO 2
INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN**

Delito	Periodo	2018	2019	2019 vs 2018
Homicidios dolosos	Ene -Ago	670	539	-19 %
Robo de vehículos	Ene -Ago	3,701	2,825	-23 %
Extorsión	Ene -Ago	45	24	-47 %

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

En el periodo que se informa, la Asociación de Correccionales de América, capítulo México, a través del Programa Iniciativa Mérida, ha brindado el apoyo en materia penitenciaria al estado de Sinaloa, logrando la capacitación de 14 servidores públicos del Sistema Penitenciario Estatal, de los cuales 4 se capacitaron en «Manejo de emergencias y concientización en el tema de seguridad» y 3 en «Negociación de rehenes» en la ciudad de Sykesville, Maryland, en los Estados Unidos; asimismo, otros 4 servidores públicos de la referida área, se capacitaron en el tema de «Industria penitenciaria» y 3 más en el «Traslados de alto riesgo» en la ciudad de Cannon City, Colorado, también en la Unión Americana.

En el mismo tenor, se capacitó a 5 elementos de la policía estatal preventiva adscritos al Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Sinaloa en materia de «Mejores prácticas en materia de género», en la ciudad de Colorado Springs, Colorado, con la finalidad de fortalecer el perfil y adiestramiento del personal que atiende de manera especializada la materia.

Asimismo, se capacitó a 7 servidores públicos adscritos a la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en materia de «Habilidades de Entrevista», que se desarrolló en la Ciudad de México el pasado mes de julio de 2019 como parte del programa de fortalecimiento institucional y con el objeto de que los efectivos cuenten con esa destreza para el desarrollo de sus funciones.

Con el apoyo de la Federación de Colegios y Asociados de Abogados de Sinaloa, A. C., y la Federación Nacional de Mediadores, A. C., se impartieron conferencias sobre «Mediación en la Actuación Policial» a 229 elementos de las corporaciones de policía preventivas estatal y municipal y de la Fiscalía General del Estado, de la Dirección de Programas Preventivos, de las Unidades de Medidas Cautelares y de Atención a Preliberados, todas dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En dicha conferencia se abordaron aspectos como la identificación de los conflictos sociales, las conductas no verbales de los implicados y la negociación ante diversos tipos de situaciones.

Por otro lado, también se capacitó, por parte de la Unidad de Especialización Médica de Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), a 25 servidores públicos responsables de la supervisión de las medidas preliberacionales dictadas por las autoridades jurisdiccionales correspondientes sobre el manejo y atención a personas con problemas de adicciones.

En materia de control y confianza, se han realizado 4,235 evaluaciones, de las cuales 1,862 son de nuevo ingreso y 1,395 son de permanencia, con un 71.2% de aprobación global; además se aplicaron 978 exámenes toxicológicos, para portación de arma de fuego y fines diversos.

Como parte del esquema de fortalecimiento institucional, en el periodo que se informa, con los recursos recibidos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se adquirieron 3 vehículos tipo Van Express para efectuar los traslados de las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios del estado, 4 vehículos blindados tipo Stormer para el apoyo de las operaciones de reacción de la Policía Estatal Preventiva, 3,400 uniformes completos para policías y custodios penitenciarios, 200 cascos balísticos, 8 cámaras fotográficas

Se han realizado
4,235 evaluaciones
de control y confianza

1,862 de nuevo ingreso y
1,395 de permanencia.

71.2%
FUE EL PORCENTAJE DE
APROBACIÓN GLOBAL

Además se aplicaron
978 exámenes toxicológicos,
para portación de arma de
fuego y fines diversos.

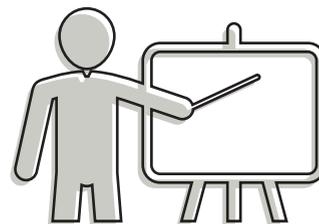


para las actividades de identificación de las personas internas en los centros penitenciarios que se documentan en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, y finalmente 4 sillas de ruedas para el traslado de las personas privadas de su libertad que presentan dificultad para caminar y son requeridos en las salas de audiencia o juzgados.

Además, se realizan las gestiones necesarias para que a fines del presente año se adquieran también 300 juegos de coderas y rodilleras para la Policía Estatal Preventiva, 60 equipos antimotines, 85 kits de monitoreo remoto (brazalete electrónico) para la supervisión de las medidas cautelares correspondientes, 135 candados de pies y manos y 105 bastones retráctiles para complementar las medidas de seguridad del sistema penitenciario y de las unidades de la Policía Procesal, así como 6 videocámaras para reforzar la videovigilancia del Centro de Internamiento de Adolescentes.

Es conveniente mencionar que, con respecto a la Licencia Oficial Colectiva Número 204 expedida para la portación de armas de fuego a las Policías Preventivas en el estado de Sinaloa, en el periodo que se informa cumplimos puntualmente con el proceso de supervisión que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, sin recibir ninguna observación relevante; además, se obtuvo la renovación de la vigencia de esta licencia hasta el año 2021.

Asimismo, realizamos las gestiones y trámites necesarios para adquirir 400 nuevas armas de fuego, así como 360,000 municiones de diversos calibres; de



229

ELEMENTOS

ASISTIERON A CONFERENCIAS
SOBRE EL TEMA
«Mediación en
la Actuación Policial»

Participaron las corporaciones de policía preventivas estatal y municipal y de la Fiscalía General del Estado, de la Dirección de Programas Preventivos y de las Unidades de Medidas Cautelares y de Atención a Preliberados, todas dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.



Acciones de operación policial:

2,868

recorridos de seguridad en instituciones escolares

6,360

entrevistas de proximidad a comerciantes

46

operativos del binomio K9

12,692

operativos de Policía Procesal

645

traslados de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario

10,561

operativos de proximidad ciudadana

14,338

operativos especiales

1,423

operativos de protección a grupos vulnerables

76

operativos de alto impacto.

igual forma, se adquirirán 100 cargadores adicionales para arma corta y 300 para arma larga, ya que este armamento es requerido por las diferentes corporaciones de policía del estado y los municipios para fortalecer sus capacidades operativas.

En relación con los resultados obtenidos mediante el Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, durante los meses de enero a septiembre de 2019 los elementos de las diversas corporaciones de policía han registrado 67,226 informes policiales homologados y se han efectuado 158,968 consultas sobre personas y vehículos, lo cual ha permitido la detención de 656 personas relacionadas con hechos delictivos y el aseguramiento de 505 vehículos que contaban con reporte de robo.

Se fortalecieron los vínculos de coordinación y cooperación de las instituciones de seguridad pública federal y estatal con los prestadores de servicios privados de seguridad en todas sus modalidades. Cabe mencionar que actualmente en Sinaloa se cuenta con un padrón de 99 prestadores de servicios registrados, de los cuales 65 operan solamente con autorización estatal, ya que únicamente prestan sus servicios en la entidad, y 34 además cuentan con autorización federal; en el periodo de enero a septiembre de 2019 se han expedido 58 constancias de autorización, 42 de éstas por renovación y 16 otorgó por primera vez; asimismo, a la fecha 41 empresas más aún se encuentran en proceso de renovar su autorización, en virtud de que todavía no vence la vigencia de sus permisos.

Por otra parte, ante el incumplimiento de la normativa regulatoria ha sido necesario aplicar alguna sanción de las previstas en la ley reguladora de esta actividad a nueve prestadores de servicio, quienes además deberán regularizar su situación para garantizar a la ciudadanía que el servicio que proporcionan cumple con todos los requisitos establecidos para la modalidad correspondiente y su situación jurídica-administrativa y la del personal que labora en ellas se encuentra en orden.





En materia de coordinación interinstitucional, se optimizó el esquema coordinado de operación con las fuerzas federales y los municipios, lo que ha permitido disminuir los índices delictivos y las expresiones de violencia mediante una conducción centralizada y una ejecución descentralizada de las acciones acordadas, obteniéndose importantes resultados como la baja en los delitos de alto impacto.

Con el objetivo de promover el Mando Único Policial, se trabaja coordinadamente con los 18 municipios del estado a fin de incrementar la seguridad en la entidad, logrando con esto disminuir los índices delictivos y manifestaciones de violencia mediante una conducta vertical, una actuación centralizada, el seguimiento puntual de la política de seguridad y nuevos esquemas de los tres ámbitos de gobierno. Con estas acciones cumplimos todos los compromisos de colaboración que incluyen la selección de mandos de la Policía Estatal Preventiva, que están certificados y altamente capacitados.

Con la llegada del 39 Batallón de la Guardia Nacional a Sinaloa y su establecimiento en la base militar de El Saúz, se presenta un esquema fortalecido para atender la seguridad del estado, desplegando su fuerza en siete regiones, lo que permitirá fortalecer la estructura operativa que ya opera de forma coordinada.

En el año que se informa, la Policía Estatal Preventiva ha implementado diferentes tipos de operativos que abonan a la prevención del delito y las manifestaciones de violencia, brindando un importante apoyo a las instituciones y la sociedad con acciones como 2,868 recorridos de seguridad a instituciones escolares, 6,360 entrevistas de proximidad a comerciantes, 46 operativos del binomio K9 en el programa Valórate, 12,692 operativos de Policía Procesal, 645

Hasta septiembre de 2019, el Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública ha registrado:

67,226
informes policiales homologados

158,968
consultas sobre personas y vehículos.

Lo cual ha permitido la detención de 656 personas relacionadas con hechos delictivos y el aseguramiento de 505 vehículos que contaban con reporte de robo.



Al mes de septiembre de 2019, la **Policía Estatal Preventiva** incorporó a sus filas a

191
NUEVOS ELEMENTOS

Lo que permitirá alcanzar un **estado de fuerza policial** de

854
ELEMENTOS

traslados de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario, 10,561 operativos de proximidad ciudadana, 14,338 operativos especiales, 1,423 operativos de protección a grupos vulnerables y 76 operativos de alto impacto.

Una actividad complementaria que fortalece el espíritu de solidaridad es sin duda el apoyo de seguridad brindado a grupos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, en el que se ha contribuido con resultados positivos en 28 ocasiones; así también se ha dado atención inmediata a grupos vulnerables y actividades de búsqueda y rescate, que en total suman 85 actividades.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los elementos de la Policía Estatal, el Gobierno del Estado de Sinaloa otorgó 503 becas de ayuda para transporte a hijos del personal de la Secretaría de Seguridad Pública que cursan nivel secundaria, preparatoria y licenciatura, en apoyo de su economía familiar, dignificando su trabajo e incrementando su sentido de pertenencia a la institución y su vocación de servicio.

Asimismo, se apoyó con el pago de colegiaturas a 36 policías estatales que cursan carreras como Derecho, Trabajo Social, Negocios, Comercio Internacional, Psicología, Administración de Empresas, Física del Deporte y Criminalista en escuelas públicas y privadas. Además, 82 trabajadoras de la institución se integraron al programa Te Queremos Sana.

Adicionalmente, gracias a la recuperación de la confianza de la sociedad civil en la Policía Estatal, producto del trabajo y los buenos resultados obtenidos, se ha generado una participación social más activa, no sólo en la denuncia oportuna de



los fenómenos delictivos que les aquejan, sino también en el reconocimiento de la noble labor, el esfuerzo, valor y dedicación de los hombres y mujeres que integran las corporaciones policiales, razón por la cual diversas empresas han manifestado su deseo de contribuir en la economía y al bienestar de nuestros elementos y sus familias, otorgándoles descuentos en los bienes y servicios que comercializan, lo que fortalece la moral y estimula el buen desempeño de nuestros policías. En este sentido, a la fecha se cuenta con el invaluable apoyo de Óptica Lux, Primero Seguros, Chécate, Casa Ley, Serdi, Calz zapato, Salud Digna y el Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa, A. C., a los que cada vez se suman más empresas.

Al mes de septiembre de 2019, la Policía Estatal Preventiva incorporó a sus filas a 191 nuevos elementos, lo que le permitirá alcanzar un estado de fuerza policial de 854 efectivos.

Hemos logrado impartir la formación inicial a 229 elementos de Policía Estatal Preventiva, 191 de nuevo ingreso y 38 que ya se encontraban en servicio activo pero que aún no habían cumplido con ese requisito. Además, se llevó a cabo la actualización de 194 policías y la especialización de otros 37 elementos más como parte del proceso de profesionalización de la corporación.

Actualmente, 78 elementos destinados a formar parte de las filas de la Policía Estatal Preventiva se encuentran en proceso de formación inicial en

Una actividad complementaria que fortalece el espíritu de solidaridad es el apoyo de seguridad brindado a grupos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Hemos logrado contribuir con resultados positivos en 28 ocasiones.



En este periodo se realizaron 1,287 servicios al equipo e infraestructura del Sistema Estatal de Comunicaciones, entre reparaciones, instalaciones, programaciones y mantenimientos preventivos.

**SE EFECTUÓ LA
CONSTRUCCIÓN
de una segunda fase
DE DORMITORIOS
para el personal
operativo de
Culiacán.**



el Instituto Estatal de Ciencias Penales, los cuales se estima que en el mes de diciembre del presente año concluirán su capacitación.

Debido al incremento de las operaciones y la presencia de elementos de esta corporación en diversas áreas del estado, de los 156 vehículos oficiales con que se cuenta para el servicio, el 39% se encuentra en completo estado de inoperatividad, el 45% en regular estado y solamente el 15.4% está en óptimas condiciones, por lo que se gestionó ante el Congreso del Estado la asignación presupuestaria necesaria para mantener y recuperar la operatividad del parque vehicular de la institución de Seguridad Pública del estado.

Para mejorar las condiciones de vida de los elementos de la policía del estado, en sus instalaciones principales, ubicadas en la ciudad de Culiacán, se efectuó la construcción de una segunda fase de dormitorios, además de una sala de juntas, peluquería y lavandería.

Continuamos llevando a cabo las gestiones necesarias para construir dos complejos estatales, uno en la zona norte (Los Mochis) y otro en la sur (Mazatlán), los cuales, además de las oficinas de otras instancias de la dependencia estatal, albergarán las bases de operaciones de la Policía Estatal Preventiva en esas localidades para atender de manera más eficaz las tareas de seguridad pública de los municipios ubicados en esas zonas.

El Sistema Estatal de Comunicaciones actualmente cuenta con 19 sitios de repetición desde Choix hasta Escuinapa, con una cobertura del 70% del territorio estatal, beneficiando a 2'602,353 habitantes, que representan el 87.73% de la población del estado; destaca el hecho de que la cobertura en la costa y el valle es de aproximadamente el 97%. A través de la red estatal de radiocomunicaciones se comunican el total de las corporaciones de auxilio, seguridad y protección civil de los tres niveles de gobierno. Cabe mencionar que en este periodo se realizaron 1,287 servicios al equipo e infraestructura, entre reparaciones, instalaciones, programaciones y mantenimientos preventivos; y se actualizaron los cinco sitios de repetición ubicados en Cerro El Indio (San Ignacio), Nevería (Mazatlán), Loberas (Concordia) y Cerro La Palma (Rosario). Lo anterior representa un 27% de avance en la actualización de los equipos de repetición en la entidad.

Mantenemos una disponibilidad de la Red de Transporte de Datos mayor a un 98.5% y se amplió el ancho de banda de comunicación entre el c4i y los subcentros de Mazatlán y de Los Mochis de 2 a 20 Mb, mejorándose con ello la coordinación entre dichos centros.

En relación con el Sistema de Llamadas de Emergencia 911, al mes de septiembre de 2019 se habían recibido 1'531,619 llamadas, de las cuales 227,655 fueron verdaderas emergencias y lamentablemente 1'303,964 resultaron improcedentes. Asimismo, se recibieron 151 reportes al Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089.



Al respecto, hemos realizado campañas de sensibilización y concienciación en escuelas, así como a través de redes sociales, logrando una disminución del 46% en llamadas improcedentes en el periodo que se informa con respecto al mismo periodo del año 2016.

En esta misma línea, se integró el Aplicativo sos Ciudadano al Sistema de Llamadas de Emergencia 911 y se inició su difusión y presentación en diferentes áreas, incluyendo capacitación en su instalación y empleo: a operadores y despachadores del C4i, Centro de Reacción Inmediata (CERI) y Grupos Especiales; así como al personal del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF), el sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC), la Policía Estatal Preventiva (PEP), Grupos Vulnerables y de Mujeres, además de personal del Centro de Justicia para la Mujer y empresarios de la Cámara de Comercio.

Asimismo, se renovó el equipo telefónico de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Badiraguato, Cosalá, Escuinapa, San Ignacio, El Fuerte, Elota y Concordia; se integró la Presidencia Municipal de San Ignacio a la Red de Telefonía IP Estatal y se implementó el nuevo plan de marcación por reglamentación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En coordinación con la Dirección de Vialidad y Transportes del Estado, se implementó en Culiacán el Sistema de Monitoreo y Vigilancia de Camiones del Transporte Público y se tiene proyectada su implementación también en Mazatlán y en Los Mochis.

1'531,619
LLAMADAS AL 911

se realizaron durante
septiembre de 2019

227,655
fueron verdaderas
emergencias

1'303,964
resultaron improcedentes





Se implementó en Culiacán el **SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE CAMIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

Se tiene proyectada su aplicación en Mazatlán y Los Mochis.

Así también se instalaron 416 protecciones antivandálicas a los postes de videovigilancia de las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Navolato. Actualmente se cuenta con 1,354 cámaras instaladas en 532 puntos estratégicos del estado, de las cuales están 79% activas. Mediante la página de Twitter @C4iSinaloa se mantiene informada a la población sobre el tráfico vehicular en tiempo real en los principales puntos de la ciudad, y a través de este sistema de videovigilancia informamos sobre accidentes, congestionamientos u operativos que afecten las principales arterias viales.

El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF) impartió un taller de sensibilización para la capacitación de los operadores de la línea de emergencia 911 para brindar una mejor atención ciudadana desde un enfoque de género y derechos humanos.

En materia de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para coadyuvar en las tareas de prevención social del delito y de la violencia, se continuó el desarrollo de nueve programas preventivos a través de los cuales logramos una constante comunicación con la ciudadanía, generando acciones que se transforman en factores de protección y cohesión social y comunitaria, así como de auto-protección de los beneficiarios.

De manera similar, el programa Juntos Somos Mejores busca, a través de la socialización de sus contenidos, el contacto con la ciudadanía y la suma de esfuerzos para consolidar acciones de prevención en los núcleos familiares, escuelas, colonias, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Durante este periodo, se enfatizó la focalización de las acciones en polígonos de alta incidencia delictiva, determinados conjuntamente con instancias locales y federales, manteniendo una alineación efectiva con el Programa Nacional de Prevención del Delito; asimismo, se incorporó el esfuerzo de las áreas de prevención de las instituciones de seguridad pública municipales, a través de la Red Estatal de Instancias de Prevención, con quienes se efectuó el intercambio

de información y experiencias para mejorar la coordinación y homologación de sus programas preventivos.

El trabajo coordinado, la integración de recursos y la consistencia de los programas a lo largo de estos casi tres años, nos permitió que durante el periodo que se informa se beneficiara de manera directa a 126,332 niñas, niños, jóvenes, padres de familia y funcionarios públicos en temas de prevención y autoprotección mediante 2,683 diálogos preventivos en 621 instituciones. Se estima concluir el año 2019 con 173,113 beneficiados, 3,688 diálogos y 820 instituciones atendidas.

Por otro lado, impulsamos la participación de organismos empresariales y de asistencia privada mediante el programa Empresa Segura, con el objetivo de capacitarles en temas de autoprotección. Durante el periodo que se informa 18 empresas se comprometieron a continuar promoviendo estos conocimientos entre sus empleados y clientes; asimismo, se implementó el programa Protocolos de Seguridad, para difundir medidas enfocadas en la prevención de accidentes viales y la victimización, así como en acciones a realizar en caso



**Con la página Twitter
@C4iSinaloa,
se mantiene informada a
la población sobre el tráfico
vehicular en tiempo real
en los principales puntos
de la ciudad.**

**A través del programa Navega Seguro,
HEMOS LLEGADO A 31,057 NIÑOS Y JÓVENES
para crear conciencia de los riesgos de
Internet y evitar ser víctima del delito.**

de siniestros y situaciones de alto riesgo y sobre la aplicación de primeros auxilios psicológicos, beneficiándose a 2,016 maestros de 72 organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Por medio del programa Ideas Jóvenes, se buscó inhibir conductas antisociales y prácticas de riesgo mediante la difusión de temas relacionados con la cultura de la legalidad, el sano desarrollo y el autocuidado para la prevención de delitos, beneficiando a 25,256 adolescentes de 89 instituciones educativas. Asimismo, a través del programa Navega Seguro, se buscó crear conciencia de los riesgos en el uso de la Internet, difundiendo entre niños, jóvenes y sus padres diversas medidas de protección para evitar que sean víctimas de delitos cibernéticos o extorsiones, beneficiando a 31,057 niños, adolescentes, jóvenes y adultos en 166 instituciones educativas.

El programa Noviazgo Seguro, basado en el principio de igualdad, contribuye a la prevención de la violencia en las relaciones de pareja brindando información a 23,563 adolescentes de 116 instituciones educativas, y para otorgarles atención en situaciones de violencia que pueden representar un riesgo para su integridad física y psicológica.

Con el programa Pequeños Ciudadanos se promovieron hábitos y conductas positivas en niñas, niños y adolescentes con la finalidad de fomentar el rechazo



26,460

NIÑOS Y NIÑAS DE 155 ESCUELAS

participaron en el programa
Pequeños Ciudadanos,
donde se promueven
hábitos y conductas
positivas con
la finalidad de fomentar
el rechazo a la violencia,
la exaltación de valores y
el respeto a las normas.

a la violencia, la exaltación de valores y el respeto a las normas, beneficiando a 26,460 niños y niñas de 155 escuelas. Asimismo, con el programa Valorarte, se fortalecieron valores a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas como base fundamental del desarrollo humano integral, fomentando la sana convivencia de niños y jóvenes; se contó con el apoyo de los institutos de cultura, corporaciones policiales, grupos de teatro y otras organizaciones públicas y privadas afines, beneficiando a 17,855 niños y jóvenes de 52 instituciones educativas.

El programa Redes Vecinales tiene como finalidad fomentar la cohesión comunitaria, el autocuidado y el respeto a las normas, así como integrar, promover y fomentar los grupos de reunión y colaboración social como comités, centros de desarrollo y comedores comunitarios, entre otros. En el periodo que se informa se trabajó con 32 comités en los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán y Navolato, donde se realizaron 54 pláticas preventivas con padres de familia y sus hijos en las colonias donde residen.

Como parte del trabajo coordinado en materia de la violencia de género y de violencia familiar, se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y se entregó a todos los policías preventivos del estado y de sus 18 municipios un cuadernillo con su contenido con la finalidad de que puedan contar con esta herramienta para orientar y mejorar su actuación en la atención de víctimas.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, se realizó la capacitación de 1,002 elementos pertenecientes a las Unidades de la Policía Militar (hoy Guardia Nacional) radicadas a El Saúz, de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Preventiva Municipal, a través de varios ciclos de conferencias en materia de proximidad,





vinculación e inteligencia social. Como parte complementaria de este ejercicio, se llevaron a cabo 36 actividades de proximidad social en los sectores más vulnerables de la ciudad de Culiacán con la finalidad de conocer de forma directa y mediante el contacto con los ciudadanos los problemas de inseguridad que más les afectan, como la violencia familiar y los delitos patrimoniales.

Cumpliendo con el mandato de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa respecto de la conformación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en el periodo que se informa se efectuó la renovación de dichos órganos, garantizando la participación de la ciudadanía y las instancias de los tres niveles de gobierno en las acciones que en materia de seguridad se instrumentan en las 18 municipalidades del estado.

Para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en el estado, a través del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública hemos logrado la capacitación en formación inicial de 591 elementos de las policías preventivas estatal y municipales, y se encuentran en ese proceso de capacitación 326 cadetes más, lo que nos permitirá rebasar la meta de 800 nuevos elementos, que fue estimada para este año 2019.

Así también, se concluyó con el Seminario de Titulación de la Maestría de Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral con 361 alumnos en sus tres sedes: Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, y además con los trabajos de especialización de 57 elementos, de los cuales 29 son intervinientes del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y 28 corresponden a la Policía Procesal.

De igual forma, se inició la formación de 108 elementos en la Licenciatura en Seguridad Pública y Criminalística y se realizaron 51 cursos/talleres diversos con la participación de 1,492 alumnos. Con el apoyo de las fiscalías del orden federal y estatal, se realizó una capacitación para el fortalecimiento de las competencias de 742 agentes de las policías municipales y asesores jurídicos en materia de articulación de las funciones entre policías municipales y agentes del Ministerio Público.

En este periodo se han impartido 7 cursos de actualización a 291 elementos del área de Atención de Llamadas de Emergencias 911 y monitoristas de video vigilancia. En los últimos meses del presente año se capacitará a 97 elementos más.



Se inició la formación de **108 elementos** en la **Licenciatura en Seguridad Pública y Criminalística**.

Se realizaron **51 cursos y talleres** diversos con la participación de **1,492 alumnos**.

Con el apoyo de las fiscalías del orden federal y estatal, se realizó una **capacitación para el fortalecimiento de las competencias de 742 agentes** de las policías municipales y asesores jurídicos.



Con el programa
Ideas Jóvenes
 se logró un acercamiento con
25,256
adolescentes
 de 89 instituciones educativas
 para buscar inhibir conductas
 antisociales y prácticas de
 riesgo mediante la difusión de
 temas relacionados con
 la cultura de la legalidad,
 el sano desarrollo
 y el autocuidado para la
 prevención de delitos.

Con la finalidad de complementar los estados de fuerza de las corporaciones de seguridad pública estatal y municipales, durante el presente año se mantuvo la campaña de reclutamiento de aspirantes, aplicándose 1,862 exámenes de control y confianza para personal de nuevo ingreso y otros 1,395 de permanencia para personal en activo, obteniéndose un resultado del 71.2% de aprobación global.

Teniendo por objetivo avanzar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, se logró la instalación de la Instancia Cuadripartita coordinadora de las acciones de consolidación, integrada por los tres poderes del estado y la Fiscalía General; se realizaron seis reuniones para ejecutar el plan de trabajo definido de manera conjunta.

Asimismo, como parte del esquema de consolidación, se desarrolló el Coloquio Interdisciplinario en el Sistema de Justicia Penal, Seguridad Pública e Investigación Criminal, con la participación de ocho expositores de talla internacional y la asistencia de 820 participantes entre servidores públicos y abogados postulantes en su carácter de operadores del sistema de justicia penal.

En esta Administración, el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con participación ciudadana, así como el Centro de Justicia para las Mujeres, han celebrado convenios de colaboración institucional con la Fiscalía General de Justicia para el intercambio de datos y cifras, y la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública y Cultura para implementar Programas Preventivos de Salud y la conformación de los Comités de Vigilancia Escolar en instituciones educativas de todos los niveles escolares.

Convencidos de que la manera fundamental para lograr la paz social es la prevención de la violencia en sus distintas vertientes y modalidades, se ha mantenido una permanente comunicación y entendimiento con cada uno de los actores sociales: instituciones y organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, por medio de lo cual logramos instituir el Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el 5 de julio de 2019.

A través de la colaboración interinstitucional, se logró establecer la Campaña de Corazón Azul en la que participan la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración, las comisiones nacional y estatal de Derechos Humanos y el Cen-



tro de Justicia para las Mujeres, con la que se ha sensibilizado a 1,850 participantes en ocho conferencias en todo el estado.

La Feria de Prevención «Por un Mejor Sinaloa», tiene como objeto implementar estrategias entre sociedad y gobierno que fortalezcan vínculos de participación generando espacios de paz y lazos de pertenencia en la comunidad. Se han realizado cuatro ferias de prevención, tres de ellas en colonias de Culiacán y Mazatlán, y la más reciente en la comunidad de El Salitre en el municipio de Salvador Alvarado, logrando un impacto aproximado en 2,500 personas. Se tiene contemplado realizar la 5ta. Feria en la plazuela de la colonia Lázaro Cárdenas en Culiacán a fines de 2019.

En este periodo, se ha atendido 744 usuarias de los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres y se han proporcionado 4,422 atenciones de tipo jurídico, psicológico, médico y de enfermería; asimismo, se realizaron pláticas motivacionales, talleres y terapias como estrategias de reinserción social para las personas privadas de su libertad de los centros penitenciarios del estado, con la participación de 750 personas.

Con el objeto de lograr la integralidad de los programas de las diversas dependencias, instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), se integró la Mesa Interinstitucional, alcanzando una participación integral de 12 instituciones educativas en las que se impartieron 36 talleres vivenciales.

Como parte importante de la implementación de programa de prevención para reducir la violencia de género y violencia familiar, así como para fomentar los valores cívicos y morales, se participó en la Campaña Naranja promovida por la ONU Mujeres y los días 25 de cada mes se realizan diferentes actividades de sensibilización y concientización sobre la eliminación de la violencia de género.

La acción coordinada entre sociedad y gobierno para la atención de delito generó la coadyuvancia e integración de 18 comités, que se suman a los 70 ya



SE CAPACITÓ A MÁS de MIL ELEMENTOS

*pertenecientes a las
Unidades de la Policía
Militar, de la Policía
Estatad Preventiva y
de policías preventivos
municipales en
materia de proximidad,
vinculación e
inteligencia social.*





Se logró la participación en la Campaña Naranja, promovida por la ONU Mujeres, y los días 25 de cada mes se realizan diferentes actividades de sensibilización y concientización sobre la eliminación de la violencia de género.

instalados en colonias con puntos conflictivos de los municipios de Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome y Navolato, donde hemos realizado 130 actividades que han ayudado a generar lazos de confianza, convivencia y conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en su comunidad o colonia.

Asimismo, en lo que va del 2019, se han creado 45 nuevos Comités de Vigilancia Escolar en el estado, los cuales, sumados a los ya existentes, arrojan un total de 142 comités ya instalados en los municipios de: Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Navolato. A través de estos comités realizamos 338 actividades que han contribuido a crear conciencia de la importancia de la convivencia sana y la prevención de situaciones de violencia y acoso en las escuelas donde están instalados, todo esto cumpliendo con la finalidad de disminuir los factores de riesgo y las conductas disruptivas o violentas que afecten de manera particular a alumnos y alumnas de los centros educativos que se encuentran en polígonos de violencia. También, gracias a la concurrencia interinstitucional, en el programa Todos Contra la Trata de Personas se logró la sensibilización de alrededor de 50,000 beneficiarios, entre los que destacan padres de familia y alumnos de diversos planteles.

A fin de disponer de elementos preparados para desarrollar las acciones y programas enfocados a la prevención del delito, se capacitó a la totalidad del personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, llevándose a cabo la conformación y

seguimiento de los Comités de Vigilancia Ciudadana y los Comités de Vigilancia Escolar, así como la Campaña de Respeto a la Legalidad.

Por otra parte, en el Sistema Penitenciario Estatal se han implementado 9 protocolos de medidas especiales, 50 procedimientos sistemáticos de operación y 19 protocolos de actuación; como parte de la profesionalización del personal policial, se capacitó en medidas de seguridad y derechos humanos a 136 elementos de seguridad y custodia penitenciaria y 15 empleados administrativos que laboran en los distintos centros penitenciarios a cargo del estado.

Cumpliendo con las disposiciones y medidas contenidas en la normativa aplicable al Sistema Penitenciario Estatal, se han suscrito convenios con instituciones diversas en materia de salud, deportes y trabajo; por ejemplo, contando con la colaboración de la Cámara de Comercio para impulsar la productividad penitenciaria; asimismo desarrollamos y aplicamos protocolos de medidas especiales, procedimientos sistemáticos de operación y protocolos de actuación para mejorar la función de custodia penitenciaria.

Actualmente se encuentra en proceso la armonización de la normativa y la adecuación de la estructura organizacional del Sistema Penitenciario del estado conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para lo cual se elabora una propuesta de reingeniería organizacional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, congruente con las exigencias en la materia y con

744
USUARIAS

fueron atendidas en los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres.

Se han proporcionado

4,422
ATENCIONES

jurídicas, psicológicas, médicas y de enfermería.





Participación de los internos en los Programas de Reinserción Social:

1,657

PROGRAMA EDUCATIVO

4,859

CURSO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO

3,037

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

4,859

TRABAJO PENITENCIARIO

las características propias de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios.

Respecto a los Programas de Reinserción Social, en el programa Educativo participaron 1,657 internos; en el curso de Capacitación para el Trabajo, 4,859 en actividades Deportivas participaron 3,037 y en Trabajo Penitenciario se logró la intervención de 4,859 internos. Asimismo se han realizado más de 89,000 consultas médicas y alrededor de 16,500 atenciones psicológicas.

En el periodo que se informa, se incorporó al Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) la captura de 5,352 expedientes, que cuentan con datos personales, biometrías de identificación, situación jurídica y perfil criminológico de las personas reclusas en los centros penitenciarios. Además, se fortaleció la infraestructura del Centro Penitenciario Aguaruto con la construcción de la segunda etapa del módulo 28, con capacidad para 386 personas. Aunado a esto, actualmente se están realizando trabajos para la instalación de tecnología para la revisión en las aduanas vehiculares y peatonales, así como un centro de control y sistema de videovigilancia. Además, para fortalecer la seguridad en las inmediaciones del centro penitenciario y su barda perimetral, se adquirieron cuatro motocicletas con las que se realizan rondines de vigilancia.

Cabe mencionar que el Centro Penitenciario Aguaruto, por sus buenas prácticas, así como la aplicación de los protocolos, políticas de seguridad y su buena administración y operación, por primera ocasión fue calificado de manera aprobatoria por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En lo que respecta al Centro Penitenciario Goros II, con la finalidad de que el suministro de agua pueda llegar hasta las estancias de las personas privadas de la libertad, se construyó un aljibe, se instalaron mamparas en los baños de dormitorios, se remodeló el sistema operativo del baño sauna instalado en la



clínica del programa de desintoxicación Tú Puedes y se realizó remozamiento y pintura en sus instalaciones; además, se hicieron remodelaciones generales en siete estancias destinadas a vivienda para personas privadas de su libertad. Adicionalmente, se remodeló la techumbre que se encuentra en el área de visitas, se ha instalado un 25 % de las luminarias led de la barda perimetral y se dotó de cuatro motocicletas para facilitar la vigilancia de las inmediaciones y la barda perimetral del centro.

De manera similar, en el Centro Penitenciario El Castillo, se reparó la red de drenaje que se encuentra en el área de pórtico, así como el cableado eléctrico del módulo número 17; se realizó reparación y mantenimiento de los baños ubicados en la clínica de desintoxicación Tú Puedes; además, para el fortalecimiento de la seguridad en los alrededores del centro penitenciario y barda perimetral, se facilitaron cuatro motocicletas para realizar rondines de vigilancia.

También se fortaleció el Centro Penitenciario Región del Évora con la reparación de la planta de emergencia generadora de electricidad y, como medida de seguridad, se construyó una barda perimetral en las inmediaciones del Centro, además de dotar con dos motocicletas para la vigilancia de la misma.

A través del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, se atiende a 254 adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas cautelares, acuerdos reparatorios o suspensiones condicionales del proceso por diversos delitos en 13 municipios; además, se realizan actividades de supervisión en respuesta a cuatro solicitudes de apoyo de los estados de Sonora, Durango, Michoacán y Baja California. De igual forma, 34 adolescentes de nueve municipios se encuentran cumpliendo una medida no privativa de la libertad, al haber alcanzado un beneficio preliberacional.

En este tenor, en el Centro de Internamiento de Adolescentes se encuentran 14 adolescentes provenientes de 8 municipios del estado, quienes son atendidos en diversos temas socioeducativos en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario en general. Asimismo, se desarrolla el programa Yo soy sin Adicciones, que ha beneficiado a 15 adolescentes internos y a otros 8 que asisten de forma voluntaria, obteniendo un total de 23 adolescentes que se atienden con este programa. Actualmente se cuenta con una cuarta generación con un total de 10 adolescentes que concluirán su tratamiento el 12 de diciembre.

En materia de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, fortalecimos el equipamiento y la profesionalización de la unidad responsable de dichas medidas en las cuatro regiones del estado con la adquisición en el presente año de 8 archiveros, 14 escritorios, 24 sillas secretariales, 8 computadoras portátiles tipo tabletas y 8 lectores biométricos. Aunado a esto, se realizó la capacitación de 16 elementos que efectuaron el curso de formación inicial en materia de evaluación de riesgos procesales, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, con lo cual se actualizó su condición formativa y se alcanzó un estado de fuerza de 68 elementos.

Para garantizar la presencia del imputado en el procedimiento, evitar la obstaculización de la investigación y garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, testigos o la comunidad, en materia de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, se realizó la supervisión de 2,063 imputados



Se fortaleció la infraestructura del Centro Penitenciario Aguaruto con la construcción de la segunda etapa del módulo 28, CON CAPACIDAD PARA 386 PERSONAS





Se realizó la supervisión de **2,063 imputados** mandatados por un juez de control, los cuales llevan su proceso penal en libertad.

Asimismo, se realizaron **773 evaluaciones de riesgos de personas detenidas** en el Sistema de Justicia Penal y **29 evaluaciones de riesgo a personas procesadas** por el sistema tradicional.

mandatados por un juez de control, los cuales llevan su proceso penal en libertad. Asimismo, se realizaron 773 evaluaciones de riesgos de personas detenidas en el Sistema de Justicia Penal y 29 evaluaciones de riesgo a personas procesadas por el sistema tradicional.

Con respecto a las víctimas u ofendidos, se ha dado seguimiento a 2,087 personas, con la finalidad de auxiliarles en su seguridad, y se canalizaron 2,283 imputados para que reciban vigilancia por parte de las instituciones policiales. Asimismo, se ha canalizado a 643 imputados a tratamiento psicológico y 247 imputados a instituciones que llevan a cabo tratamiento y prevención de las adicciones en atención a solicitudes expresas de los jueces de control.

En materia de asistencia de preliberados, fortalecimos la profesionalización del personal especializado a través del curso de formación inicial a 14 servidores públicos en materia de evaluación de riesgos procesales, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, logrando un estado de fuerza de 51 servidores públicos; esta asistencia es en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de medidas de seguridad o restrictivas impuestas a personas que deberán cumplir su sentencia fuera de los Centros Penitenciarios por contar con una resolución judicial con beneficio preliberacional. En el periodo que se informa se registró un incremento de 240 preliberados, 121 víctimas, 17 ofendidos y testigos. Si el acumulado de 2015 a 2019 nos da una cifra de 524 personas preliberadas atendidas y el periodo que se informa registra la atención de 240 personas, podemos precisar un incremento del 84.80%. Lo anterior, en cumplimiento a los fines de la materia, representa una efectiva reinserción social, mediante la no estigmatización del preliberado y el apoyo para que eviten los hábitos que los llevaron a delinquir, brindándoles ayuda a través del trabajo, capacitación, educación, salud y deporte, a fin de reintegrarlos a la sociedad como personas productivas.



Con relación a la atención a las víctimas, a las que se les proporciona seguimiento, se tuvo un incremento en comparación al año anterior: en 2019 se atendió un total de 251 personas, lo que representa un aumento del 93.07 %. En el caso de las personas consideradas como ofendidas y testigos, se tiene un registro de 17 sujetas a seguimiento, lo que constituye un incremento de 44.73 %; y durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo 4,497 supervisiones efectivas, destacando los seguimientos domiciliarios de asistencia para orientación en temas como trabajo, educación, salud y deporte.

A la fecha, se han efectuado 201 canalizaciones a instituciones del Estado y a empresas del sector público y privado, a fin de mejorar la calidad de vida de los preliberados y proporcionar una atención terapéutica a las víctimas que decidieron tomar el apoyo de la Unidad.

En materia de salud, 128 sentenciados se canalizaron gratuitamente a los programas para tratamiento de problemas de adicciones; 18 de ellos concluyeron el programa positivamente y sin sufrir recaídas, mientras que el resto continúa en proceso de desintoxicación. Por otro lado, en materia laboral, se promovieron 73 preliberados a empresas del sector público y privado y se logró la instalación de 11 de ellos; 6 más aún se encuentran capacitándose para el trabajo a fin de obtener un modo de vida lícito.

128 sentenciados

fueron canalizados gratuitamente a los programas para tratamiento de problemas de adicciones,

18 de ellos concluyeron el programa positivamente y sin recaídas; el resto continúa en proceso de desintoxicación.





PROTECCIÓN CIVIL

El 6 de mayo de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. En Sinaloa, el 4 de febrero de 2013 entró en vigor el decreto de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, creado por el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, responsable de la organización,

LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO es el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos. Es un proceso permanente de construcción que involucra a los tres niveles de Gobierno.



coordinación y operación del Sistema Estatal, con facultades normativas, ejecutivas, de coordinación y sancionatorias en materia de protección civil.

Hoy en día, a nivel mundial se está cambiando el paradigma de la atención a desastres a la gestión integral del riesgo, y Sinaloa no es la excepción; el problema ya no se enfoca en el evento de la ocurrencia del desastre y la respuesta, lo que se denominaba «administración del desastre», sino en las condiciones que predisponen a la ocurrencia, es decir, ningún desastre puede suceder sin la previa existencia de una situación de riesgo, la cual no sólo permite la ocurrencia del desastre, sino que determina también la dimensión de sus impactos.

En ese sentido, los investigadores sociales han determinado que el riesgo es producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de





crecimiento económico, de los estilos de desarrollo o de transformación de la sociedad. El riesgo y falta de desarrollo están relacionados y, en consecuencia, el tratamiento que se dé al riesgo y su reducción debería ser considerado dentro de los marcos del desarrollo y de su gestión sectorial, social, ambiental y territorial.

Por otro lado, la gestión integral del riesgo se entiende como el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

Por tal motivo, durante la presente Administración las acciones van encaminadas a mitigar y reducir los riesgos mediante la difusión de la cultura del autocuidado de las personas, así como que tanto el sector privado como el social y el propio Gobierno cuenten con los programas internos de protección civil, sin descuidar el resguardo de la población y el auxilio, la recuperación y la reconstrucción durante la ocurrencia de una emergencia.

Durante las temporadas de invierno, Semana Santa, calor, lluvias y ciclones tropicales:

SE EMITIERON
34 BOLETINES DE PRENSA

SE TRANSMITIERON MÁS DE
**18,000 SPOTS EN
RADIO Y TELEVISIÓN**

SE HICIERON
**5,014 PUBLICACIONES EN
REDES SOCIALES**



Se cumplió con los cinco indicadores previstos en el Plan Estatal de Desarrollo:

- 1 30 CONVENIOS DE COLABORACIÓN** en materia de protección civil con instituciones y dependencias.
- 2 1,310 BRIGADISTAS COMUNITARIOS CAPACITADOS** e integrados al Sistema Estatal de Protección Civil.
- 3 2,867 VISITAS A LAS EMPRESAS** y reuniones con dependencias y unidades municipales de Protección Civil.
- 4 4,014 INSPECCIONES** para la prevención de riesgos en los centros laborales.
- 5 5'065,785 INTERACCIONES** de sensibilización a la ciudadanía mediante campañas de difusión en los medios impresos y electrónicos, así como trípticos y dípticos.

FOMENTAR EN LOS SINALOENSES LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Durante este año, en materia de protección civil se tiene el 100% de cumplimiento en los indicadores de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo. A dos años de que concluya la Administración, se cumplió la meta en los cinco indicadores que se previeron para todo el periodo: se firmaron los 30 convenios de colaboración en materia de protección civil con instituciones y dependencias; 1,310 brigadistas comunitarios, de los 1,000 que se tenían previstos, fueron capacitados e integrados al Sistema Estatal de Protección Civil; con una meta de 500, se realizaron 2,867 visitas a empresas y reuniones con dependencias y unidades municipales de Protección Civil; hubo 4,014 inspecciones para la prevención de riesgos en los centros laborales de las 4,000 que se tenía como indicador; se realizaron 5'065,785 interacciones de sensibilización a la ciudadanía mediante campañas de difusión en los medios impresos, electrónicos, así como trípticos y dípticos, de las 250,000 proyectadas; destacando que la página oficial de Facebook del Instituto Estatal de Protección Civil cuenta con más de 102,878 seguidores.

En las actividades realizadas para fomentar en los sinaloenses la cultura de la protección civil en la fecha que se informa, se impartieron 124 cursos de capacitación en los siguientes temas: pláticas de prevención y combate contra incendios, uso y manejo de extintores, primeros auxilios, plan familiar, procedimientos de evacuación, formación de brigadas comunitarias, administración de refugios temporales y sistema de alerta temprana para ciclones tropicales en los sectores público, privado y social.

Los simulacros son ejercicios que permiten fortalecer las capacidades y los protocolos de respuesta para brindar una mejor atención en caso de que se presente una emergencia.

Cabe destacar la capacitación en Protocolos de Actuación para la Seguridad Escolar en Educación Básica impartida en diez sesiones a los 905 supervisores, directores, docentes y personal de apoyo de la Secretaría de Educación Pública y Cultura en temas como primeros auxilios, fenómenos causantes de riesgos o desastres, contingencias meteorológicas, sismos, incendios, mapas de riesgo, construcción de redes locales de protección y manejo de crisis.

Los simulacros son ejercicios de emergencia que permiten fortalecer las capacidades y los protocolos de respuesta para brindar una mejor atención en caso de que se presente una emergencia real y así reducir los riesgos. En los tres años de gobierno hemos llevado a cabo un total de 2,793 simulacros con una participación histórica de más de 326,000 sinaloenses.

En materia de difusión de recomendaciones a la población general, durante las temporadas de invierno de este periodo, Semana Santa, calor, lluvias y ciclones tro-



picales se emitieron 34 boletines de prensa; además, con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, se transmitieron más de 18,000 spots en radio y televisión, aunados a las 5,014 publicaciones en redes sociales, lo que ha permitido tener un mayor acercamiento con la sociedad en los tres años de esta Administración. Del mismo modo, pensando en que la protección civil empieza en nuestros propios hogares, se difundieron 26,180 publicaciones.

En el periodo que informamos, en Sinaloa tenemos 5,432 centros laborales más seguros, mismos que cuentan con programas internos de protección civil validados, garantizando que cuentan con las medidas para reducir sus riesgos internos y externos, además de brigadas internas con personal capacitado para ser los primeros respondientes en caso de presentarse una emergencia mientras llegan los cuerpos de auxilio y rescate. Estas medidas no sólo sirven para cuidar a los clientes, usuarios o empleados, sino que ayudan también a preservar la infraestructura productiva.

Hemos firmado 30 convenios de colaboración en materia protección civil en la presente administración, entre los que destacan en este año los signados con la Asociación de Productores y Distribuidores de Fertilizantes de Sinaloa, en donde las empresas afiliadas con APRODIFER se comprometen a colaborar con la capacitación en el manejo seguro de amoniaco anhidro, así como con el impulso de acciones de reducción de riesgos que sean necesarias para su manejo previo y durante los posibles eventos de fugas y derrames del fertilizante, ya que se considera uno de los insumos más usados por los productores sinaloenses.

A la par, llevamos a cabo convenios de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) para la impartición del curso de Formación de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, orientado a la detección de riesgos y recursos, difusión de medidas preventivas en materia de protección civil, fortalecimiento de los conocimientos en la materia y la gestión integral del riesgo, así como la determinación de las acciones a tomar en situaciones de riesgo, emergencia o desastres provocadas por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.

Se capacitó a 905 supervisores, directores, docentes y personal de apoyo de la Secretaría de Educación Pública y Cultura en primeros auxilios, fenómenos causantes de riesgos o desastres, contingencias meteorológicas, sismos, incendios, mapas de riesgo, construcción de redes locales de protección y manejo de crisis.





Se impartieron
26 CURSOS DE CAPACITACIÓN
al personal del Instituto Estatal de Protección Civil en temas relacionados con la atención de emergencias y la reducción de riesgos.

Otro convenio de colaboración fue el celebrado con el Instituto Sinaloense de Desarrollo Social para capacitar a dependencias de los tres órdenes de gobierno en primeros auxilios, control de incendios y evacuación. A la fecha que se informa, ya han recibido las capacitaciones el personal de la Secretaría General de Gobierno y las de Economía, Salud, Desarrollo Social y Agricultura y DIF Culiacán.

De la misma manera, el convenio con la Asociación de Propietarios Rurales del Municipio de Culiacán se realizó con el objetivo de promover la cultura de autoprotección en materia de protección civil y gestionar acciones para la reducción de riesgos en el manejo y uso del amoniaco anhidro, así como durante los posibles eventos de fugas y derrames del fertilizante, además de otras emergencias que pudieran ocurrir en las comunidades rurales tanto por fenómenos naturales como por los provocados por el hombre.

Cabe destacar que, en el tema de la formación de brigadistas comunitarios, gracias a los esfuerzos realizados por el Instituto Estatal de Protección Civil se ha capacitado a 1,130 habitantes de comunidades rurales y colonias con alto índice de vulnerabilidad, para que los vecinos puedan detectar los riesgos a los que están expuestos, además de tener la información de cómo actuar en caso de que se presente una emergencia y sepan a qué autoridad acudir.

RESGUARDO DE LOS SINALOENSES

En el presente año se acudió al resguardo de los asistentes a 196 eventos tales como el Festival de la Moto Altata 2019, el xxix Maratón Internacional de Culiacán, Ruta 10 kilómetros Bikers, Rodadas Nocturnas «Puro Sinaloa», Equinoccio de



5,432

CENTROS LABORALES SON AHORA MÁS SEGUROS, al contar con brigadas y programas internos de protección civil validados y con personal capacitado para ser los primeros respondientes en caso de emergencia.



Primavera en las Labradas en San Ignacio, Olimpiada Estatal ISDE 2019, Congreso de Valores, inicio de la Campaña de Prevención y Combate contra Incendios Forestales en Surutato; el II Torneo Internacional de Pesca de Lobina, El Mahone 2019, en El Fuerte; Festival de la Luz en Mazatlán, carrera de Valores Píntate de Verde de COBAES, Olimpiada Mexicana de Informática 2019, Semana de la Moto Mazatlán 2019, Las Fiestas del Mar de las Cabras 2019 en Escuinapa y los Carnavales de Mazatlán, Guamúchil, Topolobampo, Angostura, Altata y El Fuerte, además de las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, por mencionar algunos.

Dentro del operativo de Semana Santa 2019 se brindaron 940 atenciones, de las cuales 666 fueron atenciones médicas, 191 rescates (destacando 60 salvamentos en playas), 61 rescates en accidentes automovilísticos, 56 traslados en ambulancia y dos traslados en helicóptero, así como 83 apoyos en la búsqueda de menores extraviados, todos encontrados y entregados a sus familiares.

Gracias a la participación de la población con los autocuidados, en nueve municipios no hubo hechos que lamentar, esto aunado al trabajo de manera

Dentro del operativo de Semana Santa 2019 se brindaron:

940 ATENCIONES;
666 fueron atenciones médicas

191 RESCATES;
60 fueron salvamentos en playas

61 RESCATES
en accidentes automovilísticos

56 TRASLADOS
en ambulancia

2 TRASLADOS
en helicóptero

83 APOYOS en la búsqueda de menores extraviados





coordinada de los tres órdenes de gobierno, en los que más de 8,000 elementos participaron en el operativo de Semana Santa con el fin de preservar la integridad física y los bienes de la población.

Este año se registró una afluencia de 2'025,550 visitantes; en relación al año pasado hubo un incremento del 25 %, hecho que resultó en un mayor esfuerzo por parte de los cuerpos de auxilio y rescate en el resguardo de los vacacionistas. Cabe señalar que los destinos con mayor afluencia fueron Mazatlán, con 648,800 visitantes; Navolato, con 386,266 turistas; Ahome, con 265,926; Guasave, con 234,515, y finalmente Culiacán, que recibió a 116,688 visitantes.

En la atención de las emergencias durante el año, se coordinaron 231 acciones conjuntamente con los cuerpos de auxilio y rescate en hechos de tránsito; incendios en viviendas, comercio e industria; inundaciones y búsqueda y rescate de cuerpos en aguas rápidas y en mar abierto.

Con el propósito de otorgar un mejor servicio a los ciudadanos, se realizaron 26 cursos de capacitación al personal del Instituto Estatal de Protección Civil en temas relacionados con la atención de emergencias y la reducción de riesgos, entre los que destacan los impartidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) sobre incendios, simulacros, riesgos hidrometeorológicos, inundaciones y cambio climático, comando de Incidentes, desarrollo de capacidades de comunicación y promoción de la cultura de protección civil, alerta sísmica, riesgos químicos en casa y la comunicación en las etapas de la gestión integral de riesgo, entre otros.

Se entregaron

21 vehículos

con un valor de

25'735,734.05

pesos

para fortalecer al Sistema Estatal de Protección Civil, Protección Civil y los Patronatos de Bomberos de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave.

FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Con una inversión histórica de un valor de 25'735,734.05 pesos se fortaleció al Sistema Estatal de Protección Civil, a Protección Civil y a los patronatos de Bomberos de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave con la entrega de 21 vehículos.





Las unidades entregadas fueron cinco vehículos Contra Incendio de Ataque Rápido, tipo camioneta doble cabina para alojar hasta cinco bomberos; transmisión 4x4 para todo terreno, tanque de agua con capacidad de 300 galones, tanque de 30 galones de espuma, cañón con capacidad de descarga de hasta mil galones por minuto, y un carrete de manguera de alta presión.

Se adquirieron cinco camiones tipo cisterna con capacidad para 10,000 litros de agua para abastecer a los vehículos de bomberos en los incendios. Con este tipo de unidades más ligeras y de menor tamaño que un camión de bomberos, se brinda una intervención rápida en emergencias como accidentes vehiculares, fugas de gas, conatos de incendio y en incendios estructurales.

Con el objetivo de fortalecer aún más el parque vehicular del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, se adquirieron un vehículo Contra Incendio de Ataque Rápido, cinco camionetas pick-up 4x4, dos cuatrimotos y un camión tipo cisterna para el área de atención de emergencias, además de cuatro automóviles tipo sedán para inspección, capacitación y estancias infantiles.

TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES

Ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2019, se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil para establecer la adecuada coordinación entre las instancias de Gobierno y la sociedad ante la amenaza de un fenómeno meteorológico y proteger así la vida de la población, sus bienes y el medio ambiente, además de reducir los daños y consecuencias sociales y económicas.





El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) permitió entregar

3,750
DESPENSAS

15,000
COLCHONETAS

15,000
COBERTORES

3,750
KITS DE ASEO PERSONAL

3,750
KITS DE LIMPIEZA

3,750
FAMILIAS FUERON BENEFICIADAS

En el marco de la sesión de instalación se presentó la Agenda de Prevención y Reducción de Riesgos para la temporada, documento que contiene una serie de acciones a realizar por los sectores social, alimentario, carretero y de transportes, hidráulico, educativo, salud, económico, grupos de rescate y auxilio, seguridad pública, fuerzas armadas, ayuntamientos, medios de comunicación y el Instituto Estatal de Protección Civil. Todas estas acciones están encaminadas a la disminución de la vulnerabilidad de la población y el grado de exposición a los fenómenos hidrometeorológicos, buscando tener comunidades con mayor grado de resiliencia.

Como parte de estas acciones de prevención se realizó una serie de capacitaciones sobre el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales SIAT-CT a los agremiados en el estado de los organismos intermedios como CANACO, CANACINTRA y COPARMEX, además de dependencias gubernamentales, para que tuvieran el entendimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población en las diferentes etapas de acercamiento de un ciclón y las acciones conjuntas de las autoridades y la sociedad para mitigar los efectos de este agente perturbador.

Se realizaron 15,528 acciones de monitoreo, dando seguimiento a los ciclones tropicales en el Pacífico, además de los avisos de potencial de tormentas del Servicio Meteorológico Nacional y los boletines de alerta hidrometeorológica emitidos por la Coordinación Nacional Protección Civil.

El Comité Operativo de Emergencias del Consejo Estatal de Protección Civil se declaró en Sesión Permanente en tres ocasiones para dar seguimiento a las tormentas tropicales Ivo, Juliette, Lorena y Mario para implementar los protocolos que establece el Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil.

Dicho comité está integrado por el Instituto Estatal de Protección Civil, Guardia Nacional, la SEDENA, la Policía Federal, la CONAGUA, la CFE, las secretarías





del Gobierno del Estado como Salud, Educación Pública y Cultura, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Pesca y Acuacultura, además del Sistema DIF Estatal, el Servicio Agrometeorológico de la CAADES, la Cruz Roja Mexicana y Bomberos.

TORMENTA TROPICAL IVO

Dentro de la temporada de lluvias y ciclones tropicales en Sinaloa, la tormenta tropical Ivo, aunque no tuvo un impacto directo en el territorio, propició lluvias que provocaron afectaciones en seis municipios. La oportuna solicitud hecha por el Gobierno del Estado permitió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitiera dos declaratorias de emergencia y así poder contar con insumos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada por las precipitaciones e inundaciones. Los seis municipios de Sinaloa en donde se realizaron declaratorias de emergencia fueron Rosario, Mazatlán, Elota, Mocorito y Ahome.

Asimismo, los insumos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) permitieron entregar 3,750 despensas, 15,000 colchonetas, 15,000 cobertores, 3,750 kits de aseo personal y 3,750 kits de limpieza en beneficio de 3,750 familias de los municipios antes mencionados.

**Se realizaron
15,528
acciones de
monitoreo**

dando seguimiento a los ciclones tropicales en el Pacífico, además de los avisos de potencial de tormentas del Servicio Meteorológico Nacional y los boletines de alerta hidrometeorológica emitidos por la Coordinación Nacional de Protección Civil.





EJE V

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE



**ESTE AÑO, EN SINALOA IMPULSAMOS
FUERTEMENTE LA INNOVACIÓN**, lo que nos
ha permitido adoptar nuevas tecnologías de
la información y reforzar la eficiencia en la
administración pública, contar con instituciones más
eficaces y modernas y brindar **SERVICIOS PÚBLICOS
DE MEJOR CALIDAD Y MÁS ACCESIBLES
A LOS CIUDADANOS.**



GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

En este rubro, los avances en materia de eficiencia gubernamental en la protección de los derechos de las personas, gobernabilidad democrática, participación ciudadana, transparencia, normatividad, actos registrales, transporte público y seguridad vial, son significativos. Asimismo, se continúa fortaleciendo las relaciones de respeto y colaboración con los otros poderes del Estado y con los organismos autónomos, al tiempo que se atienden de manera oportuna y rápida los asuntos de política interna y gobernabilidad.

Mientras se atiende de manera rápida y oportuna los asuntos de política interna y gobernabilidad, EN SINALOA CONTINUAMOS FORTALECIENDO LAS RELACIONES DE RESPETO Y COLABORACIÓN con los otros poderes del Estado y con los organismos autónomos.



Hay que destacar el acercamiento con grupos sociales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil en busca de soluciones rápidas a los asuntos que nos presentan. Son de especial relevancia las acciones coordinadas para mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

IMPULSO A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Con la incorporación efectiva de ciudadanos en la gestión pública se acota el monopolio de la política y la burocracia, lo que permite generar confianza entre ciudadanos y gobernantes, abriendo las puertas al talento, las ideas y la creati-





Se llevaron a cabo 841 mesas de negociación **ATENDIENDO A 324,452 CIUDADANOS** y solucionando 259,561 problemáticas.

vidad para solucionar los problemas de la comunidad sinaloense, gobernando con sentido público, transparencia, tolerancia, igualdad y responsabilidad. Con apego a las leyes vigentes y resolviendo mediante el diálogo las diferencias surgidas entre organizaciones sociales, políticas y económicas, cimentamos una convivencia armónica y civilizada en el estado de Sinaloa.

En consecuencia con lo anterior, se han llevado a cabo 841 mesas de negociación, atendiendo a 324,452 ciudadanos y solucionando su problemática a 259,561 ciudadanos (cuadro 1 y 2).

**CUADRO 1
MESAS DE DIÁLOGO REALIZADAS Y PERSONAS BENEFICIADAS**

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Mesas de Diálogo	88	110	115	90	112	91	93	99	43	841
Personas Beneficiadas	32,253	40,592	40,019	31,260	43,852	38,010	38,845	40,034	19,587	324,452

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.



CUADRO 2

PRINCIPALES GRUPOS SOCIALES Y DEMANDAS ATENDIDAS DURANTE 2019

Grupo Social	Demanda	Impacto
Productores agrícolas (maíz, frijol, garbanzo y trigo).	<ul style="list-style-type: none"> Demanda de incremento al precio objetivo de sus cosechas. 	Atención a representantes de 50 mil productores.
Trabajadores del Sector Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Formalización, basificación y cambios de códigos, Regularización de los adeudos con FIGLOSNTSA. 	Atención a representantes de 3,500 trabajadores.
Maestros de diferentes programas que trabajan mediante contratos individuales o tienen rezago en sus pagos.	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de su relación laboral y con ello la asignación de salario y prestaciones correspondientes de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo. 	Atención a representantes de 1,650 maestros.
Principales organizaciones sociales que demandan apoyos: Antorcha Campesina, UNTA, CODUC, COCYP, Vida Digna, organizaciones agrícolas, federaciones y cooperativas pesqueras, sindicatos, organizaciones precaristas.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación o regularización de lotes, viviendas, materiales de construcción, etcétera. Introducción o mejoramiento de servicios como pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, etc. Despensas. Creación o ampliación de escuelas e infraestructura para escuelas existentes. 	Atención a representantes de 80,000 agremiados.
Viudas de policías caídos en cumplimiento de su deber.	<ul style="list-style-type: none"> Homologación de salarios con elementos activos. Becas. Contraer matrimonio sin afectar su pensión. 	Atención a 273 viudas.
Desplazados de las zonas serranas.	<ul style="list-style-type: none"> Despensas. Empleo Temporal. Vivienda. Enseres Domésticos. Terrenos para fincar sus viviendas. 	4,160 desplazados.
Vecinos de diferentes colonias aquejados por la violencia; Valle Alto, Guadalupe, Chapultepec, Valle Dorado.	<ul style="list-style-type: none"> Boyas reductoras de seguridad en las calles y avenidas. Poda de árboles que impiden la visibilidad. Iluminación nocturna. Reactivación de un programa implementado por la Secretaría de Economía para dotar de cámaras de videovigilancia operadas por establecimientos comerciales. Cursos del nuevo Sistema de Justicia Penal para conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Semaforización y señalización. Rondines y operativos policiacos. 	78,000 vecinos afectados.
Alerta de Género.	<ul style="list-style-type: none"> Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo. Generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección. Crear y/o fortalecer agrupaciones en seguridad pública y celular de reacción inmediata. Elaborar un diagnóstico sobre los tipos y modalidades de violencia contra la mujer para generar acciones específicas de prevención. Integrar y actualizar el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra la mujer. Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género. Generar una estrategia de empoderamiento económico, para mujeres víctimas de violencia. Adoptar medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia, que se investiguen y resuelvan los casos con la debida diligencia. Realizar un plan individualizado de reparación integral del daño. 	57,687 mujeres afectadas.

CUADRO 2
PRINCIPALES GRUPOS SOCIALES Y DEMANDAS ATENDIDAS DURANTE 2019
(continuación)

Grupo Social	Demanda	Impacto
Familias con desaparecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un panteón ministerial donde los fallecidos sin identificar sean colocados en un área especial y no en una fosa común. • Apoyo económico para realizar las búsquedas. • Presupuestos para hacer mapeos previo a la búsqueda. • Proyectos productivos grupales. • Una reunión mensual con los actores involucrados en las búsquedas. • Apoyo con seguridad. • Que se les entregue, previo a la salida de las búsquedas, la identidad de los vehículos que las van a custodiar y quien estará a cargo. • Binomios caninos certificados. • Apoyo a la visita a penales para búsqueda de personas. • Creación de la Fiscalía de Investigación de desaparecidos. • Creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas de Sinaloa. • Creación de un fondo de asistencia y reparación integral. • Elaboración de un plan estatal de exhumación y búsqueda. • Iniciar el padrón estatal de fosas clandestinas. 	4,265 personas desaparecidas.
Transportistas de carga (contra carros piratas).	<ul style="list-style-type: none"> • Permisionarios del transporte de carga solicitan regularizar sus permisos otorgándoles concesiones. 	540 permisos temporales otorgados (en lo que va del 2019) que solicitan concesión.
Guarderías de SEDESOL.	<ul style="list-style-type: none"> • Piden que se gestione la reconsideración del programa de Estancias Infantiles de SEDESOL (hoy Bienestar). 	13,500 niños, 10,000 padres de familia, 1,227 empleados y 358 responsables de guarderías.
Jubilados y pensionados SNTE 53.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del fondo de vivienda. • Bono de gratificación (17 días por año trabajado). • Que se respete el orden de prelación de las jubilaciones. 	2,800 afectados.
Jubilados y pensionados SNTE 27 («Herlinda Barrera»).	<ul style="list-style-type: none"> • Exigen que Gobierno del Estado entere cuotas al IPES. • Pago inmediato del seguro de retiro a pensionados del DIF y Hospital Pediátrico. • Que se les otorgue 65 días de aguinaldo, que no se les aplique el impuesto sobre la renta y que lo absorba el Estado. 	7,208 afectados.
Químicos de la Secretaría de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Demandan la asignación del Código de Químico (tienen plaza de técnico laboratorista), la cual les beneficia para efectos jubilatorios, actualmente Gobierno del Estado les paga la diferencia salarial. 	153 químicos afectados.
STASE.	<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de 100 plazas de sindicalizados jubilados. • Cubrir el adeudo económico que se tiene con STASE de aproximadamente 80 millones de pesos. • Exigen que Gobierno del Estado entere cuotas al IPES. 	7,000 demandantes.
Trabajadores de Contrato de la Secretaría de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas Basificaciones Federales. • Se asignaron 200 millones en el presupuesto 2019 para mejoras salariales a trabajadores precarios y otros grupos como vectores, suplentes fijos, etc. 	1,700 trabajadores beneficiados.

CUADRO 2
PRINCIPALES GRUPOS SOCIALES Y DEMANDAS ATENDIDAS DURANTE 2019
(continuación)

Grupo Social	Demanda	Impacto
UAIS.	<ul style="list-style-type: none"> • Piden la destitución de la rectora. • Que se nombre como titular a una persona de origen indígena. • Piden el cambio de nombre de la Universidad (propuesta que ya se encuentra en el H. Congreso del Estado). 	2,200 alumnos y 400 docentes y administrativos afectados.
Invasiones de Villa Juárez.	<ul style="list-style-type: none"> • Las invasiones se encuentran ubicadas sobre la carretera Culiacán-Navolato, desde San Pedro hasta Las Puentes, autodenominados «Jornaleros Necesitados de Casa». • Solicitan al Gobierno predios para poder reubicarse y ejercer su derecho a la vivienda. 	1,000 invasores en esa zona.
Caravanas de migrantes centroamericanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y apoyo para el cruce por el Estado. 	1,142 migrantes atendidos.
Vecinos afectados por las inundaciones de la tormenta 19-E	<ul style="list-style-type: none"> • Dren Bacurimí: Piden la ampliación del dren en la colonia Valle Alto, así como la sección de Álamo Grande. • Arroyo del Piojo: Solicitan que sea revestido correctamente el arroyo y la reconstrucción total del mismo. • Arroyo López Mateos: Piden en Urbivillas del Sol el revestimiento del canal en la confluencia con la Costerita y ampliar el desfogue; ductos pluviales insuficientes bajo la Costerita; que se modifiquen los reglamentos para sancionar a personas que tiren basura y que se tenga un plan de contingencia para apoyarlos en caso de lluvias. • En Mazatlán: arroyo Jabalíes. • Mochis. • Guasave. • Guamúchil. 	50,000 vecinos beneficiados con obras para ampliar y revestir cauces de arroyos.
Tarahumaras de Choix y Sinaloa de Leyva	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución del recurso de la partida presupuestal de 11 millones de pesos asignada por el H. Congreso del Estado, para beneficiar a la población tarahumara de los Municipios de Choix y Sinaloa de Leyva de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 2 millones 200 mil pesos para alimentación (granos de maíz y frijol). • 2 millones de pesos para pagos de las caravanas de salud. • 1 millón de pesos para la contratación de maestros bilingües de educación primaria (que dominen el dialecto tarahumara). • 3 millones de pesos para proyectos productivos. • 1.7 millones de pesos para adquisición de láminas para techos. • 300 mil pesos para equipamiento de comedor comunitario en Cuitaboca. • 800 mil pesos para gastos de operación. 	400 familias beneficiadas.

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.





PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

En materia de protección de los derechos de las personas, se nombró al comisionado estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con cuya designación se da un gran paso para el fortalecimiento del Estado de Derecho y el cumplimiento al respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos, que todas las autoridades estamos obligados a preservar.

Derivado de lo anterior, al 30 de septiembre se han coordinado 107 búsquedas de personas desaparecidas con personal de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y doce colectivos de familiares con personas desaparecidas.

También se implementó el Programa de Búsqueda de Personas en Vida, en alianza con centros de rehabilitación del estado de Sinaloa, centros penitenciarios y hospitales públicos y privados. El resultado ha sido la localización de una persona con reporte de desaparición con más de once años y la de una familia con reporte de desaparición.

En consonancia con estas acciones se han realizado 10 talleres psicológicos en beneficio de 200 familiares de personas desaparecidas en el periodo, cumpliendo con la tarea de apoyar a las madres y familiares de víctimas de desaparición forzada y acompañarlos en el proceso de su recuperación emocional.

En materia de los derechos de las personas víctimas del delito, se dio otro paso importante al designar al comisionado estatal de Atención Integral a Víctimas,

***El Gobierno del
Estado de Sinaloa
publicó el miércoles
6 de marzo de 2019
el PROTOCOLO
PARA PROTEGER
Y ASISTIR A
VÍCTIMAS
DE TRATA DE
PERSONAS EN
SINALOA.***



En 2019 se realizaron
**10 TALLERES
PSICOLÓGICOS**
en apoyo a
**200
FAMILIARES**
de víctimas de
desaparición forzada.



mediante un proceso público en el que se consultó a los colectivos de víctimas, universidades y organizaciones civiles expertas en la materia con la intención de dar certidumbre a las personas víctimas del delito del ejercicio pleno de sus derechos y reivindicar su dignidad a través de los procesos de reparación integral que establece la ley en la materia.

La trata de personas es uno de los delitos de mayor impacto humano y social. Afecta profundamente a la persona, violenta sus derechos humanos y la priva de las condiciones más elementales para la vida, dejando con ello una secuela indeleble que deteriora y en no pocas ocasiones impide el desarrollo de capacidades para vivir una vida digna. Sus causas son variadas, por lo que se requiere de un esfuerzo conjunto de todo el aparato estatal y de sus instituciones para hacerle frente y de esta manera prevenir, investigar, judicializar y finalmente castigar a los individuos que llevan a cabo esta actividad.

En respuesta a lo anterior, el Gobierno del Estado de Sinaloa publicó el miércoles 6 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*, número 028, el Protocolo para Proteger y Asistir a Víctimas de Trata de Personas en Sinaloa.

En cuanto a las obligaciones previstas en la Ley General de Víctimas y en la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría General de Gobierno se proporcionó la atención a 392 víctimas del delito, a las cuales se les ha brindado apoyo económico, atención psicológica y médica, gastos funerarios y protección física hasta mayo del presente año, ya que a partir de esa fecha se nombró al nuevo comisionado estatal de Atención Integral a Víctimas.

Cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa

El documento que avala el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes fue publicado en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el 6 de febrero de 2019 el cual se enfoca en el ejercicio, respeto, promoción, protección y restitución de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de la niñez y adolescencia. Su elaboración tomó como base un análisis exhaustivo de la situación que guardan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mismos que incluyeron, para una mejor comprensión de su realidad, las propuestas e inquietudes de este sector recogidas a través de múltiples ejercicios de participación desarrollados en todo el estado. A su vez, su implementación se desarrolla mediante la articulación, coordinación y vinculación de toda la Administración Pública Estatal, con la participación de los sectores privado y social, así como con la concurrencia de los ayuntamientos.

En ese mismo sentido, se trabaja en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la construcción del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes (SEINNA), el cual tiene como objetivo principal concentrar y organizar datos e indicadores que den cuenta de la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado para diseñar, evaluar y mejorar las políticas públicas dirigidas a ese sector, así como medir el estado de cumplimiento efectivo de sus derechos. Este sistema está abierto a cualquier persona para la consulta de datos e indicadores. A la fecha, el Sistema de Información contempla 153 indicadores relativos a la situación demográfica



En este año realizamos talleres y conferencias con el objetivo de transversalizar el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en todas las esferas de la vida pública, social y privada.

de la niñez y adolescencia del estado y se proyecta la integración de 131 indicadores adicionales.

También llevamos a cabo diversos foros, talleres, conferencias y demás labores de naturaleza similar, con el objetivo de transversalizar el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en todas las esferas de la vida pública, social y privada, dotándolos de los conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñar plenamente su responsabilidad de hacer efectivos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con el interés superior de la niñez. En el año que se informa se ha capacitado a un total de 2,299 hombres y 1,215 mujeres.

Con el propósito de impulsar un cambio cultural que contemple la concientización y sensibilización necesarias para contribuir a la plena vigencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo las siguientes campañas: «Mis Derechos, tus Derechos... Por una Vida Feliz», la cual promovió el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y fue lanzada en el marco de las festividades del Día de la niñez; «Durante estas Vacaciones», cuyo objetivo fue incidir en la reducción de los accidentes en el hogar que involucran a niñas, niños y adolescentes, los cuales tienden a aumentar durante los periodos vacacionales; «Tú Puedes Protegernos», que buscó sensibilizar a la ciudadanía sobre algunas problemáticas que enfrenta la adolescencia en Sinaloa, como los riesgos en el uso del internet, embarazos, conflicto con la Ley, entre otras; por último, «En estas vacaciones» estuvo orientado a padres, madres y/o personas tutoras de niñas, niños y adolescentes, a tomar las medidas necesarias de prevención de accidentes, en caso de quedarse en casa y/o de visitar algún centro recreativo.

Se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, en la cual destacó la aprobación de la Comisión de la Primera Infancia de Sinaloa, cuyo objetivo es abonar a la



11,975 sinaloenses

fueron concientizados en temas de embarazos en adolescentes, trata de personas, adicciones, *sexting* y *cutting*.



La campaña **«TÚ PUEDES PROTEGERNOS»** BUSCÓ SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA de los problemas que enfrenta gran parte de la adolescencia en Sinaloa: los riesgos en el uso del internet, embarazos, conflicto con la Ley, entre otros.



implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños sinaloenses desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Dentro del periodo que se informa se ha concientizado a 11,975 sinaloenses (80% de avance a la meta programada) en temas como embarazos en adolescentes, trata de personas, adicciones, *sexting* y *cutting*, entre otros.

Finalmente en esta materia, derivado de la conformación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se integraron grupos de trabajo para establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación para el funcionamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA).

Las premisas fundamentales de la política de población son impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico y promover una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades de desarrollo.

Asimismo, llega a la población en general por medio de consultas electrónicas en materia demográfica promoviendo la ejecución de acciones, expresándolas y orientándolas para su incorporación a todos los planes de desarrollo, creación de programas e investigación y, por otra parte, en las principales redes sociales con temas de interés.

Durante la presente administración se han recuperado 68 millones 075 mil 164 pesos en favor de los trabajadores por diversas prestaciones laborales, a través de la conciliación con los empresarios, contribuyendo a la estabilidad laboral del estado de Sinaloa.

Se han asesorado en materia de trabajo a más de 6 mil 001 trabajadores para el cumplimiento de la normatividad laboral.

Con las visitas de inspección en condiciones generales de trabajo a establecimientos de la localidad se ha logrado beneficiar a más de 31 mil 344 trabajadores, logrando que los empresarios cumplan en su mayoría con las normas laborales para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.



En el año que se informa se han realizado 5 mil 469 inspecciones a establecimientos de la localidad en materia laboral y seguridad e higiene, lo cual ha permitido que los empresarios cumplan en un 70 % con las normas laborales para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y contribuir al incremento de la productividad de las empresas.

Se han realizado más de 4 mil 733 convenios de conciliación entre las partes patrón y trabajador.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 355 demandas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Mediante la Integración de Comisiones Mixtas en materia de seguridad e higiene, capacitación y adiestramientos, se han beneficiado a 7 mil 579 trabajadores.

Se realizó un operativo en coordinación con las Delegaciones de El Rosario y Escuinapa de la Dirección de Vialidad y Transportes, para verificar que Niñas, Niños y Adolescentes sean trasladados a campos agrícolas a trabajar.

En cuanto al Programa #JOVENESCONSTRUYENDOELFUTURO, lanzado por el Gobierno de México y que busca integrar a jóvenes al sector laboral a través de la capacitación para el empleo, 17 jóvenes se encuentran en una capacitación en materia laboral que será de un año como lo marca el programa.

FORTALECIMIENTO DE LA CERTEZA JURÍDICA

En actividades notariales como inspecciones y testamentos y su actualización en la base de datos del Registro Nacional de Testamentos (RENAT), se registraron 1,850 testamentos y 4,187 poderes, se llevaron a cabo 15 inspecciones generales y 9 especiales, se interpusieron 2 quejas y se ejecutaron 3 clausuras notariales.

En respuesta a necesidades de los ciudadanos que acuden a las oficinas a solicitar servicios jurídicos gratuitos, durante el periodo que se informa se han atendido 45,421 asuntos en las áreas Penal, Civil, Familiar, Administrativa y Justicia para Adolescentes, tal como se ilustra en la gráfica 1.

Asesoría jurídica en línea

Con el objetivo de acercar los servicios a los ciudadanos y atender la necesidad de incorporar nuevas modalidades para el otorgamiento de la asesoría jurídica, en el año que se informa se puso en marcha el servicio de asesoría jurídica en línea en donde se ha brindado atención a 540 personas mediante los cinco canales de comunicación que se implementaron para ello: llamada telefónica, Facebook, correo electrónico, chat en línea y WhatsApp.

Defensoría en tu comunidad

Con la realización de 28 visitas de trabajo a diferentes comunidades del estado, se han brindado servicios de asesoría jurídica a 609 personas a las que por algún motivo se les complica asistir a nuestras oficinas centrales que operan en cada municipio para exponer su problemática legal.

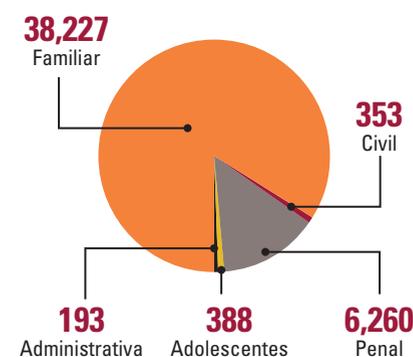
En 2019 se recuperaron
68 millones 075 mil 164 pesos

en favor de los trabajadores por diversas prestaciones laborales.

Se asesoraron más de **6 mil 001 trabajadores** para el cumplimiento de la normatividad laboral.

Se benefició a más de **31 mil 344 trabajadores** por medio de las visitas de inspección en condiciones generales de trabajo.

GRÁFICA 1
ASUNTOS ATENDIDOS



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.





En este periodo

609
personas

*se vieron beneficiadas
con servicios de asesoría
jurídica gracias a
28 visitas de trabajo
a diferentes comunidades
del estado.*



Defensoría en la radio

Con el objetivo de estar cada vez más cerca de las necesidades de los ciudadanos, impulsamos un programa de radio en donde los defensores públicos orientan y también resuelven dudas de radioescuchas sobre diversos temas con relación a los trámites legales que se atienden con mayor frecuencia. En el año que se informa llevamos a cabo 15 programas de radio que fueron transmitidos a través de Radio Sinaloa.

Capacitación

Contar con personal capacitado en las diversas áreas permite agilizar la toma de decisiones y la solución de problemas, así como incrementar la productividad y la calidad del trabajo al momento de otorgar los servicios a los usuarios. Por ello, con la firme convicción de ofrecer servicios de mejor calidad a través de servidores públicos debidamente capacitados, fortaleciendo sus habilidades y capacidades, se asistió a ocho actividades de capacitación donde se abordaron diversos temas como familia, derechos humanos, argumentación jurídica, mecanismos alternativos de solución de controversias, niñez y adolescencia y prevención social y del delito.

Convenios de colaboración

Se logró la cooperación institucional con diversas instituciones mediante la firma de tres convenios de colaboración para desarrollar acciones encaminadas al bienestar ciudadano a través de capacitación, divulgación, protección, difusión y vinculación de las instituciones participantes.

Se ha consolidado un plan de trabajo para abatir el rezago, proveyendo en lapsos más cortos las audiencias y diligencias, lo que ha contribuido a la celeridad procesal y por consiguiente se ha fortalecido la credibilidad institucional.

En el año que se informa, los esfuerzos se han enfocado en abatir el rezago en la emisión de laudos de los juicios naturales y en aquellos relacionados con cumplimientos de ejecutorias, con un total de 852 laudos dictados. Asimismo, se ha privilegiado la composición amistosa de los conflictos laborales, ya que el 37% de los juicios se concilian antes del dictado del laudo. En lo que va del año se tienen registrados 12,925 convenios fuera de juicio, ratificados por las partes,

En lo que va
del año realizamos
12,925
CONVENIOS
que permitieron resolver
conflictos obrero-
patronales fuera
de juicio.



lo que significa que hoy existe un clima de tranquilidad en el ámbito de los conflictos obrero-patronales.

En Sinaloa la tarea es enorme y los retos exigentes. La tenencia de la tierra es parte total de la esfera social y productiva de nuestro estado, por lo que es importante brindar certeza jurídica, asesoría técnica y difusión de los beneficios de programas de gobierno que interesan a los núcleos agrarios. En función de lo anterior, se ha brindado asesoría jurídica y representación ante los tribunales agrarios a ciudadanos del sector para un total de 162 acciones. A su vez, se realizaron 63 acciones de asesoría y asistencia técnica profesional a los núcleos agrarios y campesinos, se proporcionaron 1,114 acciones de asesoría a núcleos agrarios y campesinos y 1,340 acciones jurídicas técnicas y de servicios de gestión gratuitos a núcleos agrarios y ciudadanos sinaloenses.

Por otra parte, este Gobierno está empeñado en brindar certeza jurídica a través de los diferentes mecanismos que existen, haciendo referencia a los 3,467 trámites/servicios publicados en el periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* como edictos judiciales, balances, liquidaciones, decretos, reformas, leyes, estados financieros, acuerdos y convenios.

Además, se han tramitado 21,590 legalizaciones y certificaciones de documentos de carácter oficial, superando la meta programada; y en lo que respecta al apostillamiento de documentos, se han tramitado 2,102, lo que representa una productividad de 68 %.

En lo que se refiere a la elaboración y contestación de demandas, denuncias y querrelas, comparecencias a juicio, atención a notificaciones e interposición y seguimiento de recursos de revisión, el avance es de 740 trámites en el año que se informa.

En 2019, se ha brindado asesoría jurídica y representación ante los tribunales agrarios a ciudadanos del sector para alcanzar un total

162
acciones.





Las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, en colaboración con Sistema DIF y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), expidieron:

152,079 copias certificadas,
507 registros de nacimientos,
245 matrimonios,
91 defunciones y
6,440 aclaraciones.



En el rubro de elaboración y/o revisión de acuerdos, contratos y convenios, se han realizado las 63 solicitudes hechas por las diferentes dependencias de Gobierno del Estado, sin que exista rezago en este rubro.

En el área de amparo, se han realizado 5,484 documentales en vía de informe, informes previos e informes justificados a autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito, así como cumplimiento de ejecutorias, superando la meta que se tenía programada.

Por lo que respecta a las reformas a la legislación, se han tramitado 2 reformas a leyes y códigos, así como 17 reformas a reglamentos; adicionalmente, se han elaborado 15 nuevos reglamentos.

Los decretos de beneficio social presentan un avance de 136, superando la meta programada. Las iniciativas de nuevas leyes llegan a 224, incluyendo tanto la elaboración de la iniciativa como su presentación.

Por su parte, se han atendido 57 asuntos relacionados con Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre los que se encuentran tanto respuestas a solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información como llenado y actualización de formatos de obligaciones.

Por último, dentro de las 128 publicaciones en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* se encuentran decretos de pensión y jubilaciones, decretos aprobados por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y decretos administrativos, reglamentos, acuerdos, lineamientos y otras disposiciones.

NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN REGISTRAL

En colaboración con campañas especiales a través del DIF, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, se ha participado en 66 eventos en el transcurso del año, brindando en todos ellos servicios gratuitos como expedición de 152,079 copias certificadas, además del registro de 507 nacimientos, 245 matrimonios, 91 defunciones y 6,440 aclaraciones.

Asimismo, se han registrado 8,434 recién nacidos antes de que sean dados de alta del hospital gracias a los 12 módulos del Registro Civil que operan en forma regular en clínicas y hospitales públicos y privados del estado.

Se han validado 450 certificados de nacimiento extranjeros, lo que simplifica el requisito de la apostilla, contribuyendo positivamente a la economía de los ciudadanos y a que, bajo el convenio con Registro Nacional de Población (RENAPO) a través del sistema NAPHISIS, las niñas y los niños nacidos en la Unión Americana puedan tener su acta de nacimiento mexicana.

A su vez, de conformidad con las reformas del Código Familiar de 2016, se han rectificado 3,594 registros a través de escritura pública sin la intervención de Juzgado.

De esta forma, con la emisión de un total de 689,137 copias certificadas de diferentes actos registrales, 34,656 registros de nacimiento, 10,477 matrimonios, 11,541 defunciones y 1,032 reconocimientos, entre otros servicios, lo cual representa un total de 811,013 servicios brindados a los ciudadanos sinaloenses. Esperamos finalizar el año con 1,267,018 servicios otorgados.



En cuanto a la vinculación con los diversos sectores de la sociedad, se participó en diversos espacios donde se aprovechó la oportunidad de acercar los servicios registrales a los sinaloenses. Por ejemplo, en la expo consular llevada a cabo en las sedes de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, en donde se promovió el registro de nacimiento de personas nacidas en los Estados Unidos de América, especialmente niñas, niños y adolescentes de padres o madres mexicanos por nacimiento para adquirir su clave única de registro de población. Dicho evento fue organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con el Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo, Sonora.

También se colaboró en la Feria Estatal sobre los Derechos de la Niñez, organizada por la Dirección de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Sinaloa para difundir el derecho a la identidad, y se asistió a la Reunión Regional Norte del Consejo de Funcionarios del Registro Civil de la Dirección General del Registro Nacional de Población (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación, realizada en Zacatecas, Zacatecas.

Para mantener al Estado de Sinaloa a la vanguardia en materia registral, recientemente se reformó el Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la finalidad de dar mayor certeza jurídica y facilitar el tráfico inmobiliario.

Se implementó una reingeniería del proceso en la expedición de certificados de libertad de gravamen y copias certificadas a través del Sistema de Gestión Registral con la utilización de la firma electrónica, con lo cual podemos brindar una mayor seguridad jurídica con eficiencia y propiciar certidumbre sobre el patrimonio de los ciudadanos.

Para combatir la corrupción, en colaboración con los diferentes colegios de notarios se implementó el Validador de Testimonios Notariales; igualmente, se verifica la autenticidad de las cancelaciones de gravamen realizadas con autoridades e instituciones como el Infonavit y FOVISSSTE, logrando con ello la detección de documentos apócrifos e informando a la Fiscalía General del Estado.

En cuanto a los tiempos de respuesta, buscando brindar un servicio eficiente y eficaz a los ciudadanos que acuden a la dependencia, se logró una disminución del 70 % y se incrementó la cobertura de Notario Digital a nivel Estatal, promoviendo con ello un mayor acercamiento del servicio a los fedatarios públicos.

En total, se han realizado 170,934 trámites, de los cuales 9,938 son créditos para la adquisición de inmuebles. Se espera que al finalizar el año que se informa se alcancen los 211,991 trámites, superando en un 10 % el ejercicio anterior.

Por otra parte, en el lapso que se informa se han registrado 1,465 nuevas empresas, lo que se traduce en un crecimiento de los negocios formales y representa un gran impulso a la productividad y competitividad del estado.

Se mantiene una constante capacitación en materia de inspección y normatividad con personal que opera los sistemas de atención al contribuyente para mejorar la calidad en atención y en el tiempo de respuesta. Cabe destacar que habilitamos un área especial de queja y denuncia ciudadana para recibir las denuncias o comentarios por parte de los contribuyentes por el actuar de los servidores públicos.

*Se han atendido
35 escuelas, con un
promedio de*

**13,900
ALUMNOS**

*de todos los niveles
educativos.*

*Los mensajes de la
campaña fueron difundidos
en aproximadamente 120
establecimientos con venta
de alcohol y expuestos en
más de 30 espectaculares.*



811,013

**SERVICIOS
BRINDADOS
a los ciudadanos
sinaloenses.**

34,656 registros
de nacimiento

10,477 matrimonios

11,541 defunciones

1,032 reconocimientos

Se han rectificado

3,594

REGISTROS
a través de escritura
pública sin la intervención
de juzgado.

Contribuyendo en materia de transparencia, hemos incursionado en el portal de simplificación de trámites implementado por la Comisión de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, evitando así probables actos de corrupción y facilitando al contribuyente las gestorías necesarias para realizar trámites.

Contamos con un control para el cumplimiento de la Ley en Materia de Inspección y Normatividad y conjuntamente con elementos de Seguridad Pública se realizan operativos en la observancia y respeto de los horarios establecidos y la prohibición de presencia y venta a menores de edad, atendiendo de esta manera el índice de consumo de bebidas embriagantes en menores de edad.

Así, para crear conciencia y como parte de la prevención sobre el consumo de bebidas, se creó el área de Consumo Moderado, que tiene como objetivo básico la concientización de los riesgos en el abuso del consumo de alcohol. De igual manera, se han atendido 35 escuelas, con un promedio de 13,900 alumnos de todos los niveles educativos, a quienes se les han llevado conferencias escolares sobre el tema; se implementó también la campaña publicitaria «Cuando bebas en exceso dejas de ser tú», donde se contó con el apoyo de artistas y deportistas de talla nacional para enviar un mensaje de prevención a los jóvenes. Dichos mensajes fueron difundidos en alrededor de 120 establecimientos con venta de alcohol, así como también expuestos en más de 30 espectaculares distribuidos en todo el estado.

Se han desarrollado y promovido diversos mecanismos y medidas para cambiar la percepción que tiene la sociedad sobre cómo hacer más eficiente el uso y aplicación de los sistemas de control y aplicación de multas y se tenga un mejor control de los padrones, detectando establecimientos con giros diversos y realizando análisis automatizados para enfocar los esfuerzos estratégicos de auditoría y control interno y con esto crear mejores análisis de riesgos de





corrupción, desde la prevención, detección e investigación y hasta la sanción, que permitan facilitar la tramitología a los contribuyentes, así como validar el cumplimiento de la normatividad y, en caso de violaciones, aplicar la sanción que amerite conforme a la ley.

FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa tiene por objeto el fomento de los valores, la consolidación de la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho y la cooperación entre sociedad y Gobierno, cuyos principios rectores son: instrumentación de procesos educativos y de formación cívica ciudadana; fomento a la cultura de la legalidad; respeto universal de los derechos humanos, y corresponsabilidad o concurrencia de las autoridades competentes y la sociedad en general en atención a fortalecer nuestro Estado de Derecho.

Como parte de las acciones para cumplir los objetivos planteados en dicha ley, la Dirección de Gobierno coordina el programa de Promoción Cívica de Gobierno del Estado, a través del cual se llevan a cabo 40 ceremonias para conmemorar las fechas históricas relevantes, con un promedio de 76,740 asistentes de México y Sinaloa.

Por otra parte, en el ánimo de conservar el acervo documental histórico del estado de Sinaloa, se digitalizaron 74 libros de diferentes autores que pasaron a formar parte de la biblioteca digital; y como una manera de hacer extensiva la historia y la cultura de nuestro estado, se realizaron 32 programas en la sección radiofónica *La Media Hora Nacional*, con el nombre *Sinaloa, pasajes de su historia* en Radio Sinaloa; además, en colaboración con el grupo radiofónico Wtv México, en la frecuencia 97.7 Fm, se transmitieron 32 programas denominados *De la sierra al mar*, realizados por personal del Archivo Histórico General de Sinaloa e invitados.



La **Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa** tiene por objeto el fomento de los valores, la consolidación de la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad; en el marco de ella se llevan a cabo **40 ceremonias** para conmemorar las fechas históricas relevantes, con un promedio de **76,740 asistentes de México y Sinaloa.**



Se han beneficiado

22,459
SINALOENSES

a través de la impartición de talleres de capacitación en los 18 municipios para la sensibilización sobre la violencia familiar.

Se continúa también con la difusión de mensajes en algunos medios masivos de comunicación y redes sociales:

39 boletines de las acciones realizadas por el Consejo.

1,033 publicaciones a través de la página de Facebook de CEPAVIF Sinaloa.

639 tweets en la plataforma de Twitter (@cepavif).

80 publicaciones en diferentes portales de noticias en internet.

CUADRO 3 TALLERES DE CAPACITACIÓN

Sector	Mujeres	Hombres	Total
Educativo	9,818	7,935	17,753
Salud	303	80	383
Seguridad Pública	60	25	85
Ciudadanía en general	3,449	756	4,205
Población Indígena	32	1	33

FUENTE: Área de Informática de CEPAVIF.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La difusión y sensibilización son herramientas de suma importancia para que la violencia familiar disminuya y sea reconocida como la antesala de la descomposición familiar. Debido a esto, se continúa intensificando en los 18 municipios la impartición de talleres de capacitación para la sensibilización sobre la violencia familiar y se ofrecieron servicios de atención psicológica, asesoría jurídica, gestoría social y albergue, a través de los cuales se ha logrado beneficiar a 22,459 personas en el estado, cifra que representa más del 100 % de avance de lo establecido para el año 2019 en capacitación.

Detectar y reconocer situaciones de violencia en el núcleo familiar es una herramienta fundamental para la prevención. Para ello es necesario promover una reeducación y un cambio cultural en sectores vulnerables con un programa único de capacitación y sensibilización: en el sector educativo, atendiendo al alumnado y madres y padres de familia; en el personal docente y administrativo en instituciones de nivel medio superior y superior; y a la ciudadanía en general, concentrándose en las colonias con mayores índices de violencia familiar; en el funcionariado de los sectores público y de salud, que atienden la violencia familiar, y al personal de seguridad pública, que son los primeros respondientes en situaciones de riesgo (cuadro 3).

Estas acciones son direccionadas a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y son atendidas con medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, con líneas de acción específicas con el objeto de informar y promover las relaciones asertivas desde el respeto a los derechos de la persona misma y el respeto a los derechos de los demás, ya que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia. A la fecha se han ejecutado 30 acciones de sensibilización en violencia familiar.

Con el propósito de generar empatía en temáticas de género y derechos humanos, se capacitó al personal operativo del C4i de las zonas norte, centro y sur del estado, con el objetivo de hacer una evaluación de las condiciones de vida de las y los servidores públicos para eliminar la violencia de género desde su entorno primario; de esta manera, se crea conciencia sobre cuáles son los factores de riesgo que vulneran los derechos de las mujeres. Dicha capacitación se basó en dar a conocer el protocolo específico para la atención de llamadas de emergencia de violencia contra las mujeres a la línea 9-1-1 propuesto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que define la ruta de actuación adecuada.

Diariamente se utiliza la herramienta del Banco Nacional de Datos de Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres, que para este año cuenta con 413 expedientes de mujeres atendidas a las que se les da seguimiento a través de la misma, lo cual contribuye a la no revictimización.

Se continúa también con la difusión de mensajes en algunos medios masivos de comunicación y redes sociales: se elaboraron 39 boletines de las acciones realizadas por el Consejo, difundimos 1,033 publicaciones a través de la página de Facebook de CEPAVIF Sinaloa e iniciamos a través de la plataforma de Twitter (@cepavif) con la difusión de 639 tweets y 80 publicaciones en diferentes portales





de noticias en internet. Así también, se intervino en diferentes estaciones de radio en más de 50 ocasiones y 25 intervenciones en televisión abierta en todo el estado. Además, se distribuyeron 46,702 materiales de folletería (calcas, poster, etiquetas, volantes, trípticos, dípticos y violentómetros) que brindan información acerca de los servicios de CEPAVIF en sus diferentes encuentros con la población abierta.

De igual manera se han realizado campañas de difusión directa enfocadas a la prevención y atención de la violencia familiar en el municipio de Culiacán, atendiendo principalmente a colonias y sectores vulnerables y propensos a la violencia familiar como Los Huizaches, Nakayama, Laureles, Los Pinos (21 de Marzo), Terrones, Lombardo Toledano y en el centro de la ciudad; en Mazatlán, en las colonias Juárez y Francisco Villa; en la zona del Évora, en Guamúchil, en las colonias Centauro y la Reforma.

Dentro de este trabajo de prevención en beneficio de la ciudadanía se instaló un módulo informativo en las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa y en las Ferias de la Prevención realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa. Se participó en un panel organizado por la Facultad de Trabajo Social de la UAS y se ha trabajado en colaboración en Ferias de Salud que realiza el IMSS con el propósito de difundir la línea de emergencia.

La coordinación interinstitucional es de gran importancia, por ello se han sumado instituciones como la Comisión Estatal para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (CEPTCA) y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sinaloa, y del sector privado al Banco de Alimentos de Culiacán (BAC). Gracias a los convenios de colaboración firmados, se estará en una posición ideal para brindar un servicio más completo a las personas en situación de violencia familiar.

Seguimos utilizando la herramienta del Banco Nacional de Datos de Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres. En 2019 se cuenta con 413 EXPEDIENTES DE MUJERES ATENDIDAS.

Dentro de las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa se han expedido

5,371
LICENCIAS DE CONDUCIR CON DESCUENTOS

20,795
trámites vehiculares, ofreciendo un 25 % de descuento en renovación de licencias y 75 % en multas, honorarios y gastos en trámites vehiculares.



El actual modelo de atención está basado en una dinámica de aprendizaje constante, por lo cual se capacita y profesionaliza constantemente al personal; acciones con las que se alcanzará el mejoramiento institucional y permitirá ofrecer y brindar un mejor servicio de atención a la ciudadanía.

Sin duda, las herramientas que brinda la capacitación al personal hacen que la atención a la ciudadanía sea profesional y de calidad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del C4i, capacitó a personal para la instalación y uso de la aplicación para teléfonos móviles sos Ciudadan@, la cual informa de manera inmediata alguna situación de violencia familiar; y con el renovado modelo de atención psicoterapéutica se han brindado 41,270 servicios multidisciplinarios de atención psicológica (contención, terapia individual y grupal) para el empoderamiento, asesoría jurídica y gestoría social para las modalidades de atención directa, línea de emergencia y albergue. Se cuenta además con servicio médico, terapia ocupacional y gestiones educativas, servicios que son ofrecidos de manera gratuita a la ciudadanía.

En este rubro se han atendido a 10,687 personas, 1,989 en atención directa, 8,588 llamadas a través de línea de emergencia y 110 personas en albergue. Además, el área de línea de emergencia ha realizado 1,557 visitas de seguimiento y 197 intervenciones de crisis (acudir al momento de la llamada al lugar donde se presenta el problema de violencia con acompañamiento de personal policiaco), acción que ayuda a la prevención de feminicidios.

La suma de aliados para el desarrollo de acciones conjuntas de prevención, atención, investigación y capacitación sobre violencia familiar es de gran relevancia para poder llegar a más sectores de la ciudadanía, por lo que, en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2019, firmamos convenios con el ISMUJERES, con la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones CEPTCA y con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sinaloa, Seguro Popular y el Banco de Alimentos de México.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA SEGURIDAD VIAL

En el año que se informa se ha realizado un importante trabajo de coordinación con la Secretaría de Innovación para la implementación de nuevos proyectos en beneficio de los contribuyentes, mejorando los tiempos de atención en los trámites que se realizan en materia de vialidad.

En este sentido, se implementó la modalidad de expedientes electrónicos para trámites vehiculares y de licencias por primera vez en todas las delegaciones y módulos del estado; asimismo, se atendieron trámites como licencia por primera vez en línea, permiso para conducir en línea y licencia digital y tarjeta de circulación digital por medio de la página *web Ciudadano Digital*, ofreciendo así mejores servicios y evitando posibles actos de corrupción.

En el rubro de la expedición de placas de servicio particular, se han emitido 221,457 juegos de placas con sus respectivas calcomanías, en donde a la fecha se ha cumplido con el 44 % de la meta programada.

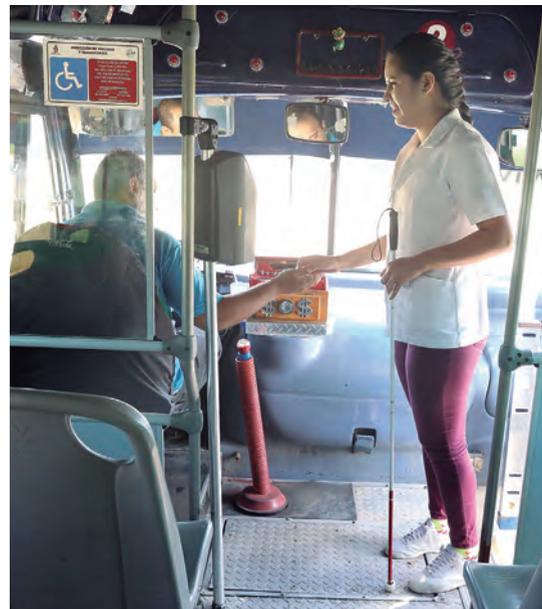
Asimismo, se ha avanzado en la expedición de licencias de conducir con la tramitación de 204,297, lo que representa el 58 % de la meta programada. Dentro de las Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa se han expedido 5,371 licencias de conducir con descuentos, y realizado 20,795 trámites vehiculares, ofreciendo un 25 % de descuento en renovación de licencias y 75 % en multas, honorarios y gastos en trámites vehiculares.

Con el propósito de que las personas tomen conciencia y sepan cuáles son las consecuencias de no corresponder con una cultura vial apegada al respeto, en el año que se informa se realizaron 718 cursos, beneficiando a 5,342 personas; a la par de estas acciones, se llevó a cabo la Quinta Semana de Educación Vial en las ciudades de Culiacán, Guasave, Mazatlán, Los Mochis y Guamúchil.

Se efectuó un estudio para proyecto de tarifa del transporte público. Asimismo, con el objetivo de solucionar problemáticas viales, se elaboraron 445 estudios de ingeniería y se ha brindado supervisión y mantenimiento a 636 semáforos e instalado 30 señales verticales. También se han expedido 3,695 juegos de placas de servicio público, lo que representa el 73 % de la meta.

Se ha dado prioridad a la seguridad de los usuarios de transporte público, por ello se han realizado 7,746 revisiones físicas y electromecánicas en autobuses del transporte urbano, transportes escolares, taxis y servicios de traslado a trabajadores de empresas.

Con el propósito de evitar que choferes pongan en riesgo la seguridad de los usuarios, se tomaron 857 exámenes toxicológicos y se han expedido 2,053 certificados de aptitud (gafetes) en el estado, de los cuales 415 son de nuevo ingreso y 1,638 son renovaciones; cabe mencionar que se ha cumplido el 72 % de la meta. Se han realizado además 72 estudios socioeconómicos de expedientes administrativos y otorgado 6,078 permisos de transporte particular de carga o personas y 4,570 permisos eventuales de ruta o zona, haciendo un total de 10,648 permisos, es decir, el 76 % de la meta final.



Se tomaron

**857 EXÁMENES
TOXICOLÓGICOS**

y se han expedido

2,053 CERTIFICADOS

DE APTITUD (gafetes) en

el estado con el propósito

de evitar que choferes

pongán en riesgo la

seguridad de los usuarios.



GOBIERNO DIGITAL INNOVADOR Y COMPETITIVO



El impulso de la innovación en los últimos años ha permitido reforzar la eficiencia en la administración pública y adoptar nuevas tecnologías de la información, formando instituciones más eficaces, modernas, con servicios públicos de mejor calidad y más accesibles a los ciudadanos.

De acuerdo a estadísticas oficiales, Sinaloa presenta mejores resultados que la media nacional en lo concerniente a experiencia con pagos, trámites y solicitudes de servicios públicos, gobierno electrónico y experiencias de corrupción.

SINALOA PRESENTA MEJORES RESULTADOS QUE LA MEDIA NACIONAL respecto a la experiencia con pagos, trámites y solicitudes de servicios públicos, gobierno electrónico y experiencias de corrupción.

Conforme a la última Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, en Sinaloa, el 81.2% de la población se sintió muy satisfecha o satisfecha con el tiempo destinado a la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios y el 98% de los usuarios sí obtuvieron lo requerido, mientras que a nivel nacional, la media de satisfacción fue del 76.1% y el 96.1% obtuvo lo requerido.

En cuanto a trámites vehiculares, que históricamente han mantenido un bajo grado de satisfacción por los usuarios tanto a nivel nacional como estatal, se observa una mejora importante. De acuerdo con datos de la ENCIG, el nivel de satisfacción general en trámites vehiculares a nivel nacional dismi-





Se añadió a
Asistencia Digital la
**ASESORÍA POR
VIDEO-LLAMADA**
a través de lengua
de señas.

*Sinaloa avanza hacia
una era digital,
**INCREMENTANDO
LA CANTIDAD
DE TRÁMITES**
disponibles en línea a
través de los portales
especializados:
**CIUDADANO,
EMPRESARIO Y
NOTARIO DIGITAL,**
favoreciendo la
interacción de la
ciudadanía con gobierno
por medio de Internet.*

nuyó de 66.8% en 2015 a 61.3% en 2017, mientras que en Sinaloa el porcentaje de satisfacción se incrementó de 50.4% a 68.7% en los años referidos.

Sinaloa avanza hacia una era digital, incrementando la cantidad de trámites disponibles en línea a través de los portales especializados Ciudadano, Empresario y Notario Digital, favoreciendo la interacción de la ciudadanía con gobierno por medio de internet, en vez de acudir a instalaciones de gobierno, ya que el 90% de la demanda ciudadana en trámites se encuentra en línea. Esto ha permitido que en la actualidad 1 de 4 trámites que realizan los ciudadanos se realice de manera digital y que el 40% de los ingresos propios se obtengan vía internet, posicionando al Estado como líder nacional en la materia.

También se ha fortalecido la competitividad estatal y cooperación internacional de Sinaloa con distintos sectores de gobierno, empresarial y organizaciones nacionales e internacionales, que han favorecido la firma de convenios, acuerdos y memorándum de entendimiento, que le permitirán al gobierno estatal acceder a recursos e impulsar proyectos de educación, investigación científica, cultura, innovación, transferencia tecnológica, asistencia social y trabajos de alto impacto para el crecimiento y desarrollo de la entidad.





En esta Administración se sumaron **40 OFICINAS** modernizadas con **271 VENTANILLAS** de atención que operan bajo el esquema de ventanilla universal y uso del expediente electrónico.

ATENCIÓN CIUDADANA Y ASISTENCIA DIGITAL

El Nuevo Sistema Anticorrupción implementado en la Unidad de Servicios Estatales en Culiacán (USE), ha permitido agilizar en gran medida los servicios de atención mediante el modelo de ventanilla universal para trámites vehiculares y de recaudación, con lo cual se busca promover la digitalización al interior de gobierno con el uso de expediente electrónico utilizando sólo documentos originales y, en definitiva, abatir la corrupción.

Una vez comprobada la eficacia de este innovador modelo en Culiacán, se logró replicarlo el presente año en la totalidad de unidades administrativas, módulos y colecturías en todo el estado, que en su conjunto suman 40 oficinas modernizadas con 271 ventanillas de atención que operan bajo el esquema de ventanilla universal y uso del expediente electrónico (cuadro 1).

La modernización contempló los siguientes elementos:

- Incremento del espacio en m² y personal de atención ciudadana.
- Eliminación de largos mostradores por escritorios transparentes para una atención personalizada.



CUADRO 1 REMODELACIÓN MAZATLÁN, LOS MOCHIS, GUASAVE Y GUAMÚCHIL

Capacidad total	Anterior	Actual	Incremento	%
Espacio para atención ciudadana (m2)	750	1014	264	35
Ventanillas de atención	41	83	42	102%
Sillas para ciudadanos en atención	0	157	157	--
Posiciones para ciudadanos en espera	154	396	242	157%
Módulo de información	0	7	7	--
Cajas de cobro de efectivo especializadas	0	12	12	--

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Innovación, 2019.



- c. Instalación de módulos de información y cajas de cobro de efectivo por terceros.
- d. Instalación de un segundo Centro de Verificación de documentos.
- e. Adquisición de mobiliario, equipo y sillas para los ciudadanos.
- f. Fortalecimiento de la Red dorsal de gobierno para servicios públicos.
- g. Mejora de infraestructura física (pintura, piso, etc.).
- h. Señalización para definir y diseñar la identidad del modelo anticorrupción y orientar al ciudadano para que realice su trámite en forma más fácil y rápida.

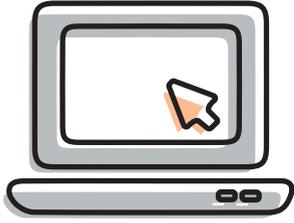
Este nuevo modelo de atención se basa en criterios específicos que han sido adoptados por servidores públicos, como amabilidad, respeto, honestidad, transparencia, empatía, eficiencia y compromiso. Para ello, se brindó capacitación a todos los operadores de ventanilla universal, tanto en materia de expediente electrónico, como en atención al público.

El uso del expediente electrónico elimina el uso de copias como requisito, y permite la revisión de la totalidad de documentos digitalizados para detectar irregularidades y dar certeza tanto a Gobierno como a los ciudadanos de la validez de los mismos.

De enero a septiembre de este año, se integraron 57,211 expedientes electrónicos, que sumados a los registrados desde el inicio de implantación en la USE en octubre 2018, dan un total de 69,625 expedientes electrónicos generados. Entre las principales anomalías detectadas en los documentos se encuentran: póliza de seguro vigente (25.91%), factura o pedimentos de jurisdicción voluntaria (25.97%), identificación oficial (19.82%), comprobante de domicilio (7.66%) y el resto en otros documentos.

Actualmente se está trabajando en la extensión del sistema del Modelo Anticorrupción de la Ventanilla Universal para incorporar más trámites al





A septiembre del presente año,

61,548 SOLICITUDES DE ASISTENCIA DIGITAL

se han atendido por los distintos canales de contacto disponibles:

- ✓ **39,827 CHAT**
- ✓ **14,448 CALL CENTER**
- ✓ **2,993 WEB WIDGET**
- ✓ **1,081 FACEBOOK**
- ✓ **1,992 WHATSAPP**



Expediente Electrónico, tales como: Licencias por primera vez, emplacamiento de vehículos importados (pedimentos) y emplacamiento de vehículos con placas de otro estado (vehículos foráneos).

Otro proyecto impulsado este año es el de modernización de las oficinas de Defensoría, SATES, Vialidad, Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, Procuraduría del Trabajo, Junta Local y Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que en total suman 272 áreas de atención en los 18 municipios. Este proyecto incluye la mejora de infraestructura, nuevas estaciones de trabajo, escritorios de atención, mesas de salas para consulta, salas de estancia y módulos de información, con el fin de mejorar el servicio y habilitar espacios más confortables para los contribuyentes que acuden a realizar algún trámite.

Asistencia Digital es una oficina que inició brindando asesoría sobre trámites en línea, la cual fue incrementando su cobertura conforme a las necesidades ciudadanas. Se adicionó en primer término la recepción de quejas al transporte público y seguimiento a las mismas, y posteriormente se brindó soporte a trámites presenciales, apoyos y servicios que el Gobierno del Estado ofrece.

Estos servicios se brindan mediante el Contact Center del Gobierno del Estado de Sinaloa, atendiendo a septiembre del presente año 61,548 solicitudes por los distintos canales de contacto: Chat 39,827 (65%), llamadas telefónicas 14,448 (23%), Web Widget 2,993 (5%), Facebook 1,081 (2%) y Whats App 1,992 (3%). El índice de satisfacción ciudadana en estos servicios, es del 95,5%, con esto el gobierno de Sinaloa se pone a la vanguardia, en el uso de nuevos canales para las demandas de la población atendiéndolas de manera oportuna.

Este año se adicionaron 2 nuevos servicios a Asistencia Digital: Asesoría Legal en temas de lo civil y familiar, con el cual los ciudadanos pueden recibir asesoría de un abogado de oficio por llamada telefónica y conocer con anticipación y certeza cuál es la documentación necesaria para realizar sus trámites, evitando con ello al menos una visita a la institución, ahorrando tiempo, dinero y esfuerzo; y asesoría por videollamada a través de lengua de señas, atendiendo la necesidad de contar con un Gobierno Incluyente, que ofrezca atenciones para usuarios con discapacidad auditiva en el Estado de Sinaloa, incluyendo aquellas que utilizan aparatos auditivos o que tengan dificultad para escuchar.

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

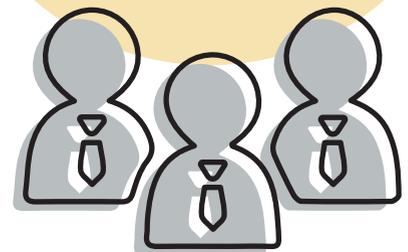
A fin de promover el uso óptimo de los recursos públicos, mejorar y actualizar el funcionamiento de las estructuras organizacionales, y contar con instrumentos que precisen las responsabilidades que corresponden a cada servidor público, se actualizaron y validaron en lo que va de este año 15 estructuras organizacionales de la administración centralizada y de las entidades paraestatales.

Esta revisión se realizó en apego al Plan de Austeridad, con la finalidad de generar ahorros en gasto corriente, así como eliminar la dualidad de funciones como parte de la reingeniería implementada desde el inicio de esta Administración.





**Se actualizaron y validaron
15 ESTRUCTURAS
ORGANIZACIONALES
de la administración
centralizada y de las
entidades paraestatales.**



En seguimiento a la actualización y mejora continua del marco normativo que regula el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, el presente año validamos un total de 7 instrumentos jurídico-normativos que brindan certeza jurídica:

- 4 reglamentos interiores correspondientes a la Secretaría de Administración y Finanzas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) e Instituto Sinaloense de la Juventud;
- 2 reformas a reglamentos interiores de la Secretaría de Innovación y Secretaría General de Gobierno; y
- 1 manual de organización de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, en lo que va del año, se apoyó en la elaboración del Manual de Procesos a 3 dependencias y 2 organismos, con un total de 95 procesos y procedimientos documentados (cuadro 2).

Para la formación continua, desarrollamos las competencias del personal operativo y mandos medios para mantener, asegurar y documentar los procesos y procedimientos bajo la metodología ya establecida. Se registraron 4 talleres y una conferencia en coordinación con la Función Pública sobre la actualización del marco normativo de los Organismos Descentralizados, beneficiando a 200 servidores públicos.

Implementamos proyectos de mejora dentro de los cuales se contempla la reingeniería de 6 trámites y servicios estatales de alto impacto en las diferentes áreas de servicio y atención a contribuyentes, siendo una política fundamental para el eficiente funcionamiento de las acciones de gobierno. Se lograron atender las

CUADRO 2

Manual de Procesos y Procedimientos	
Secretaría de Desarrollo Sustentable	18
Secretaría de Agricultura y Ganadería	22
ISMUJERES	9
Secretaría de Salud	24
COBAES	22
Total	95

FUENTE: Secretaría de Innovación.





Se apoyó en la elaboración del Manual de Procesos a 3 dependencias y 2 organismos, con un total de **95 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS.**

necesidades identificadas de la ciudadanía desarrollando trámites en los diferentes portales de gobierno por los cuales los ciudadanos pueden realizar trámites sin la necesidad de acudir a las oficinas correspondientes, algunos de ellos de manera instantánea.

Los proyectos de mejora referidos, incluyeron el análisis, diseño y simplificación de procesos de los siguientes trámites:

Información catastral del portal Ciudadano/Catastro Digital: La información catastral es un trámite en el cual se expide un documento con los datos de un predio determinado. Este trámite puede realizarse mediante la plataforma Ciudadano Digital, sin la necesidad de acudir a las oficinas correspondientes.

Avalúo Catastral del portal Catastro Digital: Avalúo catastral es un trámite en el cual se emite un documento con los datos de un predio, este avalúo define el valor catastral del predio y a su vez el monto del impuesto «predial» que se debe pagar, realizándose desde la comodidad de su hogar en los portales correspondientes antes mencionados.

Estos cambios representan un avance importante en la simplificación de procesos administrativos al agilizar la gestión y obtención de los mismos, los cuales se irán incorporando a los portales digitales para realizar los trámites de forma electrónica.

11 TRÁMITES Y SERVICIOS

**SE ENCUENTRAN
DISPONIBLES
EN EL PORTAL
CIUDADANO DIGITAL.**

SERVICIOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sinaloa se ha convertido en un referente nacional en servicio en línea, gracias a los portales digitales especializados Ciudadano, Empresario y Notario Digital, en los cuales se encuentran disponibles en línea el 90 % de la demanda ciudadana en trámites, logrando que 1 de 4 trámites se realice de manera digital y que el 40 % de los ingresos propios se reciban vía internet.

En el portal Ciudadano Digital se encuentran disponibles 11 trámites y servicios, a los que los ciudadanos pueden acceder desde cualquier lugar en forma ágil y segura. Durante este periodo se registraron 1'911,374 visitas al portal y 85,764 trámites realizados en línea.

Mediante el portal de internet se atendieron 56,507 pagos de tenencia y calcomanía de enero a septiembre de este año. Se atendieron 24,571 trámites de refrendo vehicular y renovación de licencia de conducir realizados en línea con envío a domicilio, cuyas entregas se continuaron realizando a través de los notificadores de la Dirección de Recaudación con una efectividad del 98.37 %.



Para cumplir con el compromiso de la Secretaría de Innovación en la comparecencia ante el H. Congreso del Estado, se construyó una funcionalidad para que el ciudadano pueda rastrear el estatus del envío de la documentación de su trámite realizado en línea.

El presente año, se desarrollaron 4 nuevos trámites para el portal Ciudadano Digital, para lo cual se requirió de una reingeniería de procesos, diseño de prototipos y sistematización:

Licencia por primera vez. Con este proyecto los ciudadanos tienen la facilidad de realizar varias etapas del trámite de licencia por primera vez, y acudir únicamente a las oficinas de vialidad a concluir y recoger su licencia.

Permiso de circulación sin placas. La finalidad de este trámite es obtener un documento que acredite la libre circulación de un vehículo sin la necesidad de tener placas de circulación, el cual también se puede solicitar actualmente mediante la plataforma «Ciudadano Digital» desde la comodidad de su hogar.

Solicitud de copia simple de factura. Este proyecto se desarrolló con el objetivo principal de digitalizar el trámite, convirtiéndolo en un proceso simple y establecido, ya que actualmente no hay un medio de comunicación con el ciudadano para informarle el estatus del proceso y el ciudadano tiene que acudir a oficinas para consultar avances.

Asesoría jurídica. Este proyecto fue desarrollado con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de servicio jurídico que es otorgado de manera gratuita, beneficiando a todos los ciudadanos que requieran acudir a la defensoría para alguna asesoría y puedan agendar su cita con anticipación para poder organizarse y acudir a la hora específica de su cita.



**EN SINALOA,
1 DE CADA
4 TRÁMITES
SE REALIZA DE MANERA
DIGITAL.**





LA LICENCIA DIGITAL Y LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DIGITAL son los primeros de muchos documentos que estarán disponibles en la App Documento Digital Sinaloa, disponible en iOS y Android.

Próximamente los ciudadanos también podrán realizar en línea los trámites de carta de no antecedentes penales y cambio de propietario, cuyo desarrollo está por concluir para incorporarlos a los portales digitales.

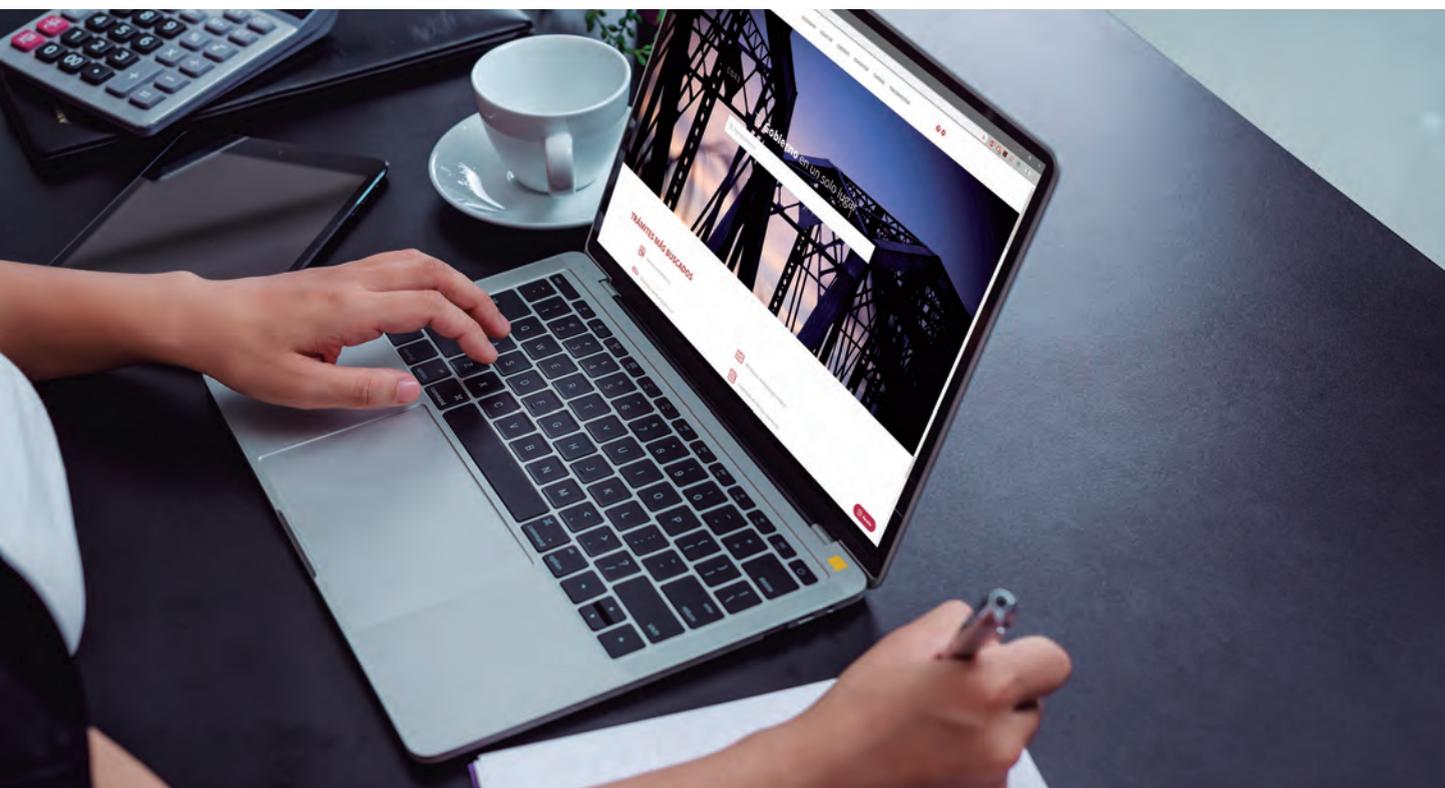
Asimismo, se trabajó el presente año en los siguientes prototipos de trámites en línea:

Aviso de cambio de padrón. Se desarrolló el prototipo de aviso de cambio de padrón, analizando el funcionamiento del trámite presencial y buscando reducir los tiempos de espera. Con el proceso suficientemente claro y eficiente, se evitan actos de corrupción beneficiando que peritos certificados y ciudadanos, puedan realizar el trámite sin necesidad de acudir a las oficinas.

Licencia de conducir digital. Los esfuerzos se enfocaron en digitalizar la licencia de conducir con el objetivo de hacer más práctico y portable este documento, convirtiéndose en una alternativa para todos los ciudadanos que buscan centralizar sus documentos en su versión digital y siendo válida en todo el estado para consulta de tránsitos y trámites de gobierno.

App Documento Digital. Se diseñó una aplicación para el almacenamiento de documentos digitales generados en la plataforma de Ciudadano Digital, con el objetivo de que puedan ser consultados por usuarios, tránsitos y servidores públicos para trámites de gobierno, permitiendo al contribuyente compartirlos a su correo electrónico en caso de necesitar una copia de inmediato. Licencia Digital y la Tarjeta de Circulación Digital son los primeros de muchos documentos que se van a digitalizar y almacenar en la App Documento Digital Sinaloa, la cual se encuentra disponible en iOS y Android.

Tarjeta de circulación digital. Se creó una versión de tarjeta de circulación complementaria a la física como alternativa para todos los ciudadanos, que cumple con las medidas de verificación de seguridad necesarias. De esta manera, los tránsitos con su código personal podrán acceder directamente a una base de datos actualizada y confirmar que la tarjeta de circulación es vigente y no ha sufrido alteraciones.





56,507
PAGOS DE
TENENCIA Y
CALCOMANÍA
SE ATENDIERON
MEDIANTE EL PORTAL
DE INTERNET

Prototipo de permiso para circular sin placas. Este prototipo que ya se encuentra publicado, tiene el objetivo de hacer más sencillo y transparente este trámite. Se digitalizó la entrega de documentos y validación de los mismos, ya que cada ciudadano puede solicitar el permiso para circular sin placas, adjunta su documentación y si es autorizado paga directamente en línea y sólo debe acudir a las oficinas para recibir su trámite y el recibo oficial que es válido en todo el país.

Asimismo, se habilitaron las citas en línea en todas las unidades administrativas del Estado de Sinaloa, incluyendo los trámites vehiculares y de licencia de conducir por primera vez, y los diferentes servicios de la Defensoría Pública, haciendo más eficiente el proceso de atención y reducir los tiempos de espera de los ciudadanos.

Notario Digital. Es otro portal especializado que constituye un canal de comunicación, gestión y recaudación rápida, sencilla y práctica entre Gobierno, notarios y ciudadanos. Actualmente esta plataforma cuenta con 22 trámites en línea y 58 notarios registrados, y se está ampliando a más municipios. Durante este periodo se han registrado 9,154 trámites realizados en línea.

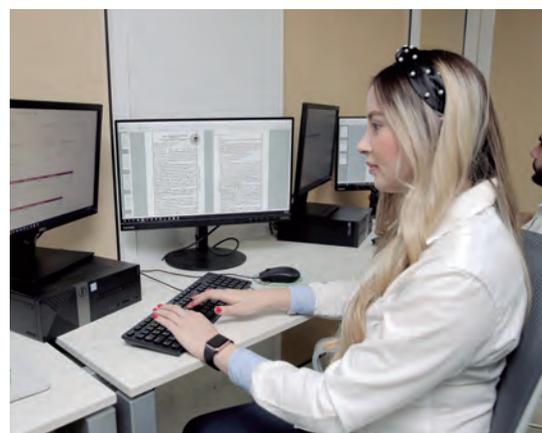
En cuanto a la digitalización de registros de ciudadanos para trámites en plataformas digitales que requieren de identificación, el presente año se digitalizaron más de 36,000 sinaloenses, a quienes se les generó una cuenta y un perfil con base en su información personal y datos biométricos para que puedan realizar trámites en línea, garantizando certeza jurídica y transparencia.

Se trabajó en la segunda etapa de Preinscripciones en línea, con el objetivo principal de realizar en línea el proceso de entrega de documentación en la etapa de preinscripciones, beneficiando a más de 110,000 alumnos que aseguraron su lugar en una escuela pública con tan sólo un clic, lo cual se traduce en un proceso cada vez más transparente y eficiente apoyado en las tecnologías de la información.

Para las personas que no tuvieran acceso al sitio web directamente, se puso a disposición la versión de escuelas de Preinscripciones en línea, que les permite acudir a la escuela que pertenece su inscripción y con asistencia del personal, entregar la documentación, cuidando mantener el mismo proceso transparente.

Se desarrollaron 4 nuevos trámites para el portal Ciudadano Digital:

- 1 LICENCIA POR PRIMERA VEZ**
- 2 PERMISO DE CIRCULACIÓN SIN PLACAS**
- 3 SOLICITUD DE COPIA SIMPLE DE FACTURA**
- 4 ASESORÍA JURÍDICA**



SINALOA FUE LA SEDE DE LA OLIMPIADA NACIONAL DE INFORMÁTICA y se contó con 126 participantes, 75 maestros y padres de familia provenientes de 25 estados de la República.



OLIMPIADA
MEXICANA DE
INFORMÁTICA
SINALOA
2019



En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico se lanzó el programa de uniformes y útiles escolares beneficiando a más de 450,000 alumnos, representando el 90 % del total de alumnos inscritos en escuelas de la entidad estatal.

Se trabajó en la estandarización de formatos de recibos de pago, ya que anteriormente se contaban con 19 formatos distintos que se expedían tanto en línea como en físico. A partir de este proyecto, se lograron reducir a 4 formatos de recibos, permitiendo que las entidades y ciudadanos identifiquen rápidamente los recibos oficiales.

Se continuó trabajando con la plataforma Cero Papel en la Administración Pública. Cada vez son más las dependencias gubernamentales que utilizan esta plataforma teniendo hasta la fecha un total de 1,260 usuarios dados de alta para realizar sus oficios y correspondencia, lo que les permite agilizar sus procesos de comunicación y reducir considerablemente los gastos en papel e impresión, así como el tiempo, el espacio de almacenamiento y el uso de gasolina y viáticos. Se han enviado 13,597 documentos a través de Cero Papel desde inicio de este año 2019.

Organización de la Olimpiada Mexicana de Informática Sinaloa 2019. Sinaloa fue la sede de la Olimpiada Nacional de Informática y se contó con 126 participantes, 75 maestros y padres de familia provenientes de 25 estados de la República, con el propósito de promover a Sinaloa para organizar uno de los eventos más importantes del área informática a nivel nacional, y fomentar la cultura de las tecnologías de la información entre los alumnos de nivel básico y medio superior en el estado.

Como resultado, la delegación de Sinaloa obtuvo 7 medallas en total, 2 de oro a nivel primaria además del primer lugar a nivel nacional, 2 oro a nivel secundaria, 2 plata y 1 bronce a nivel preparatoria.

Organización e impartición de taller sobre metodología de Google: Design Sprint. Con el objetivo de fomentar la cultura de innovación e impulsar a emprendedores a desarrollar ideas de negocio con base en la metodología de Design Sprint, se llevó a cabo un taller, teniendo una afluencia de 44 participantes, entre ellos profesionales del sector público y privado, empresarios y emprendedores, quienes aprendieron en el taller las principales herramientas de la metodología, la cual podrán implementar en sus áreas de trabajo y proyectos de emprendimiento.

Internet Puro Sinaloa (Escuelas). El proyecto Internet Puro Sinaloa en las escuelas públicas, desde sus inicios en septiembre de 2017 a la fecha, ha ayudado a más de 50,000 jóvenes a acceder a este servicio de forma gratuita en 32 planteles en todo el estado, de los cuales 20 planteles están conectados a través de fibra óptica, con una infraestructura total de 972 antenas colocadas, lo que permite brindar a los jóvenes una herramienta más para su desarrollo personal y profesional al tener acceso a la información y mayor conectividad.

Internet Puro Sinaloa (Plazuelas). A fin de extender el beneficio de conectividad a las comunidades sinaloenses, este año se han instalado 15 antenas en las comunidades de Cosalá y San Ignacio con 100MB de velocidad, facilitando el acceso a internet gratuito a niños, jóvenes y adultos, como una herramienta más para su desarrollo personal y profesional al tener acceso a la información y mayor conectividad en sus comunidades.





Facebook Secretaría Innovación Sinaloa. Con el objetivo de incrementar el alcance que tienen los proyectos desarrollados en Gobierno del Estado y con ello promover la cultura de la innovación a la vez que escuchamos directamente las necesidades y opiniones de los sinaloenses, se ha mantenido contacto con los ciudadanos por medio de la *fanpage* Secretaría de Innovación Sinaloa, que a septiembre de 2019 contaba con una comunidad activa de 4,363 seguidores y se han atendido por este medio 150 solicitudes de enero a septiembre de 2019. Con ello, se logra mantener un canal de comunicación abierta con los ciudadanos para escuchar sus quejas o comentarios sobre proyectos de Gobierno del Estado.

Infraestructura Tecnológica. Cumplir a la ciudadanía con un Gobierno digital, innovador y competitivo, requiere de infraestructura tecnológica que sirva de plataforma técnica para implementar los servicios digitales, que le permitan acceder de una manera más sencilla y en el lugar de su preferencia, cumplir con sus obligaciones, mantenerse informado y ejercer sus derechos como sinaloenses.

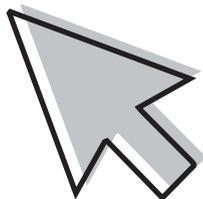
Para asegurar el correcto funcionamiento de las tecnologías implementadas en el Gobierno del Estado, se cuenta con diversos equipos informáticos, distribuidos en diversos centros de datos, así como en la nube del internet. Estos equipos transfieren información hacia el ciudadano y a los servidores públicos que mantienen la operación en las distintas dependencias, sobre una red de tecnologías de la comunicación en los edificios y ciudades en el estado.

Para mantener la infraestructura tecnológica, se operan recursos físicos y virtuales, que gestionan el flujo, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos. Se administran dos grandes centros de datos y 22 de capacidad mediana, en los cuales más de 150 dispositivos servidores atienden las necesidades de procesamiento de los sistemas informáticos implementados para atender a la ciudadanía y al interior de la administración pública.

Para darle continuidad al funcionamiento de esta infraestructura, se realizaron 9,532 acciones de configuración y atención a usuarios. Asimismo, se tienen más de 10,000 computadoras distribuidas entre los servidores públicos, que requirieron de 3,706 servicios de soporte técnico, entre mantenimientos

**INTERNET
PURO SINALOA**
ha ayudado a más de
50,000 JÓVENES
a acceder a este
servicio de forma
gratuita.

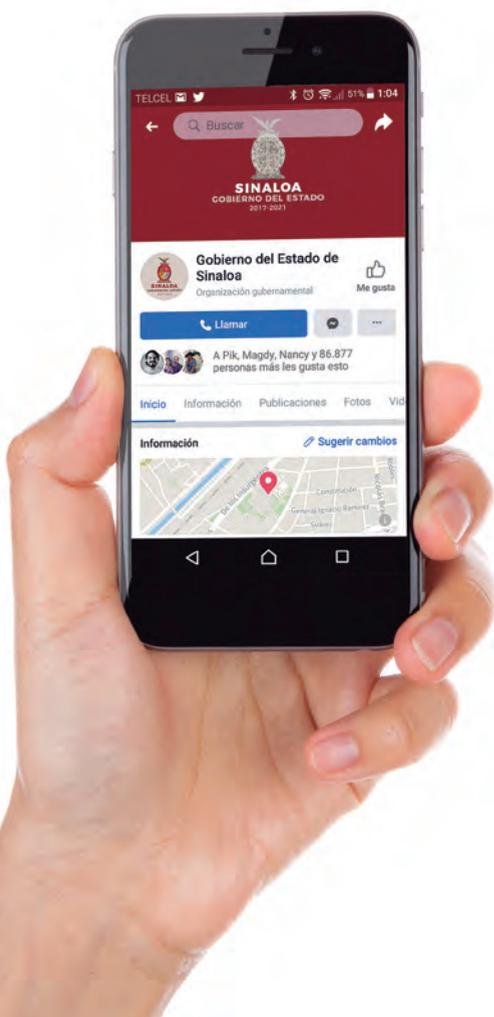




Se registraron

937,836
VISITAS

al portal oficial de Gobierno
sinaloa.gob.mx



preventivos y/o correctivos, así como de asesorías y dictaminación para el buen funcionamiento de los equipos. Referente a los servicios de digitalización e impresión de documentos, se realizaron 14'000,000 de operaciones que atendieron a más de 3,000 usuarios.

Para facilitar la comunicación telefónica, se tienen instalados en los edificios de la Unidad de Servicios Estatales y en las Unidades Administrativas del Estado, ocho conmutadores con más de 2,800 aparatos telefónicos, que requirieron de 1,569 servicios para mantenerlos en correcto funcionamiento, asimismo, se atendieron 122,040 llamadas de la ciudadanía.

Se atendieron 10,049 solicitudes en materia de tecnologías de la información mediante el personal de mesa de ayuda, las cuales se canalizaron a las diversas áreas técnicas con personal especializado para resolverlas oportunamente, permitiendo minimizar los tiempos muertos de operación del personal administrativo. Entre los servicios atendidos están las incidencias reportadas, cuentas de correo y sus servicios, impresión y digitalización de documentos y usuarios del dominio.

Referente a la administración de los bienes tecnológicos, se realizaron 5,266 acciones que incluyeron la publicación de documentos en Compranet, dictaminación de configuraciones técnicas y control de asignación de equipos.

Con estas acciones en infraestructura tecnológica, la actual Administración hace uso de la innovación del gobierno electrónico, permitiendo la participación del ciudadano, y manteniéndose a la vanguardia en la implementación de servicios digitales a través de la internet y de los diversos puntos de contacto presenciales, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

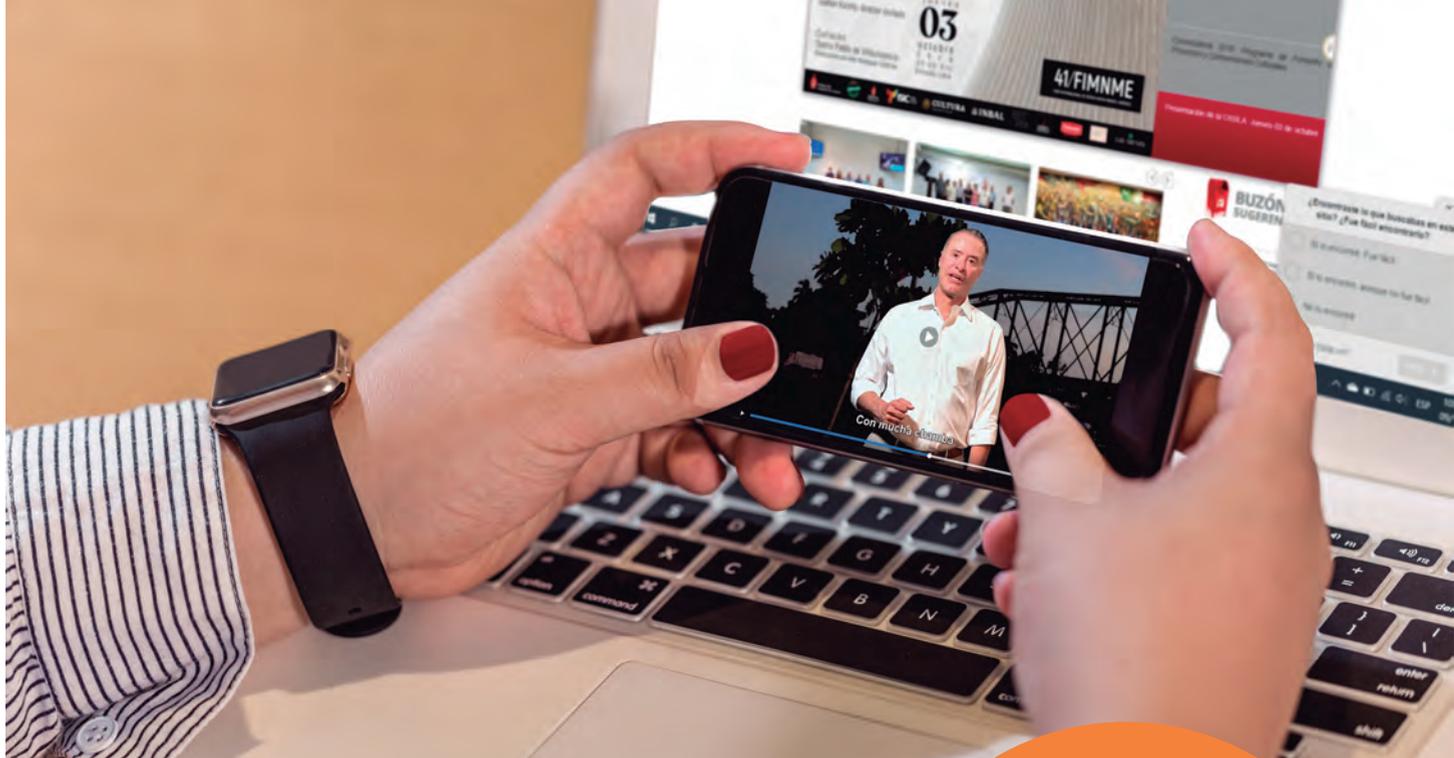
COMUNICACIÓN DIGITAL ESTRATÉGICA

Con el propósito de crear un vínculo informativo con la sociedad por medio de redes sociales, eficientes, de calidad y transparentes, se han publicado de enero a septiembre de este año 1,146 boletines de prensa de todas las Secretarías y demás dependencias de Gobierno. En este periodo, se tienen registradas 937,836 visitas al portal oficial de Gobierno *sinaloa.gob.mx*, de las cuales 38 % son nuevos visitantes y 62 % son visitantes cautivos.

Se crearon 8 microcampañas informativas utilizando infografías, videos ilustrados y testimoniales, en temas de interés para la población tales como: Festival de la Primavera, descuentos en trámites vehiculares, medidas de seguridad por Semana Santa, Playas Limpias, inscripciones a Ciudadano Digital, Jornadas de Apoyo Puro Sinaloa, programa Muévete Chilo, Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos.

En cuanto a redes sociales, desde inicio de año, se ha cubierto en redes 713 eventos de la agenda del Gobernador del Estado. Además, se ha cubierto con transmisiones en vivo vía Facebook 16 eventos públicos del Gobernador del Estado y de 90 Procedimientos de Licitación Pública de la Dirección de Bienes y Suministros, con un total de 1'622,691 minutos reproducidos y 847,300 reproducciones de video totales en Facebook Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa.





FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD ESTATAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el propósito de fortalecer la posición de Sinaloa en el escenario internacional, se logró establecer una agenda de trabajo en colaboración con los distintos sectores de gobierno, organizaciones nacionales e internacionales, así como el sector empresarial para formar alianzas e impulsar la fortaleza de Sinaloa para su promoción y crecimiento.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Embajadas de los países de Turquía, Francia, Egipto, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Israel, Canadá, España, Sudáfrica y Arabia Saudita fortaleciéndose así los sectores educativos y económicos.

Se desarrollaron reuniones para establecer una mejor relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) mediante una agenda en donde se han trabajado temas estratégicos en economía, turismo, desarrollo sustentable, educación, seguridad, comercio exterior y consultoría en general.

Se impulsó el apoyo para la firma de convenios internacionales en materia de educación y vinculación directa de las Secretarías de Agricultura y Economía con la Dirección General de Promoción Económica para Asia Pacífico-Medio Oriente, África y Europa, de la SRE, lo cual nos permitió contribuir a la vinculación de algunas secretarías de Estado con los organismos e instituciones nacionales e internacionales para la viabilidad y desarrollo de proyectos estratégicos.

Durante el primer semestre de 2019 se logró fortalecer la vinculación entre la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC) con organismos e instituciones internacionales mediante el apoyo en las gestiones y el desarrollo para la negociación y firma de tres acuerdos educativos: con el Instituto Militar de Nuevo México en EE.UU., con el Centro de Asesoría Educativa Education USA del Departamento de Estado de EE.UU. y con Educational Partners Internacional (EPI).

Asimismo, 2 acuerdos más se encuentran actualmente en negociación para su próxima firma y establecimiento en los próximos meses; estos son: Convenio

Se cubrieron
713
EVENTOS
de la agenda
del Gobernador del
Estado por medio de
REDES SOCIALES.





SE LLEVARON A CABO REUNIONES DE TRABAJO con embajadas de Turquía, Francia, Egipto, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Israel, Canadá, España, Sudáfrica y Arabia Saudita FORTALECIÉNDOSE ASÍ LOS SECTORES EDUCATIVOS Y ECONÓMICOS.

en materia de educación con la Universidad de California en Davis y el Convenio en materia de educación con el Sistema de Universidades Comunitarias de California (California Community College System, CCCS).

Tomando en cuenta las capacidades del sector industrial y el aprovechamiento de las fortalezas de empresas internacionales, logramos consolidar una relación directa con Mitsui, empresa con presencia en 66 países y dedicada a temas de agroindustrialización, el campo y la pesca, con la intención de estrechar relaciones de cooperación que se traduzcan en beneficios a los sectores económicos, social, educativo y desarrollo sustentable, mediante un Convenio de Colaboración que estará formalizado en los próximos meses.

En este mismo sentido, sumamos en los trabajos de colaboración a Contec Sumitomo, la empresa internacional que más ha creído en Sinaloa, para ampliar su impacto en la región y trabajar en conjunto con el Gobierno del Estado para el beneficio en temas estratégicos de desarrollo, mediante la firma de un Convenio de Colaboración el cual se encuentra próximo a formalizarse.

Se logró formalizar un convenio de Colaboración con la Fraternidad Sinaloense de California INC., una organización sin fines de lucro que se enfoca en mejorar las relaciones de comunidades de Sinaloenses en Sinaloa y en Estados Unidos. Mediante este convenio se logrará proporcionar por medios digitales documentos oficiales y por medios físicos el apostillamiento de documentos, por conducto de «La Fraternidad Sinaloense» a los sinaloenses que visitan o residen en el Estado de California de los Estados Unidos.

A partir de abril de este año, se elabora mensualmente el «Informe sobre los Avances en Justicia y Seguridad Pública» en formato bilingüe con el objetivo de informar y dar a conocer los avances en los temas de seguridad, economía, educación y turismo que guarda el Estado de Sinaloa, el cual se envía a todas las representaciones de México en el exterior, Embajadas y Consulados, para eliminar la Alerta de Viaje Warning nivel 4 asignada por el Departamento de Estado de los EE.UU. Como resultado, durante 2019 se han elaborado 9 informes mensuales.

Se trabajó para fortalecer la vinculación entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG) y la Dirección de Promoción Comercial y de Inversiones para Europa y África de la SRE para impulsar las exportaciones de Maíz Blanco Sinaloense hacia estos continentes. Como resultado se vincularon a empresas agrícolas sinaloenses con empresas importadoras en Italia y Kenia. De igual manera, se gestionó el acercamiento entre la SAYG con la Dirección de Promoción Económica para Asia- Pacífico y Medio Oriente de la SRE, teniendo como resultado el interés de algunas empresas australianas que desean importar sorgo de Sinaloa.

Se realizaron trabajos de promoción para generar un acercamiento formal entre la Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Organismo Descartado de la SRE para impulsar la movilidad académica internacional a través de la firma de convenios internacionales y la promoción de convocatorias internacionales.

Además, se promovió la vinculación entre la Coordinación de Relaciones Internacionales y la AMEXCID en conjunto con la Coordinación de Estrategia Digital



Se trabajó para fortalecer la vinculación entre la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAyG) y la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y DE INVERSIONES PARA EUROPA Y ÁFRICA DE LA SRE para impulsar las exportaciones de maíz blanco sinaloense hacia estos continentes.

para la difusión de convocatorias internacionales de movilidad académica que se dan a conocer a través de los Ministerios de Educación de las Embajadas de los diferentes países en México, teniendo como resultado el acercamiento de jóvenes sinaloenses a la Coordinación para recibir asesoría en apoyo a la postulación para participar en las becas internacionales.

Se participó en actividades de vinculación para promover el acercamiento entre los actores responsables de impulsar una solución a la firma del Acuerdo Anti-Dumping al Tomate Mexicano, llevándose a cabo reuniones entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa, y las Secretarías de Economía y de Agricultura del Gobierno Federal con la Subsecretaría para América del Norte de la SRE.

Se realizaron esfuerzos para apoyar en la firma de convenios entre la Secretaría de Seguridad Pública con instituciones y organismos internacionales para el acceso a cursos y programas que mejoren la política pública en materia de seguridad. En este sentido, se negoció y firmó un Memorándum de Entendimiento con el Instituto Militar de Nuevo México.

En este mismo sentido, se realizaron acciones de gestión con la Secretaría de Desarrollo Sustentable para entablar un acercamiento con la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para impulsar los proyectos en materia de Medio Ambiente.

Asimismo, se llevó a cabo el acercamiento de esta Secretaría con los Organismos Internacionales, Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HÁBITAT, la Organización de Estados Americanos (OEA), y el Banco Mundial (BM) en apoyo a los proyectos en materia de Desarrollo Urbano promoviendo la implementación de la Agenda 2030 y la Estrategia Territorial Sinaloa 2030.

Consulte el cuadro 3 para conocer las actividades más destacadas para promover estos proyectos y lograr resultados en el fortalecimiento de la competitividad y cooperación internacional.

CUADRO 3

Proyectos Internacionales 2019	
Reuniones con instituciones externas	29
Vinculaciones-Relaciones Internacionales	13
Proyectos especiales	3
Convocatorias educativas publicadas	26
Jóvenes asesorados en temas de becas	100
Expedientes de trabajo realizados	10
Proyectos de traducción	13

FUENTE: Coordinación de Proyectos Especiales y Relaciones Internacionales.



RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Nuestra filosofía es y seguirá siendo cero tolerancia a la corrupción, por ello hemos trabajado estratégicamente en dos frentes: prevención y gobierno transparente. Tenemos claro que un gobierno que rinde cuentas mejora la confianza en los ciudadanos e incentiva la productividad, por lo cual este año fortalecimos los mecanismos que inciden directamente en la percepción ciudadana sobre el buen quehacer gubernamental, intensificamos las tareas de revisión que garantizan el recto ejercicio del gasto público y priori-

En 2019 FORTALECIMOS LOS MECANISMOS que inciden directamente en la percepción ciudadana, INTENSIFICAMOS LAS TAREAS DE REVISIÓN que garantizan el recto ejercicio del gasto público y PRIORIZAMOS LA ENTREGA DE RESULTADOS que repercutan verdaderamente en favor de la ciudadanía.

zamos en nuestra mística el logro de resultados que se traduzcan en verdaderos impactos en favor de la ciudadanía.

Entre las diversas acciones llevadas a cabo —en las cuales se alcanzó una cobertura de más del 90 % de los recursos revisados—, podemos mencionar las tareas de seguimiento a la obra pública, la superación de las acciones de fiscalización y de control de los recursos públicos, la cooperación con las instancias fiscalizadoras del estado y la Federación y la implementación local de metodologías para la planeación y desarrollo de auditorías.

Otros rubros, como mecanismos de prevención y combate a la corrupción, que también mantuvimos a la alza fueron el control interno, la capacitación y la difusión de la normatividad en materia de ética pública. A la par, donde hubo



que ejercer disciplina lo hicimos, pues Sinaloa no puede renunciar a la tarea de sancionar a quienes por voluntad propia deciden apartarse del camino de la legalidad, de la honradez y de la eficiencia, pilares del gobierno al que aspiramos todos los sinaloenses.

No menos importantes han sido las acciones de impulso al concepto de gobierno abierto y de participación ciudadana, elementos clave de un modelo de gobierno que exigen los nuevos tiempos; de esta forma, vamos construyendo espacios de vinculación con la sociedad civil en los que participan los jóvenes sobre todo. Hoy, como nunca antes, toda la sociedad puede hacer uso de los mecanismos de acceso a la información y evaluar los avances del Gobierno en esta materia.

ANTICORRUPCIÓN: AVANZANDO EN EL MODELO

Nuestras estrategias de combate a la corrupción están diseñadas con miras a consolidar el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa. En este sentido, durante 2019 se realizaron 350 seguimientos de obra pública en línea, superando de esa manera la meta de 160 que se tenía al inicio del año. Es importante

Las acciones de IMPULSO AL GOBIERNO ABIERTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA han sido elementos clave del modelo de gobierno que exigen los nuevos tiempos.



En 2019 se realizaron
350
SEGUIMIENTOS DE OBRA
PÚBLICA EN LÍNEA
 compuestos de las vertientes:

Tiempo,

Costo

Calidad

Impacto



Se programó la ejecución de
37 AUDITORÍAS:
27 directas
 a organismos públicos descentra-
 lizados, dependencias estatales y
 municipios y
10 de manera conjunta
 a fondos y programas federales,
 y se realizaron
28 actos de fiscalización
 a diferentes organismos públicos y
 dependencias de la Administración
 pública estatal.

mencionar que estos seguimientos se componen de cuatro vertientes: *Tiempo*, que tiene como objetivo revisar el programa y validar que la duración proyectada sea coherente con la magnitud de la obra y verificar el avance real y el cumplimiento con los plazos establecidos en contrato; *Costo*, que se propone evaluar la razonabilidad del costo de las obras con base en la calidad del proyecto ejecutivo y otras alternativas de solución y verificar que las estimaciones amparan el costo final reportado en el acta de entrega-recepción; *Calidad*, tiene como objetivo realizar pruebas de laboratorio para asegurar la calidad intrínseca de los materiales utilizados en obra (compactación de terracerías, bases hidráulicas, resistencia de concretos y morteros, entre otros); e *Impacto*, que es la realización de evaluaciones socioeconómicas de las obras para asegurar su impacto social y económico.

Por otra parte, para dar cumplimiento a los compromisos con la Secretaría de la Función Pública (SFP), en 2019 se programó la ejecución de 37 auditorías (27 directas a organismos públicos descentralizados, dependencias estatales y municipios) y 10 auditorías de manera conjunta a fondos y programas federales —mismas que se encuentran en seguimiento—, y se realizaron 28 actos de fiscalización a diferentes organismos públicos y dependencias de la Administración pública estatal.

En relación con el programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 se ha participado como enlace en 27 auditorías programadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de las cuales 7 se concluyeron con 7 recomendaciones y 20 se encuentran en proceso; asimismo, se brinda apoyo a los entes públicos para atender las acciones. En cuanto a observaciones pendientes de solventar de las cuentas públicas anteriores, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas atendió observaciones por 6,233 MDP equivalente al 87 % (cuadro 1).

En cuanto a difusión de la normatividad, se impartieron cursos de capacitación a 25 órganos internos de control de municipios y organismos públicos con el objetivo de difundir las normas profesionales de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización para la homologación de criterios que ayude al personal fiscalizador a llevar a cabo su trabajo de manera ordenada, sistemática y eficaz, además de ofrecer un alto grado de confiabilidad en sus resultados en aras de mejorar la gestión gubernamental.

CUADRO 1
ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE ASF 2012-2017
(millones de pesos)

Estatus	Acciones	Monto (millones de pesos)	Parcial	%
Solventado	102	4,751	6,233	87 %
Respuesta en análisis	57	1,482		
No solventado	53	957	957	13 %
Total	212	7,190	7,190	100%

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.





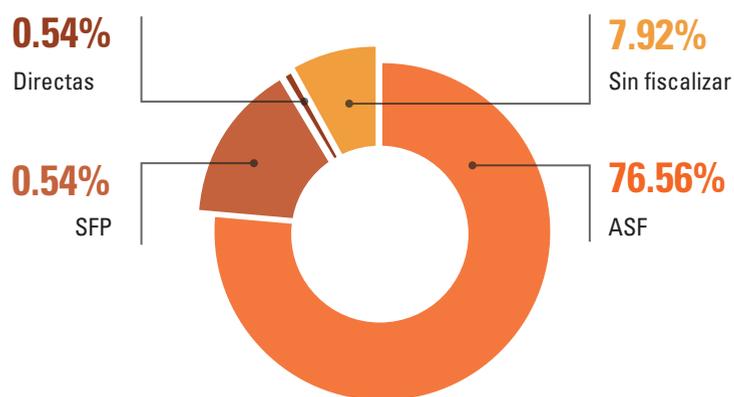
Se impartieron cursos de capacitación a **21** ÓRGANOS INTERNOS de control de municipios y organismos públicos.

En 2019 se impulsó el establecimiento de los órganos internos de control en los entes públicos en los términos de la legislación aplicable.

Asimismo, con el objetivo de difundir la metodología para la planeación y el desarrollo de las auditorías, se impartieron cursos a 21 órganos internos de control de municipios y organismos públicos para dar a conocer los mecanismos de fiscalización que emplean en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto de que se incorporen en sus procesos de auditoría las mejores prácticas.

Respecto a la cobertura de fiscalización de los recursos asignados al estado para el ejercicio 2018, incluyendo la cuenta pública de ese ejercicio, se logró una cobertura de fiscalización del 92.08%. Cabe mencionar que este porcentaje tiene su fuente en los trabajos de fiscalización de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como en aquellos que se realizaron en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública (gráfica 1).

GRÁFICA 1
COBERTURA DE FISCALIZACIÓN 2018
(millones de pesos)



Ente fiscalizador	Monto (millones de pesos)	%
ASF	46,511	76.56
SFP	9,102	14.98
Directas	326	0.54
Total cobertura	55,939	92.08
Sin Fiscalizar	4,809	7.92
Presupuesto	60,748	100.00

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.





Para dar certidumbre a la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones, SE CAPACITÓ A 178 SERVIDORES PÚBLICOS y se cumplió el 100% de atención a los entes públicos que han solicitado asesoría.

A su vez, con el propósito de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, mecanismo que contribuye al logro de objetivos institucionales, el correcto ejercicio de los recursos públicos y la prevención de la corrupción y actos contrarios a la integridad, se impulsa el establecimiento de los órganos internos de control en los entes públicos en los términos de la legislación aplicable, los cuales tienen por objeto apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de la gestión pública. Se estima que para el cierre del ejercicio se encuentren establecidos 18 órganos internos de control en diversas instituciones públicas del estado.

Asimismo, se han sentado las bases para la implementación de un sistema de control interno institucional en las dependencias y entidades que les permita dar certidumbre en la toma de decisiones y obtener una seguridad razonable en el cumplimiento de sus funciones y metas. Para ello se ha capacitado a 178 servidores públicos, lo que representa un 100 % de atención a los entes públicos que han solicitado asesoría; en un 90 % de éstos, se ha realizado la designación de un coordinador de control interno, requerimiento básico para establecer dicho sistema.

En cumplimiento con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, las Reglas de Integridad para el Ejercicio del Servicio Público y los Lineamientos Generales para la Creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se han instalado 66 comités de ética, de forma que la cobertura de implementación es del 100 % de los entes públicos obligados, mismos que se constituyen con el objeto de impulsar los principios de honestidad y legalidad en el servicio público para consolidar un ambiente ético e íntegro, de calidad, mejora continua, eficiencia y cumplimiento de la ley.

En materia de contrataciones públicas, se ha dado continuidad al seguimiento y acompañamiento en los diversos procedimientos de contratación con el objetivo de inhibir malas prácticas y mejorar la gestión pública, por lo que se asistió a 146 juntas de aclaraciones, 356 actos de presentación y apertura de proposiciones, 295 fallos y 125 sesiones de comités técnicos resolutorios de obras públicas enfocadas en la evaluación de propuestas técnicas y económicas, con lo que se verifica el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos estatales y federales, asegurando que se observen los requisitos legales necesarios.



En esta Administración se instalaron **66 COMITÉS DE ÉTICA**, de forma que la cobertura de implementación es del **100% de los entes públicos obligados**.



Cabe resaltar que se ha mantenido el carácter social en las contrataciones públicas, al renovar el registro a 5 personas que integran el Padrón de Testigos Sociales, mismos que han participado en 3 procedimientos de contratación en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En cuanto a las actividades encaminadas a la prevención y detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, se trabaja con un universo de 588 asuntos, entre quejas y denuncias, que han dado lugar a los correspondientes inicios de investigación. De este universo, hasta el momento se han concluido 81 expedientes y se estima que al cierre del presente ejercicio dicha cifra alcance los 155 asuntos. Igualmente, se han concluido 561 expedientes en seguimiento a la atención de investigaciones derivadas de expedientes administrativos de ejercicios anteriores.

En materia de situación patrimonial y conflicto de interés, se recibió un total de 13,498 declaraciones, de las cuales 7,639 corresponden a situación patrimonial y 5,859 a conflicto de interés. En cuanto a responsabilidades administrativas de los servidores públicos, han sido resueltos 35 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales en 6 casos se impuso sanción de amonestación y en otros 5 se aplicaron sanciones económicas que ascienden a un total de 901,360.00 pesos; asimismo, en 24 casos no se encontraron elementos para sancionar. A la par, se han recibido 2 asuntos que han dado lugar a inicios de procedimientos administrativos disciplinarios.

En el terreno de las leyes que rigen los procedimientos de sanción a proveedores, se resolvió un procedimiento imponiendo una sanción de inhabilitación. A su vez, se presentaron 5 solicitudes de conciliación, mismas que han sido concluidas. Por su parte, se recibieron 6 recursos de inconformidad por parte de los proveedores y contratistas, de los cuales 1 ha concluido y 5 se encuentran en trámite.



Se recibió un total de

13,498

DECLARACIONES

de las cuales fueron

7,639

de situación patrimonial

y

5,859

de conflicto de interés.

Han sido resueltos

35

procedimientos

de responsabilidad administrativa.

Se dio continuidad al seguimiento y acompañamiento en los procedimientos de contratación con el objetivo de INHIBIR MALAS PRÁCTICAS y MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA, por lo que se asistió a 146 JUNTAS de aclaraciones, 356 ACTOS de presentación y apertura de proposiciones, 295 FALLOS y 125 SESIONES de comités técnicos resolutivos de obras públicas.

Por otro lado, se han emitido 2,330 constancias de no inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público solicitadas por los ciudadanos que aspiran ingresar a la administración pública. También se realizaron 350 actas de entrega-recepción relativas a recursos humanos, materiales, financieros y demás, que fueron asignados a los diversos servidores públicos en ejercicio de sus funciones.

Debemos informar también que hemos avanzado en la consolidación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, que tiene como objetivo establecer las bases generales, las políticas públicas y los procedimientos para la coordinación

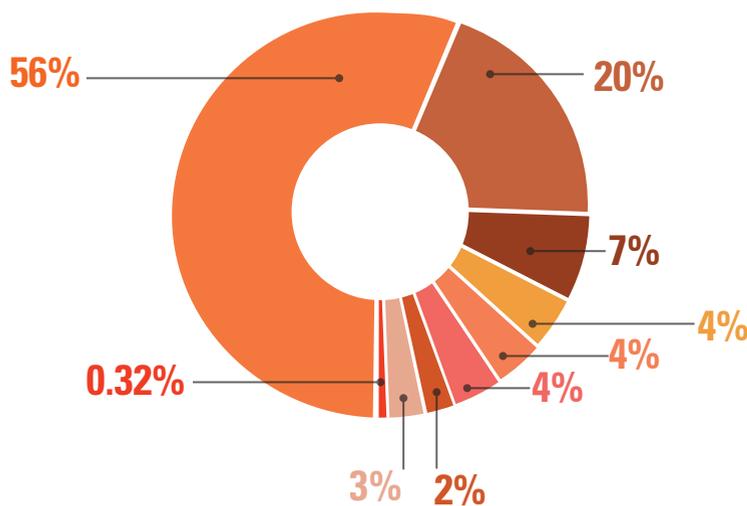
Se integró la COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTADO-MUNICIPIOS, la cual tiene como misión fortalecer el SISTEMA DE CONTROL INTERNO y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

entre las autoridades del estado y los municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Se ha participado en diversas sesiones y reuniones de trabajo para la elaboración y seguimiento de la metodología para elaborar la Política Estatal Anticorrupción en Sinaloa, las Bases Reglamentarias para la Coordinación y Funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, los Lineamientos sobre la Metodología para el diseño y construcción de indicadores para la medición, seguimiento y evaluación de políticas, programas y acciones anticorrupción, el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador y el Diagnóstico Preliminar de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa, en aras de consolidar la implementación de la política en la materia.

Asimismo, en este 2019 se logró integrar la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios, la cual tiene como misión fortalecer el Sistema de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, así como apoyar las acciones de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y combate a la corrupción. En este sentido, es necesario agregar que se han realizado 4 talleres de capacitación en temas relacionados con el quehacer gubernamental.

A fin de establecer una nueva visión estratégica de la fiscalización del gasto federalizado y profundización de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y aspectos de la Ley de Disciplina Financiera, en coordinación con la ASF se llevó a cabo un ciclo de conferencias magistrales en las cuales se contó con una asistencia de 622 personas de los diferentes niveles de gobierno. El propósito fue establecer criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera y modernizar formas de trabajo con el fin de aumentar la productividad y combatir la corrupción (gráfica 2).

**GRÁFICA 2
CONFERENCIAS MAGISTRALES DEL GASTO FEDERALIZADO**



Entidad	Asistentes
Poder Ejecutivo	350
Auditoría Superior del Estado	17
Organizaciones Sociales, empresarios y académicos	22
Congreso del Estado de Sinaloa	23
Diputados federales	2
Organismos autónomos	13
Despachos externos	25
Municipios	124
Público en general	46
Total	622

FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.





La presente Administración ha realizado esfuerzos para implementar acciones de mejora en el ejercicio del gasto federalizado, así como para solventar las observaciones de Auditoría. Gracias a ello, Sinaloa se ha ubicado en la segunda entidad federativa menos observada de acuerdo con el informe de resultados de la Cuenta Pública 2018 publicado por ASF. Por lo anterior, la propia ASF seleccionó a nuestro estado, junto a otros dos, para participar en el piloto del proyecto denominado «Buzón de Auditoría», cuya finalidad es la creación de una herramienta que permita verificar en tiempo real las desviaciones o posibles observaciones a efecto de contar con información en forma oportuna para realizar las acciones correctivas y preventivas necesarias.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno tiene la obligación de transparentar el ejercicio de la función pública y vigilar el debido ejercicio del derecho humano de acceso a la información, por ello la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES) busca garantizar el acceso a la información en posesión de cualquier ente que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad. El objetivo es brindar a la sociedad información relevante y útil acerca de las actividades que llevan a cabo cotidianamente cada una de las áreas que integran el poder Ejecutivo del estado a través de las herramientas de difusión institucionales, cuya disposición de los contenidos en formatos accesibles permite su manejo a cualquier usuario interesado.

Para cumplir con este fin gubernamental, se realizaron 1,289 revisiones periódicas de carácter preventivo a los sitios que ocupan los sujetos obligados del poder Ejecutivo en la Plataforma Nacional de Transparencia con la finalidad de verificar el estado que guardan la calidad, difusión y disponibilidad de la información de sus obligaciones comunes y específicas.

SINALOA ES LA SEGUNDA ENTIDAD FEDERATIVA MENOS OBSERVADA

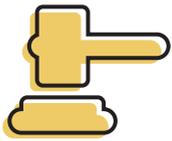
de acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2018 de la Auditoría Superior de la Federación.

Se realizaron

1,289

REVISIONES PERIÓDICAS

de carácter preventivo a los sitios que ocupan los sujetos obligados del poder Ejecutivo en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Con la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES)**, buscamos **GARANTIZAR** el acceso a la información en posesión de cualquier ente que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

2,776

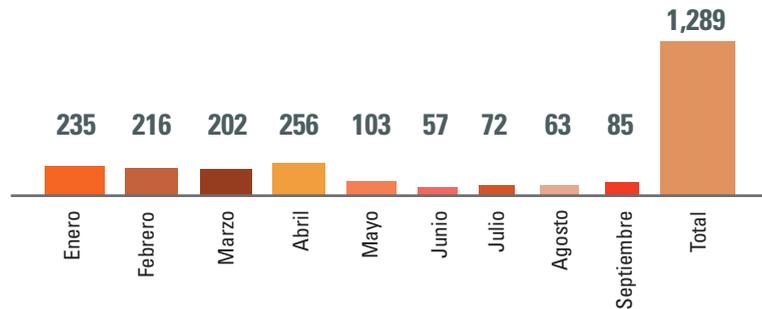
ASESORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA OTORGADAS.

1,511
vía telefónica.

206
con presencia de servidores públicos de los diferentes sujetos obligados.

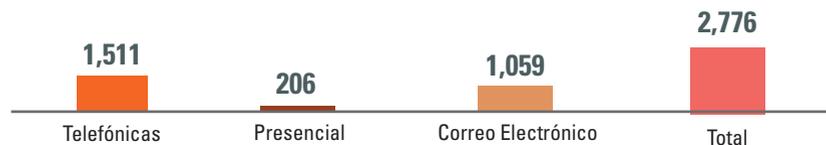
1,059
por correo electrónico.

GRÁFICA 3
REVISIONES A LOS SITIOS OFICIALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN PNT, 2019



FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.

GRÁFICA 4
TOTAL ASESORÍAS ENERO A SEPTIEMBRE 2019, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.

En el año que se informa, se han otorgado 2,776 asesorías de cumplimiento de obligaciones de transparencia; de ellas, 1,511 se realizaron vía telefónica, 206 con la presencia de los servidores públicos de los diferentes sujetos obligados y 1,059 fueron realizadas a través de correo electrónico (gráficas 3 y 4).

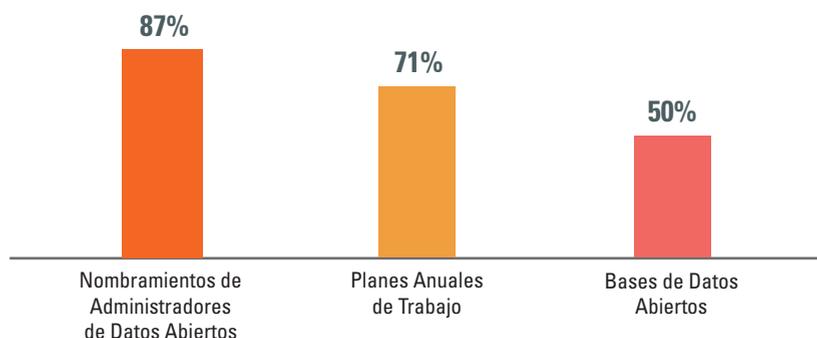
Para fomentar la importancia del derecho a saber, y en apego a la LTAIPES y los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, se impartió el taller «Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia» a todas las Unidades Administrativas de 11 sujetos obligados del poder Ejecutivo que presentaban dificultades en la difusión del contenido de sus formatos en relación con lo señalado en las normas que rigen la materia; dicho taller tuvo como propósito sensibilizar a los asistentes para evitar el ocultamiento o manipulación de datos, a efecto de ofrecer al ciudadano información de calidad.

Con estas acciones se ha logrado que el 100% de los sujetos obligados del Ejecutivo estatal se encuentren actualizando periódicamente sus sitios oficiales de Transparencia, poniendo a disposición de la sociedad toda aquella información que generan como resultado de sus facultades y competencias.

En coordinación con la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República que busca instrumentar, elaborar y dar seguimiento a las estrategias de Datos Abiertos, se obtuvo que el 87% de las entidades públicas cuentan con sus Administradores de Datos Abiertos, ya que son ellos los responsables de generar las bases de datos abiertos disponibles para la ciudadanía. El 71% ya instaló su Subcomité de Datos Abiertos y se han implementado el 50% de los Planes de Trabajo Institucionales de las entidades públicas (gráfica 5).



GRÁFICA 5 DATOS ABIERTOS



FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Agosto/2019

Actualmente, la presente Administración tiene publicados y disponibles para consulta de la ciudadanía en el micrositio de Datos Abiertos un total de 95 bases de datos en formatos CSV, JSON XLM y PDF, las cuales cumplen con las características de gratuidad, no discriminación y libre uso y cuyos datos están estructurados y son integrales, primarios, oportunos y permanentes, además de estar procesados para ser interpretados por cualquier equipo electrónico. La información disponible en formato de datos abiertos y publicada en el micrositio se muestra en el cuadro 2. Para alcanzar estos resultados, se capacitó y concientizó en el tema de Datos Abiertos a 190 servidores públicos, abarcando así el 100% de los entes públicos.

Respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información, en el presente año el poder Ejecutivo ha recibido un total de 4,645 solicitudes de información pública y datos personales, de los cuales, al cierre de este informe, se han atendido 4,559, quedando en trámite 86. Los temas más requeridos en materia de acceso a la información han sido salud, obras públicas, seguridad pública, educación, recursos públicos y anticorrupción. Cabe señalar que durante 2018 se registró la cifra de 6,682, que superó el número de solicitudes recibidas en 2017 por un 27,98%. Así también, se han recibido 217 recursos de revisión, de los cuales en

CUADRO 2 DATOS ABIERTOS

Datos Abiertos	
Temas	Conjunto de datos abiertos
Ciencia y Tecnología	4
Cultura	3
Educación	22
Finanzas	12
Gobierno	25
Infraestructura	4
Salud	20
Seguridad y Justicia	5
Total	95

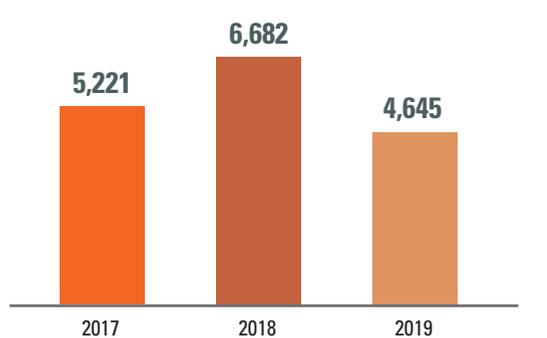
FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, agosto de 2019.



95 BASES DE DATOS

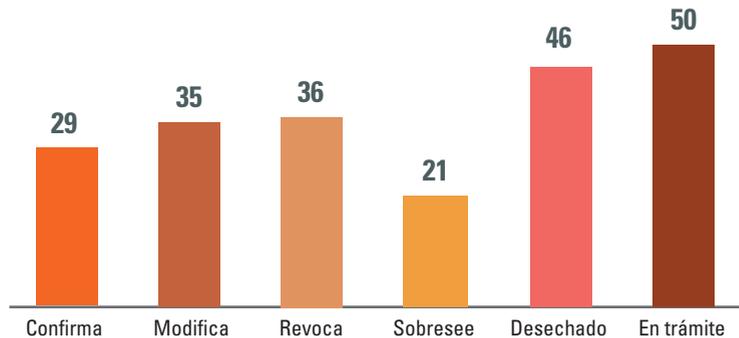
en formatos CSV, JSON XLM y PDF, **están disponibles para consulta** en el micrositio de Datos Abiertos.

GRÁFICA 6 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS



FUENTE: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, septiembre de 2019.

GRÁFICA 7 RECURSOS DE REVISIÓN





La CALIDAD DEL SERVICIO
en atención a las
solicitudes de información
refleja un porcentaje de
satisfacción del 98.5%.

96 casos se dio atención oportuna y eficaz, mientras que 71 fueron modificados o revocados y 50 quedaron pendientes de resolución (gráfica 6 y 7).

En relación con las cifras mencionadas, en lo que va de esta Administración la calidad del servicio en atención a las solicitudes de información refleja un porcentaje de satisfacción del 98.5 %, superior a la meta promedio establecida de 90 % en el Programa Sectorial 2017-2021 Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

En materia de protección de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, en el año que se informa se revisaron, mejoraron y actualizaron 647 avisos de privacidad, muchos más que los 457 registrados en 2018; asimismo, se brindó capacitación a 130 servidores públicos en materia de medidas de seguridad de protección de datos personales.

En lo que va de este Gobierno se ha implementado el seguimiento a distintas métricas enfocadas a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, entre las que destacan las siguientes: por parte del órgano consultor ARegional (ar.) (Empresa Consultora de Análisis Económico y de Finanzas Públicas para Estados y Municipios), se llevó a cabo la evaluación de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realiza el gobierno de cada entidad federativa y que deben publicar en sus portales electrónicos oficiales. Durante el mismo año, este órgano, que busca fomentar la práctica de la transparencia en los gobiernos estatales, emitió el resultado correspondiente al Índice de Transparencia y Disponibi-



alidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), posicionando a Sinaloa con 93.69 puntos y dentro de los siete estados mejor evaluados, logrando un crecimiento de 2.69 puntos con respecto al año anterior.

De la misma manera, este año, *ar.* midió el nivel de Transparencia, Disponibilidad y Calidad de la Información Financiera del Gasto en Salud generada por secretarías de salud estatales y/o los organismos públicos descentralizados. El resultado del Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) Entidades Federativas 2019 ubicó al estado en el segundo lugar a nivel nacional, con 95.81 puntos, ganando 21 lugares con respecto a 2018.

Por otra parte, en cumplimiento con los acuerdos realizados entre la SFP y esta Administración, se firmó el Programa Anual de Trabajo 2019 en materia de Contraloría Social. Como resultado, se han firmado 13 programas estatales de trabajo en contraloría social con las diferentes instancias ejecutoras de los programas federales comprometidos.

Dentro de las acciones en esta materia, se han brindado 15 capacitaciones dirigidas a servidores públicos responsables de la ejecución de los 25 programas federales de desarrollo social comprometidos con la SFP.

En lo que concierne al mecanismo denominado Red de Orientación en Contraloría Social en Gobiernos Locales, esta Administración tiene un avance de seguimiento del 100 %, gracias a lo cual se ha logrado desarrollar las acciones de promoción de contraloría social, prevención de la corrupción y fortalecimiento a la participación ciudadana en el quehacer gubernamental en los 18 municipios de la entidad; a su vez, en coordinación con la SFP, se ha capacitado con estos mismos fines a 41 servidores públicos municipales.

La Promoción de la Contraloría Social, orientada a fomentar una mayor participación de la sociedad civil, se ha encargado de dar difusión a las convocatorias nacionales en sus etapas estatales del XIV Concurso Nacional de Transparencia en Corto y el XI Premio Nacional de Contraloría Social que, en conjunto con la SFP, se promueve en el estado año con año.

También se han realizado acciones enfocadas a la difusión y promoción de la Décimo Primera Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2019, el cual tiene como propósito incentivar la colaboración de la sociedad civil y reconocer las mejores prácticas de los comités de contraloría social en el ejercicio de sus funciones. Se ha invitado a participar a los 18 municipios, 19 organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general. Los mejor calificados de los proyectos recibidos nos representarán en la etapa nacional de esta convocatoria.

Motivados por el éxito del talento sinaloense, durante el XIII Concurso Nacional Transparencia en Corto, donde nuestro estado logró el primer lugar y una mención honorífica a nivel nacional, se han intensificado los esfuerzos para la XIV edición 2019 para llegar a cada vez más instituciones educativas públicas y privadas, así como a diversos organismos de la sociedad civil, invitando y propiciando la participación de 5,594 jóvenes de 61 planteles de diversas preparatorias y universidades del territorio estatal. El principal objetivo de este concurso es brindar un espacio que promueva la participación activa de la juventud de entre 16 y 25 años de edad sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción a través de la realización de cortometrajes creativos e innovadores.



El resultado ITDIF coloca a Sinaloa, CON 93.69 PUNTOS, DENTRO DE LOS SIETE ESTADOS MEJOR EVALUADOS, logrando un CRECIMIENTO DE 2.69 PUNTOS con respecto al año anterior.

SINALOA LOGRÓ EL PRIMER LUGAR y una MENCIÓN HONORÍFICA en el XIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto.



HACIENDA PÚBLICA

DURANTE 2019, LA ECONOMÍA MUNDIAL PRESENTÓ SIGNOS DE DESACELERACIÓN Y LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO GLOBAL

se redujeron de manera mensual por parte de organismos financieros internacionales.

INGRESO PÚBLICO

Sinaloa ha establecido canales de comunicación permanentes con las autoridades hacendarias federales, a efecto de alinear prácticas y estrategias que permitan cumplir con el compromiso nacional de procurar la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal, así como mantener la certidumbre en el manejo de las finanzas públicas que faciliten a todas las partes hacer frente de la mejor manera al entorno económico actual.

EN SINALOA, por una parte, SE INSTRUMENTARON ACCIONES PARA MEJORAR LOS INGRESOS PROPIOS, privilegiando los procesos recaudatorios y la armonización de las estructuras administrativas tributarias estatales con las federales. Por otra parte, la DISCIPLINA FISCAL HA IMPLICADO UN MANEJO PRUDENTE DE LA DEUDA PÚBLICA Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Durante 2019, la economía mundial presentó signos de desaceleración y los pronósticos de crecimiento global se redujeron de manera mensual por parte de organismos financieros internacionales. En este marco global, la actividad económica en México ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento, con disminuciones significativas en las actividades industriales de minería y construcción, inversión pública y privada y un estancamiento en el gasto de consumo.



A PESAR DEL PANORAMA GLOBAL DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA, gracias a los esfuerzos estatales y las negociaciones permanentes efectuadas con la Federación, se pronostica que al cierre del año los ingresos totales asciendan a 55,660 MDP, lo que supera en 1,587 MDP a los programados para el año en la Ley de Ingresos.



La nueva política de gasto público y visión más social compromete al gobierno estatal a realizar un mayor esfuerzo para la captación de ingresos propios y también trabajar en un nuevo escenario de menor recepción de ingresos federales, mismos que se han reorientado para atender necesidades sociales globales identificadas como urgentes. Los ingresos obtenidos por el gobierno federal, hasta el tercer trimestre de 2019, fueron inferiores respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación; encima de esto, las participaciones a los estados y municipios son inferiores a las programadas en más de 24,000 millones de pesos (MDP) y las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios observadas también son inferiores a las programadas en 1,947 MDP.

En este sentido, en Sinaloa, por una parte, se instrumentaron acciones para mejorar los ingresos propios, privilegiando los procesos recaudatorios y la armonización de las estructuras administrativas tributarias estatales con las federales.

Con la creación del **Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES)** se logró una disminución en la evasión y la elusión fiscal, lo que ha favorecido **UN INCREMENTO DEL 3.8%** en los ingresos propios.

**CON LA CREACIÓN
DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL
ESTADO DE SINALOA
(SATES) se logró una
disminución en la evasión
y la elusión fiscal, lo que
HA FAVORECIDO UN
INCREMENTO DEL 3.8%
en los ingresos propios.**



SATES

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUNAL DEL ESTADO DE SINALOA

Por otra parte, la disciplina fiscal ha implicado un manejo prudente de la deuda pública y la contención del gasto público.

A pesar del panorama global de desaceleración económica, los esfuerzos estatales y las negociaciones permanentes efectuadas con la Federación permiten prever que, en 2019, los ingresos totales serán superiores a los programados al inicio del año en todos los conceptos generales. Al cierre del año, se pronostica que los ingresos totales asciendan a 55,660 MDP, lo que es superior, en 1,587 MDP, a los programados para el año en la Ley de Ingresos (cuadro 1).

**CUADRO 1
INGRESOS ORDINARIOS
(millones de pesos)**

Concepto	2019		Variación	
	Ley de Ingresos	Cierre de Año*	Absoluta	Porcentual
Ingresos propios	5,975.6	6,203.3	227.8	3.8
Participaciones federales	20,833.1	21,997.6	1,164.4	5.6
Ramo 33	18,710.8	18,878.9	168.2	0.9
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,553.6	8,580.5	26.9	0.3
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	54,073.0	55,660.3	1,587.3	2.9

* Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2019.





Dentro de las metas que considera el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra el mejorar la recaudación de ingresos propios, política instrumentada a efecto de incrementar la participación de Sinaloa en la recaudación asignable a nivel nacional en materia de impuestos y derechos.

Debido a que dicha recaudación es factor determinante para que el Estado logre fortalecer año con año los coeficientes en este rubro, es importante señalar que con la creación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa (SATES), se incrementó la presencia fiscal y una vigilancia más eficiente de las obligaciones tributarias, teniendo como consecuencia una disminución en la evasión y la elusión fiscal. Lo anterior ha favorecido un incremento del 3.8% en los ingresos propios (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos).

Con relación a los mecanismos de control y fiscalización, se constituyó un módulo especial para el desahogo del procedimiento económico coactivo, que permite mayor control de los créditos fiscales y facilita la recuperación de cartera vencida que, complementado con mecanismos de coacción, ha generado una mayor percepción de riesgo entre los contribuyentes de ser requeridos y hacerse acreedores a las medidas de apremio en caso de no atender sus responsabilidades como contribuyentes de los impuestos estatales.

En 2019, el Gobierno del Estado permite pagos de manera presencial en 44 oficinas (recaudaciones, colecturías y módulos) en donde el pago puede ser con tarjeta de débito o crédito, cheque, comprobantes de depósito de efectivo y transferencias electrónicas. También existe la opción *pago en línea* de manera electrónica en los portales de Internet de Gobierno o bien generar el formato de pago referenciado (prelaborado) y acudir a los diferentes centros de cobro autorizados (bancos, tiendas comerciales, entre otros).

Asimismo, se continúa trabajando en una mayor automatización de los procesos y uso de mejores tecnologías, con la ampliación del proceso de bancarización y la habilitación de la Oficina de Atención Digital para la atención de usuarios que realizan sus trámites en línea. Con ello, se busca optimizar los tiempos de espera, así como en la revisión y validación de los documentos, calculándose un porcentaje de reducción entre el 40 y 50 por ciento.



Con la ampliación del proceso de bancarización y la habilitación de la Oficina de Atención Digital para la atención de usuarios SE BUSCA OPTIMIZAR EN LOS TIEMPOS DE ESPERA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, lo que se traduce en una REDUCCIÓN DEL 40 al 50 POR CIENTO.



Con relación a las **PARTICIPACIONES OTORGADAS A LOS MUNICIPIOS**, de acuerdo con los términos que establece la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, **se prevé entregar un total de**

5,275.2 MDP

que, comparados con el ejercicio anterior, representan **un incremento** en términos reales

de **3.2%**.

SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

La presente Administración participa activamente en las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, lo que permite estrechar lazos con el Gobierno Federal en materia de coordinación fiscal y realizar las gestiones necesarias para percibir mayores recursos.

Actualmente, el Gobierno del Estado de Sinaloa es el Coordinador del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y del Subcomité de Vigilancia. Dicho Comité fue creado con la intención de apoyar a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en su facultad de vigilar los fondos de participaciones federales, su distribución entre las entidades federativas y las liquidaciones anuales que formula la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además, se observa la determinación, liquidación y pago de participaciones a los municipios. Sinaloa, ha llevado a cabo 7 reuniones del Comité y 4 reuniones del Subcomité de Participaciones.

Como resultado de una mejor recaudación de impuestos y derechos en 2018, el Estado de Sinaloa se posicionó en el lugar 11 a nivel nacional en materia de recaudación por estos conceptos, situándose 2.5 puntos arriba de la media nacional. Lo anterior es importante debido a que esta recaudación forma parte de las variables que intervienen en la distribución de participaciones federales del Fondo General de Participaciones y en la distribución de las participaciones del Fondo de Fomento Municipal.

SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN FISCAL

En relación con las participaciones otorgadas a los municipios, de acuerdo con los términos que establece la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordina-



ción Fiscal del Estado de Sinaloa, se prevé entregar un total de 5,275.2 MDP que, comparados con el ejercicio anterior, representan un incremento en términos reales de 3.2 %:

- De este monto, el Fondo General de Participaciones (FGP) tiene estimado participar a los municipios 3,358.5 MDP. Este fondo constituye el 63.3 % de las participaciones que se otorga a los municipios y, por ende, es el principal en términos económicos.
- El Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), representa el 15.6 % del total, y se tiene contemplado distribuir a los municipios un total de 812.3 MDP.
- El Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), representa el 10.5 % del total y se pretende distribuir entre los municipios del estado un total de 556.3 MDP.
- El resto de las participaciones son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Compensación de ISAN, Tenencia, Gasolinas y Dísel y del Impuesto sobre la Renta (ISR), las cuales conforman un total de 548.1 MDP.
- Respecto a FGP, FOMUN y FOFIR, incluyen la distribución de los recursos del FEIEF, por la cantidad de 75.1 MDP.

En lo referente a los recursos que corresponden a los municipios del Ramo 33, se estima que para el cierre del ejercicio 2019 se distribuya un total de 983.9 MDP por concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y 2,036.3 MDP por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Con el objetivo de mejorar la recaudación del impuesto predial de los municipios del estado, el día 13 de junio de 2019, se llevó a cabo la CXXIX Reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales,



En lo referente a los recursos que corresponden a los municipios **DEL RAMO 33**, se estima que para el cierre del ejercicio 2019 se distribuya un total de **983.9 millones de pesos** por concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y **2,036.3 MDP** por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



**El 13 de junio de 2019,
se llevó a cabo la
CXXIX REUNIÓN DE LA
COMISIÓN PERMANENTE
DE TESOREROS
MUNICIPALES Y
FUNCIONARIOS FISCALES,
en la cual se presentó la
MODERNIZACIÓN DEL
PROCESO CATASTRAL en
el estado y sus municipios.**

en la cual se presentó la modernización del proceso catastral en el Estado y sus municipios.

De igual manera, los tesoreros municipales aprobaron por unanimidad, los coeficientes provisionales de los fondos de participaciones 2019; quedando establecida la integración de los grupos de trabajo que sesionarán este año, mismos que tienen como propósito mejorar el desempeño de las tesorerías municipales y fortalecer las haciendas públicas de los municipios; entre los grupos de trabajo se encuentra el de derechos de agua, impuesto predial y finanzas públicas municipales.

Con la finalidad de promover finanzas locales sostenibles y uso responsable de la deuda pública, se llevó a cabo una capacitación dirigida a tesoreros municipales, contadores y demás servidores públicos relacionados con las áreas de hacienda pública municipal, en la que se les comunicó sobre la importancia de cumplir con la Ley de Disciplina Financiera, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Asimismo, el conocimiento del cuerpo normativo en el cual se establecen lineamientos en materia de presupuesto, endeudamiento, transparencia y rendición de cuentas para el presupuesto y ejercicio de los ingresos y egresos, así como para la contratación de deuda de los gobiernos estatales y sus organismos.

Con el fin de impulsar el desarrollo de las haciendas públicas municipales, se trabajó con los municipios presentando las mejores prácticas a nivel nacional

En lo que respecta a la RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, el Estado de SINALOA ocupa el lugar NÚMERO 8, A NIVEL NACIONAL.



para incrementar la recaudación del impuesto predial y el cobro de los derechos de agua, con el propósito de que sean implementadas por los mismos.

En lo que respecta a la recaudación del impuesto predial, el Estado de Sinaloa ocupa el lugar número 8, a nivel nacional, gracias a la recaudación que se tuvo en el año 2018, mientras que la recaudación obtenida en los años 2016 y 2017 se obtuvo el lugar número 10. Lo anterior cual es resultado de los esfuerzos de las haciendas municipales por mejorar su recaudación.

GASTO PÚBLICO EFICIENTE

Durante el presente año, continuamos promoviendo al interior de la administración estatal una política de gasto público basada en la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, preservando un equilibrio en las finanzas, así como una disciplina financiera sólida, a través de la aplicación de medidas de transparencia, rendición de cuentas, austeridad y racionalidad presupuestaria, garantizando con ello una adecuada contención del gasto corriente (cuadro 2).



CUADRO 2
INGRESO-GASTO
(pesos)

Concepto	2019		Variación
	Ley de Ingresos	Cierre de Año *	
Ingreso	54,073'045,010	55,660'342,752	1,587'297,742
Ingresos propios	5,975'558,197	6,203'340,319	227'782,122
Participaciones federales	20,833'120,365	21,997'566,499	1,164'446,134
Ramo 33	18,710'755,053	18,878'942,645	168'187,592
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,553'611,395	8,580'493,290	26'881,895
Gasto	54,073'045,010	56,550'558,773	2,477'513,763
Servicios personales	5,431'604,703	4,856'136,474	-575'468,229
Materiales y suministros	234'737,133	1,127'212,306	892'475,173
Servicios generales	765'879,102	1,479'955,956	714'076,854
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37,089'244,061	35,392'522,347	-1,696'721,714
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5'232,194	581'901,097	576'668,903
Inversión pública	1,026'307,109	4,071'979,302	3,045'672,193
Inversiones financieras y otras provisiones	978'039,458	165'193,522	-812'845,936
Participaciones y aportaciones	7,946'932,084	8,335'890,434	388'958,350
Deuda pública	595'069,166	539'767,335	-55'301,831
Variación ingreso-gasto	0	-890'216,021	

* Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2019.

NOTA: La diferencia Ingreso-Gasto que se presenta es debido al ejercicio de recursos remanentes de ejercicios anteriores, principalmente recursos federales.

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

Contribuyendo con el objetivo de efectuar una adecuada asignación de los recursos públicos y alinearse a la estrategia de desarrollo del Gobierno del Estado, los resultados obtenidos al cierre de este ejercicio han sido clasificados de la siguiente manera: por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en Gasto Público por Finalidad y Función, Gasto Corriente e Inversión Pública.

Gasto público por eje del Plan Estatal de Desarrollo

Al cierre del 2019, se proyecta un ejercicio de 56,551 MDP, distribuidos según lo indicado por las directrices de los cinco ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo. De acuerdo con su estructura, el gasto fue asignado tal como se muestra a continuación:

El eje con mayor asignación de recursos es Desarrollo Humano y Social, mismo que ascenderá a 32,219 MDP, que representan el 57.0 % del gasto total. Esta proporción se traduce en una política que permite hacer frente a condiciones de desigualdad y combate a la pobreza, a través del acceso a una alimentación saludable; servicios de educación de calidad, seguridad social, servicios básicos, trabajo y vivienda dignos, así como actividades deportivas, culturales y artísticas.

El Eje con mayor asignación de recursos es

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL,

mismo que asciende a

32 mil 219 millones

de pesos, que representan el **57.0% del gasto total.**





**Al Eje
DESARROLLO
ECONÓMICO le
corresponden
1,867 MDP,
que representan el
3.3% del total del gasto,
enfocados a la creación
de mejores condiciones
económicas y una mayor
generación de empleos.**

En el Eje Desarrollo Sustentable e Infraestructura, los recursos ascienden a 4,921 MDP, equivalentes al 8.7% del total del gasto. Es importante destacar que nuestro Estado, se encuentra a la vanguardia en temas globales, por ello la política de desarrollo urbano se ha trazado de forma integral y respetando los mecanismos de protección al medio ambiente para consolidar un sistema de movilidad y transporte, con infraestructura productiva, social y moderna. Dentro de este eje se consideran también las mejoras en la capacidad institucional para planear y desarrollar mejores ciudades, además de la resolución de problemas de vivienda que enfrenta la población.

Al cierre del presente ejercicio, al Eje Desarrollo Económico le corresponden 1,867 MDP, que representan el 3.3% del total del gasto, enfocados a la creación de mejores condiciones económicas y una mayor generación de empleos. En este rubro, la política económica estatal busca la prosperidad de los sinaloenses, estimular la creación de empresas, la consolidación de las ya existentes, atracción de inversiones y la transición del sector primario a un sector industrial. El monto orientado al Eje de Seguridad Pública y Protección Civil ejercerán 2,806 MDP. Los esfuerzos en este sentido se orientaron para brindar a la sociedad niveles de seguridad pública, justicia, orden y tranquilidad social superiores. Asimismo, atender los efectos y pérdidas materiales derivados de la exposición de la población a los diversos fenómenos naturales que azotaron la entidad.

Por su parte, al Eje Gobierno Eficiente y Transparente, al cierre del ejercicio 2019, le corresponden 14,738 MDP, que implican 26.1% del total de los recursos. La política de la actual administración se avocó a la generación de valor público, con la puesta en marcha de un gobierno digital, innovador y competitivo, mediante la agilización de trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía. En este Eje, se considera la articulación del Sistema Estatal Anticorrupción y el re-

En el EJE DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA, los recursos ascienden a 4,921 MDP, equivalentes al 8.7% del total del gasto.

forzamiento de un Estado de Derecho, a través de los procesos de fiscalización y transparencia.

Gasto por Finalidad Función

La Clasificación Funcional presenta el gasto según los propósitos u objetivos sociales y económicos que persiguen las entidades públicas, su estructura se agrupa en categorías denominadas Finalidades, las cuales podemos identificar de la siguiente manera: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

Según la clasificación antes mencionada, se describen a continuación los recursos ejercidos en cada una de las finalidades:

En la Finalidad Gobierno, se estima ejercer 5,792 MDP, cuyo porcentaje de gasto representa el 10.2% del gasto total; en ésta se consideran los gastos asociados a seguridad pública e impartición de justicia, manteniendo como prioridad el combate a la corrupción y el fortalecimiento de un Estado de Derecho, bajo los preceptos de transparencia y rendición de cuentas.

En la Finalidad Desarrollo Social se proyecta concluir el ejercicio con 37,431 MDP, a la función de gasto educativo se le destinarán 24,478 MDP, como reflejo de la relevancia de la misma para esta administración; en segundo orden al rubro de salud, se le destinarán 6,038 MDP; mientras que a vivienda y servicios a la comunidad, un total de 2,391 MDP, con un impacto en la oferta de servicios públicos como lo son agua potable y alcantarillado sanitario. En esta finalidad se encuentran los recursos destinados a protección social.

En Desarrollo Económico, el gasto estimado ascenderá a 4,111 MDP que representa el 7.3% de la totalidad del gasto; orientados a impulsar la inversión en infraestructura en el estado de Sinaloa, con el objetivo de promover una entidad competitiva y fortalecida en la promoción del desarrollo económico, realizando la actividad turística, agricultura, ganadería y pesca.

Por último, en la Función denominada Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, se proyectó un monto de 9,217 MDP, que hace referencia a los esfuerzos para conservar una adecuada amortización de la deuda, participaciones y aportaciones; instrumentos indispensables para dotar al gobierno estatal y a los municipios, con mayores recursos para atender con mayor eficacia las demandas sociales de los sinaloenses.

GASTO CORRIENTE

Contrarrestando la presión del gasto corriente sobre las finanzas públicas estatales, este año se publicó la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa, misma



En cuanto al
**EJE DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL**
contempla un ejercicio de
**2 mil 806
millones**
de pesos.

El **EJE GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**, al cierre del ejercicio 2019, contempla la cantidad de **14,738 MDP**, que implican **26.1 %** del total de los recursos.



Este año se publicó la **Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa**, misma que tiene por objeto el establecimiento de los **CRITERIOS DE AUSTRIDAD, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA** a los que debe sujetarse el gasto de los poderes del Estado.

que tiene por objeto el establecimiento de los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia a los que debe sujetarse el gasto de los Poderes del Estado, reforzando así la directriz de disciplina presupuestaria que se ha implementado desde el inicio de esta administración.

Tomando como referencia el clasificador de Tipo y Capítulo de Gasto, puede apreciarse una contención del gasto corriente como resultado principalmente de la estandarización, centralización y consolidación de compras de materiales, suministros y servicios de uso generalizado de todas las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado, de acuerdo con la proyección de cierre 2019, se estima una reducción porcentual de 1.0 en comparación a las cifras de la cuenta pública 2018.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco de la gestión de recursos de programas federales y del Presupuesto de Egresos de la Federación, que realiza la administración pública estatal ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se implementó un Sistema de Inversión Pública Estatal, que permite contar con un banco de proyectos, con el objeto de conocer y potenciar los recursos destinados a mejorar la infraestructura, así como integrar y administrar el registro de proyectos.

Esta política pública permitirá evaluar las prioridades de los proyectos para la elaboración de los requerimientos anuales de recursos ante las diferentes Comisiones del H. Congreso de la Unión, para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

Se gestionaron recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, para la ejecución de 5 obras de Infraestructura y Equipamiento, por el orden de \$300'653,002.36, a través de 3 convenios para el otorgamiento de subsidios

CUADRO 3
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CON RECURSOS DEL RAMO 23

Fondo	Sector	Obras	Monto	%
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	Salud	2	\$10'798,805	4 %
Fondo Metropolitano	Infraestructura Hidráulica	3	\$289'854,197	96 %
Total		5	\$300'653,002	

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Convenios firmados entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Sinaloa 2019. Subsecretaría de Egresos. ISIFE.





El de Mazatlán
será el
ACUARIO
MÁS GRANDE DE MÉXICO,
situado entre
los tres mejores de
Latinoamérica.

celebrados entre la Administración estatal y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (cuadro 3).

En apoyo a la gestión de recursos federales, se llevó a cabo la elaboración y captura de los análisis costo-beneficio y fichas técnicas en el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR 23), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los proyectos promovidos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, como requisito indispensable para su autorización.

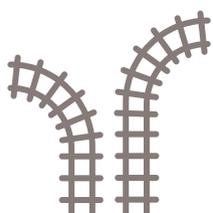
La inversión pública fue destinada a la construcción de infraestructura para el desarrollo estatal y regional, principalmente obras para la mitigación de riesgos hidráulicos (pluviales) y equipamiento de salud para el sistema DIF Sinaloa.

NUEVO ACUARIO MAZATLÁN

El 5 de febrero de 2019 se colocó la primera piedra del nuevo Acuario Mazatlán, el cual se tiene previsto que abra sus puertas al público en mayo de 2021. Contempla



1,110
MILLONES DE PESOS,
aproximadamente, será la
inversión del **NUEVO**
ACUARIO MAZATLÁN,
combinando recursos federales
y de capital privado.



La **REESTRUCTURACIÓN FERROVIARIA EN CULIACÁN** es concebida como parte de una gran **VISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA CIUDAD**, tendrá una inversión programada por

1,950 MDP.

una inversión estimada de 1,110 MDP aproximadamente, combinando recursos federales y de capital privado.

El Proyecto fue estructurado bajo un esquema de Asociación Público-Privada Autofinanciable, el primero de este tipo promovido por un gobierno estatal. Se tratará del Acuario más grande de México, situado entre los tres mejores de Latinoamérica; buscando generar un producto turístico de calidad que genere identidad, orgullo de pertenencia y, a la vez, funcione como un centro de investigación de la vida marina para la conservación y preservación de especies amenazadas propias de los ecosistemas acuáticos.

Los beneficios esperados del Nuevo Acuario Mazatlán incluyen: la mejora del atractivo de Mazatlán tanto para los turistas como para los residentes; la promoción del turismo a través de la ampliación de la oferta de diversión, aprendizaje y cultura que posee la ciudad; el incremento de la estancia promedio de los turistas que visitan Mazatlán; el incremento del porcentaje anual de ocupación y tarifa promedio, a través de nuevas ofertas de atracción únicas en el país; una derrama económica en toda la cadena de suministros asociados a la actividad turística; la mejora de la imagen de Mazatlán en el mercado regional, nacional e internacional; la promoción de la conservación y preservación de especies amenazadas que habitan en los ecosistemas acuáticos; y alrededor de 600 empleos indirectos en la etapa de construcción y 150 empleos directos durante su operación.

REESTRUCTURACIÓN FERROVIARIA EN CULIACÁN

La Reestructuración Ferroviaria en Culiacán es concebida como parte de una gran Visión de Desarrollo Integral para la Ciudad y parte de la gran idea de recuperar y regenerar una zona cercana al centro histórico en donde actualmente se encuentran los patios del ferrocarril. La recuperación de esta zona tiene como objetivo lograr un nuevo desarrollo que se posicione como uno de los lugares más atractivos para vivir, visitar e invertir.

Con la firma del Convenio de Coordinación y Concertación de Acciones suscrito con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la concesionaria Ferromex el 9 de octubre de 2017, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha logrado llevar a cabo diversas gestiones en los años 2018 y 2019 para que se lleve a cabo a su vez la construcción de un Nuevo Patio de Maniobras y del Libramiento Ferroviario, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 con una inversión programada por 1,950 MDP.

En 2017, a través de la Secretaría de Obras Públicas se realizó la contratación de una empresa especializada para que efectuara los trabajos de «Elaboración de los proyectos ejecutivos del Nuevo Patio de Maniobras y Primera Fase del Libramiento Ferroviario».

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

En los primeros tres años de gobierno las instituciones financieras y las agencias calificadoras de valores han aumentado la confianza crediticia al Estado,



CUADRO 4

ESTRUCTURA DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	Institución bancaria	Fecha del contrato	Vigencia contrato (en años)	Vencimiento contrato	Tasa de interés %	Disposición (millones de pesos)	Saldo al 30/09/2019 (millones de pesos)
1	BANORTE	26-dic-06	30	Dic. 2036	TIIE+0.525	2,370	2,003
2	BANORTE	31-may-10	15	May. 2025	TIIE +1.50	125	54
3	BANORTE	13-sep-10	15	Ago. 2025	TIIE +1.50	125	57
4	BANORTE	13-oct-11	20	Sep. 2031	TIIE+0.90	1,339	1,062
5	BANAMEX	15-feb-12	20	Ene. 2032	TIIE+0.90	500	449
6	BANCOMER	27-feb-12	20	Nov. 2032	TIIE+0.90	339	278
7	BANCOMER	08-nov-12	20	Dic. 2032	TIIE+0.90	422	379
Deuda directa						5,220	4,282
8	1/BANOBRAS	16-jul-13	20	Jun. 2033	8.5	485	333
9	2/BANOBRAS	30-dic-13	20	nov. 2033	8.38	93	65
Programa Bono Cupón Cero						578	397
Total de obligaciones financieras de largo plazo						5,798	4,679

1. Primer Contrato de origen del PROFISE*, valor del Cupón a septiembre de 2019 en \$152'266,732.

2. Segundo Contrato de origen del PROFISE*, valor del Cupón a septiembre de 2019 en \$28'068,386.

*PROFISE: Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados. Ofrecido por Banobras

NOTA: El saldo está en cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

resultado del manejo responsable de las finanzas públicas, la operación y transparencia de la deuda de corto y largo plazo, y al cumplimiento de la normativa estatal y federal en materia de deuda. Lo anterior se ha reflejado con tasas de interés competitivas, de las menores en mercado con respecto al resto de las entidades federativas, en las contrataciones de obligaciones financieras de corto plazo quirografarias y al resultado de la reestructura de la deuda directa de largo plazo, así como en la emisión de los reportes de las calificadoras.

Las obligaciones financieras de largo plazo del Estado de Sinaloa se integra en nueve contratos de crédito simple, siete con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, representando el 90 y 10 % respectivamente, arrojando un total de 5,798 MDP (cuadro 4).

Al 30 de septiembre de 2019 las obligaciones financieras de largo plazo arrojaron un saldo de 4,679 MDP; integrada en deuda directa con 4,282 MDP y el programa Bono Cupón Cero con 397 MDP (capitalizando el valor de los bonos). El pago por concepto del servicio de la deuda de enero a septiembre de 2019 representó 437 MDP, correspondiendo de capital 105 MDP y de intereses 332 MDP; se proyecta pagar 595'069,166 pesos por estos dos conceptos durante el 2019.

El Estado tiene una deuda contingente de 796'073,198 pesos en un fideicomiso estatal, identificado como Fid «2063 Autopista Benito Juárez», que representó de enero a septiembre de 2019 pagos por 57 MDP por concepto de intereses, se proyecta cerrar este año con alrededor de 76 MDP. Se encuentra en periodo de gracia por eso se paga solamente intereses, el capital se empieza a pagar a partir de octubre de 2021.

Las obligaciones financieras de largo plazo del Estado de Sinaloa se integra en NUEVE CONTRATOS DE CRÉDITO SIMPLE.



CUADRO 5

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO POR AÑO (cifras en millones de pesos y participación porcentual)

Año	Institución financiera	Importe contratado		Saldo al 30/09/2019	
		Monto	Participación	Monto	Participación
2025	Banca Comercial	250.00	4.31 %	110.75	2.37 %
2031	Banca Comercial	1,339.00	23.10 %	1,061.61	22.69 %
2032	Banca Comercial	1,261.00	21.75 %	1,107.06	23.66 %
2033	Banca de Desarrollo	485.00	8.37 %	332.73	7.11 %
2034	Banca de Desarrollo	92.70	1.60 %	64.63	1.38 %
2036	Banca Comercial	2,370.00	40.88 %	2,002.65	42.80 %
Total		5,797.70	100.00 %	4,679.43	100.00 %

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.



SE REESTRUCTURÓ LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO.

Se solicitó a los acreedores, que representan los siete contratos de crédito simple,

tres condiciones mínimas para recibir ofertas de reestructura:

- 1) Bajar la sobretasa al menos 0.35 %,
- 2) Ser calificado al menos por una calificadoradora y
- 3) No estar obligados a contratar cobertura.

El Perfil de vencimiento, al 30 de septiembre de 2019, por año, es el que se muestra en el cuadro 5.

REESTRUCTURA DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO

En el 2018 se evaluaron los costos financieros de la deuda directa del Estado y se analizó la posibilidad de iniciar una reestructura a la misma, con base en las fortalezas financieras que tiene Gobierno del Estado, así como de las estructuras contractuales de cada crédito.

CUADRO 6

SOBRETASA PROMEDIO PONDERADA AL MONTO CONTRATADO ANTES Y DESPUÉS DE LA REESTRUCTURA (cifras en millones de pesos)

No.	Institución bancaria	Fecha del contrato	Monto contratado (millones de pesos)	Tasa de interés	
				TIIE a 28 días + sobretasa	
				Antes	Reestructura
1	BANORTE	26-dic-06	2,370.00	0.525 %	0.33 %
2	BANORTE	31-may-10	125.00	1.500 %	0.33 %
3	BANORTE	13-sep-10	125.00	1.500 %	0.33 %
4	BANORTE	13-oct-11	1,339.00	0.900 %	0.33 %
5	BANAMEX	15-feb-12	500.00	0.900 %	0.30 %
6	BANCOMER	27-feb-12	339.00	0.900 %	0.35 %
7	BANCOMER	08-nov-12	422.00	0.900 %	0.35 %
			5,220.00		
Tasa promedio ponderado respecto monto contratado				0.76 %	0.33 %

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.





En junio de 2018 se iniciaron gestiones para reestructurar la deuda directa del Estado, en términos con el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera; se solicitó a los acreedores, que representan los siete contratos de crédito simple, tres condiciones mínimas para recibir ofertas de reestructura: 1) Bajar la sobretasa al menos 0.35 %, 2) Ser calificado al menos por una calificadora y 3) No estar obligados a contratar cobertura.

Posteriormente, en noviembre de 2018 se celebraron los contratos de reestructura y se hicieron efectivos a partir de marzo de 2019 (cuadro 6).

Resultado de la Reestructura

Como resultado de esta reestructuración se obtuvo la reducción durante la vida de los créditos de al menos 210 MDP, representados en costos directos en la sobretasa y costos alineados a la estructura de cada crédito; reducción de la sobretasa promedio ponderada, respecto al monto contratado, de 0.76 % a 0.33 %. De igual manera, se pasó de dos a una calificación a la estructura de cada crédito y se quitó en 4 contratos la obligación de contratar coberturas.

INDICADORES A NIVEL NACIONAL

Obligaciones financieras de largo plazo

Al 30 de junio de 2019 el estado de Sinaloa tiene en la deuda de largo plazo una sobretasa promedio ponderada de 0.33 %, representando la menor sobretasa respecto al resto de las entidades federativas (gráfica 1).

**SE OBTUVO LA
REDUCCIÓN,
DURANTE LA VIDA
DE LOS CRÉDITOS,
DE, AL MENOS,
210
MILLONES
DE PESOS**

GRÁFICA 1

SOBRETASA PROMEDIO PONDERADA, RESPECTO AL IMPORTE CONTRATADO OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2019



- Obligaciones de Largo Plazo: Banca comercial, banca de desarrollo, emisiones bursátiles y fideicomisos; no incluye programa Bonos Cupón Cero.
- Información generada de los financiamientos que reflejan su tasa de interés.
- Obligación de presentar la tasa de interés a partir de la publicación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFFyM); ya sea mediante la inscripción de un nuevo financiamiento y/o bien algún modificatorio de un crédito que haya sido celebrado antes de la publicación de la LDFFyM.
- Las sobretasas de Sinaloa no se reflejan al 31 de marzo, sin embargo, se incorpora la obtenida en la reestructura.

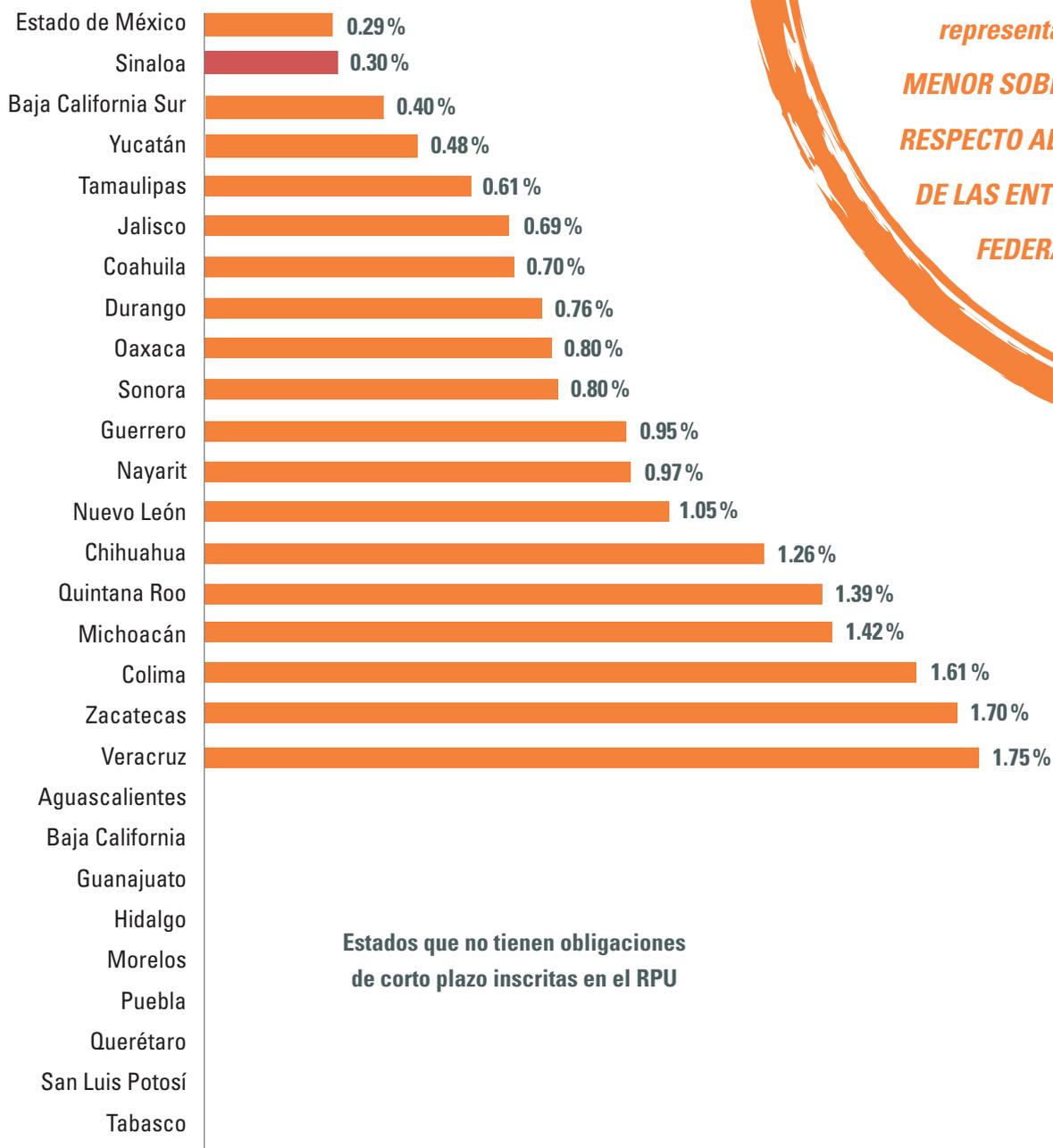
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.



Obligaciones financieras de corto plazo

Al 30 de junio de 2019 el estado de Sinaloa tiene, en la deuda de corto plazo, una sobretasa promedio ponderada de 0.30 %, ubicándolo en la posición dos, de menor a mayor, respecto al resto de las entidades federativas (gráfica 2).

GRÁFICA 2
SOBRETASA PROMEDIO PONDERADA, RESPECTO AL IMPORTE CONTRATADO. OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2019



Al 30 de junio de 2019 el estado de Sinaloa tiene en la deuda de largo plazo una sobretasa promedio ponderada de 0.33 %, representando LA MENOR SOBRETASA RESPECTO AL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.





En junio y julio de 2019 se desarrollaron **dos procesos competitivos** por hasta **500 MDP** para cada proceso.

En junio y julio de 2019 se desarrollaron dos procesos competitivos por hasta 500 MDP para cada proceso, obteniendo una sobretasa en el primero de 0.30 % y en el segundo de 0.29 %. El primer contrato del primer proceso ya quedó inscrito en el Registro Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y el segundo, derivado del segundo proceso competitivo, se encuentra en trámite de inscripción; una vez inscrito se va a reflejar en los reportes de la SHCP y compartiría la menor sobretasa junto con el Estado de México.

Relación de Indicadores a nivel nacional

Sinaloa mantiene un endeudamiento de largo plazo sostenible, el cual se ve reflejado a nivel nacional mediante el comparativo de cuatro indicadores, generados con información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (cuadro 7).

En los cuatro indicadores Sinaloa arroja un resultado por debajo de la media nacional y en posiciones que llegan hasta la 12 con respecto al resto de las entidades federativas.

CUADRO 7 INDICADORES DE LA DEUDA DEL ESTADO RESPECTO AL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. COMPARATIVO DICIEMBRE 2016-2017-2018

Estado de Sinaloa respecto al resto de entidades federativas	Deuda/PIBE	Deuda/Participaciones federales	Deuda/Ingresos totales	Deuda/Población (deuda per cápita)
Al 31 de diciembre de 2016				
Relación	1.50%	43.20%	17.50%	1,866
Posición Nacional **	12	10	12	10
Promedio Nacional	2.80%	92.80%	36.00%	4,309
Al 31 de diciembre de 2017				
Relación	1.30%	40.30%	11.70%	1,798
Posición Nacional **	9	9	10	8
Promedio Nacional	2.70%	92.40%	29.90%	4,427
Al 31 de diciembre de 2018				
Relación	1.20%	35.20%	15.10%	1,898
Posición Nacional **	11	10	12	9
Promedio Nacional	2.50%	82.70%	33.80%	4,219

NOTA: Deuda Estado, se compone de Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos.

** Posición nacional de mayor a menor.

FUENTE: Reportes publicados en el portal de internet de la SHCP, denominados de la siguiente manera:

1. Saldo como por ciento del PIBE* por entidad federativa al cierre del año (relación porcentual),
*Los datos del PIBE son estimados.

2. Relación entre los financiamientos y las participaciones* en ingresos federales por acreditado (relación porcentual)

*Cifra obtenida con las participaciones presupuestadas a las entidades federativas sin incluir las pertenecientes a municipios.

3. Saldo como porcentaje de los Ingresos Totales por Entidad Federativa al cierre del año (relación porcentual).

NOTA: Los ingresos totales se obtuvieron de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento.

4. Deuda per cápita.

Se calculó con dos fuentes de información. Primera: Del reporte de la SHCP denominado Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos por Fuente de Pago (no considera el Cupón Cero); Segunda: Con información de la población que arroja la publicación del INEGI: Encuesta Intercensal 2015.



CALIFICACIÓN DEL ESTADO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cada tres meses, califica la capacidad de endeudamiento del Estado mediante el Sistema de Alerta, y al 30 de junio de 2019 mantiene el nivel de endeudamiento sostenible —representado con color verde—; resultado de la combinación de los siguientes tres indicadores: 1) Deuda y Obligaciones/ Ingresos de Libre Disposición (verde); 2) Servicio de la Deuda y Pago de Inversión/ Ingresos de Libre Disposición (verde) y 3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas/ Ingresos Totales (verde).

Del mismo modo, anualmente el Estado es calificado por tres agencias calificadoras: 1) Fitch Rating, 2) S&P Global y 3) Moody's, y desde el primer año de esta administración ha venido al alza de la siguiente manera:

- En el 2017 de Negativa a Estable con S&P Global,
- en el 2018 de Negativa a Estable con Moody's y
- en el 2018 de Estable a Positiva con Fitch Ratings, representando la perspectiva histórica más alta obtenida en esta medición.

Cabe destacar que en el año 2019 subió la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Sinaloa pasando de «A+(mex)» Perspectiva Positiva a «AA-(mex)» Perspectiva Estable; primera vez que el Estado obtiene esta calificación que se interpreta «Muy Alta Calidad Crediticia» (cuadro 8).

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Nuestro Estado es modelo a nivel nacional, al ser la primera entidad federativa que realiza la actualización del Padrón Catastral, usando fotogrametría satelital en las 5 principales ciudades. Con esto se han obtenido 1.5 millones de metros cuadrados que concurrían de construcción omisa, lo anterior significa un aumento del valor catastral de \$9,335'691,422.00 adicional.

CUADRO 8

CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA, 2010-2018

Calificadoras	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fitch Ratings	A+(*)(mex)	AA-(*)(mex)						
Moody's Investors Service	A1.mx(*)	A1.mx(*)	A1.mx(*)	A1.mx(*)	A1.mx(-)	A1.mx(-)	A1.mx(*)	A1.mx(*)
Standard & Poor's (S&P Global)	mxA(*)	mxA(-)	mxA(*)	mxA(*)	mxA(-)	mxA(*)	mxA(*)	mxA(*)

A (mex): Alta Calidad Crediticia.

AA (mex): Muy Alta Calidad Crediticia.

mxA: Alta Calidad Crediticia.

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría).

A2.mx: Alta Calidad Crediticia.

(-) Perspectiva Negativa.

(*) Perspectiva Estable.

(+) Perspectiva Positiva.

FUENTE: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

Anualmente, el Estado es calificado por tres agencias calificadoras y desde el primer año de esta Administración ha venido al alza:

S&P Global

en el 2017 de **NEGATIVA** a **ESTABLE**,

MOODY'S

en el 2018 de **NEGATIVA** a **ESTABLE**

y

Fitch Ratings

en el 2018 de **ESTABLE** a **POSITIVA** representando la perspectiva histórica más alta obtenida en esta medición.



En lo que va de esta Administración nos hemos enfocado en todo aquello que facilita la interacción con el ciudadano, por ello seguimos trabajando en la homologación de los procesos de trámites catastrales en todas las delegaciones, además de implementar el folio único de trámites que permite dar un mejor seguimiento y trazabilidad de los servicios catastrales.

Se han digitalizado 11,892 trámites, lo cual significa una reducción de 336,040 hojas de papel, se han evitado 12,000 viajes a las oficinas y el trámite se redujo de hasta 90 a 3 días.

En las revaluaciones anuales de los años 2017, 2018 y 2019, se eliminó el envío de avalúos, que representaban alrededor de 6'000,000 de hojas en la impresión que se hacían llegar a las delegaciones. Ahora el envío se lleva a cabo a través de un servicio *web*, para lograr una mejor interacción entre ayuntamientos y oficinas delegacionales.



Se ELIMINÓ EL ENVÍO DE AVALÚOS, que representaban alrededor de 6'000,000 DE HOJAS en la impresión que se hacían llegar a las delegaciones.

SISTEMA DE PENSIONES

Los cambios demográficos relevantes, el aumento en la esperanza de vida en las últimas décadas producto, entre otros factores, de cambios tecnológicos dramáticos en la medicina y los cuidados de la salud tienen un impacto en la salud financiera del sistema de pensiones de Sinaloa.

Mantener el sistema estatal de pensiones es prioridad del gobierno de Sinaloa, por lo cual se comprometieron recursos financieros suficientes para atender la demanda de pensiones en 2019 y poder brindar una pensión digna al trabajador al momento de su retiro.

En 2019, se fortaleció la política de contribuir al fortalecimiento financiero de los organismos responsables de otorgar las pensiones a los trabajadores del Gobierno del Estado, como lo son el Instituto de Pensiones de Sinaloa y en particular al Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores de la

Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN), con la finalidad de mejorar la atención de sus derechohabientes.

Pensiones en Sinaloa

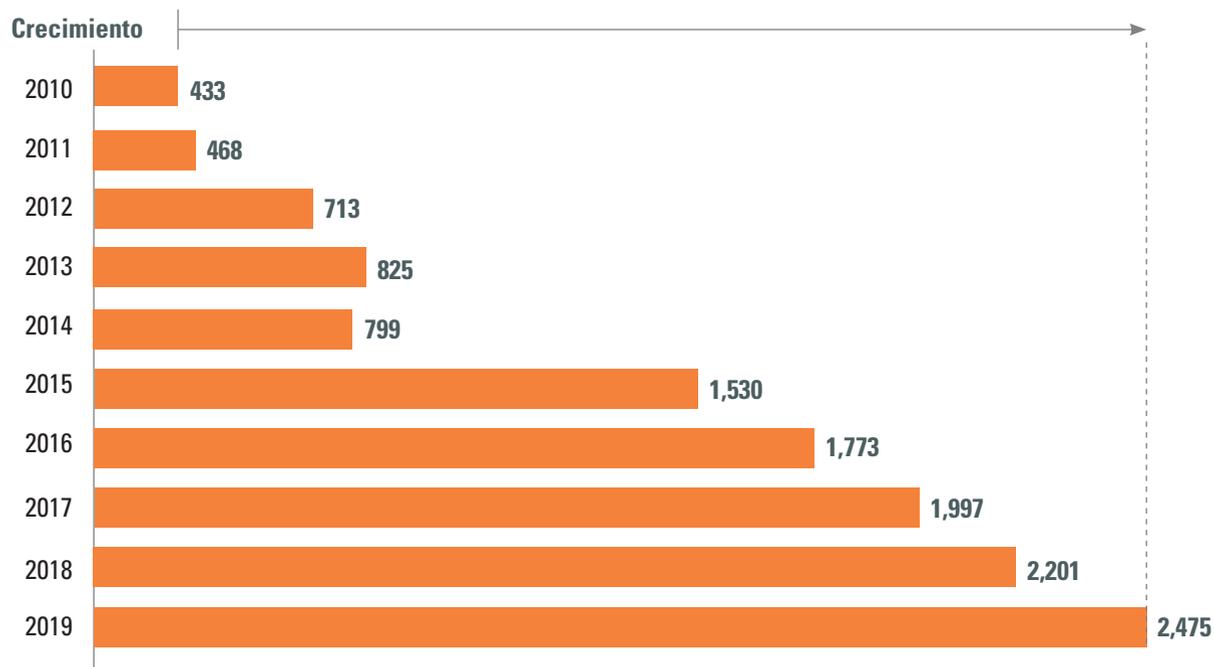
El Sistema de Pensiones del Gobierno del Estado de Sinaloa se encuentra en una etapa económica difícil, que requiere de cambios que permitan hacerlo sostenible a mediano plazo; dentro de las medidas posibles está el reformar la Ley del ISSSTEESIN, para que esté acorde con los cambios demográficos y de aumento de la esperanza de vida de los sinaloenses, que de 59 años pasó a 80 años en el periodo 1974-2019, es decir, se incrementó en 21 años más.

En Sinaloa, el sistema de pensiones del sistema educativo estatal, que data de 1974 con beneficio definido, se encuentra descapitalizado y genera fuertes presiones a las finanzas estatales, requiriendo cada año un subsidio estatal creciente, como se puede apreciar en la gráfica 3: el subsidio otorgado por el Estado para sostener la nómina de Jubilados y Pensionados del ISSSTEESIN en 2010 fue de 433 MDP; para 2019 se tiene proyectado un subsidio de 2,475 MDP, que significa un crecimiento del 472% en 10 años; mientras tanto, el presupuesto estatal sólo creció en 66.6%, al pasar de 32,447 MDP a 54,073 millones en el mismo periodo analizado.

De acuerdo con el estudio actuarial del sistema de pensiones del ISSSTEESIN realizado al cierre de 2018, se tiene un déficit actuarial de las generaciones actuales, es decir, las que están en servicio, de 64,441 MDP; y de las nuevas generaciones de maestros, el déficit es de 30,653 MDP, dando un total de 95,094 MDP, en

El subsidio otorgado por el Estado para sostener la nómina de Jubilados y Pensionados del ISSSTEESIN en 2010 fue de 433 millones de pesos; PARA 2019 SE TIENE PROYECTADO UN SUBSIDIO DE 2,475 MILLONES DE PESOS, que significa un CRECIMIENTO DEL 472% EN 10 AÑOS.

GRÁFICA 3
SUBSIDIO OTORGADO
(millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.



AL CIERRE DE 2019,

se proyecta un total de

14 MIL 990
pensionados,

lo que significa un incremento del

4.8%

respecto al cierre de 2018;
de ellos, el

24.6%

corresponden a pensionados del
Gobierno del Estado; el

12.2%,

al Instituto de Pensiones del Estado
de Sinaloa (IPES); y el

62.2%

al Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los
Trabajadores de la Educación
del Estado de Sinaloa.



un escenario de rendimiento financiero real del 2.0% anual (cuadro 9).

a) Déficit/ Superávit Actuarial

En cuanto al valor presente de las obligaciones se resumen a continuación (cuadro 10).

b) Monto de la reserva \$o.o.o.

c) Valor Presente de las Obligaciones

Según resultados del estudio actuarial 2018, de no tomarse medidas correctivas en el corto plazo para el sistema de pensiones del ISSSTEESIN, entre los distintos órganos de Gobierno y el Sindicato, estaríamos condenándolo a que el monto de los egresos por pensiones alcance niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso de la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Conforme con los resultados del estudio actuarial, se recomienda que para equilibrar los ingresos y los egresos del sistema es necesario llevar a cabo reformas al sistema de pensiones y sus prestaciones, o bien, elevar las cotizaciones al 125% del 2019 al 2035 y del 99.72% en adelante de la nómina del personal activo, en lugar de las cuotas y aportaciones actuales del 20.5%.

En ese escenario, al cierre de 2019, se proyecta un total de 14,990 pensionados, lo que significa un incremento del 4.8% respecto al cierre de 2018; de ellos, el 24.6% corresponden a pensionados del Gobierno del Estado; el 12.2%, al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES); y el 62.2% restante, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN).

CUADRO 9 DÉFICIT/SUPERÁVIT ACTUARIAL

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación actual	64,441'044,074.26	53,952'760,082.80
Nuevas generaciones	30,652'745,296.57	13,309'735,110.15
Total	95,093'789,370.83	67,262'495,192.95

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

CUADRO 10 VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	36,130'263,285.14	32,564'152,353.25
Generación actual		
Servicios pasados	17,444'718,592.78	14,390'582,362.84
Servicios futuros	16,171'724,963.89	11,850'191,473.41
Servicios totales	33,616'443,556.67	26,240'773,836.25
Nuevas generaciones	45,370'828,115.37	22,805'456,888.61
Total	115,117'534,957.18	81,610'383,078.11

FUENTE: Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.

El costo financiero para la atención de las pensiones en 2019 ascendió a 3,749 MDP, comparado con 2018 tuvo un incremento del 11.0%, al tener una erogación de 3,379 MDP.

Mientras que Gobierno del Estado atiende en 2019 de manera directa a un total de 3,693 pensionados, erogando un monto de 579 MDP, que significa el 15.4% del total destinado a pensiones; el IPES, cubre a 1,429 pensionados, con un gasto programado de 331 MDP, 8.8% del monto total; y el ISSSTEE SIN, que atiende personal incorporado al magisterio estatal de la Sección 53 del SNTE, en 2019 tendrá un gasto de 2,840 MDP, que significan el 75.7% del monto total de pensiones.

El ingreso 2019 por cuotas y aportaciones para el sistema de jubilaciones del ISSSTEE SIN asciende a 330 MDP, que sólo permite financiar el 11.6% de la nómina de jubilados y pensionados de la Sección 53 del SNTE; lo que obliga al Estado en 2019 a otorgar un subsidio por 2,475 MDP, que representan el 4.6% del presupuesto total de egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Sin embargo, a pesar de la difícil situación financiera del ISSSTEE SIN, durante esta Administración se ha hecho un esfuerzo —sin precedentes en las últimas dos décadas— reservando el 5% de aportación del Estado para vivienda, para implementar un programa de vivienda de los agremiados a la Sección 53 del SNTE; y se informa que en 2019 hemos concretado las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda y se lanzó la primera convocatoria pública para acceder a los créditos de vivienda, reuniendo un poco más de 7 mil solicitudes de crédito, que están en proceso de validación para pasar a la etapa final de proceso; con este programa se estima una derrama económica de 170 MDP en esta primera etapa.

Durante esta Administración **se ha hecho un esfuerzo sin precedentes** en las últimas dos décadas **reservando el 5.0% de aportación del Estado para vivienda** e implementar un programa de vivienda de los agremiados a la Sección 53 del SNTE.





**PRESIDENTAS Y
PRESIDENTES
MUNICIPALES
TODOS UNIDOS
POR SINALOA**



SE CONSTRUYE CON HECHOS



Tercer Informe de Gobierno 2019
Gobierno del Estado de Sinaloa,
estuvo a cargo de Editorial Signo Alado, S. C.,
y se imprimió en los talleres de
Manjarrez Impresores, S. A. de C. V.
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa,
el mes de noviembre de 2019.

